

FEIJOO Y MONTENEGRO, FRAY BENITO JERÓNIMO (1676-1764)

CARTAS ERUDITAS Y CURIOSAS

en que, por la mayor parte, se continúa el designio del Teatro Crítico Universal, impugnando, o reduciendo a dudosas, varias opiniones comunes escritas por el muy ilustre señor D. Fr. Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S.M. &c.

TOMO I

(1742)

INDICE:

TABLA DE LAS CARTAS

PRÓLOGO

CARTA 1 Respuesta a algunas Cuestiones sobre los cuatro Elementos

CARTA 2 Respuesta a algunas Cuestiones sobre las cualidades Elementales

CARTA 3 Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos

CARTA 4 Sobre el influjo de la Imaginación materna, respecto del feto

CARTA 5 En respuesta a una objeción hecha al Autor, sobre el tiempo del descubrimiento de las variaciones del Imán

CARTA 6 Respuesta a la consulta sobre el Infante monstruoso de dos cabezas, dos cuellos, cuatro manos, cuya división por cada lado empezaba desde el codo, representando en todo el resto exterior, no más que los miembros correspondientes a un individuo solo, que salió a luz en Medina-Sidonia el día 29 de Febrero del año 1736. Y por considerarse arriesgado el parto, luego que sacó un pie fuera del claustro materno, sin esperar más, se le administró el Bautismo en aquel miembro

CARTA 7 Sobre un Fósforo raro

CARTA 8 Con ocasión de haber enterrado, por error, a un hombre vivo en la Villa de Pontevedra, Reino de Galicia, se dan algunas luces importantes para evitar en adelante tan funestos errores

CARTA 9 De las Batallas Aéreas, y Lluvias sanguíneas

CARTA 10 Corrígese la errada explicación de un Fenómeno, y se propone la verdadera

CARTA 11 Sobre la resistencia de los Diamantes y Rubíes al fuego

CARTA 12 De los Demonios Incubos

CARTA 13 A un Médico, que envió al Autor un Tratado suyo, sobre las utilidades del Agua, bebida en notable copia, y contra los Purgantes

CARTA 14 A un médico, que envió al Autor un Escrito, en que impugnaba el de otro Médico, sobre el excesivo uso del Agua en la Medicina

CARTA 15 De los escritos médicos del Padre Rodríguez

CARTA 16 Del remedio de la Transfusión de la sangre

CARTA 17 De la Medicina Transplantatoria

CARTA 18 Que pesa más una arroba de Metal, que una de Lana

CARTA 19 Sobre el tránsito de las arañas de un tejado a otro

CARTA 20 De los remedios de la Memoria

CARTA 21 Del arte de Memoria

CARTA 22 Sobre la arte de Raimundo Lulio

CARTA 23 En respuesta a una objeción musical

CARTA 24 De la transportación mágica del Obispo de Jaén

CARTA 25 Sobre la virtud curativa de Lamparones, atribuida a los Reyes de Francia

CARTA 26 Sobre la sagrada Ampolla de Rems

CARTA 27 De algunas providencias económicas en orden a tabaco, y chocolate

CARTA 28 Sobre la causa de los Templarios

CARTA 29 Paralelo de Carlos XII, Rey de Suecia, con Alejandro Magno

CARTA 30 El motivo de la siguiente Carta fue escribir un caballero forastero a un Amigo suyo, residente en este Principado, solicitándoles a que inquiriese del Autor lo que sabía, y sentía en orden al Fenómeno que explica en su respuesta. Esta se dirige al Caballero residente en este País

CARTA 31 Sobre la continuación de Milagros en algunos Santuarios

CARTA 32 Satisfacción a algunos reparos propuestos por un Religioso de otra Orden, Amigo del Autor

CARTA 33 Defiende el Autor el uso que hace de algunas voces, o peregrinas, o nuevas en el idioma Castellano

CARTA 34 Defensa precautoria del Autor contra una temida calumnia

CARTA 35 De la anticipada perfección de un Niño en la estatura, y facultades corpóreas

CARTA 36 Satisfacción a un Gacetero

CARTA 37 Sobre la fortuna del Juego

CARTA 38 Del Astrólogo Juan Morin

CARTA 39 A favor de los Ambidextros

CARTA 40 Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades

CARTA 41 Sobre los Duendes

CARTA 42 Origen de la fábula en la Historia

CARTA 43 Sobre la multitud de Milagros

CARTA 44 Maravillas de la Música, y cotejo de la antigua con la moderna

CARTA 45 Del valor actual de las Indulgencias Plenarias

PRÓLOGO

Preséntote, Lector mío, nuevo Escrito, y con nuevo nombre; pero sin variar el género, ni el designio, pues todo es Crítica, todo Instrucción en varias materias, con muchos desengaños de opiniones vulgares, o errores comunes. Si te agradaron mis antecedentes

producciones, no puede desagradarte esta, que es en todo semejante a aquellas, sin otra discrepancia, que ser en esta mayor la variedad; y no pienso tengas por defecto lo que sobre extender a más dilatada esfera de objetos la enseñanza, te aleja más del riesgo del fastidio.

VALE.

CARTA I

Respuesta a algunas Cuestiones sobre los cuatro Elementos

I

1. Muy Señor mío: Aunque el deseo, y obligación que tengo de servir a Vmd. con la mayor puntualidad, no me permiten dilatar mucho el cumplimiento de sus preceptos; habiéndome Vmd. escrito, que por no tener necesidad de respuesta pronta, y por no estorbarme otras ocupaciones más importantes, dejaba a mi arbitrio suspender todo el tiempo que quisiese la satisfacción a las dudas, o Cuestiones que Vmd. se sirvió de proponerme sobre los cuatro vulgares Elementos: me valí de esta permisión, no para retardar mi obediencia, sí para hacerla más meritoria, añadiendo en ella algo de supererogación. Quiero decir, que tomé el tiempo que era necesario, no sólo para responder a las Cuestiones propuestas, mas también para añadir la resolución de algunas otras pertenecientes a la misma materia; de modo, que mezcladas éstas con aquéllas, tenga Vmd. en mi respuesta una especie de Tratadillo curioso de Física sobre los cuatro vulgares Elementos. Curioso digo, porque hallará Vmd. en él algunas observaciones nada vulgarizadas, y otras tan particulares, o propias de mi atención, que inútilmente las buscaría en los libros.

Cuestión Primera

2. ¿Por qué el movimiento de la llama es hacia arriba? Respondo. Porque es más leve que este aire exterior que la] circunda. Esta es la razón general de montar unos líquidos sobre otros. El más pesado bajando, fuerza al más leve a subir. Si en un vaso, donde hay algo de aceite, echan sobre el aceite agua, ésta, como más pesada, va a buscar el suelo del vaso, y fuerza al aceite a subir. Si al contrario, hay en el vaso espíritu de vino rectificado, y sobre él echan aceite, éste, por ser más pesado que el espíritu, le obliga a subir, y ocupa el fondo. Pero sobre este asunto puede informarse Vmd. más ampliamente en el *segundo Tomo del Teatro Crítico, discurso 12, desde el número 8, hasta el 13 inclusive.*

Cuestión Segunda

3. ¿Por qué sube también el humo? Respondo, por la misma razón. Y esta experiencia basta para convencer a los Filósofos de la Escuela, de que el motivo del ascenso de la llama, no es buscar con apetito innato la esfera del fuego, que suponen inmediata al Cielo

de la Luna: pues el humo, en su sentir, no es fuego; por consiguiente carece de ese apetito, y con todo eso sube.

Cuestión Tercera

4. ¿Qué se hace el humo después que sube? Admiro que esta duda no haya ocurrido a alguno de los Autores que he leído. Acaso la omitieron por considerar fácil la solución. Pero otras de solución más fácil proponen frecuentemente: lo más es, que ni en conversación la oí proponer jamás. La experiencia de que el humo, siendo bastantemente espeso, oculta los objetos visibles interponiéndose entre ellos, y la vista, naturalmente excita la duda de ¿cómo vemos ahora al Sol, la Luna y demás Astros? Si se hace un cálculo prudencial del humo que ha subido a la Atmósfera, desde la creación del Mundo hasta ahora, se hallará, que sobra muchísimo para empañarla toda, y adensarla de modo, que no sólo no podamos ver los Astros, mas aún sea preciso sofocarse todos los vivientes de los dos Elementos Tierra, y Aire. ¿Cómo pues, no hace el humo estos daños? Sin duda no podría menos de hacerlos, si todo lo que en el discurso de los siglos subió a la Atmósfera, subsistiese en ella. Luego es preciso inferir que no subsiste en ella, sino por algún limitado tiempo. ¿Qué se hace, pues? ¿Vuelve a la tierra? Es forzoso. Pues cómo, ¿si es más leve que el aire de acá abajo? Pues a no serlo, no subiera sobre él. Respondo, que es más leve cuando sube, y más pesado cuando baja.

5. Para cuya inteligencia se ha de advertir, que en el humo se deben distinguir dos cosas. La una es el cúmulo de partículas propias del humo. La otra es otro cúmulo de partículas ígneas que se pegan a aquéllas; de modo, que cada partícula fumosa, exaltada de la materia encendida, es circundada de una cubierta de materia ígnea, o etérea. Esta es más leve con grande exceso, que este aire inferior; y así, aunque la partícula fumosa por sí sola es más pesada que el aire; el complejo de ella, y de la materia ígnea que la envuelve, es más leve. Así como, aunque un clavo de hierro es de mucho mayor peso específico que el agua, y así puesto por sí solo en ella, bajaría al fondo; pero introducido en un pedazo de madera nada en la superficie, porque el complejo de madera y hierro es más leve, que igual volumen de agua. La misma causa discurrieron los Físicos para el ascenso de los vapores, de que se forman las nubes; pero es más perceptible en el ascenso del humo, que como sale del fuego, tiene a mano el socorro de las partículas ígneas, que le faciliten la subida.

6. Esta es la razón por que sube el humo. La razón por que baja es, que separándose después la materia etérea, o ígnea de las partículas fumosas, y dejándolas precisamente a la inclinación de su peso, ya no pueden sostenerse en el aire. Ya se ve, que en la decisión de esta duda, queda pendiente otra que se va a proponer.

Cuestión Cuarta

7. No pudiendo, según lo dicho, bajar ni el humo, ni los vapores, sin que se desprenda de ellos la materia etérea, se pregunta ¿cómo, o por qué se desprende? Respondo. Dos causas se pueden señalar. La primera es la agitación: porque siendo alguna, pero no mucha, la adherencia de un cuerpo a otro, es natural que agitados entrambos, en todo, o

en gran parte se desliguen. Véase esto en cualquiera cuerpo sólido bañado en algún licor, al cual, aunque quede adherente alguna porción de aquel licor, en que se ha remojado, agitándole con alguna violencia, se desliga, y suelta en menudas gotas el licor adherente. La segunda causa puede ser la agregación de otras partículas, que andan nadando en el aire, o cada partícula de humo, de las cuales ninguna por sí sola tiene peso bastante para romper el aire hacia abajo; pero juntas hacen un volumen bastante pesado, para vencer la resistencia del aire. Realmente en los vapores no es menester otra causa más que ésta para el descenso, ni aun parece que hay otra. Aunque de cada partícula de vapor se desprenda la materia etérea que la ha elevado, no bajará mientras esté solitaria, porque le falta el peso necesario para romper el aire. ¿Por qué baja, pues? Porque juntándose alguna cantidad de partículas, forman una gota, que tiene el peso que es menester para aquel efecto.

8. Que el humo sea pesado a nadie debe admirar, cuando se sabe, que la llama también lo es, no sólo según la substancia grosera, que hay en ella, y que viene a ser el mismo humo encendido; mas también según la otra tan tenue, y decidida, que penetra el vidrio, y es purísima lumbre. Sobre lo cual puede ver Vmd. lo que he escrito en el *Tomo 5, discurso 12, I conclusión*, donde hallará las pruebas, de que aun la luz del Sol tiene peso.

Cuestión Quinta

9. ¿Por qué, si a una vela que acaban de apagar, y está aún humeando, acercan otra encendida sin que toque en su pabito, la enciende? Respondo: porque las partículas inflamables de la vela recién apagada, aun padecen muy considerable agitación; con que para adquirir toda aquella agitación que constituye la llama, no necesita sino algunos grados más, los que le puede comunicar la vela encendida, acercándose bastante, mas sin llegar al contacto.

Cuestión Sexta

10. ¿Por qué el tizón apagado humea más que encendido, y lo mismo sucede a otro cualquier combustible? A esta pregunta respondo negando el supuesto. Creo que no sólo no humea menos encendido, que apagado; sino que por lo menos algunas veces humea mucho más. Es innegable, que consumiéndose un leño en el fuego, hasta su entera reducción a ceniza, todo lo que no es ceniza se resolvió en humo. Si ponemos, pues, que el leño se consumiese prontísimamente, por arder en medio de un gran fuego, es preciso que siempre estuviese arrojando mucho humo, y en igualdad de tiempo, mucho más que arroja el leño recién apagado. Supongamos que un tizón apagado está humeando por el espacio de un minuto, en cuyo tiempo, y estado es constante que no exhala la décima parte del humo, que exhalaría, si se continuase el encendido lentamente hasta su total consunción. Considérese ahora, que el mismo tizón, colocado en medio de una grande hoguera, en un minuto de tiempo, y aun en menos, puede reducirse enteramente a ceniza: luego en un minuto de tiempo arrojaría mucho más humo encendido, que apagado.

11. Pero a nuestros ojos no parece tanto humo en aquel estado, como en éste. Es así. Esto puede consistir, en que mientras dura la llama, la violentísima agitación de las partículas

ígneas da movimiento tan rápido a las partículas del humo, que no pueden detenerse unas, mientras suben otras: por consiguiente no pueden formar tanto volumen, o tan denso, como las que exhala el tizón apagado. Acaso contribuirá a lo mismo el darles mayor división, o desmenuzarlas más la llama, por lo cual no podrán hacer tanta impresión en el órgano de la vista. Finalmente, puede también conducir la mayor dispersión, que a las partículas del humo da la violencia de la llama. Si los átomos, que continuamente travesen en el aire, o fuesen mayores, o estuviesen más congregados, se verían sin duda; no se ven, ya porque son muy menudos, ya porque andan bastantemente dispersos.

Cuestión Séptima

12. ¿Por qué el fuego de chimenea es más saludable, que el de brasero? Supongo el hecho, porque lo tengo muy observado. Están los más o casi todos, en el concepto, de que el fuego de brasero sólo es nocivo, cuando está mal encendido el carbón, o a lo más, sólo cuando es fuego de carbón. Es error. Generalmente el fuego de brasero hace una mala impresión en la cabeza, no a proporción de la calidad, sino de la cantidad del combustible que está ardiendo, y de la estrechez de la cuadra. Repetidas veces hice sacar ascua de muy buena leña, que estaba ardiendo en la chimenea, para colocarla en un brasero, la cual al momento empezaba a hacerse sentir de la cabeza; siendo así que de la chimenea sólo daba un calor inocentísimo. Lo propio experimenté con ascua traída de la Cocina del Colegio. Entiéndase siempre, que los grados de la impresión nociva se proporcionan a los del calor que da el brasero; esto es, que cuanto más calienta, más daña. Asimismo eché carbón tal vez en la chimenea; y habiéndome mantenido cerca de ella, hasta que se encendió del todo, no percibí la menor lesión.

13. Otra experiencia me mostró, que por bien encendida que esté la ascua, si es mucho, y muy continuado su fuego, en cuadra que no sea muy espaciosa, puede hacer gravísimo daño, y aun causar deliquios mortales. Ha algunos años que hallándome muy acatarrado por el mes de Enero, y atribuyéndolo yo al gran frío que reinaba entonces, me determiné a guardar la cama por un día, procurando que en todo él la cuadra estuviese bien caliente con el beneficio del brasero; lo que se ejecutó tan puntualmente, que cuando el brasero empezaba a dar el calor algo remiso, se retiraba aquél, y entraba otro; mas siempre con la precaución de que la ascua fuese perfectamente encendida, y penetrada del fuego. Desde muy de mañana se continuó esta diligencia, hasta las ocho de la noche, hallándome sucesivamente peor en todo el discurso del día; y al plazo dicho, con indisposición bastantemente grave. Acaso no habría caído en la cuenta, de que el daño venía del brasero, si no hubiera notado que todos los Monjes, que en algunas horas del día me habían hecho conversación, se quejaban de dolor grande de cabeza, tanto mayor en cada uno, cuanto había sido más dilatada la asistencia, y aun uno cayó desmayado. La cuadra era de mediana espaciosidad. Así para mí es constante, que los daños que se dice haber hecho un brasero mal encendido en un aposento cerrado, y muy estrecho, resultarían del mismo modo, estando el brasero bien encendido, y siendo mucho el fuego. Debo advertir, que en esta última experiencia el fuego era de carbón.

14. Demos ya la razón, porque el fuego de la chimenea es benigno, y maligno el del brasero. Es claro, que el daño de éste no viene del calor, o partículas ígneas, que llegando

a nuestros cuerpos, causan en ellos la sensación de calor; porque estas partículas ígneas de la misma especie, y tal vez del mismo individuo, se desprenden también del fuego de la chimenea, y nos calientan, sin ofendernos poco o mucho. Dije, que tal vez del mismo individuo, como en los experimentos alegados arriba, de usar en el brasero de la misma brasa de la chimenea. Luego parece, que a las partículas del humo, y no a las del fuego, se debe atribuir el daño. Es el caso, que el humo, que hace el fuego de la chimenea, se escapa por su cañón; con que no llega a nosotros: el del brasero se esparce por la cuadra, y así puede ofendernos.

15. Es así, que el humo es el que ofende. Mas no pienso que sea este humo grueso, y visible, a quien únicamente damos este nombre; sino otro humo más delicado, y sutil, que la vista no percibe. Muéveme para pensarlo así: lo primero, porque el ascua del brasero, después de bien encendida, no exhala ese humo grosero, ni aun en pequeñísima cantidad, lo cual consta de conservarse por mucho tiempo sin perder de su blancura las paredes de las cuadras, donde todo el Invierno están ardiendo braseros; fuera de que siendo pequeñísima la cantidad, no pudiera hacer daño tan sensible. Muéveme lo segundo, de que algunas veces he estado buen rato en piezas muy llenas de humo, sin experimentar daño considerable. Y ciertamente, si la escasísima porción de humo, que se puede imaginar exhala un brasero, en caso de que exhale alguno del que llamamos grueso, fuese causa de aquella impresión molesta que nos hace sentir el brasero; cuando llegase una cuadra a llenarse tanto de humo, como algunas veces se experimenta, en poco tiempo quitaría la vida, u daría una gravísima enfermedad a los que están en ella. Es, pues, sin duda autor del daño mencionado otro humo más sutil.

Cuestión Octava

16. ¿Es cierta la existencia de ese humo más sutil? ¿Y en caso que lo sea, no se podrá discurrir, que es de la misma naturaleza, y cualidades que el otro, con sola la diferencia de estar más enrarecido; o cuando más de salir más sutilizado, u dividido en partes más menudas? Respondo a lo primero, ser cierta la existencia: la razón es, porque aun después que la ascua está enteramente pasada del fuego, y aun la mitad hecha ceniza, prosigue disminuyéndose, hasta reducirse enteramente a ceniza, y en ese progreso de consunción siempre está exhalando algo; a no ser así, siempre se conservaría en la ascua encendida la misma cantidad de materia; lo que evidentemente es contra la experiencia.

17. Respondo lo segundo, que este humo no se distingue del otro únicamente por más enrarecido. Si fuese así; haría incomparablemente menos daño que el otro, así como sería incomparablemente menor en la cantidad, lo cual es contra la experiencia alegada arriba. Convengo en que es mucho más sutil, y acaso el ser más nocivo consiste en eso; porque su sutileza le facilitará la entrada por los poros de nuestros cuerpos, y por consiguiente, alterándolos, hacer algún estrago en ellos. Pero niego; que no haya otra distinción entre éste, y el humo grueso, más que la sutileza. Distínguense, pues, substancialmente, en que el humo sutil es pura exhalación: el grueso es mezcla de exhalación, y vapor. Distínguese la exhalación, y el vapor, en que aquélla es seca, y éste húmedo. Ambas son substancias sutilizadas, y volátiles; pero la primera se desprende de los cuerpos secos, la segunda de los húmedos.

18. Pruébese claramente la distinción dicha entre los dos humos. Cuando un leño empieza a arder, casi siempre tiene alguna humedad, y algunas veces mucha. Aquella humedad se va exhalando al paso que el leño va ardiendo: luego el humo que entonces despidе, tiene mucha mezcla de vapor, más, o menos, según que el leño está más, o menos húmedo; de modo, que cuando la leña verde, o muy mojada, empieza a arder, se debe hacer la cuenta de que sale entonces en el humo mucho mayor cantidad de vapor, que de exhalación. Así mismo es claro, que la ascua que va ardiendo, antes de reducirse a ceniza, llega a secarse perfectamente, por haber exhalado toda la humedad que tenía. Luego el humo que de allí adelante vaya expirando, será todo exhalación, sin mezcla alguna de vapor.

19. Advierto no obstante, que haciéndose poco a poco a este humo, no hay que temerle; porque aunque a los principios se siente bastante, cada día se va sintiendo menos, y dentro de poco tiempo nada se siente.

2

Cuestión Nona

20. ¿El aire es perfectamente diáfano? Si se habla del aire que respiramos, o atmosférico, es cierto que no, pues en él padece reflexión, y refracción la luz; esto es, el aire prohíbe el tránsito a alguna parte de los rayos, como es claro entre los Filósofos. Esta es una de las causas por que el Sol alumbrа menos en el Invierno, que en el Estío; y de mañana, y tarde, menos que al mediodía; porque cuanto más bajo está, entrando sus rayos oblicuamente en la Atmósfera, tienen más camino que andar en ella: por consiguiente encuentran mayor porción de partes opacas, que intercepten porción de los rayos. Creo, que si no hubiera esta interceptación de los rayos solares por la Atmósfera, en el País más templado sería insufrible el calor del Sol. Lo dicho prueba evidentemente, que el aire tiene algo de opaco, pues sólo los cuerpos opacos impiden el pasaje a la luz: por consiguiente no es perfectamente diáfano.

Cuestión Décima

21. ¿Es visible el aire? Respondo que sí, y se sigue de lo que acabamos de decir. El cuerpo opaco, así como es terminativo de la luz, lo es también de la vista: luego siendo el aire algo opaco, es preciso que sea a proporción terminativo de la vista, que es lo mismo que visible.

22. ¿Mas esto no es evidentemente contra la experiencia? ¿Quién hasta ahora vio el aire? Respondo, que todos los que tienen, o tuvieron vista. No es lo mismo ver un objeto, que percibir que se ve. Generalmente siempre que un objeto hace impresión levísima en el sentido externo, no resulta en el entendimiento, imaginación, o sentido común la percepción de esa impresión. Esto no es privativo de la vista. En el tacto se ve claro esto. Llegando a tocar con la punta del dedo el agua, cuanto está en el mismo grado de calor que la mano, si es a obscuras, o no se ve el contacto, se ignorará que le hay. Así a mí me sucedió muchas veces, tomando agua bendita, tener ya parte del dedo dentro de ella sin conocerlo, hasta que yendo a ver si había agua en la Pila, lo advertía.

23. Otro ejemplo pondremos claro en el mismo órgano de la vista. En el ambiente de los cuartos que habitamos, anda vagueando siempre algún polvo: lo que se evidencia, de que dejando pasar considerable tiempo sin barrerlos, se ve asentado en el suelo mucho polvo, que no es otro que el que antes vagueaba por el aire. Pregunto: ¿le veíamos en el estado de vagante por el aire? Me responderán, que no; y yo constantemente afirmo que sí. Le vemos sin duda, cuando la escoba, u otro cuerpo le levanta del suelo, después de congregarse en mucha cantidad: luego le veíamos antes de asentarse; pues el mismo era antes que ahora: por consiguiente tenía la misma opacidad, y visibilidad. La única diferencia que hay, es, que antes por ser poco hacía una impresión tenuísima en la vista: por tanto imperceptible al sentido común, o a la razón; y ahora, por ser mucho hace mucha mayor impresión. Así, aun cuando no pueda percibirse la visibilidad o visión pasiva del aire, constando que tiene muchas partículas opacas, se debe creer que se vé. Pero en la resolución de la Cuestión siguiente añadiremos sobre lo dicho, probando, que no sólo se vé el aire, mas también se percibe la visión de él.

24. ¿Siendo verdad lo que decimos, tendrá el aire color? Concedo la consecuencia. Ni se vería, ni sería visible, si no lo tuviese. ¿Mas cuál es el color del aire? El azul que llamamos celeste, y que estamos viendo todos los días, que no nos lo estorban las nubes. Ese color, que imaginamos en el Cielo, no está en el Cielo, como comunísimamente se imagina, sino en el aire. Me admiro mucho, de que aún los menos perspicaces Filósofos no hayan notado la absurdísima extravagancia de la opinión común. ¿Qué cosa más opuesta a la razón, que negarse a el aire color, y visibilidad, y concedérsela a la materia celeste o etérea, que es infinitamente más diáfana que el aire? Es evidente, que si la materia celeste tuviera la milésima parte de opacidad que el aire en que vivimos, no veríamos al Sol, ni a otro algún Astro. Por poca, poquísima, que fuese la opacidad de la materia celeste en treinta y tres millones de leguas, o poco menos, que tiene que discurrir por ella la luz del Sol; considérese, si todos sus rayos se reflejarían, de modo que ninguno llegase a la Tierra, ni aun a la Luna. Debe, pues, tenerse por constante, que el color azul existe en el aire.

Cuestión XI

25. Mas de aquí se excita otra Cuestión. El aire atmosférico está próximo a nosotros. ¿Cómo, pues, si en él está el color azul, se nos representa tan distante? Respondo, que los objetos de poca opacidad, aunque estén inmediatos a los ojos, no se representan, sino a bastante distancia, mayor, o menor, según fuere mayor, o menor la opacidad. Nótase esto en una niebla poco espesa, la cual, aunque inmediata a nosotros, se nos representa a la distancia de diez, quince, o veinte pasos, a veces mucho más lejos. Esto consiste en que cuanto es menos opaco el objeto, tanto en mayor cantidad es preciso se congregate, para que pueda hacer impresión perceptible en el órgano de la vista. Esta cantidad, cuando la niebla es poco espesa, no se halla a dos, cuatro, ni seis pasos: con que no puede a tan corta distancia terminar sensiblemente la vista. Sólo la termina sensiblemente en aquel espacio de lugar, entre el cual, y la vista está congregado en bastante cantidad para este efecto, por cuya razón se representa aquella distancia. Siendo, pues, el aire incomparablemente menos opaco, que la más delicada niebla, se sigue, que sólo a

incomparablemente mayor distancia haga impresión perceptible en nuestros ojos. Cuánta sea esta distancia, es imposible determinarlo.

26. No por esto se piense, que sólo, o vemos aquella niebla, o aquel aire que está a la distancia expresada, y no la niebla, o aire, que hay desde nosotros, hasta aquel término. De ese modo sólo veríamos una delgada ojuela de niebla, o aire, pues de allí adelante ya no vemos más niebla, o más aire; lo que no puede ser: porque una delgada ojuela de niebla, y mucho menos de aire, no puede hacer impresión sensible en la vista. Es, pues, constante, que vemos toda la niebla (entiéndase dicho lo mismo del aire), que hay desde nosotros a aquella distancia; porque toda esa cantidad de niebla se requiere para componer el cúmulo que es menester para hacer impresión sensible en la potencia. Así es cierto, que vemos la niebla, que está dos pies distante de nosotros; pero ésta por sí sola no hace impresión sensible. Lo mismo decimos del aire: por tanto se debe tener por fijo, que el aire es visible, y que vemos el aire mismo, que juzgamos que no vemos.

Cuestión XII

27. Suponiendo demostrado por innumerables experimentos concluyentes, que el Aire es pesado, se pregunta ¿cuánto pesa? Respondo, que están varios los Autores que le pesan. Hay quienes determinan el peso del aire respectivamente al del agua, como de mil a uno; esto es, que suponiendo que un pie cúbico de agua pese cuarenta libras, otro tanto pesan mil pies cúbicos de aire. Hay quienes aumentan el peso del aire, poniéndole respecto de la agua, en la proporción de seiscientos a uno. Y entre estos dos términos varían otros, ya poniendo el peso del aire en el medio, ya acercándole más, o menos, o a un extremo, o a otro.

28. Esta variedad parece ocasionada a fomentar la desconfianza, que infinitos ignorantes de nuestra Nación tienen de los experimentos Físicos de los Extranjeros. Pero en la realidad no tienen que lisonjearse de hallar su cuento en esta discrepancia, la cual sólo es aparente, y únicamente consiste en haberse hecho los experimentos en distintas estaciones del año: unos, cuando el ambiente estaba muy frío: otros, cuando estaba muy caliente: otros en diferentes grados, entre los dos extremos. El frío comprime el aire, y el calor le dilata. Así, igual volumen, v.gr. un pie cúbico de aire, en tiempo muy frío, pesa mucho más, que un pie cúbico de aire en tiempo muy cálido. Mr. Homberg, habiendo extraído el aire de una esfera cóncava de vidrio de veinte pulgadas de diámetro, la pesó: dejó después entrar el aire; y volviéndola a pesar, halló que pesaba dos onzas y media dragma más que vacía. Este experimento se hizo en el Estío. Repitió el mismo experimento por el mes de Enero, en tiempo fríísimo, y la esfera de vidrio pesó cuatro onzas y media más, llena de aire, que vacía. De donde se ve, que el aire, en tiempo muy frío, tiene más que duplicado peso, que en tiempo caliente. De aquí colijo, que los experimentos que determinaron el peso del aire respectivamente al del agua, en la proporción de seiscientos a uno, y en la proporción de mil a uno, no se hicieron en tiempos que discrepasen grandemente en la temperie. O el primero no se hizo en tiempo muy frío, o el segundo no se hizo en tiempo muy cálido. Atendido todo, la proporción que se puede tomar como media, es la de ochocientos a uno, poco más o menos. En esto

concuerdan los más experimentos verisímilmente; porque los Autores, de intento buscaron para hacerlos un tiempo templado.

29. Es conveniente notar, que un Erudito moderno, en obra que dio a luz el año de 1736, señaló el peso del agua respectivamente al del aire, en la proporción de siete mil y setecientos a uno; para lo cual cita a Boyle, *de Vi Aëris elastica, exper. 36*. Pero es cierto, que se equivocó; porque aunque Boyle en el lugar citado habla de la proporción expresada, pero abandonándola, como fundada en experimento falaz; y más abajo propone la proporción de novecientos treinta y ocho a uno, como verdadera.

30. Hácese cuenta de que la columna de aire que hay sobre cada uno de nosotros, tomada hasta toda la altura de la Atmósfera, pesa dos mil libras, poco más o menos, porque está en equilibrio con el mercurio, u otro licor de igual peso, si se coloca en un Tubo, como el mercurio en el Barómetro. Pregúntase, ¿cómo podemos sustentar tan enorme peso? Respondo, que el aire colateral de esa columna no comprime por todas partes otro tanto, como la columna nos gravita; que es lo mismo que resistir un aire a otro: así no sentimos peso alguno. Por la misma razón un Buzo, que baje en el Mar la profundidad de doce o catorce brazas, no siente peso alguno, aunque la columna de agua que carga sobre él, pesará también dos mil libras, poco más o menos.

Cuestión XIII

31. ¿Por qué siendo el Aire mucho más sutil, y delicado, que la agua, no penetra algunos cuerpos, que penetra la agua, como el papel, y el pergamino? Respondo lo primero, que sin razón se da por constante el supuesto de la pregunta, en orden a los cuerpos expresados. La persuasión común, de que el aire no penetra el papel, ni el pergamino, se funda en una experiencia grosera, y nada decisiva, que es el impedir el papel, o pergamino, puesto en una ventana, la entrada sensible al aire, que sopla contra ella. Dije entrada sensible, por explicar desde luego lo que hay en la materia. En efecto entra algún aire por el papel, pero no sensiblemente; esto es, de modo, que puesta la mano o el rostro tras el papel, le perciba, pero sí muy lentamente, y muy poco. Mr. Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, con experimentos concluyentes, que pueden verse en las Memorias de dicha Academia del año de 1714, probó la falsedad de la opinión común. Las noticias, que de aquellos experimentos, los cuales se variaron en muchas maneras, resultaron, así en orden al aire, como en orden al agua, son las siguientes.

El aire pasa por el papel, así delgado, como grueso, aunque más lentamente por éste.

Pasa por pequeña que sea la fuerza que le impele, aunque a proporción de la minoridad de la fuerza, con más lentitud.

No pasa por el papel mojado (se entiende con agua), por poco que lo esté.

Pero vuelve a pasar en secándose.

Para que el papel quede siempre impenetrable al aire, el medio es mojarle con aceite.

Pasa el aire con bastante libertad por el pergamino viejo; pero no por el pergamino mojado.

Penetra el agua una vejiga de puerco por su superficie exterior, aunque muy lentamente; mas no rápida, ni lentamente el aire. Otra noticia, deducida de los experimentos de Mr. Reaumur, se reserva para más abajo, donde tendrá sitio oportuno.

32. Mas aunque el supuesto de la pregunta, en la forma que está propuesta, es falso, queda en pie la misma, o igual dificultad Filosófica, propuesta de este modo, en que nada se supone falso. ¿Por qué el aire, siendo mucho más sutil que el agua, no penetra con tanta facilidad como ella algunos cuerpos? Lo primero que ocurre para responder, es, que las partículas del aire son más ramosas, y flexibles que las del agua, y esto las estorba enfilarse por los poros del papel; v.g. asi como aunque un hilo sea más delgado que el ojo de una aguja, si en la punta está deshilachado, y noxoso, no entrará por él.

33. Pero esta respuesta se impugna lo primero, porque si esa fuese la razón, en los poros de cualesquiera cuerpos encontraría al aire más dificultad que la agua, para penetrarlos, lo cual no es así. Lo segundo, porque de los experimentos de Mr. Reaumur consta, demas de lo dicho arriba, que el aire contenido en el agua, pasa con ella por los mismos cuerpos por donde pasa el agua, y con la misma facilidad que ella, el cual aire es de la misma textura, ramosidad, y reflexibilidad, que el que está fuera del agua.

34. Parece, pues, se responde mejor, diciendo, que el agua, mojando el papel, o pergamino, ablanda sus fibras, y al mismo tiempo, cargando sobre ellas con su peso, las divide, o separa, con que ensancha considerablemente muchos poros, de modo que puedan darle pasaje; lo que el aire no puede hacer; porque no ablanda, ni mejora las fibras, y su peso es levísimo, respecto del de la agua. El que el agua separa las fibras del papel, y ensancha sus poros, consta claramente de la experiencia, de que el papel mojado se extiende casi una sexta parte mas que enjuto. De aquí se deduce la razón, por que el aire, contenido en la agua, pasa el papel; y es, que abierto el pasaje por el agua, le halla también abierto el aire.

Cuestión XIV

35. ¿Por qué la agua disuelve las sales? Porque sus partículas están en continuo movimiento hacia todas partes. Ni puede ser otra la causa; pues si no rompiese con alguna fuerza, o impulso contra la sal, y se metiese por los poros de ella, nunca la dividiera, y ese impulso le hace el agua con su movimiento, como es claro.

Cuestión XV

36. ¿Por qué la tierra, siendo más pesada que la agua, dividida en menudo polvo, se mantiene mucho tiempo suspendida en ella, sin bajar al fondo? Porque entre las partículas de la agua hay cierto grado de adherencia de unas a otras, y aun de ellas a otros cuerpos, lo que es general a casi todos los líquidos. Así, aunque se sacuda con gran fuerza el licor contenido en un vaso, siempre queda algo pegado a su concavidad. No baja, pues, la

tierra en el agua, sino lentísimamente; porque cada partícula suya no tiene peso bastante para vencer prontamente la resistencia que hace la agua con la adherencia de sus partículas. Lo propio sucede en el aire; pues con ser incomparablemente menos pesado que la agua, el polvo se mantiene en él bastante tiempo; de lo cual apenas puede darse otra razón, que la adherencia mutua de las partículas del aire.

Cuestión XVI

37. ¿Por qué el agua que no puede sostener un escudo de oro, sostiene igual cantidad de oro extendido en una lámina muy delgada? La respuesta que da el Padre Regnault, siguiendo a otros Filósofos, es, que para que la lámina de oro baje es menester que al mismo tiempo le ceda el lugar una grande cantidad de agua, y ésta no puede cederle, sin moverse con gran velocidad hacia los bordes de la lámina para sobreponerse a ella; por eso resiste al peso de la lámina; y es, que la resistencia de un cuerpo corresponde a la velocidad necesaria para ceder.

38. Esta doctrina tengo por oportuna para explicar algunos otros fenómenos; mas no juzgo que baste para el presente, como ni para otro, de que hablaré en otra parte. Lo primero, porque sin moverse el agua, sino paulatinamente, podrá ceder a la lámina de oro; esto es, montando lo que está a una extremidad de ella sobre una pequeña parte de la lámina; supuesto lo cual, ésta se irá hundiendo poco a poco. Lo segundo, porque se ha notado varias veces, que sumergiendo por fuerza láminas muy delgadas, y de grande superficie, ya de oro, ya de otros metales, hasta que toquen el fondo, luego que las dejan libres, vuelven a subir. Luego es preciso discurrir otro principio, pues el propuesto no es adaptable a este caso.

39. En efecto le discurrió Mr. Petit, Médico Parisiense, (digo Médico para distinguirlo del famoso Cirujano del mismo apellido que hubo también en París) en la adherencia del aceite a otros cuerpos. Dice este Autor, que como el agua se pega a los cuerpos que toca, el aire hace lo mismo, aunque con adhesión menos firme. Puesto lo cual, resulta, que a la lámina de metal, por su mucha superficie, se pega tanta porción de aire que el complejo de metal, y aire adherente, es más leve que igual volumen de agua, y por eso se sostiene sobre ella, así como se sostiene un poco de hierro pegado a un madero, cuando el complejo de hierro, y madera es más leve, que otro tanto volumen de agua.

40. Yo juzgo extremadamente verisímil esta adherencia del aire a otros cuerpos. Lo primero, por la paridad de los demás líquidos; pues todos aquellos, cuyas partes tienen adherencia entre sí, la tienen también respecto de los demás cuerpos. Las partículas del aire tienen adherencia entre sí: luego la tienen también respecto de los demás cuerpos. No sé que haya líquido alguno, cuyas partes no tengan recíproca adherencia, sino el azogue: por tanto, éste tampoco tiene adherencia a otros cuerpos, exceptuando el oro. Lo segundo, porque según todos los Filósofos modernos, las partículas del aire son muy ramosas, y flexibles: luego es natural, y aun preciso, que algunas se enreden en los menudos anfractos, que hay en las superficies de los cuerpos; y ligadas éstas con otras, en virtud de su adherencia recíproca, formen volumen de aire, bastante para sostener una lámina delgada de metal, u otro cuerpo semejante sobre el agua.

41. El citado Petit alega otra muy fuerte prueba experimental, de que el aire adherente sustenta las hojas de metal sobre la agua; y es, que estregándolas con los dedos, bajan al fondo: lo que proviene sin duda, de que con esa acción se despega el aire adherente.

42. También debe entrar muchas veces en cuenta, como comprincipio, la adherencia, o viscosidad de las partes del agua. Digo muchas veces, no siempre; pues cuando la lámina de metal sea muy delgada, y de gran superficie, no ha menester la resistencia que hace la viscosidad de la agua, para mantenerse sobre ella: de lo cual dan prueba concluyente aquéllas, que llevadas con violencia al fondo, vuelven a sobreponerse, pues aun hacia arriba rompen la adherencia de las partes.

Cuestión XVII

43. ¿Por qué la agua helada ocupa más espacio, que suelta? Muchos negaron el supuesto de la pregunta, porque están en fe de que helada, así como, se condensa se comprime, y por consiguiente ocupa menos lugar. Mas la experiencia convence lo contrario; pues poniendo el agua a helar en una jarra grande, de cuello estrecho, y largo, manifiestamente se verá, que asciende algo en él, después de helada. Muchos asimismo están persuadidos, a que el agua helada es más pesada, que suelta: clara demostración de la poca reflexión que hacen los hombres sobre lo mismo, que frecuentísimamente se está presentando a sus ojos. ¿Quién habrá en estas Regiones, que no haya visto innumerables veces nadar el hielo sobre el agua, sin que jamás descienda al fondo? Digo, pues, que así la levedad del agua helada, como el ocupar mayor espacio, proviene de un mismo principio, que es dilatarse el aire contenido en ella. Esto consta: lo uno, de que se ven en el hielo varias ampolletas, que no son otra cosa que varios espacios ocupados de aire, y nunca en el agua que no está helada. Lo otro, porque se ha experimentado, que la agua purgada de aire, aunque se hiele, no se dilata.

3

Cuestión XVIII

44. ¿Cuál es la naturaleza, y cuáles las propiedades del Elemento de la Tierra? Ni yo lo sé, ni pienso que algún Filósofo lo sepa, ni haya sabido jamás. Admirarán muchos, como una portentosa Paradoja, lo que voy a decir; y es, que de todos cuatro Elementos, el de la Tierra es el menos conocido. Tropiezan a cada paso en gravísimas dificultades, cuanto tratan de cualquiera de los otros tres: en el de la Tierra apenas hallan alguna. Sin embargo afirmo, que éste es el que más ignoran; y le ignoran tanto, que dudo, que si se les pregunta a qué ente, substancia, o cuerpo dan el nombre de Tierra, acierten a responder. Muéstreseme ese cuerpo que llaman Tierra. Y no pretendo que se me ponga a la vista Tierra, Elemento puro, y sin mezcla alguna, u de otro Elemento, u de algún mixto: pues supongo, que así como no podemos mostrar ni Agua pura, ni Aire puro, ni Fuego Elemental puro, tampoco se podrá mostrar Tierra elemental pura. Pero por lo menos, así como preguntando, qué es lo que se llama *fuego*, o qué es lo que se llama *agua*, me muestran unos cuerpos, a quienes, sin equivocación alguna, y sin riesgo de ella, se dan esos nombres: señáleseme del mismo modo lo que se llama Tierra.

45. Habrá quien tomando un puño de arena, me la muestre, diciendo que aquello es tierra. Por lo contrario digo, porque la arena es de diversísima textura, y propiedades de estotra masa, y agregados de cuerpecillos, a quien se deben la producción de las plantas. Mr. Reaumur, con muchos experimentos, se aseguró de esta diversidad. La arena es rígida, estotra substancia es flexible: lo que prueba diferentísima textura íntima, y por consiguiente diferente especie de cuerpo. De esta diversidad substancial depende la diversidad en las propiedades, como ser infecunda la arena, y fecunda estotra substancia.

46. Diráme, pues, otro, que estotra substancia es lo que se llama tierra. Así lo determinó el citado Reaumur. Pero yo me opongo, y pretendo que esa es una substancia muy heterogénea, donde acaso nada hay de tierra; y si hay algo, es poquísimo. Lo cual pruebo con la siguiente consideración. Desde la Creación del Mundo, hasta hoy, han pasado, aun estando el cómputo más corto, mas de cinco mil y cuatrocientos años. En todo este tiempo estuvo esta parte exterior de nuestro Globo produciendo plantas, las cuales sucesivamente se fueron destruyendo, ya sirviendo de alimento a varios animales, ya corrompiéndose naturalmente, ya reduciéndose a cenizas por la violencia del fuego, y todas estas ruinas se fueron asentando en la parte exterior, o superficie de nuestro Globo. Fuera de esto, todos los animales grandes, y pequeños, que en este discurso de siglos nacieron, sucesivamente fueron pereciendo, y asimismo se fueron asentando sus ruinas en la misma superficie. Parece que dichas ruinas harán en cada siglo sobre la superficie del Globo una camada gruesa, por lo menos la tercera, o cuarta parte de un pie, y en los Países muy poblados, mucho más. Resulta a este cómputo, que en cincuenta y cinco siglos, que por la cuenta más corta han pasado hasta ahora, dichas ruínas han hecho, o pudieron hacer en la superficie del Globo, una camada gruesa de trece a quince pies: por consiguiente, esta corteza exterior del Globo, que habitamos, se compone casi únicamente de las ruinas de vegetales, y animales.

47. Se debe tener presente, que de las materias que se queman, no sólo se incorpora a la tierra la ceniza, sino el todo de ellas. Cuando se quema un madero, sólo vemos quedar por residuo la ceniza, todo lo demás se disipa, o evapora. Mas todo lo que se disipa, o evapora, que es el humo, dentro de poco tiempo vuelve a la tierra.

48. Acaso se me responderá, que todo ese desecho de vegetales, y animales, así como fue antes tierra, se vuelve a convertir en tierra. Pero esa conversión, o reversión a tierra, para mí es puramente imaginaria. Lo primero, porque la experiencia muestra que la ceniza, si se conserva separada, siempre es ceniza, y no tierra. El carbón siempre es carbón; y generalmente todo lo que tiene cuerpo bastante para distinguirse, y por otra parte consistencia, o dureza bastante, aunque esté siglos enteros debajo de tierra, retiene constantemente su forma, y textura. Lo segundo, porque esta masa que constituye la corteza del Globo, es bastantemente distinta de la materia, que está más adentro; de otra textura, de otro color, de otros accidentes, y de otros usos: nuevo capítulo para creer, que esta substancia exterior no es tierra, sino un agregado confuso de las materias dichas.

49. Esta distinción de la materia exterior, a la que está más adentro, consta de varios experimentos. Uno de los más claros es, el que refiere Francisco Baile en el segundo tomo de su curso Filosófico, del Pozo profundo de Amsterdam, en cuya efusión se fueron

notando las varias materias, que a diferentes profundidades se encontraban, las cuales se hallaron por este orden. Siete pies de tierra hortense: nueve de aquella tierra negra, llamada *Turba*, que es nutrimento del fuego, y tiene este uso en Holanda, y otras partes nueve de barro: ocho de arena: cuatro de tierra: diez de barro: cuatro de tierra: diez de arena: dos de barro: cuatro de sable blanco: cinco de tierra seca: uno de tierra, que el Autor llama *Turbida*: catorce de arena: tres de barro arenoso: cuatro de barro mezclado con arena: doce de barro: treinta y uno de sable.

50. En cuya relación noto lo primero, que no se puede verisímilmente asentir, a que las diferentes materias, que se encontraron en esta excavación, todas sean de una especie. Los Filósofos no tienen otro principio de donde colegir la diferencia de substancias, sino la de los accidentes. Los accidentes de aquellas materias son muy diversos, el color, la textura, la inflamabilidad, o resistencia al fuego, &c. De la arena ya me concede Mr. Reaumur, que es substancia distinta de lo que él llama tierra, y esto por la diferente textura que notó en ella. Sin duda todas aquellas materias son diferentes en la textura, y sobre eso tienen otros distintivos, como ya hemos dicho. ¿Cuál, pues, de aquellas substancias, diremos que es tierra? Parece que de ninguna en particular se puede afirmar, sin peligro de yerro. Pero mucho menos que de otra alguna, de la que llama *Tierra Hortense*, que fue la primera que se encontró. De donde noto lo segundo, y es muy de notar, que esta especie sólo se hallase en la superficie. ¿Cómo es creíble que siendo legítima tierra, no pareciese después en parte alguna de tan larga profundidad? Antes lo que se debe creer, es, que por no serlo, sólo se halla en la superficie; esto es, que por ser un agregado confuso de los desechos de los animales, y vegetables, no puede hallarse en las entrañas de la tierra, donde aquellos desechos no pueden penetrar.

51. Responderáseme acaso lo primero, que la tierra no es una especie ínfima, sino subalterna, o género que comprende varias especies; en cuya consecuencia se puede decir, que todas aquellas substancias son tierra, aunque tierra de distintas especies. Pero opongo lo primero, que esto es contra la razón de Elemento, el cual todos suponen ser un cuerpo homogéneo, y uniforme. Opongo lo segundo, que si cabe tanta distinción de especies en un mismo Elemento, de todos los minerales se podrá decir, que son comprendidos debajo del mismo género, sin que pueda impugnarse con algún argumento eficaz.

52. Responderáseme acaso lo segundo, que aunque la tierra, como Elemento, sea perfectamente uniforme; como en ninguna parte se halla tierra elemental pura, sino mezclada con otras materias, de éstas viene la diversidad de todas esas masas. Pero replico lo primero, que sin embargo de que en ninguna parte se hallan, ni fuego, ni agua, Elementos puros, no deja de notarse una gran semejanza, ya en la textura, ya en las propiedades, o accidentes principales, entre todas las aguas, y entre todos los fuegos. Replico lo segundo, que no es fácil, ni aun posible señalar, qué cuerpo, o cuerpos forasteros se mezclan con la tierra en cantidad bastante a desfigurarla, de modo que haya masas de tierra tan desemejantes unas a otras. Cualquiera mezcla que se quiera suponer de los otros tres Elementos, no puede inducir esa diversidad. El aire, y el agua, introducidos en los poros, o intersticios de la tierra, es claro, que no pueden causar esa desemejanza. Mezcla de fuego en aquella materia, no es conceptible, sino que se dé este

nombre a la materia sutil; pero ésta, aunque gira por todos los cuerpos, no los inmuta. Tampoco se puede recurrir a varios mixtos, que mezclados con la tierra, la den esas diferentes caras; porque, ¿qué mixtos se pueden imaginar que incorporados en todas partes con la tierra, alteren tan considerablemente su textura? Si este modo de filosofar valiese, también se podrá decir, que todas las especies de minerales son tierra, sin otra diversidad que la que viene de los diferentes mixtos, que se incorporan con ella.

53. De todo lo dicho concluyo, que los Filósofos aún no saben qué cosa es Tierra, y que ignoran más este Elemento, (si hay tal elemento) que los otros tres. Acaso las cosas andan tan opuestas a lo que comunmente se piensa, que el aire es visible, y invisible la tierra. Mas esto no quita que demos el nombre de tierra a esta grande masa, o agregado de cuerpecillos, sean los que se fueren, a quien deben los vegetables su ser, y los animales su conservación.

Cuestión XIX

54. ¿Por qué la tierra que está sepultada a alguna profundidad, es más fértil que la que está en la superficie? Porque ésta, mientras está sepultada, como no sirve a la producción de cosa alguna, retiene sus sales, y jugos nutricios. A que se añade, que las lluvias deslíen, y precipitan una parte de las sales de la tierra superficial, que se quedan en la profunda. Mas se debe entender, que no se ha de buscar a mucha profundidad la tierra fértil. Acaso ésa será enteramente infecunda. Acuérdomme de haber leído, que habiéndose dividido en Francia, más ha de dos siglos, gran pedazo de una montaña, o collado, y por este medio colocándose en la superficie la tierra que estaba altamente sepultada, nunca se pudo lograr, que esta tierra produjese cosa alguna. Es verisímil, que el Criador sólo haya producido las sales, y jugos que dan fecundidad a la tierra, en la parte exterior del Globo, que es donde pueden únicamente ser útiles.

Cuestión XX

55. ¿Por qué la lluvia no penetra la tierra, sino hasta una determinada profundidad? Puede ser causa de esto lo que acabamos de decir; esto es, que la lluvia precipita las sales de la superficie; y éstas, embarazándose en los poros de la tierra, que está algo honda, los cierran de modo que no pueda penetrarlos más el agua. ¿Mas no puede disolverlos allí, y precipitarlos segunda vez, como lo hizo antes en la superficie? Respondo que no; porque la tierra honda está mucho más apretada: por consiguiente sus intersticios, y poros son mucho más estrechos que los de la tierra exterior. De aquí viene, que las partículas salinas se aprietan en ellos de modo, que el agua no puede impelerlas a mayor profundidad. Puede añadirse, como con causa para lo mismo, el que por razón de ser esta tierra productiva, flexible, y esponjosa, de modo que la agua, como consta de las experiencias de Mr. Reaumur, la hincha, y aumenta su volumen; por este medio, apretando mucho más la que está algo profunda, y estrechando por consiguiente mucho más sus intersticios, y poros, se cierre el pasaje a sí misma.

CARTA II

Respuesta a algunas Cuestiones sobre las cualidades Elementales

1. Muy señor mío: Satisfecho ya Vmd. en orden a sus dudas sobre los cuatro Elementos, extiende ahora su curiosidad a las *Cualidades Elementales* que limita a *Frío* y *Calor* por tener entendido (como realmente es así), que humedad, y sequedad, aunque en nuestras Aulas pasan por cualidades, en ninguna manera merecen tal nombre: siendo la humedad realmente una substancia, que por su esencial textura, o composición, y no por algún accidente sobreañadido, es húmeda: y introducida en los poros de otros cuerpos sólidos y secos, los da la denominación de húmedos; y la sequedad, no otra cosa que la mera carencia de la humedad, o substancia húmeda. Yo haré lo mismo en esta Carta, que en la pasada; quiero decir, que añadiré a las Cuestiones que Vmd. me propone, algunas otras, acaso no menos curiosas, y procuraré disolverlas todas lo mejor que pueda: previniendo primero a Vmd. que aunque en la solución de estas, y otras dificultades Físicas, algo pone de su casa mi tal cual discurso, la mayor parte la debo a la luz, que me han dado los más excelentes Filósofos de estos últimos tiempos. Nunca he deseado aplausos, que no merezco. Sin embargo, puede ser, que me quede salva alguna partecita de mérito, aun en la doctrina ajena, si acertáre a proponerla con alguna más claridad, que los Autores de quienes la derivo.

Cuestión Primera

2. ¿Por qué el Sol calienta más la tierra en el Estío, que en el Invierno, y en todo el resto del año? No sólo el vulgo, mas también innumerables de los que tienen nombre, y opinión de Filósofos, padecen grave engaño en la solución de esta duda. El vulgo señala sólo una causa inadecuada; y los Filósofos, queriendo completarla con otra, recurren a un principio totalmente inepto, que no puede tener en el efecto propuesto el más leve influjo. El vulgo no conoce otra causa, que la mayor detención del Sol sobre el Horizonte en el Estío; y no hay duda, que ésta tiene su parte en el aumento del calor, pero le falta mucho para ser causa total. Lo cual se colige con evidencia. Lo primero, de que la detención del Sol sobre nuestro Hemisferio, en los mayores días del año, no llega a ser duplicada de la que tiene en los menores, siendo el calor que en aquellos da a la tierra, mucho más que duplicado del que da en éstos. Lo segundo, de que si el aumento de calor se proporcionase a la mayor detención del Astro sobre el Horizonte, las tierras Articas, que el Sol alumbra seis meses continuados, desde 21, o 22 de Marzo, hasta 21, o 22 de Septiembre, sin interpolación de noche alguna, estarían en los últimos de dichos meses calidísimas, y las aguas de aquellos mares en un grande hervor. Pero se sabe lo contrario, y muy a costa suya lo experimentó el Capitán Perry, Inglés; el cual, aunque por otra parte muy hábil, dando, como el vulgo, a la mayor detención del Sol sobre el Horizonte, mucho mayor eficacia, que la que tiene; y haciendo sobre este supuesto la cuenta, de que en los meses de Agosto y Septiembre, por razón de haber herido ya los rayos del Sol continuadamente más de dos meses el Mar Septentrional, estarían sus hielos enteramente desechos; y por consiguiente removido el que juzgaba único, o principal estorbo, para hacer por el Norte viaje a la China, por el cual, tanto tiempo ha, suspiran Inglaterra, y Holanda: se resolvió a tentarle, promediando el curso, de modo que llegase con su Nao al

Mar Glacial a mediado de Agosto; y el resto de este mes, y todo el siguiente, le diesen espacio bastante para correr todo aquel Mar, hasta llegar por la parte del Oriente a clima menos rígido. Pero halló las cosas muy diferentes de lo que había imaginado. Montañas nadantes de hielo impidieron por todas partes el curso al Bajel, y aun le pusieron en varios riesgos de hacerse pedazos con su encuentro, de modo, que al pobre Capitán le fue preciso volverse a Inglaterra, tan desengañado de su error, que decía después, que a su parecer, aunque el Sol estuviese cien años continuados sobre aquel Hemisferio, no acabaría de derretir los monstruosos hielos que había visto.

3. No satisfechos, pues, los Filósofos, como en efecto no deben estarlo, con la causa expresada, añaden a ésta la mayor, o menor inclinación de los rayos del Sol en las diferentes estaciones. En el Invierno, por razón de la poca altura del Astro sobre el Horizonte, vienen los rayos a la tierra muy inclinados, o con una incidencia muy oblicua: en el Estío, por la mayor elevación del Astro, vienen mucho menos inclinados; de modo, que en los climas comprendidos en la Zona Tórrida, es la incidencia perpendicular; y fuera de ella, tanto más se acerca a la perpendicular, cuanto los climas distan menos de la Tórrida, u de la Equinocial. Cuanto menos inclinados vienen los rayos, tanto más calientan la tierra; y tanto menos la calientan, cuanto es mayor la inclinación.

4. Este principio del mayor, o menor calor, propuesto así generalmente, es legítimo; pero resta determinarle más, señalando la razón por qué el Sol calienta más, a proporción que es menor la inclinación de sus rayos. La que dan comúnmente nuestros Filósofos, es, que cuando la incidencia de los rayos es perpendicular, o se acerca a serlo, una misma proporción de aire es calentada dos veces por los mismos rayos; porque como hace reflexión por la misma parte por donde vinieron, coincidiendo la línea de reflexión con la de incidencia, después de calentar el aire al caer, vuelven a calentarle al reflejar.

5. Pero esta razón bien considerada, es inepta; porque aun en la mayor inclinación de los rayos, no hay proporción de aire que no sea calentada dos veces, aunque no por los mismos rayos; pero el que los rayos sean distintos, siendo la eficacia igual, ya se vé que nada quita, ni pone en el caso. Para inteligencia de esto, considérense dos puntos A, y B en el aire, distantes uno, y otro una vara de la tierra, y distantes dos varas entre sí, colocados entrambos en un plano que se concibe pasar por ellos, y por la parte del Sol, de donde vienen los rayos que hieren uno, y otro. Estando el Sol en la altura de cuarenta y cinco grados sobre el Horizonte, es claro, que el rayo que en la incidencia hiere al punto A, que supongo está hacia el Sol, hiere en la reflexión, no al punto A, sino al punto B. Este mismo punto es herido por la incidencia de otro rayo, que vino por el mismo plano; y en la misma conformidad, cuantos puntos de aire se consideran en aquel plano, son calentados por la incidencia de un rayo, y por la reflexión de otro. Luego tanto los calienta el Sol, atendida esta razón sola, viendo los rayos inclinados, como viniendo perpendiculares. Esta tengo por rigurosa demostración Matemática.

6. Es, pues, preciso recurrir a otro, u otros principios. Tres han descubierto otros Filósofos más perspicaces, los cuales conjuntos, concurren a aumentar el calor de la tierra, a proporción que el Sol está más elevado sobre el Horizonte. El primero es, que a dicha proporción es cada espacio de la tierra herida de mayor cantidad de rayos: el

segundo, es la mayor fuerza, con que entonces hieren los rayos; y el tercero, pasar los rayos por menos espacio de la Atmósfera.

7. Lo primero se entenderá, considerando que si de un cuerpo elevado a alguna distancia de un plano, se tiran algunas líneas rectas, y paralelas entre sí, que vayan a terminarse a dicho plano, tanto más disgregadas llegarán a él, o tanto mayor espacio del plano comprenderán, cuanto el cuerpo de donde vienen las luces estuviese más desviado de la perpendicular, o lo que es lo mismo, cuando las líneas vinieren más inclinadas al plano. En este caso estamos cuanto a la Cuestión presente. Aunque la Tierra en el todo es esférica, cada parte de su superficie, aunque comprende muchas leguas, por razón de ser en aquel poco trecho la esfericidad, o curvatura insensible, o tal vez ninguna, se considera como un plano, que recibe los rayos del Sol; y éstos, a proporción que el Sol está más desviado de la perpendicular, o más bajo, respecto del Horizonte, vienen más inclinados; de que se sigue disgregarse más en el terreno, o tocar a la misma porción del plano menor cantidad de rayos, y éstos, a proporción de su mayor disgregación, calientan menos la tierra. Yo he computado el exceso de calor, que por este capítulo recibe la tierra en este País, que habito, estando el Sol en la altura Meridiana del Solsticio Estivo, respecto del que recibe en la altura Meridiana del Solsticio Hiberno, por los senos de los ángulos; (que es por donde se debe hacer la cuenta) suponiendo, que la primera altura en esta Ciudad de Oviedo, es de setenta grados, y cinco minutos; y la segunda de veinte y tres grados, y cinco minutos: porque así corresponde a la elevación de Polo de cuarenta y tres grados, y veinte y cinco minutos, en que colocan los Geógrafos esta Ciudad; y resulta, que el exceso de aquel calor a éste, es como de veinte, a poco más de ocho.

8. Pero por el segundo capítulo, sobre el exceso señalado de calor, se añade otro igual. La razón es, porque los rayos considerados aun en la misma cantidad, hacen más impresión, a proporción que caen más directos, o menos distantes de la perpendicular; y tanto menos, cuanto caen más oblicuos, o inclinados al Horizonte. Esto se ejemplifica en una bola, pelota, u otro cualquier cuerpo tirado contra un plano, que tanto menos impresión hace en él, cuanto se tira más al soslayo. Aquellas piedras, que los muchachos, por diversión, disparan muy sesgadas contra el agua, resaltan de ella; porque yendo tan oblicuas, no tienen fuerza para romperla. En el *tomo 5, disc. 12, num. 17* probamos, que la luz tiene fuerza impulsiva, y en efecto esta fuerza impulsiva es la que calienta, poniendo en movimiento las partes insensibles de los cuerpos. Con que, cuanto más directos los rayos, hacen más impresión en la tierra, y menos, cuanto vienen más oblicuos. Este exceso, colocado también en la mayor altura Meridiana del Sol en el Solsticio Estivo, en orden a este País, da el mismo exceso de calor, comparado a el que recibe de la altura Meridiana del Sol en el Solsticio Hiberno, que el que he calculado arriba, por la mayor cantidad de rayos. Con que junto uno con otro, el calor que este País recibe del Sol en el Solsticio Estivo, excede al que recibe en el Hiberno, cuanto excede el número cuarenta al de ocho, y poco más.

9. Es verdad, que Mr. de Mairán, Filósofo profundo, de la Academia Real de las Ciencias, hizo una reflexión, que al parecer desbarata el fundamento del cálculo que se ha hecho en orden a la fuerza de los rayos; y es, que cualquier porción que se tome de la superficie de la tierra, no puede considerarse como un plano seguido, y uniforme, porque

realmente no lo es; sino una colección de innumerables planos diferentemente inclinados, y que reciben los rayos del Sol debajo de todos los ángulos posibles. En la plana más igual, las arenas, las partículas de tierra, las hierbas, &c. tienen innumerables posturas diferentes; de modo, que no es dudable, que muchos de estos cuerpecillos, aun en el Solsticio Hiberno, por alguna de sus caras reciben los rayos del Sol perpendiculares, y muchos más con poca inclinación. Al contrario, en el Solsticio Estivo, éstos mismos reciben por algunas de sus caras los rayos muy inclinados, o en ángulos muy agudos. Luego el cómputo que se hace de la mayor, o menor fuerza impulsiva de los rayos, por su menor, o mayor inclinación, estriba en un fundamento de mera apariencia.

10. Pero el mismo Mr. Mairán socorrió aquel cómputo vacilante con un suplemento a sus faltas, ingeniosa, y solidamente discurrido. Es regla general, y que nadie ignora, que cuanto un cuerpo recibe por algún lado más directamente, o con menos oblicuidad rayos de cualquier Luminar, tanto mayores sombras arroja por la espalda. Pues ve aquí compensado con una perfecta equivalencia el defecto objetado al cálculo. Aquellos cuerpecillos que por una cara reciben en el Invierno con poca, o ninguna oblicuidad los rayos Solares, a proporción arrojan mayores sombras en el terreno donde yacen: con que cuanto aumentan el calor por el primer capítulo en el todo del terreno, le disminuyen por el segundo. En efecto, cualquiera puede observar, que cuando el Sol, estando muy bajo, respecto del Horizonte, hiere algún plano arenoso, resulta en él una mezcla de luces, y sombras; pero donde son mucho mayores las sombras, que las luces: y al contrario, cuando el Sol está muy alto, parece que el mismo sitio está todo en fuego, o bañado de una lumbre continuada.

11. El tercer capítulo de desigualdad de calor en las dos estaciones, es el mayor, o menor espacio de Atmósfera que penetran los rayos. Es claro, que cuanto está más bajo el Sol, tiene mayor espacio de Atmósfera que penetrar; por consiguiente encuentra mayor número de partículas, que interceptan sus rayos, los reflejan, o quiebran. Con que también por este capítulo se disminuye en el Invierno el número de rayos que llegan a la tierra. Pero la aumentación, o disminución de calor, que proviene de este principio, no puede reducirse a un cálculo justo, como la que pende de los dos antecedentes.

12. Concluyo esta célebre Cuestión, advirtiendo, que aunque arriba dije que el Vulgo no conoce otra causa del mayor calor en el Estío, que su mayor detención sobre el Horizonte, aquello se debe entender de causa que realmente lo es. Pero fuera de aquélla, juzga el Vulgo que hay otra, que ni lo es, ni puede serlo. Piensa, digo, que contribuye a la aumentación de calor en el Estío, estar el Sol más cerca de nosotros, que en el Invierno, concibiendo groseramente, que en aquella declinación sucesiva que va haciendo hacia las partes Australes, pasando de nuestro Trópico al otro, al paso que se va minorando la duración del día, se va sucesivamente alejando de nosotros; y al contrario, se nos va acercando cuando del otro Trópico se restituye al nuestro. Pero éste es un error de tal tamaño, que antes sucede todo lo contrario; siendo cosa constante en la Astronomía, que la mayor cercanía del Sol a nosotros, cae a los fines de Diciembre, que es cuando está en su *Perigéo*: y su mayor distancia a los fines de Junio, que es cuando está en el *Apogéo*: y esta mayor distancia es, según los Astrónomos modernos, cerca de un millón de leguas. Con todo, hace poquísimos, o casi nada, para aumentar, u disminuir el calor esta diferencia

de distancias; porque un millón de leguas no llega a ser la trigésima parte de la menor distancia del Sol a la tierra.

Cuestión Segunda

13. ¿Qué días del año son los de mayor calor, y mayor frío? Parece que de lo resuelto en la Cuestión antecedente se debe deducir, que por lo común el mayor frío se experimentará en el día del Solsticio Hiberno, y el mayor calor en el día del Solsticio Estivo, y a proporción en los días inmediatos antecedentes, y subsiguientes a uno, y otro Solsticio. Pero realmente no es así. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias leí, que por observación experimental de treinta años, hecha en París, se halló que por lo regular, ni el mayor frío, ni el mayor calor se sienten en los días de uno, y otro Solsticio, sino cuarenta días después de uno, y otro. He dicho por lo regular, porque por varios accidentes de la Atmósfera sucede a veces hacer más frío en tales, o tales días de Noviembre, y Marzo, que en algunos de Enero.

14. Podrá replicárseme, que la experiencia de París no infiere, que suceda lo mismo por acá; porque acaso en diferentes climas habrá particularidades, que induzcan en esta materia grandes variaciones. Pero repongo lo primero, que la causa (luego la señalaremos) es general a todos los climas, y así en todos se debe seguir el mismo efecto. Repongo lo segundo, que las observaciones que yo he hecho en todos los sitios que he habitado, se conforman con la de París. He experimentado lo primero, que muy rara vez hace gran frío en el tiempo del Solsticio Hiberno. Lo segundo, que comunísimamente los mayores fríos vienen en todo el mes de Enero. Lo tercero, que nunca en el Solsticio Estivo se experimenta el mayor calor del año. Lo cuarto, que los mayores calores comunísimamente se sienten en el mes de Julio.

15. La razón de suceder esto, no es que el Sol, en tal día de Julio, v.g. el día quince, caliente más, que el día veinte y dos de Junio; antes se debe creer, que calienta menos, porque ya sus rayos vienen más oblicuos. Pero aunque el Sol calienta menos, la tierra se calienta más. Esta Paradoja se descifra fácilmente, advirtiendo que a la tierra siempre queda de un día para otro algún residuo de calor, que antes le dio el Sol; y este residuo, en el tiempo en que son cortas las noches, es considerable: porque la frescura de la noche, siendo corta, disminuye poco el calor que la tierra tenía al fin del día antecedente. De este modo se van sucesivamente agregando más, y más grados de calor, desde mediado Mayo, pongo por ejemplo, hasta primero de Agosto. Podemos considerar, que a este plazo, poco más, o menos, han crecido las noches lo bastante para refrescar la tierra otro tanto como el Sol la calentó el día antes, cuyo equilibrio sensiblemente durará algunos, aunque pocos días. Mas de ahí adelante refrescará la noche más que calentó el Sol, y de este modo, agregándose grados de frío unos sobre otros, como antes los de calor, se va enfriando la tierra más, y más hasta fines de Enero, o poco más o menos. Esto se percibirá bien con el ejemplo de uno, que teniendo la mano fría, la acerca bastantemente al fuego. Es cierto que siendo el fuego igual, y la distancia la misma, tanto calienta la mano en el primer momento, como en el segundo, cuarto, o vigésimo; con todo, la mano siente mucho más calor en el vigésimo, que en el primero, porque va reteniendo algo del calor que recibió

en los momentos antecedentes, cuyo agregado, junto con el que va recibiendo de nuevo, va haciendo sucesivamente el calor más, y más intenso.

16. Esta doctrina, aunque en lo general verdaderísima, admite en lo particular algunas modificaciones por las varias combinaciones de los principios, que concurren a aumentar, u disminuir el calor.

Cuestión Tercera

17. ¿Calienta algo la Luna? Respondo. Inclíneme a la parte negativa en el *primer Tomo del Teatro, disc. 9. n.6*. Ahora estoy inclinado a la afirmativa; aunque no se puede negar, que el calor que viene de la Luna, si viene alguno, es, respecto de nosotros, totalmente insensible.

18. Fúndome lo primero, en que la luz, como supongo ya probado en el lugar que cité arriba, tiene fuerza impulsiva: luego motriz: luego da alguna agitación a las partes insensibles de los cuerpos: luego calienta; pues aquella agitación, según los Modernos, es el constitutivo del calor; y según los Antiguos, causa de él. La luz de la Luna llega a nosotros: luego nos calienta algo. Fundome lo segundo, en que la luz de la Luna es la misma del Sol, reflejada en ella: la luz del Sol calienta: luego también la de la Luna: si se respondiere, que se refleja la luz, mas no el calor; opongo, que no sólo es reflejable la luz del Sol, mas también el calor: como en efecto acá en la tierra nadie duda que se reflejan uno, y otro. ¿Pues por qué no en la Luna?

19. Fúndome lo tercero, en que no hay motivo para negar el calor a la luz de la Luna; pues el único que se alega es, que no se siente: y esto nada prueba; porque generalmente siempre que la impresión, que cualquier objeto hace sobre nuestros cuerpos, es levísima, no la percibimos. Ya en la Carta pasada hablé algo de esto.

20. Pero resta la dificultad de la experiencia hecha en el *Espejo Ustorio*, en cuyo foco, como dije en el lugar citado del *primer Tomo, disc. 9. n. 6*, reflejados los rayos de la Luna, no producen calor sensible; y parece, que si sus rayos tuviesen algún calor, por débil que fuese, congregándose tantos en aquel breve espacio, no podrían menos de hacerle sentir. Respondo lo primero, que acaso el Autor que dio noticia de aquella experiencia, habló hiperbólicamente, tomando calor poco sensible, por calor insensible. Respondo lo segundo, que acaso también habló, no absoluta, sino respectivamente al calor, que producen los rayos del Sol, reflejados en el mismo foco, respecto de cuya suprema sensibilidad se puede decir, que es ninguna la del calor, (aunque absolutamente algo sensible) que producen los rayos de la Luna. Respondo lo tercero, que como nadie sabe, ni puede saber el último término, hasta el cual puede disminuirse el calor, sin perder enteramente su ser, nadie tiene fundamento para negar que el de la Luna pueda ser tan tenue, que aun congregados sus rayos por el *Espejo Ustorio*, no llegue a ser perceptible.

Cuestión Cuarta

21. ¿Calientan también las Estrellas? Del argumento que hice arriba por la fuerza impulsiva de la luz, se sigue que sí. Se sigue también, que un fuego que vemos arder a dos, o más leguas de distancia, nos calienta algo. Y aunque uno, y otro se hace arduísimo, suponiendo, como se debe suponer, la ignorancia del último término de la remisión de las cualidades, y que la falta de percepción no infiere la carencia total del calor, me parece puedo desafiar a todo el Mundo a que me pruebe eficazmente lo contrario. Muchos, y muy clásicos Filósofos reconocen algo de calor recibido en el hielo; porque si no le tuviese, ni se derretiría, ni se evaporaría. Donde advierto, que el hielo, aun en las noches más frías, está humeando continuamente; lo que se ha conocido con varios experimentos en la disminución de su peso.

Cuestión Quinta

22. Dan algunos a los que se ven precisados a viajar en días muy calurosos el consejo de que pongan extendido sobre el sombrero un pliego de papel, diciendo, que con esta diligencia no hiera tanto el Sol. ¿Es cierto esto? Respondo y ciertísimo. Siendo muchacho oí esto, y hice burla de ello. Cuando llegué a saber algo de Filosofía, a poca reflexión, conocí, que no podía dejar de ser, y la experiencia me confirmó en el asenso. El efecto dicho se sigue necesariamente a la mayor reflexión que padecen los rayos Solares, hiriendo en cualquiera superficie blanca; esto es, que son pocos los rayos que penetran adentro, y los más resaltan hacia afuera. El hecho es notorio, no sólo a todos los Filósofos, mas aun a muchos que no lo son. A la reflexión de los rayos es consiguiente preciso la reflexión de calor, que tienen, y así es mucho menos el calor que comunica el Sol a un cuerpo, que le recibe en una superficie blanca, o penetra mucho menor porción de calor a un cuerpo blanco, que a otro de distinto color.

23. Quien quisiere, fuera de toda duda, certificarse de la mucha resistencia, que hace el color blanco a la penetración de los rayos del Sol; y al contrario, con cuánta facilidad se deja penetrar de ellos el negro, no tiene más que hacer el siguiente experimento, que yo hice algunas veces en presencia de varios sujetos que lo admiraron, por su ignorancia en las cosas físicas. Tome uno de estos pequeños vidrios Ustorios, de que hay por acá bastantes en anteojos de cortos de vista, y póngale al Sol, de modo, que sus rayos, penetrando el vidrio, vayan a herir un papel blanco colocado en el punto del foco. Verá que tarda un buen rato en prender fuego en él. Moje después otro papel con tinta, y así mojado, preséntelo en el mismo foco: con toda la humedad que tiene el papel, le quemará mucho más presto el Sol, que al papel blanco, y seco.

24. Lo mismo sucede con un trapo de lienzo seco, y otro bañado de tinta. Aunque aquél no resiste tanto, como el papel blanco, (por no hacer tanta reflexión, a causa de no ser tan terso) resiste más, que el trapo mojado con tinta. Así, no sólo el pliego de papel, acomodado sobre el sombrero, es útil para defender del Sol, mas también un lienzo blanco. Y cuanto más blancos sean, así el papel, como el lienzo, tanto más defenderán. Fundado en esta Física experimental, tengo por sin duda, que padecerá mucho menos calor, puesto al Sol, uno que vista de blanco, que otro vestido de negro; y así viajará con menos incomodidad, por un gran Sol, un Religioso Mercenario, que un Monje Benito. No es aquí ocasión de explicar la causa por qué el Sol penetra menos los cuerpos blancos,

que los negros. Para resolver la Cuestión propuesta, basta constar el fenómeno por la experiencia, que es más segura, que cualquier raciocinio filosófico.

Cuestión Sexta

25. ¿Por qué el calor ablanda la cera, y endurece el barro? Respondo. Lo primero ejecuta desligando con la agitación las partes de la cera enteramente, si el calor es grande, en cuyo caso la pone bastantemente fluida, y en parte, si el calor es muy intenso; de modo, que desligadas entonces muchas partículas de la cera, el todo hace poca resistencia a cualquiera agente, que intenta darle otra figura. El barro endurece, disipando el humor que le ablanda, faltando el cual, las partes térreas, por su más firme unión, que la de las partes de la cera, no pueden ser divididas por la acción del calor, y así retienen su nativa dureza. El ser unos cuerpos más o menos fácilmente divisibles, que otros, pende únicamente de la varia textura de sus partes.

Cuestión Séptima

26. ¿Enrarece el calor todos los cuerpos? Juzgo que sí. Mr. Lemery, habiendo puesto una regla de hierro por algunas horas a un ambiente muy frío, y algunos meses después al Sol, en un día bastantemente cálido, la halló algo más prolongada, después del segundo experimento, aunque el exceso era tan poco, que por él hizo la cuenta, de que una barra de hierro, larga doscientas y diez y seis brazas, se extendería sólo un pie más, trasladada del hielo a la acción del Sol. (Histor. de la Academia de Duhamel, tom. 2, p. 61.) Pero yo leí, no me acuerdo adónde, otro experimento que da algo mayor extensión; y fue, que poniendo a un Sol muy ardiente una barra de hierro, larga seis brazas, adquirió un dedo más de longitud. El Padre Regnault asegura, que poniendo por muchas horas al ambiente externo, en tiempo muy frío, dos piezas de mármol perfectamente iguales, y metiendo luego la una en agua bien caliente, se hallaron desiguales, por haberse extendido algo la que entró en el agua caliente.

Cuestión Octava

27. ¿Por qué el fondo de un caldero, que está con agua hirviendo sobre el fuego, en aquel momento que se retira de él, se experimenta frío al tacto; pero muy luego, esto es, al punto que cesa el hervor de la agua, toma mucho calor? Respondo. El hecho es cierto. Yo hice la experiencia tres, o cuatro veces en la chocolatera, puesta inmediatamente sobre ascuas bien encendidas, y estando en actual hervor la agua contenida en ella; y siempre hallé, al punto que la apartaba del fuego, la superficie externa del fondo tan templada, que en el contacto no sentía la menor incomodidad. Pero muy prontamente tomaba tanto calor, que se hacía totalmente insufrible al tacto. La noticia del fenómeno es tan antigua, que ya se halla propuesto en los Problemas de Aristóteles, (*Sect. 24. num. 5.*) aunque ni bien expuesto el hecho, ni bien resuelta la duda. Sennerto trata extensamente la Cuestión, proponiendo varias soluciones, con que diferentes Autores pensaron ocurrir a la dificultad, que ciertamente es gravísima; pero realmente todos aquellos discursos están muy lejos de satisfacer. Finalmente, Mr. Homberg, de la Academia Real de las Ciencias, juzgó, que dio en el hito. Considera este Filósofo la llama, o aquella ardiente exhalación,

con que el fuego calienta el caldero, y la agua contenida en él, como un complejo de delicados dardos, cuyo movimiento es de abajo arriba. Estos poco a poco se van haciendo en la agua pasajes, por donde logren pronto, y libre curso; y abriéndolos, o cuando ya los tienen abiertos, hacen hervir el agua. En aquel momento, en que el caldero acaba de apartarse del fuego, ya el fondo del vaso no recibe más calor de la llama, u de las ascuas, por estar ya fuera de ella, u de ellas: con que sólo resta, que le calienten las partículas ígneas, que antes ha recibido. Por éstas, supuesto su movimiento de abajo arriba, y que los pasajes del agua están abiertos, nada se detienen en el fondo, antes rapidísimamente se entran en el agua; de modo, que en aquel momento que el caldero se aparta del fuego, ni es calentado por éste, porque ya está fuera de su acción, ni por las partículas ígneas, que antes le comunicó el fuego, porque entonces ya están introducidas en el agua; y aun en caso que quedasen, al tiempo del contacto, algunas en el fondo, ya por ser pocas, ya porque su impulso es solamente hacia arriba, no podrían hacer impresión muy sensible en quien toca el fondo. ¿Pero por qué se calienta éste al momento que en el agua cesa el hervor? Porque entonces, comprimiéndose las partes del agua con su propio peso, se cierran los pasajes de abajo arriba, que el fuego había abierto: con que las partículas ígneas, introducidas en el agua, desistiendo del rumbo tomado, se disparan hacia todas partes; esto es, no sólo hacia arriba, y a los lados, mas también hacia el fondo del vaso; y de aquí resulta el concebir entonces nuevo calor.

Cuestión Nona

28. ¿Por qué las manos se calientan mucho después de tenerlas un rato metidas en nieve? Respondo. Porque muchas partículas de la nieve, aplicándose exactamente a los poros de la mano, los cierran, y así impiden el éxito al vapor caliente, que el cuerpo está continuamente exhalando. De aquí resulta congregarse mucho mayor porción de aquel vapor hacia la superficie de la mano, el cual es preciso la caliente; lo que al principio no sucede, porque siendo el vapor poco, prevalece la acción de la nieve.

Cuestión Décima

29. ¿Por qué el agua, de que se sirven los Molinos, les da mucho mayor impulso estando fría, que caliente? Respondo. Creí un tiempo depender esto de estar más condensada con el frío; porque la rarefacción disminuye la fuerza, que un cuerpo con su propio peso hace al caer. Pero después he considerado, que lo que la agua se enrarece con el calor, (no siendo éste tan violento, que la haga hervir) es tan poco, que se debe considerar como insensible para el efecto propuesto. De dos modos, pues, juzgo concurre el calor a minorar el impulso del agua. El primero es, haciéndola más fácilmente divisible, lo que pende de las partículas ígneas, que introducidas en el agua, quitan a muchas su recíproca adherencia. Esta mayor divisibilidad, por dos medios también, quiebra algo la fuerza del agua, porque lo primero, el aire, con quien se encuentra al caer, la disgrega algo: lo segundo, en el punto de herir el rodezno, se disgrega también uno, y otro, con algún exceso a la disgregación, que padece estando fría. Ni se me oponga, que cuando se disgrega en el rodezno, ya hizo todo el impulso, que podía hacer. Realmente no es así, porque aquel impulso no es instantáneo; esto es, un cuerpo que cae sobre otro, no ejerce sobre él toda su fuerza en el primer instante del contacto. Una piedra grande, que cae

sobre un tablado, va ejerciendo sobre él su fuerza desde el primer instante del contacto, comprimiéndole sucesivamente hacia abajo, hasta que el tablado forma un arco, en que su resistencia, o fuerza elástica se pone en equilibrio con la fuerza compresiva de la piedra.

30. El segundo modo, con que el calor puede minorar el impulso de la agua, es dando movimiento a sus partículas en todos sentidos, o hacia todas partes. Es claro, que el calor de un cuerpo, o no es otra cosa, que la agitación de sus partículas insensibles hacia todas partes, o por lo menos produce dicha agitación, y ésta no puede menos de mitigar algo el movimiento de la agua hacia abajo: porque dando algún impulso a las partículas del agua hacia arriba, y hacia los lados, otro tanto han de perder del impulso, que les da su gravedad hacia abajo.

Cuestión XI

31. ¿Por qué las telas, o paños más vellosos, defienden más del frío, y tanto más, cuanto el vello, o flueco es más delicado? Respondo. He leído esta Cuestión propuesta en un Filósofo, el cual responde, que la ropa de aquellas circunstancias, enredando en su pelusa las partículas nitrosas del aire, que son las que producen la sensación de la frialdad, no las permite penetrar al cuerpo cubierto con dicha ropa. Creo que este Autor padeció notable engaño. Yo soy de tan opuesto sentir, que bien lejos de atribuir el efecto al impedimento, que pone la ropa a intromisión del frío externo en el cuerpo, juzgo consiste en el impedimento, que pone para que el calor interno del cuerpo salga fuera.

32. Pruebo, que la causa no es la que señala aquel Autor. Lo primero, porque las partículas de nitro que causan la frialdad, son tan delicadas, o sutiles, que penetran todo cuerpo metálico, y aun el vidrio; a no ser así, no enfriarían los licores contenidos en las cantimploras de vidrio, u de cualquiera metal. ¿Cómo, siendo esto así, podrá resistir su introducción ninguna ropa? Lo segundo, porque si fuera ésta la causa, cuanto más denso, y apretado fuese el tejido, de quien prende el flueco, tanto más defendería del frío, lo cual es contra la experiencia: pues antes bien, en igual cantidad de materia, cuanto más flojo es el tejido, (sea de lana, algodón, o seda) tanto más abriga: y así son para este efecto preferidas las bayetas a otros tejidos de lana.

33. La causa, pues, de abrigar más aquellas ropas, es, que con la delicadeza, y flexibilidad de sus hilos, o hebras, se aplican, y ajustan más exactamente a los poros del cuerpo; y cerrándolos, impiden la salida a los vapores cálidos, a cuya emisión está haciendo continuado conato el calor interno. Viene aquí como símil oportuno lo que arriba dije de la causa, porque aplicada la nieve por un rato a la mano, la calienta. Advierto, que los tejidos de que hablamos, no sólo hacen su efecto, puestos inmediatamente sobre el cutis, mas también colocados sobre la camisa, u otra ropa; pues cerrando en este segundo caso los poros de la ropa interpuesta, detienen allí los vapores cálidos, como en el primero los detienen en el cutis; aunque me inclino a que el efecto no será tanto.

34. De aquí hago una ilación contraria a la práctica de todo el mundo en usar de bayetas para cortinas de puertas, y ventanas, con preferencia a cualquiera paño, en que no haya mucho mayor cantidad de lana, debajo de la persuasión, de que aquéllos defienden más

del frío externo. La experiencia de lo mucho que abriga nuestros cuerpos la bayeta, produjo este engaño, por la ignorancia del principio a quien se debe este beneficio. Si la bayeta, como yo juzgo, defiende nuestros cuerpos del frío, deteniendo los vapores cálidos con su exacta aplicación a los poros, de aquí no hay consecuencia alguna para que haga el mismo efecto, pendiente sobre puertas y ventanas.

Cuestión XII

35. El Aire que expelemos del pecho con la respiración, no es más frío, ni tanto en Invierno, como el de afuera. ¿Por qué, pues, soplando contra la mano, con aquel mismo aire la enfriamos más, que la enfriaba el aire externo? Porque la mano, y todo nuestro cuerpo está continuamente circundado de una Atmósfera caliente, formada por los vapores que transpiramos. El soplo la aparta: con que da lugar a que el ambiente externo se aplique inmediatamente a la mano, y éste es quien la enfría. Así el soplo no enfría los cuerpos inanimados. Por más que se sople, o con nuestro aliento, o con unos fuelles, contra la bola del Termómetro, no se le hará bajar al licor ni el ancho de un cabello.

Cuestión XIII

36. ¿Quién es más frío, el aire, o la nieve? Respondo. Pocos habrá, a quienes no parezca ridícula la pregunta, porque casi todos supondrán, como cosa de evidente notoriedad, que la nieve es más fría, que el aire. Sin embargo, la experiencia muestra lo contrario. Uno de los años pasados, en una noche muy fría, puse el Termómetro en el balcón de mi Celda, y noté por la mañana dónde había bajado el licor. Pasado algún tiempo, nevó; metí el Termómetro en la nieve, deteniéndole en ella como tres cuartos de hora; (tiempo sobradísimo para que la nieve hiciese todo el efecto de que era capaz) pero el licor quedó un dedo más arriba del lugar donde había bajado en el balcón.

37. Esta experiencia, a la verdad, prueba bien contra la preocupación en que está el Vulgo, el cual juzga, que por más frío que esté el aire, nunca iguala la frialdad de cualquiera nieve. Prueba digo, que tal vez el aire está tan frío, que excede la frialdad de alguna nieve; mas como el experimento de la frialdad del aire se hizo en diferente tiempo, que el de la frialdad de la nieve, no prueba, que cuando las dos frialdades son coexistentes, aquélla exceda a ésta; pues acaso la nieve no está siempre igualmente fría, sino con desigualdad correspondiente a la mayor, o menor frialdad del aire. Pero donde no llegó mi experiencia, llegó la de Mr. de la Hire, el cual varias veces pasó el Termómetro del aire a la nieve, y de la nieve al aire, y siempre subía el licor en la nieve, y bajaba restituído al aire; con la circunstancia, de que el Sol estaba entonces descubierto; y aunque no tocaba al Termómetro, parece que el aire inmediato a este instrumento recibiría algún grado de calor, por la comunicación con el otro, que era ilustrado del Sol.

38. La mayor sensación de frío en la mano metida en la nieve, que circundada del ambiente, nada prueba contra esto. Mayor sensación de frío percibe la mano metida en la agua, que expuesta al ambiente. Con todo es cierto, que la agua no es más fría, que el ambiente, pues no tiene otra frialdad, que la que el ambiente la comunica con su nitro, o espíritu nitroso. En igualdad de aplicación del agente frío, o cálido a la mano, aun siendo

igual, o el calor, o el frío, se perciben, o sienten más uno, y otro, cuanto el cuerpo que se aplica es más denso. Así enfría más un cuerpo metálico, que una piedra; entre las piedras más el mármol, que la piedra común; y la piedra común, más que un poco de madera.

Cuestión XIV

39. ¿Por qué cuando la nieve está para caer, y aun cuando está actualmente cayendo, se siente menos frío, que después que cayó? Responde el Padre Regnault, que es verisímil, que la nube de que se forma la nieve, y la misma nieve al caer, repelen hacia abajo las exhalaciones, que suben de la tierra; y éstas, repelidas, adquieren aquel movimiento en todos sentidos, en que consiste el calor. Esta solución es ingeniosa. Pero no se podrá decir, que las exhalaciones, sin el subsidio de este nuevo movimiento, son más calientes, que el ambiente que entonces nos toca; y así, ¿no más que con que se detengan en él, es preciso que le comuniquen algunos grados de calor? Creo que sí, y que esto es más natural.

40. Fúndome en que las exhalaciones se levantan, no sólo de la superficie de la tierra; mas también de alguna profundidad, y en cualquiera profundidad está la tierra más caliente en tiempo frío, que en la superficie; por consiguiente más caliente, que el ambiente vecino a la tierra. Luego las exhalaciones traerán de allí algún calor mayor, que el del ambiente; y por consiguiente, detenidas en él, le calentarán algo. Más. Las exhalaciones, según la común Filosofía, por su naturaleza son calientes, y secas. Luego detenidas en el ambiente por la nube, o por la nieve que cae, sin adquirir por la repulsión aquella especie de movimiento, en que consiste el calor, tienen el que basta para calentar algo el aire, en que se detienen. Más. No sólo las *Exhalaciones*, mas ni aun los que se llaman con especialidad *Vapores*, pueden, según los Modernos, ascender a la Atmósfera, sin que a cada partícula de vapor se agregue alguna porción de materia ígnea; de modo, que el complejo de uno, y otro haga un todo más leve, que igual volumen del aire de acá abajo: luego así vapores, como exhalaciones, llevan consigo bastante fuego, o materia ígnea para calentar el aire, donde detenidas por la nieve que cae, hacen alguna mansión.

Cuestión XV

41. ¿Por qué la helada destruye el fruto de las viñas, cayendo sobre ellas al tiempo que están brotando? El Padre Regnault propone la Cuestión en estos términos: *¿Por qué el frío quema las plantas, y los brotones, cuando aún están tiernos?* Y responde así: *Un exceso de calor tiene más parte en esto, que el frío. El frío aprieta las fibras: el aire interior los jugos, y el agua, de que las fibras de las plantas, y de los brotones aún tiernos, están embebidas. Un exceso de calor viene de repente a dilatar el aire, los jugos, el agua. La súbita dilatación rompe las fibras: los jugos no pueden ya moverse con toda libertad, para distribuirlas el nutrimento necesario: con que se van consumiendo, y los brotones sin vida se ennegrecen, y parecen quemados.*

42. Pero esta respuesta se funda en un principio falso. Y es mucho, que un Escritor tan diligente cayese en tal equivocación. Bien lejos de dilatarse la agua, y cualesquiera jugos, cuando el calor los deshiela, antes entonces ocupan menos espacio, que cuando estaban

helados; siendo general en todos los líquidos, que cuando se hielan, se extienden, y ocupan mayor espacio, que en el estado de fluidez. De aquí viene, que si un vaso lleno de agua, y bien cerrado se expone a una fuente helada, llega el caso de romperse; porque el agua helada, no cabiendo en el espacio donde cabía antes, extendiéndose, rompe el vaso; lo que más de una vez ha sucedido con vasos muy fuertes de metal. Es también muy sabida la experiencia, de que la agua, contenida en un vaso de vidrio de bastante capacidad, y de cuello estrecho, y largo, de modo, que no le llene del todo, en helándose, sube algo más arriba del término adonde llegaba antes. Es claro, pues, que si la agua, y jugos contenidos en los brotones de las plantas, cuando hay helada, extendiéndose, rompen las fibras; esto ha de suceder, no cuando el calor los deshuela, sino al contrario, cuando los hiela el frío.

43. Podrá oponérseme a esto lo que sucede en las viñas con la escarcha; y es, que aunque ésta caiga de noche sobre ellas, como a la mañana el Sol esté cubierto, se salva el fruto, pero perece, si el Sol se descubre: luego al deshelarse el jugo con el calor del Sol, es cuando se hace el daño. Respondo concediendo, que realmente el Sol es quien destruye el fruto; pero no deshelando, sino con otra acción muy diversa. Es una curiosísima Filosofía la que voy a exponer ahora.

44. Debe suponerse, que la escarcha no es otra cosa que un agregado de gotas de rocío de figura esférica, o por lo menos muy convexa por la parte superior. Esta figura tienen las gotas de cualquiera líquido, por la igual presión del aire por todas partes; con la advertencia, de que cuanto más menudas son las gotas, tanto más retienen la figura esférica, o tanto mayor convexidad, después que caen, porque a las mayores las aplana algo más su mayor peso. Siendo, pues, de esta figura las gotas de la escarcha, cada una viene a ser un pequeño *Espejo Ustorio*, que recibiendo los rayos del Sol, con la refracción los dirige a un foco proporcionado en distancia, y tamaño a su pequeñez; esto es, brevísimo, y muy próximo: de modo, que cae el foco en el mismo pimpollo, sobre que está colocada la gota; y así, por medio de cada gota quema el Sol una pequeña parte del pimpollo, y todo el pimpollo por medio de todas las gotas.

45. El que aquellas cristalinas esferillas son el órgano por donde el Sol hace el estrago, se evidencia de que si antes de salir el Sol corre algo de viento, que las disipa, no se sigue de la acción del Sol daño alguno. De aquí se sigue, que la expresión vulgar de que *la Escarcha quema las viñas*, es verdadera en todo rigor filosófico, y los que usan de ella hablan con propiedad, aunque lo ignoran, o por lo menos ignoran el *por qué*. Realmente las quema, como instrumento del Sol en la forma que he dicho.

46. El dificultar, que una cosa tan fría, como es la escarcha, puede servir de instrumento para quemar, sólo cabe en una grande ignorancia de Física, y Matemática. Sábese, que con hielo se puede hacer un *Espejo Ustorio*, que quema con mucha violencia aquel poco tiempo, que puede durar. Si puesta la agua en un vidrio cóncavo esférico, se helare totalmente, y después se pusiere al Sol, los rayos que pasen por el hielo, quemarán muy bien al cuerpo, que se coloque en el punto del foco.

47. Esto no quita que el frío, siendo muy intenso, haga también daño, aun a las plantas más robustas. Hácele sin duda, y muy grande a veces en la forma que he insinuado arriba; esto es, helando la humedad contenida en ellas, la cual dilatándose por este medio, rompe sus fibras. En el Invierno del año de nueve, el más cruel en toda la Europa, de cuantos acuerdan los que hoy viven, y vivían entonces, se observó en Francia, que los árboles más robustos, y de textura más firme, fueron los que más padecieron de aquel intensísimo frío. Lo que Mr. Chomel, de la Academia Real de las Ciencias, discurrió sobre el caso, fue, que en los árboles más blandos cedían las fibras, por ser más flexibles, al impulso extensivo de la humedad congelada, y contenida en tronco, y ramas; por tanto no se rompían. Pero en los árboles de textura más firme, por ser más rígidas las fibras, no aflojando al impulso del hielo, era preciso que éste las rompiese. Así como la agua congelada en un vaso de barro, Talavera, vidrio, o metal, si ocupa antes de helarse, toda su concavidad, y está cerrado el vaso, le rompe al helarse; porque la materia del vaso no puede extenderse, y dar de sí; pero no hará este efecto en un vaso de cuero por la razón contraria.

CARTA III

Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos

1. Señor mío: No imaginaba yo tan poco adelantado a Vmd. en la Física, que hallase dificultad en lo que leyó en el *primer Tomo del Teatro, disc. VI. n. 44*, donde propongo, como sospecha mía, *que tal vez puede depender la mayor levedad de la agua, de tener mayor mixtura de aire, en cuyo caso no será la más ligera, más provechosa*. Dice Vmd. que no puede comprehender, que en el agua haya mayor, ni menor mixtura de aire; porque la agua es un cuerpo homogéneo, y fluido, cuyas partes, desde las mayores, hasta las mínimas, están entre sí inmediatísimas, sin dejar seno, o intersticio alguno, que pueda ser ocupado por el aire.

2. ¡Oh cuánto dista de la verdad este concepto de Vmd! La mezcla, o inclusión del aire en la agua consta evidentemente por los experimentos hechos en la *Máquina Pneumática*; donde puesta alguna porción de agua, al paso que se va extrayendo el aire contenido en la concavidad de la Máquina, la agua, concibiendo un movimiento como de herbor, va arrojando a la superficie en muchas ampollitas el aire, que incluía, cuya causa es la falta de presión del aire externo, que antes, cargando sobre la agua, impedía la expansión elástica del interno; de modo, que en aquella operación se despide del agua casi todo el aire contenido, lo que se colige de la cesación de ebullición, después de concluido el experimento. Pero es tal la disposición de la agua a recibir nuevo aire, que expuesta después de nuevo al ambiente libre, vuelve a admitir igual porción de este elemento, a la que antes tenía; y aun mayor, si se expone al ambiente inmediatamente después de calentarla al fuego, como se conoce, repitiendo con ella el experimento de la Máquina Pneumática. La razón de recibir más aire estando caliente, es, ya la mayor abertura de los poros, ya la más fácil división de sus partículas.

3. Ni es menester recurrir a la Máquina Pneumática para explorar esta verdad. Vmd. podrá reconocerla, poniendo en una noche fríísima a helarse el agua en un vaso cristalino, pues después verá diseminados en ella algunos pequeños espacios blanquecinos, o unas como ampollitas algo opacas. Si en aquellos espacios no hubiese sino agua helada, como en el resto, no habría en ellos más color, ni más opacidad que en el resto. ¿Pues qué hay allí? Unas porciones de aire que se congregaron; porque apretándose más el agua con el frío, varias partículas de aire dispersas en ella hallaron aquellos espacios desocupados, donde pudieron juntarse, y lograr también, en virtud de su elasticidad, más extensión, que la que tenían antes. Y ésta es la razón por qué la agua en el estado de helada, ocupa mayor espacio, que en el de líquida: lo que se debe entender de todo el volumen, compuesto de agua, y aire; pues si se habla con todo rigor, el agua helada por sí sola, realmente ocupa menos espacio que antes. Extrañará acaso Vmd. que aquellas ampollitas, conteniendo sólo aire, que es más diáfano que la agua, representen más opacidad que ella. Pero el que suceda así, es consiguiente a la constante ley de la Dióptrica, de que se transmite menos la luz, pasando por dos medios desiguales en diafanidad, que por uno solo, aunque sea el menos diáfano. Explicar la causa física de este fenómeno, no es para aquí. Para la convicción de Vmd. le bastará ver en los vidrios de peor fábrica unos pequeños espacios más opacos, que no lo son por otra cosa, que por haberse interceptado en ellos alguna porción de aire al tiempo de fabricarse. Si aún no lo cree Vmd. quiebre un vidrio de estos en muchos pedazos, y verá, que en aquellos espacios opacos está hueco.

4. Ya ha visto Vmd. que no están recíprocamente inmediatas todas las partículas del agua, como hasta ahora imaginaba, y en que fundaba su disenso a la continencia del aire en ella. Pero mucho más le falta que ver. Llamo ahora la atención de Vmd. para una portentosa paradoja, y se la he de hacer creer, por más que lo resista. Bien lejos de no dejar las partículas de la agua algún hueco intermedio, afirmo, que los senos, que hay en ella vacíos, son tantos, que ocupan más de diez y ocho veces mayor espacio, que la agua misma. De modo, que en un cántaro, según el informe de los sentidos, lleno de agua, no ocupa la agua, ni aun la diez y ochena parte de su concavidad; porque los senos vacíos, interceptados en la agua misma, hacen más de diez y ocho veces mayor volumen, que la substancia del licor. Preguntaráme Vmd. con qué ojos vi estos senos. Respondo, que con los de la razón. Vamos a la prueba.

5. Es constante entre todos los Filósofos, y lo que es más, está demostrado, que el peso de los cuerpos se proporciona a su densidad. El cuerpo más denso, es más pesado; el más raro, lo es menos: y el más, y el menos siguen perfectamente los grados de densidad, y raridad; esto es, el cuerpo dos veces más denso, que otro, es dos veces más pesado; si fuere cuatro veces más denso, será cuatro veces más pesado. ¿Qué es ser más denso un cuerpo, que otro? Tener debajo de igual volumen más materia propia. Es, pongo por ejemplo, tres veces más pesado un tronco de Encina, que otro igual de Abeto, porque es tres veces más denso; esto es, tiene debajo de iguales dimensiones tres tantos de materia propia, que el de Abeto; o lo que es lo mismo, éste tiene triplicada porosidad, o triplicados vacíos, que aquél; porque lo que ocupa los poros de un leño, sea aire, o sea otra cosa, no es materia propia del leño, sino de aire, u otra cosa.

6. Todo lo dicho es inconcuso. Vaya Vmd. ahora conmigo. Está averiguado, que el *Oro* pesa diez y nueve veces más que la *Agua*. Luego arreglándose el exceso del peso al de densidad, tiene el oro, debajo de igual volumen, diez y nueve tantos de materia propia, que la agua. De modo, que considerando un pie cúbico de oro, y otro de agua, correspondiendo al oro diez y nueve partes de materia propia, a la agua no corresponde más que una. Luego la agua está tan enrarecida, que lo que ocupa con su materia, o substancia propia en el espacio de un pie cúbico, es, cuando más, no más que la diez y novena parte de aquel espacio; todo el resto ocupa, o el aire, o la materia sutil, contenida en los innumerables poros, o intersticios, que deja la agua desocupados. No piense Vmd. que en este discurso hay equivocación, o falacia alguna. Mírelo, y remírelo bien, que no la hallará. Y entretanto, que por sí mismo no se asegura de esta verdad, yo, a ley de hombre bien, le aseguro, que tengo entera certeza de que el discurso hecho es legítimo.

7. Pero aún resta a Vmd. más camino que andar. Ya veo que va cuesta arriba. Mas por eso le llevo de la mano, para que no se fatigue. He dicho, que, *cuando más*, no ocupa el agua con su materia propia mas que la diez y novena parte del espacio. Aquel *cuando más*, no está por demás. ¿Qué quiero decir? Que realmente aún es menos, y mucho menos, que la diez y novena parte del espacio lo que ocupa la agua. Si el oro fuese tan denso, o tan compacto, que careciese de toda porosidad, la comparación de su peso con el de la agua, probaría sólo, que ésta ocupa la diez y novena parte del espacio, y no más. Pero si el oro es también poroso, y por consiguiente no ocupa con su materia propia todo el espacio, v.g. del pie cúbico, sale, por la comparación del peso, mayor porosidad en la agua, que la que ocupa las diez y ocho partes del espacio. Pongo por ejemplo: Si el oro por razón de su porosidad no ocupa, con su materia propia, más que las dos partes del espacio, y la tercera parte es ocupada por la materia sutil contenida en sus poros; como subsiste siempre el exceso, que hemos dicho de la densidad del oro, sobre la del agua, resulta, que la porosidad de ésta es una tercera parte mayor, que la precisa, para ocupar las diez y ocho partes del espacio; por consiguiente, la materia contenida en sus poros, ocupara veinte y seis partes del espacio; y la materia propia del agua no más que una parte veinte y setena.

8. ¿Pero tiene poros el oro? Sin duda. Y muchos; y tantos, que con la punta de la aguja más delicada no se podrá designar parte alguna, por pequeña que sea, en el oro, que carezca de toda porosidad. Esto se prueba con la disolución del oro por la *Agua Regia*: porque ¿cómo puede disolver ésta al oro, sino introduciéndose por sus poros? Pruébase también con el experimento, que propone Mr. Ozanam (*Recret. Mathem. tom. 3, pag. mihi 23.*) metiendo una de las dos extremidades de una varita de oro en azogue, éste penetra todo el cuerpo de la vara hasta la otra extremidad: luego en todo él encuentra pasajes, o huecos donde introducirse. Pruébase finalmente con otro experimento que leí en uno de los Tomos de la República de las Letras (no me acuerdo cuál). Llenando de agua el hueco de un globo de oro, y soldándole perfectamente, de modo, que no tenga agujero alguno; si después se comprime con un martillo, u otro instrumento, sale el agua resudando por los poros del metal.

9. ¿Y cuánta será la porosidad del oro? Eso no se sabe, ni acaso es posible saberse; pero Mr. Saurin, de la Academia Real de las Ciencias, dice sobre esto una cosa, que

asombrará, y aun parecerá una insigne quimera a cualquiera Filósofo vulgar. Son suyas las palabras siguientes: *Me atrevo a avanzar esta proposición: que parecerá paradoja, que si se quisiere defender, que un pedazo de oro no hay de materia propia suya, ni aun una cienmillonésima parte, se defendería a la verdad, sin alguna prueba positiva; pero se podría seguramente desafiar a todos los Filósofos, sobre que no probarían lo contrario* (Memorias de la Academia, año de 1709, pag. 143.)

10. Convengo en todo lo que dice Mr. Saurin; y añadido, que aunque no se puede dar prueba positiva en cuanto al hecho enunciado, se puede probar con evidencia la no repugnancia, fundándola en una proposición, que en suposición de la infinita divisibilidad de la materia, demostró el gran Newton, y es la que se sigue: *Dada cualquiera partícula de materia, por pequeña que sea, y dado cualquiera espacio finito, por grande que sea, es posible que la materia de aquella partícula se difunda por todo aquel espacio, y le ocupe de tal modo, que no haya en él poro alguno, cuyo diámetro exceda cualquiera línea dada, por pequeña que sea.* Habiendo dicho, que la demostración de esta proposición Newtoniana procede en suposición de la infinita divisibilidad de la materia, es fácil dar en ella a cualquiera que haga algo de reflexión; como también ver, que de aquella proposición se infiere con evidencia la posibilidad, de que la materia propia del oro no ocupe ni aun la cienmillonésima parte del espacio que aparentemente llena.

11. Esto es por lo que mira a la posibilidad. En orden al hecho, me ha ocurrido un medio por donde probar, que la porosidad, aun de los cuerpos más sólidos, es incomparablemente mayor, que comúnmente se imagina. El vidrio es un cuerpo bastante denso. Sin embargo, su porosidad es tanta, que creo no excederá quien diga, que ocupa cien mil veces más espacio la materia contenida en sus poros, que su materia propia; ni aun quien le ponga en el número de quinientas mil. Según los Filósofos, la luz encuentra en él poros rectos por donde se transmite, no sólo cayendo sobre él perpendicularmente sus rayos, mas también hiriéndole en cualquiera oblicuidad; y en esto consiste su transparencia. De aquí se infiere en este cuerpo una porosidad portentosa. Pongamos, que hiriendo la luz perpendicular al vidrio, no transmite por él, sino la décima parte de sus rayos, sin embargo que en la iluminación, que la vista percibe por medio un vidrio cristalino, se representa, que se transmiten más de la mitad de los rayos. Por aquella cuenta la luz, según la dirección perpendicular, encuentra poros rectos, que ocupan la décima parte del espacio donde está el vidrio. Puede sin duda la luz herir oblicuamente el vidrio con más de diez millones de direcciones distintas; esto es, según todos los ángulos de incidencia posibles. Demos que, hiriendo oblicuamente, no transmita tantos rayos como en dirección perpendicular; y demos también, que de aquí se siga (lo que realmente no se sigue, por lo que notaré abajo), que según la dirección oblicua, no encuentran tantos poros como en la perpendicular; que antes bien éstos sean menos, cuanto la dirección fuere más oblicua, o mayor la inclinación. Computando las mayores inclinaciones con las menores, concedamos liberalmente, que en cada dirección oblicua no encuentra más poros rectos, que los que ocupan la vigésima parte del espacio. No hagamos ya caso de la dirección perpendicular; porque siendo ésta una sola, es pequeñísima la porción de poros, que nos contribuye. La cuenta que sale por las direcciones oblicuas, es, que los poros rectos del vidrio, o la materia contenida en ellos, ocupa quinientas mil veces más espacio, que la materia propia del vidrio. ¿Y no podrán

suponerse en el vidrio otros innumerables poros, que no son rectos según toda su crasie? No veo por qué no; especialmente si se habla de los que le cortan oblicuamente. Antes juzgo, que si no se transmite tanta luz en la incidencia oblicua de los rayos, cuando la inclinación es mucha, consiste en que, aunque entonces se encuentren tantos poros rectos, como en la incidencia perpendicular, aquella rectitud no se conserva en el largo espacio, que según aquella incidencia tiene que caminar la luz; sí que padecen alguna inflexión, extravío, o quiebra aquellos menudísimos conductos. Y ésta es la razón porque dije arriba, que no se sigue de la menor transmisión de la luz en la incidencia oblicua, que en ella encuentran los rayos menos poros, que en la perpendicular.

12. Pero es bien advertir a Vmd. que en el arbitrario cómputo, de que la luz puede herir el vidrio con más de diez millones de direcciones distintas, he estado parcísimo. Podría decir cien millones, podría decir doscientos mil, &c. probando ésta, y aun mucho mayor multitud de direcciones, con un cálculo claro; lo que fácilmente echará de ver cualquiera algo versado en estas cosas, como se detenga a hacer reflexión sobre ello. Bien sé que el Matemático considera infinitas en número las inclinaciones posibles de la luz sobre el vidrio, u otro cualquier cuerpo. Mas no debemos hacer caso de esa infinidad, no siendo posible, que según todas ellas, y en cualesquiera mínimos espacios designables, halle la luz poros por donde encaminarse. Antes lo contrario es absolutamente preciso; de otra suerte serían los poros infinitos. Pero como, variando todos los momentos la luz del Sol la inclinación de sus rayos sobre el vidrio, no hay momento alguno, en que sensiblemente no la penetre; justamente suponemos, que es enormísimamente grande el número de direcciones, que sirven a penetrarle.

13. Por el cómputo hecho, se puede, con la misma indeterminación, hacer concepto de la porosidad del oro; pues suponiendo, que la densidad, y peso del oro se ha al del vidrio, como 20 a 3, se sigue, que en la misma proporción se ha la porosidad del vidrio con la del oro. De que resulta, que sin escrúpulo alguno podrá decirse, que los poros del oro ocupan muchísimo más espacio, que la substancia del metal, aunque ese muchísimo más se explique con algunos millones de multiplicación. Pero ya me parece, que Vmd. estará cansado de cómputos; y a la verdad también yo lo estoy. Así es bien que uno, y otro descansemos. Encomiéndome a las oraciones de Vmd. &c.

CARTA IV

Sobre el influjo de la Imaginación materna, respecto del feto

1. Muy señor mío: Con la ocasión de haber llegado a Vmd. los últimos Tomos de las *Memorias de Trevoux*, y haber visto en el Artículo 53, del año de 1738 el Extracto del Libro de Jacobo Blondél, Médico de Londres, dirigido al asunto de negar a la imaginación materna todo influjo en la configuración, y color del feto; nota Vmd. de tímida mi perplejidad sobre el mismo punto: pues habiéndole tratado en el *Tomo VII, Disc. III*, desde el *num. 22*, hasta el *36 inclusive*, no me atreví a reprobar decisivamente la opinión, que atribuye a aquella causa la negrura de los Etiópes; lo que a Vmd. parece

podiera, y debiera hacer. Pero yo, después de leer el Extracto del Libro de Blondél, (lo que ya antes de recibir la de Vmd. había ejecutado) y meditar de nuevo sobre la materia, tan lejos estoy de llegar a esa decretoria resolución, que antes bien ahora me hallo no poco inclinado a conceder a la Imaginación de las madres alguna influencia en la figura, y color de sus producciones.

2. Las razones con que el Médico Londinense prueba su dictamen, son las mismas que yo propuse en el lugar citado, a la reserva de dos reflexiones que añade, y en que a la verdad hallo poca conducencia, para persuadir el asunto en la generalidad en que él lo comprehende.

3. La primera es, que cuando un niño nace defectuoso de una mano, de un brazo, u de otro miembro, no puede este defecto atribuirse al influjo de la imaginación de la madre; porque (dice) ¿cómo la imaginación de la madre pudo cortar el brazo que falta? ¿De qué instrumento usó para cortarle? ¿Qué se hizo? ¿Dónde paró el brazo cortado? ¿Quién, o cómo curó la herida?

4. Esta reflexión tengo por muy buena contra los que extienden, a efectos de esta especie, el influjo de la imaginación, como en realidad no faltan quienes le atribuyan eficacia tan prodigiosa. Helmoncio refiere que una mujer, habiendo visto cortar la mano a un soldado, volviendo a casa, parió un niño, que carecía de una mano. Etmulero, que en el *cap. 23. de sus Instituciones Médicas* cita a Helmoncio por este hecho, parece darle asenso; añadiendo, que todo este negocio se hace por medio de los espíritus animales, que conducidos al útero, alteran el feto. Pero esto, a mi parecer, a nadie que lo considere bien, podrá persuadir. El feto, antes que la madre viese cortar la mano al Soldado, tenía, como se supone, ambas manos. ¿Cómo pudieron quitarle la una los espíritus animales? Especialmente cuando éstos, por su extrema sutileza, pueden penetrar por cualesquiera poros del cuerpo animado, sin la más leve división del continuo.

5. Repito, que Jacobo Blondél prueba bien contra los que atribuyen a la fuerza de la imaginación el salir truncado el feto, en orden a algún miembro; pero no contra otros muchos, que limitan su influjo a efectos menos considerables, como una, u otra mancha en el cutis, alguna tortuosidad, o variación de figura en esta, o aquella parte del cuerpo, &c.

6. La segunda reflexión de Blondel, es, que sin concurrencia alguna de la imaginación pueden salir los fetos con cuantas deformidades, o irregularidades se han observado en ellos hasta ahora, o cuantas nos refieren las Historias; porque hay principios de donde pueden provenir, totalmente independientes de la imaginativa: *La variedad de las partículas, y de sus combinaciones: Las enfermedades de los infantes en el seno materno: El cremento interrumpido de algunas partes del feto, por obstrucción, o por otra causa: La situación violenta, y constreñida, con que está en aquella morada: Los golpes, encuentros, y compresiones que padece: En fin, las enfermedades que hereda de sus padres.*

7. Todo esto es cierto; y creo, que los que el Autor llama *Imaginacionistas*, se lo concederán todo, sin perjuicio alguno de su opinión; porque ninguno, cuanto yo alcanzo, atribuye a la imaginación todas las irregularidades, ni aun las más, con que nacen los infantes. Convendrán, pues, o convienen, en que muchas provienen de otros principios; y sólo atribuirán a influjo de la imaginación aquéllas, en quienes vean alguna analogía especial con este, o aquel objeto, que haya hecho una gran impresión en la imaginativa de la madre, en el punto de la concepción, o durante la preñez. Pongo por ejemplo: Bien posible es, que sin intervenir en ello la imaginación de la madre, nazca un niño con una excrescencia en el pecho, u otra parte del cuerpo, que imite la figura de una lagartija. Pero supuesto el caso, que refiere Gaspar de los Reyes, que habiendo padecido vehemente terror una mujer preñada, por el accidente de saltarle una lagartija en el pecho, parió después un niño con una excrescencia carnosa en el pecho, al modo de la lagartija; parece que este efecto no debe atribuirse a otra causa, que a la imaginación materna.

8. Yo, a la verdad, después de leer las razones del Médico Londinense, y otros varios escritos sobre el asunto, en todo hallo dificultad, y en nada convicción. Gaspar de los Reyes, a quien acabo de citar, pone, o supone un equilibrio quimérico entre la Razón, y la Experiencia, en la cuestión presente, diciendo, que los que, guiados por el discurso, o argumentos *a ratióne*, niegan aquella eficacia a la imaginación, son vencidos, o convencidos con los Experimentos; y los que guiados por los Experimentos, afirman aquella eficacia de la imaginación, son vencidos, o convencidos con los Raciocinios: *Dum alii aliis disceptant; qui exemplis contendunt, rationibus vincuntur; & qui argumentis superant, experimentis cedere coguntur*. Digo, que este equilibrio es quimérico, siendo imposible, que la Razón, y la Experiencia, opuestas, persuadan con convicción a un mismo entendimiento dos proposiciones contradictorias. Aquél, a quien convengan las razones, dudará de los experimentos; y el que se convenciere por los experimentos, aunque ignore la solución, tendrá por sofisticos los raciocinios.

9. A mí, ni las razones, ni los experimentos me convencen. No las razones, porque cuantas dificultades se proponen contra la virtud sigilativa de la imaginación materna sobre el feto, se reducen a que no alcanzamos cómo pueda ser esto; y el no alcanzar nosotros cómo pueda ser, no es prueba de que no sea. ¿Por ventura no hay en las causas naturales más virtud, que la que nosotros podemos entender, o explicar? ¿O regló el Autor de la Naturaleza por nuestros alcances las virtudes que dio a las cosas? Si ignorándose enteramente los fenómenos que la experiencia ha descubierto en las facultades directiva, y atractiva del Imán, se propusieran meramente por ocurrencia imaginaria a los mejores entendimientos del mundo, hallarían razones, a su parecer, concluyentes, para dar por imposible la existencia de dichos fenómenos. Lo mismo digo de los que se observan en el flujo, y reflujo del Océano. Lo peor es, que lo mismo sucede en casi todas las demás cosas, aun las más triviales, cuando se trata de la imaginación de las causas. ¿Quién sabe cómo, o por qué un leño encendido inflama a otro? ¿Cómo, o por qué una piedra arrojada al aire, vuelve a la tierra? Cómo, o por qué se elevan a grande altura de la Atmósfera cuerpos más pesados que el aire, &c.? Es verdad que los Filósofos explican estas cosas, y otras semejantes; pero divididos en diferentes opiniones, de las cuales cada una padece tan graves dificultades, como las que hay sobre los fenómenos del Imán. Así dicta la buena razón, que ni neguemos los efectos, porque ignoramos las

causas; ni neguemos la virtud a las causas, porque no podemos alcanzar el modo que tienen de influir.

10. Tampoco me convencen los muchos experimentos, que se alegan a favor de la virtud sigilativa de la imaginación materna; porque por cuatro capítulos puede falsear la prueba que se toma de los experimentos. El primero es, la falta de veracidad de los Escritores que los refieren. El segundo, la falta de veracidad en las madres, a cuya imaginación se atribuye el influjo en el feto. El tercero, la exageración (a veces inculpable) de los que observaron el feto. El cuarto, la concurrencia casual de la nota observada en el infante, con el objeto análogo a ella, que hizo impresión viva en la imaginación de la madre.

11. Puede falsear la prueba por el primer capítulo, porque los Escritores no son una casta de hombres aparte, entre quienes no haya algunos, y aun muchos, poco veraces. El asunto presente es por su naturaleza muy ocasionado a la ficción; porque, como tengo advertido en varias partes del Teatro, reina en los hombres una fuerte inclinación a referir todo lo que tiene algún aire de prodigioso, y admirable; de modo, que sujetos en todo lo demás sinceros, caen a veces en la tentación de referir prodigios falsos.

12. Puede falsear por el segundo, ya por la razón misma que acabo de alegar, ya porque algunas veces son las madres muy interesadas en la ficción. Lo que se cuenta de una mujer, que por tener, al tiempo del concubito, la imaginación clavada en la pintura de un Ethiope, parió un hijo mulato, pudo ser muy bien embuste suyo, para ocultar su infame comercio con algún esclavo de aquella Nación. Puede servir el mismo recurso para todos aquellos casos, en que el hijo de la infiel casada sale muy semejante al adúltero, y desemejante al marido; y finalmente podemos decir, que siempre que el feto sale, o monstruoso, o muy disforme, se considera la madre interesada en atribuir aquel error de la Naturaleza a algún accidente extraño; como que, introduciendo el concurso de una causa forastera (esto es, aquel objeto, que hizo alta impresión en su fantasía) en alguna manera desvía de sí la afrenta, que concibe en una producción, que se mira con cierta especie de horror.

13. Puede falsear por el tercero; porque es comunísimo en todo aquello, que sin ser admirable, tiene alguna leve apariencia de tal, suplir con la ficción todo lo que le falta para serlo. Pongo por ejemplo: Dice Sennerto, que conoció una mujer, que habiendo en el estado de preñez sentádose debajo de un moral, y caído sobre ella muchas moras, parió una hija, que tenía muchas verrugas, al modo de moras, en aquellas mismas partes del cuerpo, en que a la madre habían caído las moras. Lo más verisímil es, que la niña saliese con algunas verrugas; y lo demás, esto es, tener éstas alguna particular semejanza de moras, y haber nacido en las mismas partes del cuerpo, en que a la madre habían caído las moras, fuese adicción. Digo, que esto es lo más verisímil, ya porque es comunísimo, como acabo de decir, añadir a las cosas aquellas circunstancias, que les faltan para ser admirables; ya porque los que dan tanta fuerza a la imaginación, piden para ello una imaginación vivísima, ocasionada de objeto capaz de hacer una alta, y muy extraordinaria impresión en la fantasía; y el caer las moras, no es objeto, que pudiese alterarla mucho. No pocas veces se miente sólo materialmente en estas cosas. Cuando en algún cuerpo se notan unos asomos de configuración, o tenues rudimentos, que inclinan algo a la

representación de tal, o tal cosa, si se considera la representación perfecta como admirable, o prodigiosa; pongo por ejemplo, una figura humana esculpida por la naturaleza en un peñasco; un incauto observador cree simplemente ver más de lo que ve; porque entrometiéndose la imaginación en el comercio, que entonces ejerce la vista con el cerebro, le representa a éste, no los lineamentos rudos que hay en el objeto, sino todos aquellos, que son menester para la perfecta semejanza.

14. Finalmente, puede falsear por el cuarto. El tomar por causa lo que no es causa, es un error ordinárisimo; y error, que como advertí muy de intento en alguna parte del Teatro, ha ocasionado muchos absurdos en la Filosofía, y muchos estragos en la Medicina. Sangróse el enfermo, y después mejoró: luego la sangría le curó. Purgóse, y mejoró, luego le sanó la purga. Estas son ilaciones propias de la Lógica bastarda que reina en el mundo. Y del mismo modo estotras: Comió espárragos, y después le dolió la cabeza: luego los espárragos le hicieron daño. Bebió a la tarde agua de limón, y no pudo dormir la siguiente noche: luego el agua de limón le quitó el sueño. En general la secuela casual, u orden accidental de propiedad, y posteridad entre dos cosas, muy frecuentemente induce al error de juzgar, que la anterior es causa de la posterior, como haya cualquier levísima apariencia de que pueda serlo.

15. A nuestro propósito. En el largo espacio de nueve meses (todo el tiempo de la preñez dicen comunísicamente los imaginacionistas, que es apto para que obre la imaginación en el feto) son muchos los objetos, que se presentan a la madre, capaces de hacer alguna fuerte impresión en su cerebro, y mover en ella algún afecto vehemente; unos alegres, otros tristes; unos que la irriten, otros que la alhaguen; unos que la enciendan el apetito, otros que la causen horror, &c. Es facilísimo, pues, y sucederá muchas veces, que saliendo después del feto con cualquiera especial nota, se halle entre tantos objetos alguno, con quien la nota observada tenga alguna analogía. La concurrencia del objeto con la nota es casual: pero la preocupación de los imaginacionistas los induce a creer, que la impresión que hizo el objeto en la madre, produjo este efecto, y así se toma por causa lo que no lo es.

16. El que semejantes concurrencias son casuales, e independientes de todo influjo de la imaginación materna en el feto, se prueba eficazísimamente con una reflexión, que voy a proponer a Vmd. y es, que si hubiese tal influjo, sería bastantemente común hallar a los infantes notados con alguna insigne deformidad. Explícome con este ejemplo: Entre los casos que se alegan en prueba del influjo de la imaginación, es uno de los más señalados, el que una mujer preñada, habiendo visto *romper vivo* a un malhechor, (así se llama aquel suplicio, en que con una barra de hierro sucesivamente van rompiendo al delincuente brazos, y piernas) parió después un niño con ciertas señales de brazos, y piernas, que representaban el efecto de aquel suplicio. Bien posible es, que dicha representación fuese imperfectísima, y pusiese mucho de su casa en ella la imagen, o la ficción de los que la observaron. Pero doy que fuese como se refiere. Este es un suceso particular, y rarísimo; quiero decir, que no se refiere, ni se halla en los Libros que tratan del influjo de la imaginación, otro, dentro de los mismos términos. ¿Pero quién no ve, que si el horror, que tuvo la madre al mirar aquel espectáculo, hubiese sido causa de las señales impresas en el hijo, sucedería lo mismo otras muchas veces? En Francia, y otras Regiones, donde

es muy frecuente aquella especie de suplicio, le han visto ejecutar millares, y millones de mujeres preñadas, y entre ellas innumerables de corazón apocado, genio tímido, índole piadosa, cerebro ocasionado a grandes conmociones. ¿Cómo, pues, no se repitió innumerables veces el mismo suceso? Así mismo en España vieron, y ven muchos millares de mujeres preñadas ejecutar el suplicio de la horca, el cual a las más conmueve, y conturba extrañamente. ¿Cómo no se ven en los Pueblos, donde se ejecuta aquel suplicio, muchos infantes con el cuello muy comprimido, la cara entumecida, la lengua fuera de la boca? &c.

17. Así parece se debe creer, que cuando el infante saca tal, o tal nota particular, representativa de algún objeto, que hizo alta impresión en la fantasía materna, es mera casualidad. Pero lo más ordinario es, que se hace misterio de lo que no le tiene, y cualquiera leve analogía se concibe, o pondera, como si fuese una exacta semejanza. Escribe el Padre Delrio de dos parientas suyas: la una, que se divertía frecuentemente con una Mona, y parió una hija, que en sus movimientos, y enredicos pueriles imitaba las travesuras graciosas de la Mona; la otra, que habiendo concebido un gran pavor, al ver entrar en su casa furiosos unos enemigos de su marido, dio a luz un niño, que en sus ojos siempre espantadizo, representaba el susto de la madre. Lo que en esta narración se ofrece, como naturalísimo al discurso, es, que la aprehensión elevó a particularidades, dignas de una atenta observación, dos cosas muy comunes. A cada paso se ven niñas, que con sus jugueticos imitan aquella festiva inquietud de las monas, y aun por eso se suele dar a aquellos juguetes el nombre de *Monadas*, o *Monerías*; y de las niñas que son muy festivas se dice, que son muy monas. Del pariente que tenía los ojos como espantados, dice el Padre Delrio, que cuando lo escribía, era ya adulto, y permanecía siempre loco: *Iam adolescens emotae mentis persistit*. En los locos es comunísimo tener la vista, o modo de mirar, como que están medio asombrados; y para que haya hombres locos, no es menester que las madres hayan padecido algún gran susto.

18. La regla fundamental, y segura para evitar el error de tomar por causa lo que no es causa, es atender a lo que comúnmente sucede; porque las causas naturales, puestas en las circunstancias debidas, comúnmente producen los efectos correspondientes. Así, si comúnmente sucediese, que cuando las mujeres que están en cinta, padecen algún afecto vehemente, u de ira, u de miedo, u de horror, &c. los hijos saliesen con alguna señal representativa del objeto, que movió aquella pasión, se debería creer aquella señal efecto de la imaginación materna. Mas si esto sólo sucede una, u otra vez rara, se debe juzgar, que la concurrencia de la nota del feto con el vehemente afecto de la madre, es mera casualidad. Puesta esta regla, que prescindiendo de todo estudio filosófico, claramente dicta la buena razón, hágase la reflexión, de que apenas hay mujer alguna, que en el tiempo de la preñez no padezca algunos afectos vehementes. Sientan los Médicos, y califica la experiencia, que aquel estado es muy ocasionado a ellos. Mientras se hallan en él las mujeres, se contristan, se irritan, temen, apetecen con más vehemencia, que fuera de él. Si, pues, la imaginativa materna muy alterada con cualquier objeto que produce aquellos afectos, tuviese virtud para imprimir en el feto alguna nota correspondiente a aquel objeto, sería comunísimo salir los infantes con alguna nota de esta especie. Pero ello no es así; antes apenas entre cien mil mujeres, que al tiempo de la preñez padecen

algún afecto vehemente, hay dos que produzcan el feto con dicha nota. Luego se debe discurrir, que cuando la tiene, es efecto de otra causa, y no de la imaginación de la madre.

19. Es importantísimo tener presente esta regla para dirigirse en muchas cosas concernientes a la vida humana. Pongo por ejemplo, en el régimen para conservar, o recobrar la salud. Si para hacer el concepto de lo que es, o nocivo, o provechoso, sólo se atiende a lo que sucede una, u otra vez, se caerá en muchos errores, y padecerá las consecuencias de ellos. Comió Juan lechugas a la cena, y el día siguiente le vino catarro. De aquí infiere, que las lechugas le excitaron fluxión al pecho. Infiere muy mal. Para que la ilación fuese buena, eran menester varios experimentos de lo mismo. Si comiendo muchas veces lechugas, siempre, o comúnmente después de ellas le viene el catarro, lo que no le sucede con otros manjares, hará bien en huir de las lechugas. Lo mismo digo de lo que se concibe que aprovecha. Usando alguna vez de tal manjar, u de tal remedio, se le fue a Pedro el dolor de cabeza. De aquí infiere la utilidad de él para este efecto. Infiere mal. Los dolores de cabeza, como los de otras muchas partes del cuerpo, van, y vienen en los que tienen complexión ocasionada a ellos, sin hacer exceso particular, que los cause, ni aplicar remedio que los cure. Si experimentase los dolores de cabeza, de estómago, &c. tan obstinados, que sólo cediesen, cuando usa de tal manjar, u de tal remedio, sería buena la ilación.

20. Puede ser, que con ocasión de estos símiles Vmd. me note lo que algunos me notan, que ya de intento, ya por incidencia, llevo muchas veces la pluma a asuntos pertenecientes a la Medicina; lo que para muchos lectores puede ser fastidioso. Séalo enhorabuena, como para otros muchos sea útil. Yo no escribo para mi aplauso, sino para provecho del Público. Son muchísimos los que me han dado las gracias, por haberse utilizado grandemente su salud en la práctica de mis consejos médicos. Los que no gustan de ellos, pueden, cuando los encuentran, omitir la lectura, y pasar adelante. Si hallan más fastidiosas las máximas medicinales, que yo escribo, que las purgas que les receta el Médico, buen provecho les haga: pero digo, que es raro el temple de su estómago.

21. Lo que hasta ahora he razonado, debilitando las pruebas que se alegan por una, y otra opinión, no es tan comprehensivo del asunto, que no se deba aún algo de particular examen a cierta parte de la cuestión. Convienen comúnmente los Imaginacionistas, en que la virtud de la imaginacion, respecto del feto, se extiende desde el punto de la comixión de ambos sexos, a todo el tiempo en que aquél está contenido en el materno seno; y muy frecuentemente atribuyen más eficacia a la imaginación materna (algunos entran también en cuenta la paterna) en el punto de la concurrencia del padre, y madre a la operación prolífica, que en todo el resto de tiempo de la preñez. Naturalmente se viene al discurso, que aquel momento, en que ambas causas concurren a la generación, tenga alguna especial oportunidad para que la imaginativa ejerza su influjo, la cual no hay despues de consumada aquella obra, aun cuando no se pueda explicar exactamente en qué consiste dicha oportunidad. Basta concebir la gran intensidad con que entonces obran las facultades, la especial disposición, que en aquel estado tiene la materia por su blandura, para ser sigilada de éste o aquel modo; y que finalmente, aquel es el momento, que la naturaleza ha destinado para determinar, y caracterizar el individuo.

22. Mas por otra parte se ofrece una dificultad notable, que ya he propuesto en el num. 26 del *Discurso sobre el color Ethiopico*; y es, que, o admitimos el sistema moderno de la continencia formal de los efectos en las semillas, según el cual el feto estaba perfectamente formado en el ovario materno; o estamos al antiguo, de que se forma en el útero. Si lo primero, la imaginación de los padres no puede influir en su formación. Si lo segundo, tampoco; porque la operación prolífica de los padres ya cesó, cuando empieza a formarse.

23. Esta objeción es gravísima sin duda; pero el mal es, que a todos oprime su peso, pudiendo volverla los Imaginacionistas contra la opinión contraria, con una reflexión, que mejora mucho la causa que defienden. Todos debemos convenir, porque la experiencia no nos lo deja dudar, en que los hijos comunísimamente salen semejantes, no sólo a las madres, mas también a los padres. ¿Quién, pregunto, cómo, y cuando produce esta semejanza? Es evidente, que la producen, o el padre, o la madre, o ambos juntos. ¿Pero con qué facultad? ¿Con qué potencia? ¿Con qué instrumento? Parece inexcusable recurrir a la imaginativa; porque, ¿qué otra facultad se puede designar capaz de configurar el feto, de modo, que salga semejante a aquel determinado hombre, que le engendra? La semejanza a la madre, ya puede componerse sin recurrir a la imaginación: diciendo conformemente al sistema de la continencia formal en las semillas, que el Autor de la Naturaleza formó desde el principio aquellos minutísimos cuerpos contenidos, con una semejanza respectiva a la madre, en cuyo ovario se contienen. Pero supuesto que los hijos de una misma madre, sin faltar a la semejanza con ella, si tienen a Pedro por padre, salen semejantes a Pedro; si a Juan, salen semejantes a Juan; es evidente, que en el ovario no tenían la organización, que los hace semejantes al padre. ¿Quién, pues, los configura de aquel modo? ¿Hay algún instrumento, algún miembro Tallista, y juntamente Pintor, que de tal figura, y tal color a aquella materia? Ninguno. Discúrrase por todas las facultades que obran en la generación: en ninguna se hallará ni el más leve vestigio de proporción para configurar el feto, sino en la imaginativa.

24. Bien sé, que en la Filosofía de antaño se decía, que había una facultad *Plástica*, *Arquitectónica*, o *Formatriz*, que corría con esta incumbencia. Pero lo primero, éstas son voces, y nada más; porque sólo es decir, que hay una facultad que produce tal efecto. Lo segundo, entretanto que no especifiquen más, determinando qué potencia es la que tiene esa habilidad, dirán los Imaginacionistas, y lo dicen, que la *Facultad Plástica* es la imaginativa. Lo tercero, a esta facultad Plástica, ¿quién la determina para configurar el feto conforme a tal, o tal ejemplar; esto es, de suerte, que salga semejante al padre que le engendra, y no a otro? Sin remedio se ha de recurrir para esta determinación a la imaginativa; y esto sólo que se conceda, ya ganan los Imaginacionistas el pleito. De modo, que bien pensado todo, el que quisiere excluir este principio, u dirá nada, u dirá cosa más difícil, más misteriosa, más incomprehensible, que lo que dicen los Imaginacionistas.

25. Del mismo modo, sobre este asunto, cae la objeción hecha arriba contra el influjo de la imaginación en el momento de la obra prolífica, fundada en que aquel momento, o es posterior, o anterior con anterioridad de tiempo a la formación del feto; pues la misma posterioridad, o anterioridad se hallará en cualquiera causa que se señale de la semejanza

del feto con el padre, suponiendo, que dicha causa obre, como parece debe ser, en el mismo momento.

26. ¿Y qué resulta de todo lo que he discurrido sobre el asunto? Dirán muchos, que no resulta otra cosa, sino que el juego está hecho tablas; porque es difícil determinar, que opinión tiene a su favor más fuertes argumentos. Sin embargo, yo me inclino a un corte en la materia, que es conceder a la imaginación materna la eficacia de sigilar el feto en el tiempo de la operación prolífica, y negársela después.

27. A lo segundo me induce, el que no teniendo la opinión de los Imaginacionistas otro apoyo, que el de los experimentos, cuantos se alegan por el influjo de la imaginación en todo el tiempo de la preñez, son, como se ha visto arriba, sumamente falibles; y en algunos se representa una total imposibilidad, como es el que la imaginación materna pueda quitar un miembro al feto, después de perfectamente organizado. Cuando más, se podría admitir, que hiciese alguna inmutación en él en los primeros días, después de la concepción, a causa de estar aún blandísima entonces la materia.

28. A lo segundo me inclina principalísimamente el argumento, tomado de la semejanza de los hijos a los padres. Ciertamente éste es un efecto, que como ya he ponderado, parece no puede atribuirse a otra causa que a la imaginación de la madre vivamente excitada hacia el sujeto cooperante en el placer venéreo. Confieso, que es difícil concebir esta virtud en la imaginación: pero no hay recurso a otra alguna causa; porque cualquiera otra, que se quiera discurrir, será mucho más difícil de entender, y aun imposible de explicar; lo que yo mostraría fácilmente, si la materia, en que se debería discurrir para mostrarlo, no fuese tan tediosa, ya para el que escribe, ya para el que lee.

29. A la dificultad propuesta arriba, sobre que el feto, o está ya formado antes de la operación prolífica, o se forma después de completa ésta, se puede responder lo primero, que la configuración que tiene antes, no está tan últimamente determinada, que no pueda recibir después algunos nuevos lineamentos, en virtud de los cuales se haga más semejante a Pedro, que a Juan. Aun después del nacimiento, desde la infancia, hasta la juventud, suele variarse, tanto cuanto, la configuración del rostro. Puede responderse lo segundo, que no antes, ni después de la operación prolífica, sino en el momento de ella, se sella el feto, de modo, que salga semejante a aquél que le da el ser. Como la naturaleza nada produce, sino individuado, es de creer, que en el momento de la producción da al feto todas las circunstancias individuantes, de las cuales una es la figura.

30. Lo que acabo de discurrir a favor del influjo de la imaginación materna en el feto, basta para que ya mire sin desplacer alguno la opinión, que atribuye el color Ethiopico a aquel principio. Pero una noticia, que poco ha me comunicó el Licenciado Don Diego Leandro de Guzmán y Márquez, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, y su Comisario en la Ciudad de Arcos, me extrajo del estado de indiferente, inclinándome no poco a aquella opinión. El citado Don Diego me escribió haber conocido en la Villa de Marchena, distante nueve leguas de Sevilla, a un Caballero llamado Don Francisco de Ahumada y Fajardo, de familia muy noble, y de padre, y madre blancos, el cual, no obstante este origen, era negro atezado,

con cabello ensortijado, narices anchas, y otras particularidades, que se notan en los Ethiope: que al contrario, dos hermanos suyos, Don Isidro, y Don Antonio, eran muy blancos, y de pelo rubio: que se decía, que la singularidad de Don Francisco había nacido de que la madre, al tiempo de la concepción, había fijado con vehemencia la imaginativa en una pintura de los Reyes Magos, que tenía a la vista en su dormitorio: finalmente, que habiéndose casado dicho Don Francisco con una mujer muy blanca, los hijos salieron mulatos.

31. Siendo hecho constante, como yo no dudo, la perfecta negrura de aquel Caballero, es claro, que no puede atribuirse al indigno comercio de su madre con algún Ethiope. La razón es concluyente. Si fuese ésa la causa, no saldría enteramente negro, sino mulato, como salen todos aquellos que tienen padre negro, y madre blanca; y como por la propia causa salieron mulatos los hijos del mismo Don Francisco. ¿A qué otra causa, pues, podemos atribuir el efecto, sino a la vehemente imaginación de la madre, clavada al tiempo de la concepción en la pintura del Mago negro, que tenía presente?

32. Pero debo advertir, que para adaptar este principio a la negrura de la Nación Ethiopica, no es menester que en todas las generaciones de aquella gente intervenga, como causa inmediata, la vehemencia de la imaginación; pues puede suponerse, que al tiempo que se estableció aquel color en el primero, o primeros individuos, se estableció también un principio (sea el que se fuere) capaz de comunicarle a otros mediante la generación.

Es cuanto ahora me ocurre sobre la materia, y que me hace más fuerza, que todo lo que en contrario opone Jacobo Blondél, y aun más que lo mismo, que yo he dicho en el *Discurso sobre el color Ethiopico*; mas no basta para que me atreva a dar en el caso sentencia definitiva. Soy de Vmd. &c.

CARTA V

En respuesta a una objeción hecha al Autor, sobre el tiempo del descubrimiento de las variaciones del Imán

1. Muy señor mío: Háceme Vmd. cargo de haber escrito en el *Quinto Tomo del Teatro Crítico, Disc. XI. n. 13.* que la virtud directiva del Imán al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio; y que por trescientos años, poco más, o menos, después de aquel descubrimiento, se estuvo en la fe de que la dirección era invariable, a cuyo plazo Criñón, Piloto de Dieppa, según unos, o Caboto, Navegante Veneciano: según otros, observó el primero las declinaciones del Imán; esto es, que no miraba por lo común en derechura al Polo, sí que declinaba algún tanto, ya más, ya menos, según los diferentes parajes, ya hacia el Oriente, ya hacia el Poniente. Y infiriendo Vmd. que, según esta noticia, viene a caer el descubrimiento de las declinaciones del Imán en el año de mil y seiscientos, poco más, o menos, hace una objeción, a su parecer indisoluble, contra ella, con lo que escribe Pedro de Siria, Autor Valenciano, en su *Arte de Navegar*, cuyo Libro se imprimió en

Valencia el año de mil seiscientos y dos; y en él (según la cita de Vmd.) al cap. 16, fol. 58, dice el Autor: *Por muy cierto, y averiguado tienen todos los Pilotos, y Marineros, que navegan, que las Agujas de marear varían, ya hacia el Poniente, ya hacia el Oriente.*

2. Sobre esta cláusula entra una reflexión de Vmd. para hacerla contradictoria a lo que yo he escrito sobre el asunto; y es, que desde el descubrimiento de las declinaciones, hasta que la noticia se hizo general entre Pilotos, y Marineros, es preciso suponer, que pasaron muchos años: por consiguiente no pudo hacerse dicho descubrimiento por el año de mil y seiscientos, ni aun con la limitación que yo añado, de *poco más, o menos.*

3. Otra cláusula del mismo Autor ofrece a Vmd. otra reflexión, que agrava mucho la dificultad. Dice Pedro de Siria en el Prólogo: *Los muchos ruegos de algunos amigos, a los cuales es justo obedecer, me han movido a que sacase a luz este Libro, que ya casi tenía olvidado, después que me dí a la Jurisprudencia.* Esta circunstancia da mayor atraso el descubrimiento de las declinaciones, que el que se infiere a la primera reflexión. La expresión de que el Autor tenía ya casi olvidado el Libro, después que se había dado a la Jurisprudencia, cuando a ruegos de amigos se resolvió a imprimirle, significa, que algunos, y no pocos años antes le tenía escrito. Pongamos que fuese escrito ocho años antes. Alarguémoslo a doce. Pues se imprimió el año de 1602, pudo estar escrito el año de 1590, o 1591. Cuando el Autor lo escribió, era general entre Pilotos, y Marineros la noticia de las declinaciones; pues él lo afirma así en el mismo Libro: luego es forzoso echar algunos años más allá del de 1590. El descubrimiento de ellas, para dar lugar a que la noticia se fuese extendiendo a todos. Por consiguiente es falso, que el año de 1600, *poco más, o menos,* se haya hecho el referido descubrimiento. Aunque no resumo la dificultad con las mismas palabras de Vmd. pienso que no disimulo, antes pongo más clara, con las mías, la fuerza de la objeción.

4. Concluye Vmd. preguntándome en qué Autor he leído la especie de los descubridores de las variaciones del Imán, y del tiempo del descubrimiento; y me parece, que en el contexto rastreo alguna desconfianza de que yo satisfaga a esta demanda, por el reparo adjunto, que Vmd. hace con aire un poco misterioso, de que ni en el Diccionario de Baile, ni en el de Moreri, ni en el de Comercio se halla tal cosa; *siendo Libros dice Vmd. tan propios, y únicos para el caso.* A la verdad, no se debería extrañar, que habiendo pasado ocho años, después que escribí aquella noticia, tuviese olvidado el Autor de quien la copié. Ni pienso que nadie me atribuya una tan feliz memoria, cual es menester para tener presentes siempre en ella los Autores en que leí tantas, y tan varias noticias, como he estampado en diez Tomos de a cuarto. Debe suponerse, que al tiempo de escribirlas, sabía de qué Autores las había derivado; pero que los Autores de todas me hayan de quedar estampados en la memoria de modo, que en cualquiera tiempo que sea preguntado por el de cualquier noticia, pueda señalarle, nadie debe esperar de mí. Sin embargo, también satisfaré a Vmd. sobre este capítulo.

5. Ahora bien: Señor mío, antes de ponerle a Vmd. delante de los ojos una notable equivocación que ha padecido, ya leyendo mi escrito, ya escribiendo su carta, y en cuyo desengaño consiste mi esencial respuesta, quiero cargarme voluntariamente, y admitir la suposición (aunque falsa, como mostraré después con evidencia) que Vmd. hace, de que

del lugar en que me cita, se infiere, que el descubrimiento de las variaciones del Imán cae en el año de mil y seiscientos, *poco más, o menos*. ¿Prueban lo contrario las reflexiones de Vmd? En ninguna manera. Para cuya demostración es lo primero ver, qué significa en aquel número el aditamento *poco más, o menos*. Es indubitable, que en semejantes cálculos de tiempo, el más, o menos no es respectivo a toda la suma, sí sólo al último siglo, o centenar de años. Si fuese lo primero, se podría decir, que sesenta años más, o menos (pongo por ejemplo) son poco más, o menos, respecto de mil y seiscientos, pues aun no hacen la vigésima parte de aquella suma. Así es cierto, que el *poco más, o menos* todos lo entienden aplicado al último centenar de años. ¿Pero cuántos años de más, u de menos podrán comprenderse en el poco más, o menos, respecto del número centenario? Cuando tratan los Teólogos de la integridad de la Confesión Sacramental, en cuanto al número de los pecados, examinan este mismo punto, para determinar, cuándo un penitente, que no acordándose del número fijo de los pecados que cometió, se confesó diciendo, *cometí tantos pecados, poco más, o menos*, está o no está obligado a reiterar después la Confesión, acordándose del número cierto. Los más rígidos determinan, que el poco más, o menos, respecto de ciento, sólo puede extenderse a cinco de más, o cinco de menos. Los más laxos lo extienden a veinte de más, u de menos; y los moderados, a ocho, o nueve. Para que vea Vmd. que no soy cicatero en mis cuentas, quiero sujetarme por ahora a la opinión más estrecha; esto es, que el poco más, o menos, respecto del número centenario, no puede, según el cómputo prudencial, extenderse sino a cinco de más, o cinco de menos. Con cinco años de menos en el número de mil y seiscientos, tengo tiempo de sobra para mi descargo. Mas para esto es menester ajustar primero la cuenta del tiempo, que prudencialmente puede considerarse necesario, para que la noticia del descubrimiento de las variaciones del Imán se extendiese a todos los Pilotos, y Marineros de Francia, España, Italia, Alemania, y otras Naciones Europeas (pues a la expresión *todos* de Pedro de Siria, ésta es la mayor extensión, que se puede dar). Parece que Vmd. pide para esto muchos años. Yo pretendo, que en el espacio de dos, y aun en un año sólo, hay sobra de tiempo.

6. Advierta Vmd. que Pilotos, y Marineros son la gente que más gira el Mundo, y con más velocidad; así ninguna tiene igual oportunidad para adquirir en breve tiempo noticias de las partes más distantes. Un Piloto, que hoy está en Cádiz, dentro de diez días se halla en Londres, donde encuentra otro, que en igual espacio de tiempo, vino allí de Petersburgo. Uno que hoy está en Venecia, en diez días pasa a Cádiz, y halla en aquel Puerto otro, que también en diez días acaba de llegar de Escocia. Así un vecino de Cádiz, dentro de diez días, puede saber lo que acaba de pasar en Petersburgo; y un Veneciano, un suceso reciente de Escocia. Añadiendo a esta advertencia la de que la noticia de las variaciones de la Aguja Magnética, es de suma importancia en la Nautica, y por tanto útil, y necesaria a todos los Pilotos; se hallará, que es extenderse demasiado, pedir el espacio de un año, para que dicha noticia llegase a todos los Pilotos de Europa.

7. Pero tenemos que digerir la otra dificultad, de estar el Libro de Pedro de Siria escrito algunos años antes que se imprimiese. Tampoco esto hace fuerza. Daré a Vmd. de barato, que el libro estuviese escrito cuarenta años antes. No por eso es necesario inferir, que el descubrimiento de las declinaciones no se hiciese cerca del año de 1600. ¿Por qué? Porque pudo el Libro estar escrito con toda esa anterioridad; pero no estar escrita en él la

cláusula, en que el Autor afirma, que todos los Pilotos y Marineros tenían noticia de las declinaciones. ¿Quién ignora, que es muy frecuente adicionar los Libros después de escritos, continuando las adiciones hasta el tiempo de la impresión? ¿Y qué sucede no pocas veces estar imprimiéndose una parte del Libro, y al mismo tiempo estar el Autor adicionando otra?

8. Todo, lo que hasta ahora he escrito, es una respuesta de supererogación; porque todo procede sobre la gratuita admisión, de que de mi citado Escrito deba colegirse, que el descubrimiento de las variaciones del Imán cayó en el año de 1600, *poco más, o menos*; de lo que voy ya a desengañar a Vmd. manifestándole la equivocación, que en esta parte ha padecido; y en este desengaño consiste mi principal respuesta.

9. Lo que yo he escrito es, que la propiedad de la dirección del Imán al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio; y que trescientos años después se notaron sus declinaciones, ya hacia Oriente, ya hacia Poniente. ¿Cómo puede inferirse de aquí, que el descubrimiento, o primera observación de las declinaciones, cayó en el año de mil y seiscientos, poco más, o menos? El siglo decimotercio comprende cien años; esto es, todos los que se cuentan desde el de mil doscientos y uno, hasta el de mil y trescientos *inclusive*. Con que en cualquiera de estos cien años que se descubriese la dirección del Imán al Polo, se verificará, que se descubrió en el siglo decimotercio. Pongamos, pues, que se descubrió en el año de mil doscientos y veinte. ¿A qué año corresponde el descubrimiento de las declinaciones, en la suposición de que éste se hiciese trescientos años después, poco más, o menos? Al de mil y quinientos y veinte, poco más, o menos; esto es, ochenta años más atrás de aquél, adonde le coloca la errada ilación de V.md. Aunque el descubrimiento de la dirección al Polo hubiese sucedido el año de mil doscientos y uno, se verificaría haberse hecho en el siglo decimotercio; y en ese caso, el descubrimiento de las declinaciones correspondería al año de mil quinientos y uno, poco más, o menos; esto es, noventa y nueve años más atrás de aquél donde Vmd. me le quiere poner.

10. Sólo me resta ya, para la entera satisfacción de Vmd. manifestarle el Autor, a quien debo las noticias que escribí en orden a los descubridores, y al tiempo del descubrimiento de las declinaciones. Este es el célebre Mr. de Fontenelle: en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1712, pág. 18. Abra Vmd. este Libro en el lugar citado, y allí verá, que el primero que habló de la dirección del Imán al Polo, fue un Poeta Francés del siglo decimotercio: que trescientos años después se descubrieron las declinaciones, u variaciones: que el primero que (según la opinion más recibida) habló de ellas fue Caboto, Navegante Veneciano, y publicó esta novedad el año de mil quinientos y cuarenta y nueve. Pero que Mr. Delisle tenía un Manuscrito de un Piloto de Dieppa, llamado Criñón, que le dedicó al Almirante Chabot el año de mil quinientos treinta y cuatro, donde el Autor habla de las declinaciones del Imán.

11. Antes de publicarse en la Historia de la Academia el Manuscrito de Mr. Delisle, estaba Caboto en posesión de la fama de descubridor de las declinaciones: y de hecho el Padre Dechales, en el Prólogo al Tratado de *Magnete* como de opinión común, atribuye a Caboto este descubrimiento; pero ya, publicada la noticia de aquel Manuscrito, con más

motivo se debe atribuir a Criñón; aunque no es imposible, que éste fuese el primero en escribirlo, y aquél en observarlo. Lo que más importa a nuestra cuestión es la advertencia de que, o que las declinaciones se manifestasen al Mundo el año de mil quinientos y treinta y cuatro, o el de mil quinientos y cuarenta y nueve; siempre quedamos muy lejos del año de mil y seiscientos. Con que pudo muy bien Pedro de Siria escribir lo que escribí, sin oponerse a lo que yo escribí. Nuestro señor dé a Vmd. mucha vida, y salud, &c.

CARTA VI

Respuesta a la consulta sobre el Infante monstruoso de dos cabezas, dos cuellos, cuatro manos, cuya división por cada lado empezaba desde el codo, representando en todo el resto exterior, no más que los miembros correspondientes a un individuo solo, que salió a luz en Medina-Sidonia el día 29 de Febrero del año 1736. Y por considerarse arriesgado el parto, luego que sacó un pie fuera del claustro materno, sin esperar más, se le administró el Bautismo en aquel miembro

1. Muy señor mío: Dos partes tiene la Consulta. La primera Filosófica, sobre si el monstruo *bicipite* constaba de dos individuos, o era uno sólo. La segunda Teológica, si en caso de ser dos, quedaron ambos bautizados. Y por el mismo orden satisfaré a una, y otra parte de la Consulta.
2. Los monstruos de las expresadas circunstancias, aunque no muy frecuentes, tampoco son de los más raros. El docto Premonstratense Juan Zahn (*tom. 3 Mundi mirab. scrutin. 5, cap. 4.*) en un larguísimo Catálogo de varios monstruos, cuyas noticias extrajo de muchos Autores, y que se vieron en diferentes siglos, y regiones, comprehende hasta treinta y cuatro de la misma especie del que apareció en esa Ciudad; esto es, de infantes *bicipites*, u de dos cabezas; y demás de éstos (lo que es más admirable) uno de tres cabezas, y otro de siete, citando por este último a Ulises Aldrobando, el cual dice nació en el Piamonte el año de 1587.
3. Acaso no todos aquellos hechos merecerán igual fe: porque entre los Autores compiladores de prodigios, hay no pocos fáciles en creer, y ligeros en escribir. Son muchos los hombres, que se complacen en referir portentos; y rara vez falta quien eternice con la estampa sus ficciones, como si fuesen realidades. Pero tres sucesos recientes del mismo género hallo en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, tan completamente justificados como el de esa Ciudad; y de uno de ellos se dará abajo individual noticia.
4. No sólo en la especie humana, mas también entre los brutos, se han encontrado semejantes monstruos. Paulo Zaquias, citando a Juan Fabro Linceo, como testigo de vista, refiere, que el año de 1625 nació cerca de Roma un Ternero *bicipite*. El Padre Regnault en el *tom. 4. de sus Dialogos Physicos, dial. 1.* testifica de un Cabrito montés con dos cabezas, que el año de 1729 fue cogido en el bosque de Compiègne, andando en él

a caza del Rey Cristianísimo. Y en el mismo Diálogo, sobre la fe de los Diarios de Alemania, refiere haber sido asimismo aprehendida en la caza de otro Príncipe una Liebre de dos cabezas. Gasendo advierte, que en la especie gallinacea se ha visto muchas veces esta monstruosidad.

5. Siendo uniformes todos los monstruos referidos en la duplicación de cabezas, variaban mucho en el número de otros miembros, algunos en la colocación de ellos, y aun de las mismas cabezas. Unos tenían cuatro brazos, y sólo dos piernas, como el de esa Ciudad; otros, cuatro brazos, y cuatro piernas; y dos de los monstruos que compiló el Padre Zahn, tres brazos, y tres piernas. Unos tenían el órgano de la generación duplicado, otros no; y entre los que le tenían duplicado, en unos le había de ambos sexos, en otros de uno sólo. Unos tenían dos hígados, y dos bazo; otros un hígado, y un bazo: unos, dos corazones, otros uno sólo; aunque sobre la unidad, u duplicación de esta entraña, haremos abajo particular reflexión; unos un esófago, otros dos, &c.

6. Así mismo tampoco en todos había uniformidad en cuanto a la colocación de las cabezas, y otros miembros. Unos tenían las cabezas colocadas lateralmente, como el de esa Ciudad; otros, la una a la espalda de otra; otros mirándose recíprocamente; y aun alguno tenía una de las dos cabezas como medio inserta en el pecho.

7. Variaba también en muchos la colocación de otros miembros. En la Liebre de Alemania había, en orden a esto una notable singularidad. A cada cabeza correspondían cuatro pies; y así las cabezas, como los pies, estaban encontradas, o mirando a partes opuestas; de modo, que cuando una cabeza miraba al suelo, y el bruto se fijaba en los pies correspondientes a aquella cabeza, la otra cabeza, y los pies correspondientes a ella miraban al Cielo. El uso de esta duplicación de miembros ofrecía un espectáculo, singularísimamente grato a la vista, al verse el bruto perseguido en la caza; porque cuando se sentía fatigado en la carrera, volteaba el cuerpo de arriba abajo, y proseguía la fuga con los otros cuatro pies, que antes estaban descansando.

8. Los monstruos, de que hasta aquí hemos hablado, no deben confundirse con otros, a quienes no es justo llamar *bicipites*, sino *bicorpóreos*, porque consisten en dos cuerpos enteros, con todos sus miembros distintos; pero unido un cuerpo a otro por alguna parte, en que también hay, o ha habido bastante variedad. El Abad Tritemio refiere de dos en Constancia, uno varón, otro hembra, que salieron unidos por el ombligo. Ulises Aldrobando, de dos unidos por las nates. Conrado Lycostenes, de otros unidos lateralmente. De otros dos en este siglo dan noticia las Memorias de Trevoux, conglutinados por las espaldas. ¡Miserable estado de los dos Infantes, donde, sobre vivir con una incomodidad intolerable, a cada vida amenazaban dos muertes, siendo preciso faltar la una, faltando la otra!

9. Así como se han visto monstruos de dos cabezas, que no tenían más que un corazón, se han visto también monstruos, que tenían el corazón, y otras entrañas duplicadas, pero una cabeza sola; bien que esto no ha sido tan frecuente como aquello. Ambrosio Pareo da noticia de uno de éstos; de otro, Fortunio Liceto. Mr. Hemeri, Médico de Blois, dio noticia de otro a Mr. de Renaume, y éste a la Academia Real de las Ciencias el año de

1703. A Mr. Plantade, de la Sociedad Regia de Montpellier, estando en París, dentro de pocos días le pusieron a la mesa dos pollos, de los cuales cada uno tenía dos corazones muy perfectos, que examinó Mr. Littre, de la Academia Real de las Ciencias. Estos hechos pueden tener alguna conducencia para persuadir, que acaso sin bastante fundamento han rechazado algunos Autores, como fábula, lo que Plinio, y Eliano, dicen, que las perdices de Paflagonia tienen dos corazones.

10. Puesta esta noticia histórica de los monstruos que convienen con el de esa Ciudad en el género común de duplicidad, o multiplicidad de miembros, paso a decir la primera duda propuesta; esto es, si el de esa Ciudad se debe reputar un individuo sólo, u dos: o lo que es lo mismo, si se debe juzgar informado de dos almas racionales, u de una sola; aunque de resulta decidiremos la misma duda, en orden a algunos otros, de quienes se hizo arriba mención, porque esta respuesta dada al Público, pueda servir para otros muchos casos.

11. La diligencia, y exactitud con que el Doctor Don Ramón Ohernan, Médico, y Don Pedro Domínguez Flores, Cirujano, examinaron anatómicamente el cadáver del monstruo, apenas dejaron lugar a la duda, o por lo menos me dieron por la parte del hecho toda su luz, que yo he menester para la respuesta. Consta de su Relación, auténticamente testificada que se me remitió, que por medio de la disección hallaron dos corazones, dos ásperas arterias, duplicados los pulmones, &c. De modo, que cada una de estas entrañas no estaba complicada, unida, o confundida con su semejante, sino separada, y bien distinguida.

12. Entre los Autores que tocan la cuestión de cuáles son los miembros, o entrañas, que con su unidad, o duplicidad, infieren unidad, o duplicidad de almas, o algo perteneciente a ella, sólo he visto constituida la duda sobre la preferencia entre el corazón, y la cabeza; pretendiendo unos, que se ha de decidir la unidad, o duplicidad de almas precisamente por la unidad, o duplicidad del corazón: otros al contrario, por la de la cabeza; por consiguiente todos suponen, que estando acordes cabeza, y corazón, en cuanto al número, no hay lugar a la cuestión; dando unos, y otros por cierto, que si no hubiere más que una cabeza, y un corazón, no hay más que un alma; y si hay dos cabezas, y dos corazones, son también dos las almas.

13. En orden a otros miembros, la experiencia ha mostrado, que la representación externa de los que corresponden a un cuerpo solo, del cuello abajo, no obsta a que sean dos las almas. En Gaspar de los Reyes, (*Camp. Elys. quest. 45, num. 45.*) se leen dos historias decisivas en orden a esto, de dos monstruos perfectamente semejantes al de esa Ciudad. Ambos se vieron en la Inglaterra; el uno en la Provincia de Nortumberland; el otro en el Condado de Oxford. Uno, y otro tenían dos cabezas, y cuatro manos; pero en todo el resto no parecían más miembros, que los correspondientes a un individuo. El primero vivió hasta edad de veinte y ocho años: con que se pudo notar, sin alguna ambigüedad, en la frecuente discordia de las voluntades, que había en aquel complejo dos almas. Razonaban recíprocamente. Unas veces estaban convenidos, otras opuestos, gustando el uno de lo que desplazaba al otro. Murió el uno muchos días antes, que el otro, pudriéndose luego poco a poco el que sobrevivió. El segundo vivió solos catorce, o quince días. Pero

aunque por ser tan breve su duración, no pudo llegar el caso de lograr el uso de la locución, hubo señas muy claras de la distinción de individuos, o de almas; porque sucedía dormir uno mientras velaba el otro; estar uno alegre, y otro llorando; y finalmente, murió el uno un día antes que el otro.

14. Si cada uno de aquellos complejos tenía dos corazones, como el de esa Ciudad, el caso es idéntico; porque en lo demás también fue entera la uniformidad, teniendo así cada uno de aquéllos, como éste, dos cabezas, cuatro manos, y la representación de todos los demás miembros correspondientes a un único individuo. Si no tenía cada uno de aquéllos dos corazones, se sigue, que basta la duplicación de cabezas para inferir duplicidad de almas: con que de cualquier modo se infiere con la mayor certeza posible, que en el monstruoso complejo de esa Ciudad había, no una sola, sino dos almas. De modo que no me queda la más leve duda en que si hubiera vivido algún tiempo, como los dos Anglicanos, hubiera dado las mismas señas sensibles de constar de dos almas. En la Relación no se expresa: pero de ella se infiere, que si no estaba muerto antes de salir del materno claustro, o murió al extraerle de él, o inmediatamente después de la extracción. Esta es mi respuesta a la primera parte de la Consulta.

15. La segunda cae sobre el hecho, de que *habiendo principiado su nacimiento por uno de los dos pies, y reconociendo el riesgo de que saliese muerta la criatura, que se juzgó sólo una, se bautizó, echándole agua en el pie que descubría*. Esto excitó la cuestión, que se me propone, si, en caso de constar el monstruo de dos almas, o de dos individuos, quedaron ambos bautizados, o uno sólo. La duda propuesta de este modo, envuelve la suposición, de que por lo menos uno de ellos quedó bautizado. Pero yo pretendo, que esto no se debe suponer, sino inquirir. Así la pregunta se debe dividir en dos. La primera, si quedaron ambos bautizados. La segunda, si en caso de no ser así, lo quedó alguno de ellos.

16. En esta materia todos procedemos sobre unos mismos principios Morales. Todos, con cortísima diferencia, estamos igualmente instruidos de noticias, y para el caso venimos a usar de los mismos libros. Con todo, como a cada paso sucede en otros puntos Morales, los dictámenes son varios, por el diferente modo de aprehender las cosas, o por la variedad, con que ellas se representan a diferentes entendimientos. Yo, en cuanto a lo que tiene de Moral la cuestión, procederé simplícisimamente, huyendo del método vulgar, y fastidioso de empezar ensartando notables, amontonando a cada uno citas de varios Autores, con que se llena mucho papel sin utilidad alguna; pues esas doctrinas comunes, como cualquier Teólogo las sabe, o por lo menos las tiene a mano en los libros, desde luego se deben dar por supuestas.

17. Ha sido para mí materia de admiración, que habiendo propuesto por vía de conversación el punto Moral, que tenemos entre manos, a algunos Teólogos de esta Ciudad, a todos, o casi todos, ví muy propensos al dictámen, de que ambos individuos quedasen bautizados. Inclínome a que tal dictámen más fue efecto de un esfuerzo inútil de la piedad, que hijo legítimo de la luz de la razón. Todos queremos, sin duda, que ambos quedasen bautizados. Todos nos dolemos tiernamente de la infelicidad de aquél, a quien no alcanza el soberano beneficio del Bautismo; y como si nuestra opinión pudiera

remediar el daño, con estudio nos arrimamos a aquel dictámen, que lisonjea nuestro piadoso deseo. Mas supuesto que nuestro concepto, juzgadas ya las cosas en el Tribunal Divino, no puede hacer feliz al infeliz, ni al contrario; nuestra obligación se reduce a descubrir, cuanto nos sea posible, la verdad, alejándonos de las preocupaciones de toda pasión.

18. Digo, pues, lo primero, que no pudieron quedar ambos bautizados, ya por defecto de la intención del Ministro, ya por defecto de extensión de la forma. Supongo que el Ministro positivamente aprehendió el pie, en que hizo la ablución, como perteneciente a un infante solo, o a sólo un alma; y así se expresa en la Relación del hecho, que se me remitió, como consta de las palabras que dejó rayadas arriba; por consiguiente, concibió la forma en las voces regulares comprensivas de un solo individuo, *Ego te baptizo, &c.* Ahora arguyo así: La intención, ni algún otro acto de voluntad, no se extiende, ni puede extenderse, ni formal, ni virtualmente, explícita, ni implícitamente, a más objeto que a aquel que existió en el acto de entendimiento, que precede, o acompaña la intención por la regla generalísima, *nihil volitum, quin praecognitum*. U de otro modo: no se extiende la intención a objeto alguno, a quien no se extiende el acto de entendimiento, que la dirige; *sed sic est*, que el acto de entendimiento del Ministro, que dirigió la intención, no se extendió a dos infantes, o individuos, sino a uno solo, por la suposición hecha: luego, &c.

19. Confieso, que tiene alguna apariencia de sólida la objeción, que luego se viene a los ojos, fundada en la paridad del Sacerdote, que, ignorando que son dos, o tres las hostias, que hay en el Altar, con la intención ordinaria las consagra todas. Con todo, pronuncio, que hay entre uno, y otro caso una disparidad muy notable, aunque para muchos no muy perceptible. Lo primero, no es lo mismo ignorar el Sacerdote, si las hostias son dos, que tener juicio positivo, y determinado de que es una sola. Puede suceder lo primero sin lo segundo, y aun creo que regularmente sucede. Basta que sepa el Sacerdote, que muchas veces ha sucedido poner por equivocación, o falta de advertencia, dos hostias en el Altar, para que prescindiera el juicio de si es una, o muchas hostias; y por consiguiente forme la intención de consagrar el pan, que está presente, sin determinarse a una, ni a dos hostias. Es claro, que regularmente el juicio del pan, que está presente, se forma con esta abstracción; porque si el Sacerdote pensase sobre si la hostia era una, u dos, procuraría certificarse del número, antes de pasar adelante.

20. Lo segundo, aun en caso que el Sacerdote forme juicio positivo de que es una hostia sola, el juicio, con esta determinación, no es el que regula su intención de consagrar; sino otro concomitante a aquél, que es el que está allí pan, que ha de ser materia de la Consagración; y este juicio, como comprensivo del pan presente, que esté en una hostia sola, que dividido en muchas, dirige la intención que es asimismo de consagrar el pan presente con la misma indeterminación.

21. No es lo mismo de la intención de bautizar en el caso de la cuestión. El Ministro, que vió asomar un pie, hizo juicio determinadísimo, de que aquel pie pertenecía a un individuo sólo; porque siendo lo contrario extraordinarísimo, y que jamás habría ocurrido a su pensamiento, no tendría especie alguna productiva del juicio vago, o indeterminado.

Añado, que aun en caso que se admita, como concomitante de aquél, otro juicio indeterminado de uno, u distintos sujetos bautizados, el juicio determinado a un sujeto solo es el regulativo de la intención, no el determinado. Es claro; porque si no, no sólo proferiría la forma determinada por el pronombre *te*, a un individuo solo; sino que usaría condicionalmente de dos formas, una con el pronombre *te*, otra con el pronombre *vos*.

22. Mas demos que la intención fuese implícita, virtual, o interpretativamente comprehensiva de dos individuos. Nada hacemos con esto, si no es comprehensiva de dos la forma que usa el Ministro. En nuestro caso no lo fue, suponiendo, como evidentemente se debe suponer, que no dijo *baptizo vos*, sino *baptizo te*. Es doctrina corriente, que el que bautiza, o absuelve a muchos *simul, & semel*, debe decir, *baptizo vos*, o *absolvo vos*; y esto no sólo para lo lícito, mas también para lo válido; porque las formas de los Sacramentos tanto valen, cuanto significan: por consiguiente, no significando la del Bautismo, proferida con estas palabras *baptizo te*, la Gracia regenerativa, sino comunicada a un individuo solo, sólo a un individuo puede comunicársela.

23. Tampoco obsta aquí la paridad de la Eucaristía, o por mejor decir, no hay ni la más leve sombra de paridad; porque el pronombre *hoc* de la Consagración, es comprehensivo de dos, o más hostias. Hay notable diferencia entre el pronombre *tu*, y el pronombre *hic*. Aquel está ceñido a significar privativamente una persona sola; éste puede significar muchos individuos congregados. Con el pronombre *hic* se puede demostrar un montón de piedras, un bosque, un ejército, &c. y aun tiene más extensa, o más vaga la significación, puesto en el pronombre *hoc*. No niego por eso, que tal vez el pronombre *tu* pueda aplicarse a comunidad, o complejo de muchos individuos; pero esto sólo tiene lugar, cuando le acompañan voces, o señales que expresamente le determinan a ese uso. Así, Cristo, hablando con la Ciudad de Jerusalén, dijo: *Quia si cognovisses & tu*. Para esto previene el Texto, que hablaba con aquella Ciudad: *videns Civitatem, flevit super illam, dicens*. Y la misma acción de Cristo de mirar la Ciudad al proferir aquellas voces, da naturalmente aquella extensión al pronombre.

24. Digo lo segundo, que no sólo no quedaron ambos bautizados, pero probabilisamente ninguno de ellos lo quedó; si no hacemos la suposición de que el pie, que recibió la ablución, pertenecía privativamente a uno. Pero esta suposición, no sólo carece de fundamento, pero abajo probaremos que es falsa. Si el Monstruo tuviese cuatro pies, como tenía cuatro manos, tocarían dos a un individuo, y dos a otro, del mismo modo que las manos; en cuyo caso, aquél, a quien perteneciese el pie, que recibió la ablución, sería el dichoso. Pero no teniendo más que dos pies, se debe discurrir, que ambos pertenecían promiscuamente a los dos individuos, y ambos eran informados de dos almas: bajo cuya suposición estoy persuadido a que ninguno de los dos recibió el beneficio del Bautismo.

25. Fúndome en una doctrina, que comúnmente dan los Teólogos en orden al Bautismo, y otros Sacramentos; y es, que para el valor de ellos, es necesario, que la intención del Ministro, y expresión de la forma, se dirijan con designación a determinada persona. Así será inválida la forma del Bautismo, proferida de este modo: *Ego baptizo*; la del Sacramento de la Penitencia, de éste: *Ego absolvo*; porque ni en una, ni en otra se determina la persona, que ha de recibir el Sacramento; *sed sic est*, que en el caso de la

cuestión, el Ministro no determinó, ni pudo determinar entre los dos individuos a cuál de los dos confería el Bautismo, y porque no sabía que eran dos, ya porque, aunque lo supiese, no podía distinguirlos, para designar a uno más que a otro; luego fue inválida la forma, y a ninguno bautizó.

26. Confirмо esta razón, lo primero con la paridad del Sacramento de la Eucaristía, donde si hay muchas hostias, v.gr. seis, expuestas a la Consagración, y el Sacerdote quiere consagrar dos, sin designar cuáles, v. gr. las de arriba, las de abajo, o las de enmedio, ninguna quedará consagrada. Esta doctrina es general entre los Teólogos, y la paridad corriente.

27. Confírmola lo segundo con la paridad de la Censura, la cual, si se fulmina contra alguno de muchos delincuentes, sin designar cuál, es totalmente inválida, y a ninguno comprende. Donde es muy de notar, que el Padre Suárez, después de dar esta doctrina, en el *Tomo de Censuris, disp. 5, sect. 2, num. 2*, la confirma con la paridad de los Sacramentos, suponiendo, que en éstos sucede lo mismo. Nótese estas palabras suyas: *Tunc autem diceretur censurae sententia vagè ferri, quando Judex sententiam proferret, excommunicando unum ex patratribus delicti, supponendo eos esse plures, & nullum in particulari designando; tunc enim esset inepta sententia, & prorsus nulla, utpotè continens intolerabilem errorem, & aut procedens ex insufficiente intentione ad habendum effectum, vel certè insufficienter illam pronuntians, & declarans; cum tamen hoc necessarium sit ad talem effectum, ut in superioribus dictum est. Quod etiam confirmari potest ex simili doctrina de Sacramentis: nam si intentio non sit satis determinata, & per formam explicetur cum sufficienti determinatione subjecti, seu materiae, circa quam forma, vel Sacramentum versatur, nihil fiet.*

28. Resta manifestar los fundamentos, que me persuaden, que cada uno de los pies del monstruo era informado, e influido de almas. Estos son dos, uno tomado de la Facultad Anatómica, otro de la experiencia.

29. El primero consiste, en que los nervios que se distribuyen por muslos, piernas, y pies, son cuatro, que se forman de los ramos mayores de siete pares de los últimos del espinazo; de suerte, que éste arroja nervios a uno, y otro lado para ambos muslos, piernas y pies. Véase la *Anatomía completa* del Doctor Martínez *tract. 4, lect. 12, cap. 3*. Es, pues, consiguiente, que en el monstruo de la cuestión, cualquiera de los dos espinazos arrojase nervios a ambos lados para muslos, piernas y pies, siendo ésta la expansión, y progresión natural de dichos nervios. Lo contrario sería nueva monstruosidad, la cual nunca se debe suponer sin que demostrativamente se pruebe. Como la médula espinal es continuación del cerebro, y la alma, del mismo modo que por los nervios, que salen del cerebro, por los que salen de la médula espinal, influye sentido, y movimiento a aquellas partes donde se ramifican dichos nervios; es ilación forzosa, que cada una de las dos almas influyese, por medio de los nervios expresados de ambas médulas espinales, a uno, y otro muslo, a una, y otra pierna, a uno, y otro pie: de donde se sigue, que cada pie pertenecía a ambas almas. Ni de aquí se puede inferir el absurdo Filosófico, de que dos formas substanciales informasen una misma materia; pues aunque las dos almas

informasen un mismo pie, mas no en una misma parte, sino en distintas, y por medio de distintos nervios.

30. El segundo argumento, fundado en la experiencia, se toma de una circunstancia, que Gaspar de los Reyes refiere del monstruo *bicipite* de Nortumberland; de que hablamos arriba; y es, que hiriendo cualquiera de sus piernas, ambas cabezas, caras, y lenguas manifestaban sentir el dolor; pero no sucedía esto en las partes, o miembros, en que estaban separadas las dos almas; esto es, si herían una cabeza, sólo ésta se quejaba, no la compañera. Refiere Reyes con admiración suya esta circunstancia: *Illud quoque mirabile fuit, &c.* Pero en mí no causa alguna admiración, porque la tengo por consiguiente necesario al raciocinio Anatómico, que acabo de hacer; antes admiraría que sucediese lo contrario. Este hecho, digo, prueba concluyentemente, que cada pierna era informada de las dos almas, y pertenecía en la forma explicada arriba, a ambas cabezas.

31. De todo lo discurrido hasta aquí se infiere, que siempre que en semejantes monstruos estuviesen duplicados el corazón, y la cabeza, cualquiera de ellos se debe juzgar compuesto de dos distintos individuos: de que para la práctica Moral se sigue, que aplicando el Agua Bautismal a alguno de los miembros que no están aparentemente duplicados, debajo de la forma contraída a un individuo solo, con las palabras *ego te baptizo*, es inválido el Bautismo; al contrario, es válido de este modo, aplicado a cada una de las dos cabezas.

32. ¿Pero qué diremos de aquellos monstruos, en quienes sólo uno de los miembros está duplicado, esto es, o sólo la cabeza, o sólo el corazón? A la verdad, en orden al uso del Bautismo, importa poco la decisión de la duda por lo respectivo al corazón: porque la duplicidad, o unidad de esta entraña no puede constar sino mediante la disección anatómica; y como ésta no se hace, sino suponiendo muerto el monstruo, ya entonces no está capaz del Sacramento. Sin embargo puede suceder el caso del hacer la disección suponiéndole muerto, y mediante la disección hallar señas manifiestas de vida, como sucedió en el trágico acontecimiento, que referimos en el *primer Tomo del Teatro Crítico, Disc. 5. num. 26.* de aquel Caballero Español, a quien con el cuchillo anatómico mató, por suponerle muerto, el famoso Médico y Anatomista Andrés Vesalio. Así, aun para la práctica Moral del Sacramento del Bautismo, puede importar en algun caso raro la decisión de la duda.

33. Como en el cuerpo Político de un Estado, cuando hay guerras civiles, unos reconocen un Príncipe, otros otro; así en el cuerpo humano, divididos los Filósofos, unos pretenden el Principado de él para el Corazón, otros para la Cabeza. Del partido que reconoce por Príncipe al Corazón, es Aristóteles el Jefe, explicándose claramente a favor suyo en el libro *de Spiratione*, y en el tercero *de Partibus Animalium, cap. 3.* Si las prerrogativas, que supuso Aristóteles en el corazón, fuesen verdaderas, no se le podía negar el Principado, con preferencia a la cabeza, y demás miembros. En el *lib. 2. de Part. Animal. cap. 1.* constituye al corazón principio del sentimiento, movimiento, y nutrición. En el *lib. 3, cap. 3,* ya citado arriba, le reconoce por principio de la vida, y de todo sentido, y movimiento: *In quo principium vitae, omnisque motus, & sensus esse censemus.* En el capítulo siguiente dice, que la virtud de sentir, primero, y principalmente reside en el

corazón. Y en el *lib. 2. de Generat. Animal. cap. 4.* sienta, como máxima inconcusa, que entre todos los miembros, o entrañas, es el primero en vivir, y el último en morir. De donde se derivó a la Filosofía, como axioma universalmente recibido, ser el corazón *primum vivens, & ultimum moriens.*

34. Pero aunque la autoridad de Aristóteles arrastró en este punto casi a todos los Filósofos de los siglos pasados; hoy, con mucha razón, reclaman contra él, y contra ellos muchos Físicos modernos, a quienes, sin la menor perplejidad, agrego mi dictamen. Lo primero, que el corazón sea principio del sentido, y movimiento, es un error tan grande, que se debe admirar, que haya caído en tan grande hombre. Los nervios son los instrumentos de toda sensación, y movimiento; y es visible, que los nervios no tienen su origen en el corazón, sino en el cerebro. Lo segundo, de aquí se infiere, que tampoco el corazón, sino el cerebro, es principio de la nutrición; porque ésta pende de tales, y tales movimientos, que en el cuerpo animado recibe el alimento, desde que entra en el estómago, hasta que segregada, y depurada con varias circulaciones la parte alimentosa, se incorpora, y fija en el viviente.

35. Lo tercero, a la *Máxima* de que el corazón es el primero que vive, por más recibida que esté, le falta mucho para merecer el grado de *Axioma*. ¿Cómo puede saberse esto, sin que Dios lo haya revelado? Acaso Aristóteles lo afirmó, por estar en la persuasión, de que entre todos los miembros, es el que primero se forma. ¿Pero quién no ve, que no es ilación forzosa, de ser el primero que se forma, ser el primero que se anima? Acaso la alma ha menester la formación de muchas entrañas, y no de una sola, para introducirse en el cuerpo; al modo que, cuando se fabrica una casa, aunque tal cuarto determinado se haga el primero, no por eso se introduce el dueño en él, ni le tiene por conveniente habitación; antes espera a que todo el edificio esté formado, para hacerle morada suya. Tampoco es preciso, que la parte principal del cuerpo sea la primera que se forma, porque puede pedir el orden de la generación, que la precedan otras menos nobles; al modo que frecuentemente sucede en las obras del Arte. Y no faltarán quienes asientan a ello firmemente, fundados en la máxima Escolástica, *prius in intentione, est posterius in executione.*

36. Fuera de esto, es totalmente incierto, que el corazón se forme antes que todos los demás miembros. A Aristóteles le pareció, que esto estaba bastantemente probado con la experiencia de que en el huevo gallinaceo, al tercer día de incubación, se nota esta parte a manera de un punto (*lib. 3. de Part. Animal. cap. 4.*). Pero sobre que esta experiencia, en la forma que él la alega, prueba igualmente del hígado, pues lo mismo dice de uno, que de otro; esto es, que al tercer día de incubación se descubren una, y otra entraña, a manera de dos puntos; esta experiencia digo está hecha muy a bulto, y sin la exactitud, que es menester para fundar sobre ella algún dogma Filosófico. El gran Observador Marcelo Malpighio, que hora por hora, con grande atención exploró todas las mutaciones del huevo, a las doce horas de incubación notó delineada en alguna manera la cabeza del pollo, juntamente con las vesículas, que son origen de las vértebras. En hechos de Anatomía, las Observaciones modernas deben ser preferidas, con grandes ventajas, a las antiguas, ya porque hoy se cultiva con mucho mayor aplicación que en los siglos pasados

esta parte de la Física; ya por el grande auxilio del Microscópio, de que los Antiguos carecieron.

37. Pero la verdad es, que ni el Microscopio puede informar con seguridad en el asunto presente; pues es posible, que una parte anterior a otra en formarse, sea posterior a ella en descubrirse; ya por estar al principio cubierta de algún involucro, como a veces, según la Observación del citado Malpighio, sucede a los rudimentos de las vértebras, en la duodécima hora de incubación del huevo; ya porque puede en su primera formación ser tan menuda, que ni aun por medio del Microscopio pueda distinguirse; y juntamente ser su aumentación tan lenta, que otra parte, cuya formación es posterior, tome antes que ella volumen bastante para manifestarse. Lo que no tiene duda es, que no va a un compás el incremento de todas las partes del cuerpo; pues en varios fetos humanos se ha visto, que en los primeros meses de la concepción, la cabeza proporcionalmente a su tamaño natural, excede mucho en magnitud a todos los demás miembros. Así, de la anterioridad de alguna parte en manifestarse a la vista, no puede colegirse su anterioridad en la formación.

38. Aun con más leve, o ningún fundamento dio Galeno la precedencia de formación al hígado; otros a los huesos. Algo más razonable parece la sentencia de Hipócrates, *lib. 1 de Dieta*, donde decide, que todas las partes se organizan a un tiempo: *Delineantur partes simul omnes, & augentur, nec prius aliae aliis, nec posterius*. La prueba se toma de la mutua dependencia, que tienen unas partes de otras en cuanto al uso. Pero aunque esa dependencia en los progresos de la vida sea incontestable, para el efecto de conservarla en cada una de las partes principales, y acaso haya la misma, para empezar a animarse las partes, de modo, que ninguna pueda ejercer su uso vital, o animal, sin la concurrencia de otras; no veo qué necesidad haya de establecerla para la simultánea formación; pues bien puede preceder, como noté arriba, la formación de alguna parte a su animación.

39. En el sistema de muchos modernos, que ponen los cuerpos de todos los vivientes, que hubo, y habrá organizados en sus semillas, o huevos desde la creación, no hay lugar a la cuestión propuesta sobre la precedencia de formación entre las partes, pues en esta opinión, desde el principio del Mundo están formadas todas: con que sólo puede quedar pendiente el pleito, en orden a la precedencia de animación.

40. Ya por la probabilidad de cualquier sistema moderno, ya por parecerme difícil impugnar sólidamente la simultánea formación, y animación, me ceñiré a probar sólo hipotéticamente la preeminencia del cerebro en cuanto a esta parte; esto es, que si alguna parte se forma, y anima antes que las demás, esta prerrogativa es propia del cerebro, y no del corazón, mucho menos de otra cualquier parte.

41. Que el corazón, pues, no puede ser formado antes que el cerebro, y por consiguiente, si uno se organiza antes que otro, va el cerebro delante, se prueba, de que siendo el corazón, según todos, o casi todos los Anatómicos modernos, verdadero músculo, o dos músculos complicados, como poco ha descubrió el insigne Anatomista Parisiense Mr. Vinslou; y constando todos los músculos de fibras nerviosas, necesariamente supone la formación de los nervios; y la formación de los nervios supone la del cerebro, donde

tienen su origen. Pruébese también, que el corazón no precede en la animación al cerebro; antes éste a aquél, si la animación no es simultánea: pues todos hoy constituyen al cerebro principio del sentido, y movimiento. ¿Cómo puede parte alguna animarse antes que aquélla, de quien recibe su movimiento, y su sentido?

42. De aquí se infiere, que los atributos que vulgarmente dan al corazón de *Fuente de la Vida, Sol del Microcosmos*, y otros semejantes, con que se quiere significar, que él es la pieza principalísima de la máquina animada, que con su movimiento alienta, y hace jugar todas las demás, son opuestos a la verdadera Filosofía. Como el movimiento del corazón es perceptible a todos, mas no la influencia del cerebro, conspiró el Vulgo de los Filósofos (que también en los Filósofos hay Vulgo) en dar a aquél la primacía. Pero que el mismo movimiento del corazón pende de la influencia del cerebro, consta, no sólo de lo dicho, mas también de la experiencia testificada por Boerhave, y otros Anatómicos, de que, si los nervios del octavo par se cortan, o ligan en la cervíz, al punto desmaya, y en breve cesa el movimiento del corazón. El Doctor Martínez atribuye aquello poco, que en el propuesto caso conserva de movimiento, a que no sólo recibe ramos del octavo par, mas también algunos otros de los intercostales, y de la médula espinal; por lo que supone, que si todos éstos se cortasen, al punto cesaría del todo el movimiento. (*Anat. Comp. tract. 2, lect. 6, cap. 3.*)

43. Aunque la establecida dependencia del corazón, y demás partes del cuerpo, respecto del cerebro, sólo hipotéticamente infiere la anterioridad de éste en formación, y animación, absolutamente prueba contra Aristóteles, y sus secuaces su dominio, o principado sobre el corazón, y demás miembros, o entrañas. Todas para todos sus actos vitales, y animales, penden del influjo del cerebro, comunicado por los nervios, porque sin éstos no puede ejercerse movimiento alguno: luego todos los miembros se han como súbditos del cerebro, y éste es quien absolutamente domina en la pequeña república del cuerpo animal, sin que el corazón pueda pretender más, que ser su primer Ministro.

44. De esta grande preeminencia del cerebro se puede legítimamente deducir, que su unidad, o duplicidad infiere unidad, o duplicidad de alma, sin hacer cuenta del corazón; y por consiguiente del monstruo, que tenga dos cabezas, se ha de hacer juicio, que es un complejo de dos individuos, aunque sea único el corazón: como al contrario, siendo única la cabeza, aunque sean dos los corazones, se deberá reputar por un individuo solo.

45. Otra prueba más sensible de esto mismo se puede tomar de varias historias, que hacen constar, que enteramente separado, o arrancado del cuerpo el corazón, ya en el hombre, ya en otros animales, se puede conservar la vida por algún tiempo. Reyes refiere algunas de estas historias, copiadas de varios Autores. Citando al Padre Josef Acosta (Autor generalmente reputado por fidedigno) dice, que un hombre, a quien los Indios, sacrificándole a sus Idolos, arrancaron el corazón, después de caer despojado de él, por casi treinta escalones, con voz clara pronunció estas palabras: *O nobles, ¿por qué me matáis?* Añade el mismo Reyes, que en Inglaterra, donde por varios crímenes se aplica el suplicio atroz de arrancar el corazón a los delincuentes, estando vivos, se ha observado, que algunos han hablado después de arrancado el corazón.

46. En otros animales ha sido la observación más frecuente. Galeno afirma, que en los sacrificios, quitado el corazón a las víctimas, y puesto sobre las aras, se vieron algunas clamar fuertemente, y aun huir por algún espacio. Realdo Columbo, expertísimo Anatómico, asegura, que si a un perro se le quita sutilmente el corazón, (él mismo enseña el modo con que se debe hacer) y la herida se liga bien, y le sueltan luego, ladra, y corre: y Andrés Laurencio testifica haber experimentado esto muchas veces. Tertuliano, de algunas cabras, tortugas, y culebras, dice, que viven sin corazón; lo que se debe entender, como yo supongo, por algún breve tiempo. De las tortugas afirma lo mismo Celio Rhodiginio; Calcidio, del Cocodrilo; Alejandro Aphodiseo, del Camaleón.

47. Como nunca se vió, que animal alguno de los que llamamos perfectos haya vivido después de cortada la cabeza, los hechos referidos dejan al corazón incapaz de toda competencia con el cerebro, en el asunto de la cuestión. He dicho de los animales, que llamamos perfectos, porque los insectos tienen sus reglas aparte, y siguen en sus facultades, como en la organización, otra Física distinta. Supónense también aquí exceptuados los sucesos milagrosos, como el de San Dionisio Aeropagita, de quien se lee, que degollado tomó su cabeza en las manos, y así caminó dos mil pasos.

48. Pero después de todo me queda la sospecha, de que la cuestión de si son dos individuos, o uno, cuando las cabezas son dos, y uno el corazón, acaso cae sobre un supuesto falso. Acaso, digo, siempre que son dos las cabezas, son dos los corazones. Martino Weinirich, Autor que no he visto, sino citado en Paulo Zaquias, fue el único que dio en el pensamiento, de que, siendo dos las cabezas, es necesario ser dos los corazones. Impúgnale Paulo Zaquias con las historias de tres monstruos, en cada uno de los cuales eran dos las cabezas, y único el corazón. Pero yo pretendo, que estas historias nada prueban, entretanto que no nos consta, que el examen de la unidad del corazón se haya hecho con toda la delicadeza, que cabe en la pericia Anatómica; porque el que a la simple, y común inspección el corazón parezca uno, nada convence.

49. Fúndome en el examen que hizo Mr. Lemeris de un monstruo bicípite, nacido en París el día 15 de Marzo del año 1721. Este, aunque con dos cabezas bien distintas, y separadas, no tenía más que dos brazos, y dos piernas, &c. pero el pecho era más ancho, y abultado, que debiera ser en correspondencia a una sola cabeza. Abierto, se hallaron dos espinazos, inmediatos uno a otro, que proseguían así hasta el *Coccix*; el cual, aunque exteriormente parecía único, bien reconocido, se vió estar duplicado. El corazón a la vista no era más que uno, y aun se puede decir, que examinada su cavidad, no representaba ser más que medio corazón, porque no tenía más que un ventrículo, sin septo medio, que le dividiese, ni en todo, ni en parte. Con todo, el sabio Anatomista, que hizo la disección, formó juicio resuelto, y firme de que eran dos corazones incorporados, y como confundidos en uno. Su gran prueba fue la duplicación del tronco de la aorta, y del de la arteria pulmonar; de modo, que de un lado salían dos troncos de aortas, y del otro dos de la arteria pulmonar, evidentemente destinados a repartir la sangre a dos fetos confundidos en uno. En los pulmones había también su confusión. Mirados a bulto, parecían una entraña sola; pero examinados con cuidado, se reconocía ser dos; ni podía ser otra cosa, ya por recibir dos arterias pulmonarias, ya por ser basas de dos tráqueas. Omito otras particularidades, que no son del caso para el asunto en que estamos, y que se hallan

individuidas con mucha extensión en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1724.

50. Mucho me inclino a que si en todos los monstruos bicípites se hiciese la disección con toda la exactitud, que observó Mr. Lemerí, en todos se hallarían dos corazones; a lo que me mueven las siguientes reflexiones. Lo primero, porque esto es más natural, y lo contrario más monstruoso. Es más natural, digo, que en un complejo, donde hay dos cabezas, haya dos corazones; y el juicio se debe hacer por lo más natural, siempre que lo contrario no consta con certeza. Lo segundo, por haberse observado tal vez en otros miembros menos nobles de semejantes monstruos la duplicación, registrándolos con cuidado, aunque a la vista se representaba uno solo. Ulises Aldrobando refiere, que el año de 1610 en el territorio de Pistoya nacieron dos infantes unidos, de los cuales uno, según lo que se ofrecía a los ojos, no tenía más que una pierna; pero tentándola con diligencia el Cirujano, reconoció en ella los huesos correspondientes a dos piernas. En el monstruo bicípite de Nortumberland, de que hablamos arriba, hiriendo cualquiera de las dos piernas, sentían el dolor, como allí notamos, ambas cabezas; de que se infiere, que debajo de un tegumento común había dos piernas, una correspondiente a una cabeza, otra a otra. El monstruo de esa Ciudad ofrece otra prueba de lo mismo, pues la división desde el codo en dos brazos, y dos manos, muestra que el intervalo, desde el hombro al codo, en que se representaba un brazo sólo, había las venas, arterias y nervios correspondientes a dos brazos; porque si no, ¿cómo pudieran bajar al resto las correspondientes a dos brazos, y dos manos? De que es natural colegir el hueso, desde el hombro al codo, también duplicado.

51. Lo tercero, porque el modo más natural, y aun acaso único, de explicar la formación de esta especie de monstruos, es por la conglutinación de dos fetos, la cual pudiendo hacerse de innumerables maneras diferentes; esto es, conglutinándose tales, o tales miembros, y quedando separados tales, o tales, de aquí resulta la variedad de ellos; pero es consiguiente a dicha formación, que en cada uno de tales monstruos (a lo menos por lo común) existan todos los miembros correspondientes a dos individuos, unos conglutinados, otros divididos.

52. Dije, que acaso éste es el único modo de explicar la formación de tales monstruos; porque pensar, que la cabeza de un feto separada del resto, se pega a otro, no lleva camino. Porque, ¿cómo aquella cabeza se ha de animar, no circulando por ella la sangre? ¿Cómo ha de circular por ella la sangre, si sus venas, y arterias no se continúan hasta el corazón? Agregada la cabeza extraña por un lado del cuello, pongo por ejemplo, topará una vena de ella con una arteria del otro feto, o con un hueso, o con una membrana, &c. Lo mismo digo de las arterias. Mucho más fácil se concibe que si a un hombre le cortan una mano, se le pueda suplir con la mano de otro hombre, no obstante lo cual, todo el mundo tiene este suplemento por imposible.

53. Por conclusión digo, que aunque los argumentos en que he fundado, que en todo monstruo bicípite se deben juzgar dos almas, u dos distintos individuos, sean, como me lo parece, de una gran solidez; como no se puede decir que prueban con evidencia, y aun acaso se podrá dudar, de si fundan certidumbre moral (porque al fin en los discursos

sobre materias pertenecientes a la Física, casi es transcendente la falibilidad) lo que en orden al Sacramento del Bautismo se debe hacer, siempre que un monstruo tal saliere en estado de poder recibirle, es aplicarle absolutamente sobre una cabeza, con la forma dirigida a un individuo, *ego te baptizo*; y en la otra con la misma, proferida debajo de la condición, *si non est baptizatus*.

He satisfecho lo menos mal que pude al encargo, que Vmd. me hizo de parte de esa nobilísima Ciudad, y querría se ofreciesen otras ocasiones de manifestar mis deseos de servir, así a la Ciudad, como a Vmd. a quien guarde Dios, &c.

Nota.

Advierto, que esta respuesta es en parte muy diversa de la que se imprimió primero en Cádiz, y después en Lisboa. Aquellas impresiones se hicieron sobre copias sacadas de la que envié manuscrita a Medina-Sidonia, en la cual padecí en cuanto al hecho una notable equivocación, que conocida después, fue preciso enmendar en ésta. Es el caso, que, o porque la relación del examen Anatómico vino en un pasaje algo confuso, o porque yo no apliqué a su lectura toda la atención necesaria, entendí, que el monstruo no tenía más que un corazón. Advertido después el yerro, para dar esta respuesta al público, fue necesario alterarla en parte, y darla nueva forma. Pero la decisión, así por lo Físico, como por lo Moral, viene a ser la misma.

CARTA VII

Sobre un Fósforo raro

1. Muy señor mío: El Fenómeno, que Vmd. me refiere haberse visto en la casa del Señor Marqués de N. esto es, haberse hallado de noche luminoso un pedazo de carnero guardado en una Alhacena, es bastantemente raro; pero no tanto que no tenga yo noticia de tal cual ejemplar dentro de la misma especie.

2. A la verdad son tantos los *Fósforos* naturales, que aun cuando se descubre alguna nueva especie, no debe causar una grande admiración; siendo tan posible, que en algunos cuerpos, en quienes no se pensaba que pudiesen tener la calidad de *Fósforos*, tal vez por accidente concurra aquella combinación de principios, que es menester para serlo. Pongamos, que como comúnmente se filosofa, de las partes sulfúreas, y salinas, que hay en los cuerpos *Lucíferos*, resulta la iluminación. No hay cuerpo alguno animal, en cuya composición no entren el azufre, y la sal; pero es menester sin duda una determinada combinación de estos dos principios, para la producción de aquel efecto. Esta combinación es constante, y natural en todas aquellas especies de cuerpos, cuyos individuos todos uniformemente son *Lucíferos*, como los gusanos, que llamamos *Lucernas*, *Lucerniagos*, o *Luciérnagas*; las moscas llamadas *Lampyrides*, que hay en Italia, y otros Países: sobre todo, los *Cucuyos* de la América; muchísimos pescados, &c. Y en orden a los pescados debo advertir, que aunque en muchos Autores se lee, que en

las escamas se deposita la luz, pero en la carne sólo cuando está podrida, o muy cerca de la putrefacción; la experiencia ha manifestado, que aun la carne sana es Fósforo muchas veces.

3. Pero hay también, tal vez por accidente, la misma combinación de principios en cuerpos, que por su nativa composición no la tienen; o ya porque en uno, u otro individuo, en tales, o tales circunstancias, resulta tal disposición interna, que de ella se origina la combinación dicha; como se lee de algunos hombres, que a tiempos arrojaban una especie de llamas inocentes; y de los cadáveres de que habla el Doctor Martínez, que abierto un agujero en el estómago, y aplicando a él una vela, se encendía; o ya porque la acción de algún agente extrínseco induce en otros cuerpos esa disposición; como muchas piedras preciosas, que calentándolas al fuego, y algunas sólo con estregarlas fuertemente, se hacen *Fósforos* por un breve rato. Lo mismo digo de la piedra de azúcar, quebrándola con alguna violencia en la obscuridad: de los pelos de los gatos estregados con fuerza, &c.

4. De uno de los dos modos dichos se produjo sin duda el Fósforo en cuestión, sin que se pueda decir de cuál de los dos determinadamente; pues aunque no se descubra agente extrínseco alguno inductivo de la disposición necesaria en el carnero, no por eso se puede asegurar que no le hubo. Tiene la Naturaleza muchos agentes, que nos son ocultísimos. En los hálitos de los cuerpos vecinos, y en la inmensa variedad de los corpúsculos, que vuelan por la Atmósfera, hay innumerables totalmente imperceptibles al sentido. Por otra parte, puestas algunas determinadas circunstancias, de que no podemos dar razón, la *qualidad lucífera* se comunica con una facilidad extraña.

5. Arriba he dicho, que el Fenómeno que se vió en la casa del Señor Marqués, no es tan raro, que no tenga tal cual ejemplar dentro de la misma especie. Dos he encontrado insignes en el *Cuarto Tomo de las Recreaciones Matemáticas, y Físicas, lib. I cap. 12*, de que se citan, como testigos, dos hombres bien famosos en la República Literaria, Jerónimo Fabricio de Aquapendente, en el *Tratado de Ocul. visus organ. cap. 4*; y Mr. Lemerí en su *Curso Químico*.

6. El testimonio de Aquapendente es como se sigue: «El año de 1592, en el tiempo de Pascua, tres jóvenes nobles compraron un Cordero, del que comieron una parte el día de Pascua, y colgaron el resto arrimado a una pared. Llegando la noche, percibieron que algunas porciones de la carne del Cordero lucían en las tinieblas. Enviáronme este resto del Cordero; y habiéndole puesto en un lugar muy obscuro, observamos, que la carne, y aun la grasa, brillaban como una luz argéntica, y que aun un Cabrito que tocó a la carne del Cordero, lucía del mismo modo en la obscuridad. No paró aquí la maravilla. Los dedos de algunos que tocaron aquellas carnes se hicieron luminosos; y hubo tal cual, que estregádo con los dedos el rostro, le comunicó a él el resplandor. No soy yo el único que vió estos admirables efectos. Muchos vecinos de Padua los vieron también.» Hasta aquí el Autor citado.

7. Lemerí no hace tanto misterio del caso, o por mejor decir, no le tiene por tan insólito. «Se hallan a veces, se dice, en las Carnicerías pedazos de vaca, y de carnero, que lucen de

noche, aunque sean recién muertos, y otros, muertos al mismo tiempo, están totalmente destituidos de la luz. Hubo en Orleans este año de 1796 {sic}, en un tiempo muy templado, cantidad de estas carnes lucientes, las unas totalmente, las otras por intervalos, en forma de estrellas. Se ha notado también, que en las oficinas de algunos Carniceros, casi todas las carnes se hallaron luminosas, y en las de otros, ninguna. Creyóse al principio, que estas carnes no se podían comer, y se arrojaron al Río muchas de ellas, lo que ocasionó pérdida considerable a algunos Carniceros; pero muchos se animaron a comerlas, y no sólo no experimentaron daño alguno; pero hallaron que eran tan buenas como las demás.»

8. En este ejemplar tiene mi Señora la Marquesa un motivo concluyente para disipar la aprehensión que la poseía, de que la carne del Carnero iluminado haya hecho algún daño a los que la comieron. Y yo estoy sumamente complacido de haber encontrado noticia tan oportuna para este efecto.

9. Este mismo caso nos manifiesta, que es imposible determinar, si la iluminación de ese Carnero provino de alguna disposición interna de él, u del influjo de algún agente extrínseco. Es claro, que habiéndose hallado casi todas carnes de unas oficinas luminosas, y de otras ninguna, esta discrepancia vino de algún agente, que había en unas, y faltó en otras. ¿Pero quién podrá señalarle? Sólo un Angel. ¿Qué sé yo si en aquellas oficinas, donde se produjo la iluminación, dimanó ésta de algunos hálitos salinos sulfúreos, que se levantaron de aquel terreno? ¿Si vino de algunos particulares corpúsculos nadantes en aquellas porciones de la Atmósfera? ¿Si el aliento, si la mano, si los efluvios de tal y tal Carnicero fueron cooperantes con otros principios activos, que concurrieron en aquel determinado tiempo? Las mismas dudas, y otras que omito, son aplicables al Fósforo en cuestión.

10. Esto es lo que me ha ocurrido de pronto en respuesta a la de Vmd. La materia es capaz de más largo discurso; mas como Vmd. me insinúa, que mi Señora la Marquesa está asustada del caso, me pareció preciso responder a vuelta de Correo, por no dilatar a su Señoría el desahogo, que puede lograr con estas noticias. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años, &c.

CARTA VIII

Con ocasión de haber enterrado, por error, a un hombre vivo en la Villa de Pontevedra, Reino de Galicia, se dan algunas luces importantes para evitar en adelante tan funestos errores

1. Señor mío: Con ocasión de la tragedia, que acaba de suceder en ese Pueblo, se lastima Vmd. de que leyendo todo el mundo con gusto mis Escritos, en ninguna manera se aprovecha de sus más importantes advertencias. El caso es sin duda lamentable. Un vecino de esa Villa, que tenía el oficio de Escribano, acometido de un accidente repentino, dió consigo en tierra, privado de sentido, y movimiento. Después de las

comunes pruebas, para ver si estaba vivo, o no, fue juzgado muerto, y le enterraron, pasadas catorce horas no más, después de la invasión del accidente. Al día siguiente se notó, que la lápida que le cubría estaba levantada tres, o cuatro dedos sobre el nivel del pavimento. Esta novedad dió motivo para descubrir el cadáver, el cual en efecto se halló en distinta postura de aquélla con que le habían colocado en el sepulcro; esto es, ladeado un poco, y un hombro puesto en amago de forcejar contra el peso, que le oprimía; de que se coligió, que la imaginada muerte no había sido más que un profundo deliquio: volviendo del cual el paciente, después de sepultado, había hecho el inútil esfuerzo, que manifestaba su positura, y la elevación de la losa.

2. Un sujeto de virtud, y letras, que frecuentaba mi Celda cuando yo estaba escribiendo el Quinto Tomo del Teatro, y se divertía algunos ratos en la lectura del manuscrito, habiendo en uno de ellos leído el sexto Discurso de aquel Tomo, encareció su utilidad, diciendo, que cuando yo no hubiese producido al Público otra Obra, que aquel Discurso, debería todo el mundo quedarme muy agradecido; y que él sólo bastaba para hacer famosa mi pluma. Yo hice sin duda en él todo lo que pude, para que no se reiterasen en el mundo los funestos ejemplos de sepultar los hombres vivos, sobre las falsas apariencias, que tal vez engañosamente los representan difuntos: asunto ciertamente utilísimo al linaje humano. Pero los ejemplos se repiten, y la utilidad no se logra, por la inatención del Vulgo a mis avisos.

3. Digo, que se repiten los ejemplos, y no tan pocos, como a primera luz puede parecer. No afirmo, que sean frecuentes; pero tampoco son extremadamente raros. Prueba de esto es, que hablando yo, uno de estos días, con dos sujetos sobre el asunto de la Carta de Vmd. los dos refirieron dos tragedias recientes de la misma especie, (cada uno una) que habían sucedido en los Pueblos, donde a la sazón se hallaban. Acaeció la una en la Ciudad de Florencia. La otra en esta de Oviedo. En aquélla un hombre, que habían sepultado en bovedilla, en la Iglesia de un Convento de Monjas, dió voces de noche, que oyeron algunas Religiosas; pero con timidez, y aprehensión, propia de su sexo, juzgándolas preternaturales, huyeron del Coro medrosas. Comunicada la especie a la mañana a gente más advertida, se abrió la bóveda, y se halló al hombre sepultado verdaderamente muerto ya; pero con señas claras de que un rabioso despecho le había acelerado la muerte; esto es, mordidas cruelmente las manos, y la cabeza herida de los golpes, que había dado contra la bóveda. El caso de Oviedo fue perfectamente semejante al de esa Villa. Un mozo, caído de alto, habiendo sido juzgado muerto, fue enterrado; y al día siguiente se notó también bastante elevación en la losa. Fue mayor este error, porque los que asistieron al entierro, observaron nada alterado el color del rostro, o nada distinto del que tenía en estado de sanidad. Yo me hallaba entonces en esta Ciudad, y oí la desgraciada caída del mozo; pero nada de las señas de haber sido enterrado vivo. Refiriómelas un Caballero muy veraz, que conocía mucho al mozo, y asistió a su entierro.

4. No hay lágrimas que basten a llorar dignamente la impericia de los Médicos, a quien son consiguientes tales calamidades. Horroriza la tragedia, y horroriza la ignorancia que la ocasiona. ¿No están estampados en muchos Autores de su facultad muchos de estos casos? ¿No he citado algunos en el expresado Discurso? ¿No se halla en algunos de dichos Autores el aviso, de que en los accidentes de *caído de alto*, de síncope, de

apoplejía, de toda sufocación, o ya *histérica*, o ya por inmersión, cordel, humo de carbones, vapor de vino, embriaguez, por herida de rayo, inspiración de aura pestilente, y otros *análogos, o semejantes a éstos* (que es lo mismo que comprender todos los accidentes repentinos, y cuasi repentinos) se haga más riguroso examen, y se espere mucho más largo plazo para dar el cuerpo a la tierra? También he citado algunos en el lugar señalado. Nada de esto sirve. La vida temporal, y aun la eterna de un hombre, pues una, y otra se aventuran en uno de estos lances, son de levísimo momento para muchos Médicos. Lo que sobre negocio tan importante previnieron los Maestro de la Facultad, se estampó para que lo leyese, y tuviese presente el Padre Feijoo; pero no los Profesores. ¿Y no podremos discurrir, que tal vez, no la ignorancia, sino la codicia causa este desorden? ¿Será temeridad pensar, que uno, u otro Médico no se detengan en la exacta exploración, de si un hombre está vivo, o muerto, por no perder entretanto el estipendio de algunas visitas, que sin riesgo pudieran omitir? No lo sé.

5. Es natural, que se escuden con el riesgo de la putrefacción de los cadáveres, y el daño que de la infección puede resultar en los vivos. Pero ¡oh qué piadosos son por una parte, cuando tan despiadados por otra! ¿Tan presto adquiere un cadáver aquel grado de corrupción, en que puede dañar a los circunstantes? Permítase que suceda así en los que llegan a la muerte por los trámites ordinarios de una enfermedad conocida, donde se puede hacer juicio, que la corrupción empezó algunos días antes de la extinción. Pero es ajeno de razón discurrir el riesgo expresado en toda muerte violenta, y aun casi en todas las que son ocasionadas de accidentes repentinos. En el que murió, por haber caído de una gran altura, es necedad temer alguna infección nociva en el espacio de dos, ni tres días. Los mismos melindrosos Físicos, que están preocupados de tan injusto temor, sin melindre, ni asco, comen el carnero, la vaca, y otras carnes, tres cuatro, y cinco días después de muertas.

6. La misma indemnidad se puede considerar en toda, o casi toda muerte repentina. ¿Qué más tiene morir del rompimiento de un *aneurisma*, que de una estocada? En toda sufocación, ¿qué vicio tenían antes de ella los líquidos, ni los sólidos del cuerpo? ¿O qué vicio induce ella, por el cual se pueda recelar una pronta corrupción? Lo mismo se debe decir en la muerte inducida por vapor, u otro cualquier afecto vehemente, en la que es causada por cualquier disrupción de arteria, o vena interna. En las disecciones, que se han hecho de aplopécticos, apenas se ha descubierto jamás vicio, que tuviese conexión con corrupción de líquidos, o sólidos. Aun en los que mueren por apostema, juzgo mal fundado el miedo, que comúnmente se tiene a la infección. Se horroriza la gente, cuando el cadáver arroja la materia de la apostema. ¿Y qué hay que temer entonces del cuerpo ya libre de aquella materia corrupta? Pero ni aun detenida dentro de él puede ofender a los circunstantes, pues ni aun inficiona los cuerpos de los mismos pacientes, que la contienen dentro de sí, como se ha visto en muchos, que sanaron por la expulsión del *pus*, después de muchos días de engendrado éste. Etmulero refiere, que curó a una mujer pleurítica empiemática, más de dos meses después que estaba engendrada, y formada la apostema, haciendo expeler por tos la materia con el cocimiento de hojas de tabaco, no obstante ser la apostema tan grandiosa, que en el espacio de tres días arrojó más de seis libras de materia purulenta (*Tomo 2. in Pleurit. pag. mihi 504*) Pues si aquella materia en tanta copia, y en tanto tiempo no inficionó al mismo cuerpo continente, ¿qué fundamento hay

para temer, que en dos, o tres días apeste a cuerpos extraños? Vanísimos terrores, que inspira, y fomenta en el vulgo la inconsideración de los Médicos.

7. Convengo en que cualquier cadáver, a segundo, o tercer día exhalará algunos fétidos efluvios; pero, o pocos, (exceptuando el caso de tiempo muy caliente) o de un hedor muy remiso, de modo, que sólo serán sensibles a personas de olfato muy delicado; y ni aun a éstas harán daño alguno. ¿No estamos oliendo, y aun comiendo diariamente carnes, y pescados, tres, o cuatro días después de muertos, cuando ya se percibe su olor a cuatro, o seis pasos de distancia, sin que esto nos ofenda? Es cierto, que aquel olor señala ya una corrupción incipiente; pero esta corrupción nada tiene de nociva, antes se puede decir, que mejora las carnes, y es como madurez, que las da el más alto grado de sazón. Pero dado caso, que los efluvios fétidos de los cadáveres incomodasen ya al segundo día, ¿no es fácil precaver este daño con sahumeros de espliego, romero, y otras hierbas olorosas?

8. Es, pues, contra toda razón, es inhumanidad, es barbarie dar los cadáveres a la tierra por tan mal fundados miedos de infección, antes de explorar debidamente, si son verdaderos cadáveres, o sólo aparentes. Soy de Vmd. &c.

Adición.

9. Aunque para el intento de persuadir al Público la dilación de sepultar los cadáveres, hasta asegurarse de que realmente lo son, podría ser conducente confirmar la común persuasión, de que los que son enterrados vivos, volviendo del deliquio en el sepulcro, mueren desesperados, y su rabioso despecho los conduce a la condenación eterna; en obsequio de la verdad, y para minorar el desconsuelo en los que son noticiosos de tales tragedias, manifestaré, que soy en el asunto de dictámen opuesto al común. Voy a dar la razón.

10. Cualesquiera extremos que hagan los que se ven en aquella angustia, los juzgo indemnes (por lo menos) de pecado mortal; porque es imposible que procedan de una perfecta deliberación. Es común entre los Teólogos, que en un breve espacio de tiempo, inmediatamente posterior al sueño, por estar aún bastantemente ofuscada la razón, no hay la advertencia necesaria para cometer pecado grave. Si esto sucede al salir de un sueño ordinario, ¿qué será al despertar de un letargo profundísimo? Es natural, que queden como atronados por un buen rato. Doy que la perturbación del espíritu, en el que vuelve de un deliquio, no dure más que un minuto, (sexagésima parte de la hora) basta esto para que nunca llegue a lograr perfecto uso de la razón el que despierta en el sepulcro; pues antes de cumplirse el minuto, estorbada la respiración por la tierra, y la lápida, que le oprime, empezará a sofocarse, cuya angustia le causará otra ofuscación, o perturbación de la mente, mucho mayor que la que padecía al salir del desmayo. Bien se sabe, que los que se ahogan, o por sumersión, o por lazo, en menos de la sexta parte de un minuto pierden enteramente el uso de la razón. No hay que pensar, pues, que puedan cometer pecado grave los que se hallan en aquella infeliz situación. Y aun leve, se puede dudar; porque me parece, que en aquel estado la ofuscación de la mente es igual, o mayor que la que padece un perfecto ébrio.

11. La reflexión hecha procede de los que son enterrados al modo ordinario. En orden a los que son sepultados en bovedilla, no es tan corriente la decisión. Es cierto, que también éstos llegarán a sofocarse; porque el ambiente contenido en una concavidad estrecha, con las repetidas inspiraciones del que está en aquella concavidad, dentro de breve tiempo se adensa de modo, que se hace inútil para aquel uso, que pide la conservación de la vida. Pero este breve tiempo no lo es tanto, que no haya el suficiente para que el sepultado en bóveda, después de salir del accidente, recobre enteramente el uso de la razón. Con todo pretendo, que ni aun éste, llegando el caso de despedazarse furiosamente con dientes, manos, y golpes, peca gravemente.

12. Esto infieren las razones, con que en el *Tom. 6 del Teatro, Disc. 1, Paradoja 15*, probamos, que rara, o ninguna vez, hombre que tenga libre el uso de la razón, se mata a sí mismo. Después de escrita aquella Paradoja, me dijo un Compañero mío, que había leído una Consulta hecha en Salamanca, sobre si se daría sepultura Eclesiástica a uno, que se había quitado la vida ahorcándose; y que uno de los hombres más sabios de aquella Escuela, había apoyado el dictamen benigno, (el cual se siguió) pronunciando la absoluta sentencia de que *nemo sanae mentis se ipsum interimit*. Puse, en el lugar citado, la limitación, de que el que se mata no padezca error contra la Fe, o no haya vivido atéisticamente, de cuya extraordinaria circunstancia prescindimos ahora.

13. ¿Pero no admitimos en el caso propuesto recobrado el uso de la razón? Respondo, que aun no llegó el caso de admitirlo, ni negarlo. Lo que únicamente se ha dicho es, que hay bastante tiempo para recobrarle, y que efectivamente le recobraría el paciente en igual espacio de tiempo, si hubiese vuelto del desmayo, colocado en su lecho. Pero recobrado el aliento en la angustia del sepulcro, es harto dudoso que se recobre también la razón: porque al empezar a meditar sobre el sitio, en que se halla, ¿qué confusión, qué asombro, qué estupor se apoderará de su espíritu? Pero demos que se recobre. Es cierto, que no procederá a la extremidad de despedazarse, hasta que comprehenda el calamitoso estado, en que le ha constituido su suerte infeliz; porque hasta entonces, ¿qué motivo tiene para tan horrible ejecución? Llega, pues, el caso de conocer, que le han enterrado vivo. Da voces, no es oído. Empieza a afligirse, repite los clamores, es en vano. Crece la aflicción. Al mismo tiempo empieza a padecer una respiración congojosa por la densidad del ambiente, que le circunda. Ya mira cerca de sí la muerte, con el más horrible semblante, que jamás se puede presentar al discurso. ¿Quién en la funesta situación de este hombre, no divisa el último término del uso de su razón? ¿Qué se puede ya considerar en su ánimo, sino un tumultuante movimiento de las más violentas pasiones, de ira, tristeza, miedo, horror, y angustia, de las cuales cada una por sí sola bastaría para conducirle a una bruta insensatez, y despojarle enteramente del dominio de sí mismo? Aún podemos contemplar más apuradas las cosas, porque desde aquí, hasta su entera sufocación, aún restan no pocos momentos; y yo con toda claridad veo en este intermedio la razón tan perdida, como lo está la del más desconcertado frenético.

14. De modo, que desde que empiezan las angustias, hasta que se acaban, podemos considerar a aquel miserable en dos estados: el primero, en que ofuscada bastantemente la razón, carece de la claridad, y advertencia que es menester para cometer pecado grave: el segundo, en que ya la ceguera es tan grande, que le falta aún aquella tenue luz que se

necesita para el leve. Teniendo estos dos estados, en que no se le puede imputar a pecado grave cualquiera destrozo que haga en sí mismo; y siendo por otra parte sumamente difícil, si no moralmente imposible (exceptuando el caso de error capital contra los primeros fundamentos de la Fe) que un hombre que goza entero el uso de la razón, se quite la vida, tengo por totalmente irracional el temor de la perdición eterna, por aquel acto de desesperación.

15. Digo por aquel acto de desesperación, pues por otra parte habrá muchas veces muy grave motivo para temerla; esto es, siempre que el accidente caiga sobre sujeto de vida poco ajustada, suponiendo, que el insulto fue tan feroz, y tan pronto, que no le dió lugar para el arrepentimiento. ¿Quién no ve que este riesgo por sí solo obliga sobradamente la justicia, y la piedad a dilatar el entierro, hasta asegurarse de que el sujeto verdaderamente está difunto?

16. Me ocurre ahora, que no faltarán quienes dificulten, o juzguen imposible el hecho, de que un hombre sepultado en la forma ordinaria, en la falsa suposición de muerte, recobre el sentido, pasadas algunas horas después de enterrado; persuadiéndose, a que luego que echen sobre él la tierra, y la lápida, perderá la vida sufocado. Pero los que hicieren esta objeción, podrán ver la solución de ella en el *Tomo 5 del Teatro, Disc. 6, num. 7, y 8*. Dios nos libre a todos de infelicidad tan lamentable, y guarde a Vmd. muchos años, &c.

CARTA IX

De las Batallas Aéreas y lluvias sanguíneas

1. No desengañado aún V.S. de que yo no soy oráculo competente para resolver todas sus dudas, me escribe ahora, que desea saber, qué siento en orden a los prodigios, que en varias historias se refiere haber precedido, como pronósticos de algunas guerras muy sangrientas; pero determinando la pregunta a dos especies solamente, o por ser las más famosas, o por su más directa significación de los furores bélicos, que se siguieron a aquellos funestos anuncios. Al mismo tiempo muestra extrañar, que en ninguna parte del Teatro Crítico haya tocado este punto, siendo tan curioso; a lo que respondo, que no me ocurrió este asunto, para comprenderle en aquella obra; y el ocurrir o no algún objeto al entendimiento, no pende de la voluntad.

2. Las dos especies de prodigios que V.S. me propone, son los fantásticos escuadrones, vistos batallar en el aire, o como muchos dicen, en el Cielo; y las lluvias sanguíneas. El primero es frecuentísimo en las historias. El segundo no tanto. Duda V.S. si se deberá creer lo que de uno, y otro dicen los Historiadores; o al contrario, condenarse como fábulas que tomaron de siniestras relaciones del vulgo. Y el modo con que V.S. propone la duda, me suena a que se inclina a lo segundo. Yo procederé en la respuesta, hablando separadamente de cada una de las dos especies de prodigios.

3. En cuanto a las Batallas Aéreas hay un hecho innegable, porque consta de la Sagrada Escritura en el *lib. 2. de los Macabeos, cap. 5.* Es el pasaje como se sigue: *Contigit autem per universam Ierosolymorum Civitatem videri diebus quadraginta per aera equites discurrentes, auratas stolis habentes, & hastis, quasi cohortes, armatos, & cursus equorum per ordinem digestos, & congressiones fieri cominus, & scutorum motus, & galeatorum multitudinem gladiis districtis, & telorum iactus, & aureorum armorum splendorem, omnisque generis loricarum. Quapropter omnes rogabant in bonum monstra converti.*

4. Está pintado el portento con tan vivos, y específicos colores, que es imposible acomodar a sus expresiones alguno de aquellos naturales fenómenos, en que sobre unos rudos lineamentos, que se presentan a la vista, la imaginación añade todo lo que es menester para hacerlos prodigiosos. Consta también de la última cláusula del pasaje copiado, que los Judíos tuvieron el portento por presagio de algún suceso grande; aunque dudosos, si el suceso sería favorable, o adverso, pues rogaban a Dios dirigiese a buena parte la significación. En efecto padecieron luego los Judíos la horrenda persecución del Rey Antíoco, en que fuera de los grandes destrozos que éste hizo en ellos por medio de sus Oficiales, él, por su inmediato orden, condenó a muerte a ochenta mil, y aprisionó, y vendió por esclavos a otros tantos.

5. Aunque sólo un portento de esta especie consta de las Sagradas Letras, es natural discurrir, que en el largo espacio de tantos siglos haya habido algunos otros semejantes; o, lo que coincide a lo mismo, que realmente sucediesen algunos de los que se leen en varias Historias; porque siendo verisímilmente el motivo de la Divina Providencia en la producción de esas espantosas apariencias, mover los hombres a penitencia, para que con ella, o mitiguen la cólera de la Deidad ofendida, o estén bien dispuestos para la muerte, cuando llegue la tragedia; como no sólo en la circunstancia, en que se hallaron los Judíos antes de la persecución de Antíoco, mas en otras muchísimas ocasiones, necesitaron los hombres de este benigno aviso, se debe discurrir, que en algunas otras le practicase la Divina Piedad.

6. Mas así como la prudencia dicta este asenso en general, o tomado vagamente; en atención a la facilidad de los hombres en fingir, e imaginar, y creer prodigios, es también muy racional el dictamen, de que los más que se leen en las historias, son fabulosos; mas no a la verdad, porque siempre se fingiesen por mero antojo; antes creo, que muchas veces sería ilusión, supliendo una imaginación medrosa en algún fenómeno aéreo, en quien se viese una confusa representación de bélico combate, todo lo que faltaba para que la representación fuese perfecta.

7. ¿Pero qué fenómenos aéreos podemos considerar aptos a ocasionar esta idea? No juzgo que para ello basta la colisión de las nubes agitadas de contrarios vientos; porque aunque en esa agitación, arrollándose de infinitos modos diferentes los vapores, se compongan en diversas configuraciones, que una, u otra vez representen (bien que imperfectísimamente) encuentros de hombres, caballos, o carrozas, esto no es capaz de engañar ni aun a los niños. Como las nubes se ven cada día, y se ven casi siempre en diferentes

configuraciones, nadie deja de atribuir a casualidad, el que una, u otra vez se dispongan, y muevan de manera, que formen alguna grosera imagen de chocantes huestes.

8. No pudiendo las nubes ocasionar aquella ilusión, mucho menos se hallará fundamento para ella en otras cualesquiera meteoros ordinarios, como es fácil conocer, discurriendo por todos ellos. Así, sólo nos queda recurso a aquel ostentoso meteoro, (si puede llamarse meteoro) tan famoso entre los Filósofos modernos, como ignorado de antiguos. Hablo de la *Aurora Boreal*: y a esta propuesta contemplo a V.S. sorprendido, porque estaría muy distante de su expectación. Sí, señor. *La Aurora Boreal* es el fenómeno, que pudo en diferentes ocasiones aterrar a los mortales, imprimiendo en su imaginación, por medio de fantásticas batallas, el presagio de efectivas sangrientas guerras. No sólo pudo; pero hay pruebas positivas de que realmente lo hizo. Mas no quiero arrogarme, ni con V.S., ni con nadie, el honor de este descubrimiento. Hízole Mr. Freret, miembro de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras, a quien siguió Mr. Mairán, de la Academia Real de las Ciencias, en su ingenioso Tratado de la Aurora Boreal.

9. Comúnmente los Antiguos, ya por ser menos Filósofos que los modernos, ya por ser la Aurora Boreal tan frecuente como ahora, ya porque muy rara vez era observada; cuando acaecía ver alguna, la juzgaban cosa preternatural; a lo que era consiguiente, lo primero, que el estupor, alterando la imaginación, les hiciese concebir en el objeto más de lo que representaba la vista; lo segundo, que le atribuyesen algún anuncio misterioso.

10. Nótase por lo común en la Aurora Boreal un tumultuante incendio, una como guerra luminosa. Osténtase como encendida, o de color sanguíneo una gran parte del Cielo; y varios rayos de luz diferentemente colorados, más, o menos claros, alternadamente se vibran, como astas arrojadas con suma violencia de la parte del Norte hacia el Cenit, pareciendo que chocan unos con otros. Este espectáculo se varía de muchas maneras; pero conservando siempre la representación de combate, o guerra celeste. He dicho, que esto se nota *por lo común* en la Aurora Boreal; porque algunas hay, aunque pocas, en quienes reina una pacífica luz, a quienes por eso llama *tranquilas* Mr. de Mairán.

11. Siendo esta la idea de la Aurora Boreal, se deja ver cuán natural es el pensamiento, de que los combates, y encuentros de huestes enemigas en el Aire o en el Cielo, que refieren muchos Escritores, no fueron otra cosa, que diferentes Auroras Boreales. La ignorancia de ser natural este fenómeno, le hizo tomar como portentosa amenaza del Cielo, y concebirle consiguientemente anuncio de grandes azotes, en particular de funestísimas guerras.

12. Es verdad, que algunos historiadores refieren aquellos combates aéreos con circunstancias, que no caben en la Aurora Boreal. Pongo por ejemplo. Plinio dice, que no sólo en algunas ocasiones se vio como arder el Cielo, y chocar en él huestes armadas; mas también haberse oído tal vez el ruido de las armas, y la voz de las trompetas, *Armorum crepitus, & tubae sonitus auditos e Caelo Cymbricis bellis accepimus* (lib. 2, cap. 57.). Pero Plinio refiere el prodigio, no como experimentado, sino como oído, *accepimus*; y nunca faltan quienes en estos espectáculos añaden circunstancias, ya

agravantes, ya que mudan la especie; o porque voluntariamente las fingen, o porque perturbada la imaginación, se las hizo aprehender como existentes.

13. De esto tengo dos insignes ejemplos, que proponer a V.S. en la Aurora Boreal que se vio por el mes de Diciembre del año treinta y siete, y de que entonces dio noticia la Gaceta de Madrid. Dos, o tres religiosos de una de las Comunidades de esta Ciudad aseguraron contantemente haber oído el estridor, o estrépito que hacía el encuentro de las llamas, de que se componía el fenómeno. Yo observé aquella Aurora Boreal con bastante cuidado, en compañía de muchos Monjes de este Colegio, sin que ni yo, ni otro alguno de ellos percibiese el más leve sonido. Ni aun cuando la colisión de las llamas haga un grande ruido, es posible oírle de acá abajo, a causa de la gran elevación del fenómeno. En la colección de muchas Auroras Boreales, cuya altura computó Mr. de Mairán por observaciones, ya propias, ya ajenas, halló muy desigual la elevación. Las más bajas estaban levantadas a la distancia de cien leguas sobre la superficie de la tierra: las más altas pasaban de trescientas; pero la elevación más regular, o más común, era de doscientas leguas. Considérese, si a la menor de estas distancias se podrá oír la colisión de las llamas, por grande que sea, mayormente cuando en aquella elevación, y aun en mucho menor, no hay este aire grosero, que es menester para que el encuentro de un cuerpo con otro produzca algún considerable estampido. Sin embargo, a aquellos Religiosos la imaginación les representaba que oían lo que era imposible oír.

14. Otro ejemplo muy oportuno al propósito halló en Gasendo. (*Tom. 2. Physic. lib. 2. cap. 7.*) Describe este Filósofo, con suma exactitud, una Aurora Boreal que observó con especialísima atención el día 19 de Diciembre del año de 1621. La descripción, aunque muy circunstanciada, no pasa de los límites que propuse arriba: Cielo encendido, vibración de rayos luminosos, tumulto, y encuentro de llamaradas, &c. Con todo escribe Gasendo, que hubo quienes, después de observar el mismo fenómeno, dijeron haber visto escuadrones formados puestos en movimiento, lanzas, y piezas de artillería, las mismas balas disparadas de ellas, y otras cosas a este tenor: *Fuere qui evulgaverint apparuisse acies instructas, procedentes, praeliantes, visa tormenta belica, visos emissos globulos, visos ictus, visas hastas, visa caetera, quae referre pudet.* Añade Gasendo, que a la sazón estaba sitiada la Plaza de Montalbán; con que concibieron el portento, como relativo a aquella ficción militar; y concluye lamentando la facilidad de los hombres en soñar despiertos, y en creer, ya lo que sueñan ellos, ya lo que sueñan otros: *Verum quid hominibus facias, qui facile adeo sibi somnia fingunt, fidemve somniis aliorum habent?*

15. Este suceso hace palpable la verisimilitud, de que las Relaciones de Batallas en el Aire no tuvieron por la mayor parte otro fundamento, que diferentes Auroras Boreales. Es sin duda este fenómeno muy ocasionado a aquella aprehensión; y como siempre que hay alguna ambigüedad, antes debemos suponer naturales, que milagrosos los objetos que se presentan a los sentidos, dicta la buena razón, que cercenemos en la mayor parte de aquellas Relaciones todo lo que eleva el objeto de fenómeno natural a anuncio portentoso.

16. Da un gran peso a este juicio el que algunos Autores, que escribieron, o con más sinceridad, o con más consideración, sin dejar de tener por prodigiosas aquellas

apariciones, las pintan dentro de unos límites, que los que sabemos lo que es la *Aurora Boreal*, sólo este fenómeno reconocemos en la descripción. San Isidoro de Sevilla en su *Chronica*, el año 457 de la Era de España, dice, que por la parte Septentrional se vio como encendido el Cielo, y distinguidas en él unas líneas rutilantes, que tenían alguna representación de lanzas: *Ab Aquilonis plaga Caelum rubens, sicut ignis effectum, permixtis per igneum ruborem lineis clarioribus in speciem hastarum rutilantium deformatis*. De la misma calidad habla, u otra apariencia semejante describe Paulo Diácono en el cuarto libro de la *Historia de los Longobargos*, cap. 16. *Tunc* (esto es, en el Reinado de Aguilulpho) *signum sanguineum in Caelo apparuit, & quasi hastae sanguineae, & lux per totam noctem clarissima*. Ni en una, ni en otra descripción se ve más que una pura *Aurora Boreal*.

17. No con menos distinción la designan los *Anales de San Bertino*, al año 859. *Acies nocturno tempore visuntur in Caelo, mense Augusto, Septembri, & Octobri, ita ut diurna claritas ab Oriente usque in Septentrionem continue fulserit, & columnae sanguineae ex ea discurrentes processerint*. Tampoco significa más que esto lo que San Gregorio (*Homil. I. in Evang.*) refiere, como testigo de vista: *Priusquam Italia Gentili gladio ferienda traderetur, igneas in Caelo acies vidimus, ipsum qui postea effusus est, sanguinem coruscantes*. La voz *acies* (escuadrones) de que el Santo usa, no debe hacer fuerza en contrario; pues la misma expresión se encuentra en el pasaje alegado de los *Anales de San Bertino*, los cuales sin embargo claramente nos proponen una *Aurora Boreal*. Fuera de que el adjetivo *sanguíneas*, manifiesta, que no hablaba aquel Gran Doctor de escuadrones de hombres, y caballos.

18. Aún Lucano, con ser poeta, refiriendo los prodigios, que precedieron la Guerra Civil, y contando entre ellos un fenómeno del mismo género de los expresados, ciñó la descripción a unos términos, en que precisamente represente una *Aurora Boreal*.

*Ignota obscurae viderunt Sydera noctes,
Ardentemque Polum flammis, Caeoque volantes
Oblicuas per inane faces.*

19. Estos Autores consideraban en aquellas apariciones unos portentosos anuncios de sangrientas tragedias, porque aun no habían los Filósofos de su tiempo alcanzado la natural existencia de este fenómeno. Los modernos, bien lejos de contemplarle con terror, con deleite ejercitan en él su curiosidad. He expuesto a V.S. lo que siento de las Batallas aéreas, que nos refieren las *Historias*, o de la mayor parte de ellas.

20. En orden a las lluvias sanguíneas se puede hacer en general el mismo juicio; esto es, que, aunque acaso habrá habido una, u otra milagrosa, por la mayor parte han sido naturales: bien que es muy difícil explicar el *cómo*. Algunos las han creído obra del demonio, juzgando, que la sangre llovida fue robada a infantes tiernos por el ministerio de las Brujas. Pero sobre que este pensamiento tiene no sé qué de extravagante, y ridículo, ¿quién no ve, que para llover sangre en todo un Reino, como algunas veces se refiere que sucedió, era menester, que enteramente se desangrasen cuantos infantes había a la sazón en el mundo? Y si esta horrenda tragedia hubiera acaecido, es evidente, que no

la callarían los Historiadores. En fin, ¿sólo es lícito explicar por hechicerías aquellos hechos, que es totalmente imposible atribuir a otras causas?

21. La opinión más válida, o común entre los que creen natural este efecto, es, que la lluvia en cuestión tiene el color sanguíneo por formarse de vapores levantados de tierras rubicundas, de que hay copia en muchos Países. Pero el célebre Gasendo no admite esta causa, y opone contra ella la experiencia de que el agua, que se destila de rosas encarnadas, es tan clara, cristalina y desteñida como la natural de las fuentes: luego lo será del mismo modo la que en vapores se exhala de las tierras rubicundas. Esfuerzo la impugnación; porque a ser así, donde hay copia de tierras de este color, serían bastantemente comunes las lluvias de color de sangre.

22. La causa, pues, verdadera de este fenómeno fue descubierta por el famoso senador de Aix de Provenza Nicolás Peiresk, abriéndole puerta para el descubrimiento una casualidad, sin la cual acaso siempre quedaría oculta. Tan distante está de cuanto puede ocurrir al discurso por mera especulación teórica ¿Quién dijera, que las gotas de color sanguíneo, que dieron motivo para creer lluvias de sangre, son meramente obra de estos insectos volantes, que llamamos *Mariposas*? Sonlo efectivamente.

23. El año de 1608, al principio del mes de Julio, corrió el rumor de haber caído una lluvia de sangre en la Ciudad de Aix de la Provenza, y en el territorio vecino. Veíanse realmente gotas de color de sangre en los edificios de todas las Aldeas por espacio de algunas millas, y aun en los muros de la Ciudad, y en el Cementerio de la Iglesia Mayor, que está vecino al muro. Decíase, que los Labradores que estaban trabajando algunos de aquellos campos, concibieron tal asombro al ver caer aquella lluvia, que al punto, dejando el trabajo, huyeron a las casas vecinas. El Sabio Peiresk, grande indagador de todo lo raro o, exquisito, procuró enterarse cabalmente del hecho, para investigar por él, si fuese posible, la causa. Halló en gran cantidad las gotas, que se decía, en las Aldeas vecinas; pero averiguó ser falsa la voz de que los Labradores hubiesen huido de los campos, aterrados de la lluvia; atestiguando los mismos Labradores a Peiresk, que ni aun habían visto tal lluvia. Estando aquel Sabio Senador suspenso sobre el juicio que debía formar, ocurrió la casualidad que voy a referir.

24. Había Peiresk encontrado algunos meses antes una *Crisálida*, (llámase así aquel gusanillo, que durante el Invierno está envuelto en una cascarilla, o capullo, que él mismo se forma, y al empezar el Estío, rompiéndole, se convierte en Mariposa) mayor, y más hermosa, que las comunes, por lo que tuvo la curiosidad de cogerla, y encerrarla en una caja. Ya, cuando andaba pensando en las gotas sanguíneas, estaba olvidado de ella; pero oportunamente se la trajo a la memoria una especie de zumbido, que oyó dentro de la caja. Abrióla, y vio una hermosísima mariposa, formada del gusanillo, que había roto el capullo, y voló al punto que se abrió la caja: pero dejando en el suelo de ella una gota rubicunda de la amplitud de un sueldo, excremento acaso del insecto. Reconociendo Peiresk aquella gota, semejante en todas las circunstancias a las que habían movido el rumor de la lluvia sanguínea, conjeturó, que éstas podían proceder de la misma causa; y varias reflexiones le aseguraron de la solidez de la conjetura. Lo primero, ninguna de aquellas gotas se hallaba sobre los tejados, como sería forzoso, si hubiesen caído como

lluvia; tampoco en la parte de las paredes, o sitios expuestos al Cielo; antes sí en lugares recogidos, o defendidos de la lluvia. Lo segundo, al mismo tiempo se vio en aquel País una increíble multitud de Mariposas. Lo tercero en las paredes de las casas de la Ciudad no se hallaron algunas de aquellas gotas; pero sí en gran copia en las de las Aldeas; y es, que aquellos gusanillos (*Orugas* las llamamos acá, antes que se encierren en el capullo) se engendran en los campos, y les dan alimento las plantas. Por esta razón al muro, como vecino al campo, y al Cementerio próximo al muro, también tocaron sus gotas.

25. Infirió bien el mismo Peiresk, que una lluvia sanguínea, que refieren los Historiadores del tiempo del Rey Roberto, no tuvo otra realidad, que la de Aix de Provenza. Esto por dos circunstancias. La primera, que se dice haber caído aquella lluvia a fines de Junio, que asimismo, como principios de Julio, es el tiempo en que los gusanillos, convertidos en Mariposas, dejan sus nidos. La segunda, que se cuenta, que las gotas de aquella lluvia que caían en las piedras, se imprimían con tan firme adherencia, que no podían lavarse con agua, pero sí las que caían en otros cuerpos; y lo mismo se experimentó en las gotas sanguíneas del territorio de Aix.

26. Podrá oponerse contra este sistema, que aunque el descubrimiento de Mr. Peiresk explique oportunísimamente el caso de Aix, y el del tiempo del Rey Roberto, no es adaptable a otras muchas relaciones de lluvias sanguíneas, que se leen en las Historias, porque están circunstanciadas, de modo que, no pueden explicarse, por manchas que dejan al formarse las Mariposas. Respondo concediendo, que si aquellas relaciones se suponen verdaderas en todas sus circunstancias; la objeción es concluyente. ¿Pero por qué se ha de hacer esa suposición? La prudencia, y la experiencia inclinan a la suposición contraria. Debe pensarse de las historias de lluvias sanguíneas lo mismo que arriba dije de las Batallas aéreas; esto es, que por la propensión que tienen los hombres a imaginar, fingir, y referir prodigios a cada paso hechos, que son puramente naturales, se visten en la noticia de circunstancias, que los elevan a portentos. En el mismo suceso de Aix tenemos ejemplo, y prueba de esto. Del modo que había extendido la fama aquel hecho, no admitía la explicación de Mr. Peiresk. Decíase, que los Labradores, viendo llover sangre, aterrados habían huido de los campos a sus habitaciones. Ya se ve, que siendo así, es impertinente el recurso a la generación de las Mariposas. Pero aquella circunstancia se halló falsa, y con ese desengaño quedó libre el campo a esta explicación. Lo mismo es justo suponer en varias circunstancias, con que visten los Historiadores las noticias de lluvias sanguíneas.

27. Si V.S. quedare satisfecho con mi respuesta a las dos preguntas, yo también lo quedaré de haber servido a V.S. Mas si no fuere así, será preciso, que sobre los mismos asuntos consulte V.S. a quien sepa más que yo. Dios guarde a V.S.

Nota

Don Gabriel Álvarez de Toledo, en su Historia de la Iglesia, y del Mundo, hablando de Nicolás Peiresk, le cualifica el Gran Senador de Aix la Chapelle. Equivocóse sin duda, tomando un Aix por otro. Mr. Peiresk fue Senador en Aix de la Provenza, donde hay un Parlamento establecido por el Rey Luis Duodécimo, y nunca vio a Aix la Chapelle,

Ciudad libre de Alemania, dentro del Círculo de Westfalia. Llámase aquélla en Latín Aquae Sextiae, y ésta Aquisgranum. Hago esta advertencia, por precaver que algunos, leyendo uno, y otro Escrito, juzguen, que la equivocación no es de Don Gabriel Álvarez, sino mía. Y repito, que fue equivocación de este Autor, no ignorancia; porque es increíble que ignorase Don Gabriel Álvarez la patria, y específico empleo de un hombre tan famoso, y tan estimado de todo el mundo, que luego que murió, fue su memoria honrada con elogios fúnebres, escritos en más de cuarenta lenguas.

CARTA X

Corrígese la errada explicación de un Fenómeno, y se propone la verdadera

1. Amigo y señor mío: El Fenómeno que Vmd. me refiere haber observado en la grande, y procelosa nevada que poco ha padecieron esa Ciudad, y gran espacio del País adyacente, nada tiene de singular, o extraordinario; pero es lo mucho el modo de filosofar de aquel Rmo. P. Mro. de quien Vmd. solicitó la explicación de la causa. Era, me dice Vmd. grande el frío, impetuoso el viento, mucha la nieve que caía, cuando Vmd. caminaba en el coche con su ilustre pariente; y no sé si alguna, o algunas personas más, porque ya no tengo presente la Carta. Pasado algún espacio de tiempo, y de camino, notó Vmd. que las vidrieras del coche por toda la superficie interior estaban cubiertas de nieve, lo que Vmd. no pudo ver sin gran admiración; porque por una parte fue fácil advertir que aquella nieve no podía haber entrado por la comisura de las vidrieras con la madera del coche, ya por estar éstas muy ajustadas, ya porque si hubiese entrado por allí, en vez de hacer movimiento reflejo para pegarse a las vidrieras, se hubiera esparcido confusamente por la concavidad del coche; y por otra parte aun hallaba Vmd. mayor dificultad, en que la nieve hubiese penetrado el vidrio, cuyos poros no dan tránsito al aura más sutil. Añade Vmd. que habiendo después meditado largamente sobre el caso, no halló otra salida a la duda, que una vacilante inclinación, a que acaso el violento ímpetu del viento, estrujando, y dividiendo más las partículas de la nieve en la colisión contra los vidrios del coche, las forzase a introducirse por sus angostísimos poros. Pero no satisfaciendo a Vmd. este pensamiento, fue a proponer la dificultad al Rmo. P. Mro. N.; sujeto, que logra una gran opinión de doctrina en esa populosa Ciudad. Éste, sin la menor perplejidad, asintió a que la nieve había penetrado el vidrio. Y oponiéndole Vmd. que siendo el vidrio de una textura tan compacta, que no da paso por sus poros al aire, ¿cómo era posible haberle dado a la nieve? Con serenísimo magisterio le respondió: *Señor D.N., es cierto que por lo común el aire es más sutil, que la nieve; pero sepa Vmd. que la nieve de este año es más sutil que el aire.* No sé cómo al leer esta sentencia, con la fuerza de la risa, no se me reventaron las venas del pecho. Si Vmd. por muchas circunstancias, no fuese tan digno del respeto y atención cortesana de ese Religioso, y de otro cualquiera, creyera, que por irrisión, o mofa se le había dado esa respuesta.

2. Señor mío, ese Padre Maestro será un gran Teólogo Escolástico, Moral y Dogmático. Será acaso también muy versado en la Sagrada Escritura, Sagrados Cánones, Filosofía Moral, Historia Eclesiástica, y Profana, &c. y por estas prendas gozará muy justamente

los aplausos de *Docto*, que le da el Pueblo. Pero por lo que mira a la Filosofía Natural, parece que aun no ha tocado sus umbrales. No sólo ninguna nieve puede igualar (cuanto más exceder) la sutileza del aire, mas ni aun del agua. La razón es clara; porque la nieve no es otra cosa, que el agua condensada en cierto modo. ¿No es caer en una contradicción manifiesta, pensar que el agua condensada sea más sutil, que el agua líquida? La condensación de un líquido se hace por la recíproca adhesión de unas partículas a otras; o no es otra cosa, que esa misma adhesión. Si, pues, las partículas del agua sueltas, en cuyo estado cada una se puede mover, sin que las demás le sirvan de embarazo, no pueden penetrar los poros del vidrio; ¿cómo podrán penetrarle unidas, cuando ya los poros no pueden recibirlas una por una, pues a esto se opone la adhesión recíproca de ellas? Pero acaso la fuerza del viento, como parece pensó Vmd. en la colisión contra un cuerpo sólido, puede desunirlas. Norabuena que sea así. La mayor desunión que puede darlas, es reduciendo la nieve al estado de fluidez, que tenía antes de condensarse; esto es, resolviendo la nieve en agua. ¿Pero qué haremos con esto? Ningún agua hay tan sutil, que penetre el vidrio, aunque contra él la impelan con la mayor violencia, que cabe en humano agente. Antes se logrará con el impulso romper el vidrio, que abrir paso por sus poros al agua. Luego nada se logrará con liquidar enteramente la nieve.

3. ¿Pero de dónde pretendería el Padre Maestro deducir el extraño concepto, de que la nieve de este año sea más sutil que el aire, ni aun que la nieve de los demás años? Júzgolo inaveriguable, si él no lo quiere revelar. La nieve de este año se forma de la misma especie de agua, que la de todos los demás años; esto es, de la de las nubes. Condénsala el frío de la Atmósfera ahora, como siempre. Toda la diferencia podrá estar en que el frío haya sido algo mayor este año, que algunos otros. Pero lo que de aquí debe resultar es, que la nieve esté más condensada, y por consiguiente sea menos penetrante, lo que es directamente opuesto a lo que el Padre Maestro pretende.

4. No nos detengamos ya más en la impugnación de tan indefensible paradoja, y vamos a explicar la causa del fenómeno. Digo, que la materia de la nieve que cubría por la superficie interior las vidrieras del coche, no vino de afuera sino de adentro; y en la parte misma, donde estaba dicha nieve colocada, recibió la coagulación que la hizo nieve. ¿Qué materia fue ésta? Los hálitos de los mismos que estaban en el coche, los cuales, llegando a las vidrieras, en ellas se congelaban, por la gran frialdad que al vidrio había comunicado, y estaba incesantemente comunicando el ambiente externo.

5. Para entender esto, se debe suponer, que de nuestros cuerpos, y de todo el ámbito de ellos, estamos continuamente exhalando gran cantidad de vapores. Santorio, Médico Paduano, que con particular cuidado se aplicó a hacer experimentos sobre esta materia, por ellos descubrió, que de las ocho partes de lo que comemos, y bebemos, las cinco, poco más, o menos, salen por la insensible transpiración; esto es, resueltas en vapores por los poros del cutis: aunque otros después de Santorio hallaron, que la transpiración en los viejos no es tanta; y aun de unos hombres a otros, dentro de una misma edad, hay desigualdad bastante. Mas como quiera, siempre es mucha la copia de vapores que exhalamos; en que también se debe hacer cuenta de lo que en la respiración evaporamos. Estos vapores, si después que salieron, encuentran algún cuerpo muy sólido, y frío, en su superficie se coagulan más, o menos, según la mayor, o menor intensión del frío; lo que

se hace más sensible, si la superficie es tersa, y bruñida como la del vidrio; porque no siéndolo, se esconde la mayor parte del humor coagulado de las grietas, y pequeños hoyos del cuerpo que le recibe. Este Fenómeno es vulgarísimo, y cualquiera podrá observarle respirando contra un vidrio, o cualquier cuerpo metálico liso, que estén muy fríos. Nótase asimismo con frecuencia en las vidrieras de las ventanas, en las mañanas de helada; porque enfriándose mucho en el discurso de la noche por el ambiente externo, los vapores que andan errando dentro del cuarto, llegando a su superficie interior, en ella se coagulan. Pienso, que en alguna parte del Teatro Crítico he desengañado a los que piensan, que aquella humedad viene de afuera, con la demostración, de que si fuese así, también estaría humedecido el vidrio por la superficie exterior, lo cual no sucede.

6. He dicho, que la coagulación es mayor, o menor, según es más, o menos intenso el frío. Si el frío es bastante intenso, pero no muy excesivo, se coagula en agua el vapor; mas si es muy intenso, se congela. Esto he observado yo en algunas mañanas, que sucedían a noches fríasimas, en las cuales se veía una crusta de licor helado sobre la superficie interior de la vidriera.

7. No era, pues, otra cosa, Señor mío, ni pendía de otra causa la congelación, sobre que Vmd. me escribe. Los vapores que Vmd. y su compañero, o compañeros de coche exhalaban, llegando a la superficie interior de las vidrieras, que hallaban intensísimamente frías, se congelaron en ella. Da Vmd. a aquella congelación el nombre de nieve; pero realmente era hielo, aunque hielo que tenía alguna leve apariencia de nieve, por estar muy enrarecido, o contener muchos pequeños huecos llenos de aire, lo que le quitaría mucho de la diafanidad, y a proporción le blanquearía, como yo lo he observado en las congelaciones hechas en las vidrieras de mi Celda. Esto proviene de que en semejantes casos las partículas vaporosas no se unen recíprocamente con tal contigüidad. Para cuya inteligencia imaginase, que aquellas partículas, como es más que probable, son esféricas; puesto lo cual, supóngase, que dos partículas de éstas, colocándose inmediatas una a otra en la superficie del vidrio, se hielan. Venga después otra partícula perpendicular al punto, en que se unen las dos: es claro, que asentándose sobre ellas, ha de quedar entre las tres algún espacio vacío, y lo mismo sucederá agregándose otras por los dos lados; así como en un montón de bolas, necesariamente quedan muchos espacios vacíos de la materia de las bolas, y llenos de aire.

8. La razón porque el aire contenido en los huecos del hielo le quita diafanidad, y da blancura, envuelve una Física algo profunda, en la cual, si se me metiese ahora, haría más larga esta *Carta*, que lo que mis presentes ocupaciones permiten. Para no dejarle a Vmd. duda alguna, de que el aire contenido en el hielo hace aquellos dos efectos, bastará hacerle presente que la espuma del agua, no siendo más que agua compuesta en esferillas muy delgadas, y huecas, por el aire que contiene dentro de ellas, es tan blanca, y tan nada diáfana. En la espuma es mucho mayor la cantidad de aire contenido, que en el hielo de que hablamos; pues de todo su volumen, apenas es agua la centésima parte, y por eso la hace más blanca, y más opaca. Creo también, que no ignorará Vmd. que algunos pequeños espacios, que se notan blancos, y menos transparentes que el resto, en los vidrios más viles, salen así de la Fábrica, porque al formarse quedó alguna porción de aire interceptada en aquellas partes.

9. Concorre también a darle alguna apariencia de nieve a este hielo la aspereza, o desigualdad de la superficie. El hielo de un estanque, o de un río tiene la superficie igual, porque la tenía el agua, sobre quien vino el frío, que la heló. Pero en nuestro caso se va formando el hielo, no sobre un licor congregado antes, sino sobre varias ondas de vapores, que sucesivamente se van arrimando al vidrio, y cuyas partículas no vienen ordenadas con cuenta, y razón; de modo, que tantas se coloquen en una parte del vidrio, como en otra, sino según la casual agitación que reciben; a que es consiguiente, que asentándose mayor porción en un sitio, que en otro, el hielo será más alto, o más grueso en una parte, que en otra. Soy de Vmd. &c.

CARTA XI

Sobre la resistencia de los Diamantes y Rubíes al fuego

1. Muy señor mío: Recibí la de Vmd. en que después de favorecer mis Escritos con elogios muy superiores a su mérito, y con igual grado acreedores a mi gratitud; con observancia, no sólo exacta, mas aun escrupulosa de todas las leyes de la urbanidad, me propone una reciente observación, que al parecer falsifica lo que de la resistencia del *Diamante* al fuego escribí en el *Tom. 2, Disc. 2, num. 66*. Sobre que lo primero que se me ofrece decir, es, que pudo Vmd. excusar las cortesananas precauciones, con que hace salva para entrar en el argumento, pues las objeciones de este carácter, bien lejos de ofenderme me obligan; y cuanto desprecio los reparos de fruslería, en que algunos han gastado tanto papel, estimo las advertencias bien fundadas, que, o me enseñan lo que ignoro, o confirman lo que tengo escrito, o me dan motivo para aclarar lo que no había bastantemente explicado.

2. La observación de Vmd. rueda sobre los Diamantes del Relicario del Real Palacio de Madrid, que en el incendio de este grande edificio padecieron manifiesto detrimento en lustre, y diafanidad, y aun uno de ellos pareció hendido. De este hecho constante deduce Vmd. discretamente, que en un fuego mucho más violento, el cual es sin duda posible, padecerán mucho mayor daño a proporción los Diamantes; de que se debe concluir, que absolutamente es inferior la resistencia del diamante a la valentía del fuego. Añade Vmd. la notable circunstancia, y muy digna de llegar a la noticia de todos los Naturalistas, de que los Rubíes (del mismo Relicario, a lo que yo entiendo) salieron totalmente indemnes del fuego; esto es, sin perder ni un grado de esplendor, y aún algunos con notorio incremento de él: por lo que discurre Vmd. que el *ignium victricis natura* de Plinio, acaso se deberá entender, no del *Diamante*, sino del *Rubí*.

3. Para responder con método, y claridad, de modo que no se confundan unas especies con otras:

4. Digo lo primero, que en el hecho referido se debe, ante todas cosas, separar lo cierto de lo incierto. Que los Diamantes se ofuscaron por la operación del fuego, es cierto; mas que el diamante hendido recibiese esta lesión por la misma causa, es muy dudoso: y parece

mucho más verisímil, que fuese efecto de algún gran golpe que recibió de piedra, u otro material, al precipitarse el edificio.

5. Consiguientemente digo lo segundo, que no puede hacérseme cargo de la hendidura del Diamante, como ocasionada del fuego, siendo ésta una suposición enteramente voluntaria; si sólo del daño que padecieron los Diamantes en el detrimento de su diafanidad, y tersura.

6. Digo lo tercero, que este daño, en ninguna manera contradice lo que en el lugar citado arriba dije de la resistencia del Diamante al fuego. Nótese mis palabras: *Pero es verdad que no le rompe el más activo fuego. ¿Dije yo, que no le deslustra, que no le obscurece, que no le ofusca? No por cierto; sí sólo, que no le rompe. Es muy distinto un daño de otro. En efecto, yo siempre entendí en este sentido lo que dicen los Naturalistas de la resistencia del Diamante al fuego.*

7. Digo lo cuarto, que la sentencia Pliniaca *Ignium victrix natura*, no puede entenderse del Rubí, sino del Diamante; porque del Diamante habla expresamente en todo el contexto debajo del nombre de *Adamas*; esto es, en el *lib.34, cap. 4*. Y debajo del nombre *Adamas*, siempre los Latinos entendieron lo que nosotros llamamos *Diamante*.

8. Digo lo quinto, que aunque en el lugar citado sólo habla Plinio del Diamante, en otro, que es el capítulo 7 del mismo libro, hablando del *Rubí*, debajo del nombre de *Carbunculus*, le atribuye el mismo privilegio de resistir al fuego: *Carbunculi a similitudine ignium appellati, cum ipsi non sentiant ignes*. Lo mismo dicen otros Naturalistas. Francisco Ruego (de *Geminis lib. 2, cap. 14*) dice, que arrojados los Rubíes en el fuego, parece que se ha apagado su esplendor; pero sacados de él, y rociados con agua, le recobran enteramente. Creo que esta diligencia sea excusada. El Filósofo Tolosano Francisco Baile, *Tom. 2. Physic. disp. 5. de Fossilibus, art. 1*, absolutamente pronuncia: *Rubinos a rubore nomen habet, quia instar sanguinis, aut Laccae Indicae, rubet, duritie praestat, invictusque in igne permanet*. Así los griegos llaman a los Rubíes *Apirotói*, que significa *resistentes al fuego*. Para entender bien la significación de la voz Latina *Carbunculus*, es menester tener presente lo que he escrito, *tom. 2, disc. 2, num. 40*.

9. Digo lo sexto, que aunque los Naturalistas comúnmente a ambas piedras, el Diamante, y el Rubí, confieran el privilegio de resistir la violencia del fuego, parece le reconocen con algunas ventajas en el Diamante; porque generalmente dicen, que ésta es la más dura de todas las piedras preciosas; y la mayor dureza, parece que trae anexa la mayor resistencia, tanto a la llama, como al martillo. La experiencia de los Diamantes, y Rubíes de Palacio prueba lo contrario: con que es preciso decir, o que los Naturalistas que dicen aquello, no estaban bien informados; o que el cotejo experimenta, que hicieron, fue entre Diamantes muy finos, y Rubíes de baja ley; porque en efecto en los Rubíes hay gran variedad. Acaso los Rubíes del Relicario de Palacio serán excelentísimos, y los Diamantes respectivamente a su clase muy inferiores; que no pocas veces lo más excelente de una especie inferior tiene accidentes mejores que lo ínfimo, y aun mediano de otra especie superior; como el buen pescado da más sano nutrimento que la mala carne.

10. Digo lo séptimo, que no obstante la experiencia del incendio del Palacio, no deben los Rubíes gloriarse de una absoluta invencibilidad, respecto de la actividad del fuego. La prueba clara de que no gozan en supremo grado tal prerrogativa, se halla en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1699, pag. 93, donde entre otros muchos experimentos hechos con el Espejo Ustorio de vidrio, de tres, o cuatro pies de diámetro, obra del famoso Mr. Tschirnhaus, se refiere el siguiente, traducido a la letra del idioma Francés al nuestro: *Todos los cuerpos, exceptuando los metales, pierden sus colores en este fuego. Aun las piedras preciosas son prontamente despojadas de ellos; de suerte, que un Rubí Oriental pierde todo su color en un momento.*

11. Dirame Vmd. acaso, que éste es fuego de otra especie. Pero yo digo con el célebre Chimista Mr. Homberg, y casi todos los Físicos modernos, que no es sino de la misma. Toda la diferencia está en ser la del Sol llama pura, y por tanto mucho más penetrante; y la de nuestro fuego mezclada con partes sulfúreas, terrestre, y otras.

12. Añado, que el exceso de actividad, que se atribuye al fuego Solar sobre el Elemental, sean, o no los dos fuegos de la misma especie, se debe entender haciéndose el cotejo con fuego Elemental, que no supere enormísimamente en cantidad, o volumen al Solar. La experiencia enseña, que cuanto es mayor la materia encendida, tanto más activo es el fuego. Cuatro ascuas, por encendidas que estén, no licúan una pieza de plata, u oro; pero la licúan dos, o tres mil ascuas congregadas. La rama de un árbol verde tarda media hora, o más en encenderse, colocada en el fuego de una cocina; pero vemos, que cuando después de prender el fuego en una selva, toma mucho cuerpo, son tan rápidos sus progresos, que un árbol verde, y grande, se enciende todo al momento que le toca la llama de los árboles vecinos. Así creo yo, que si en un horno extraordinariamente grande, bien proveído de carbón de Encina, o Urce, después de bien encendido, se arrojasen, tanto Rubíes, como Diamantes, unos, y otros perderían su lustre, y acaso saltarían, o se licuarían.

13. Esfuerza esta conjetura mía lo que Francisco Baile, citando la Disertación del Abad Bourdelor, refiere acaeció en el horroroso incendio del Etna del año 1665. Abrió aquel abismo de fuego que ardía en las entrañas del monte, tres nuevas bocas, por donde salieron tres ríos de materias metálicas, y minerales licuadas, los cuales se juntaron en uno, que tenía de ancho casi una milla. La ardiente actividad de aquel ígneo licor era tal, cual nunca se vio, ni antes, ni después. Las piedras, que arrojaban en él, al momento se licuaban. Metiendo una espada hasta la mitad, la porción sumergida en un punto de tiempo se hacía líquida; y el que hacía el experimento, quedaba no más que con la mitad de la espada en la mano. No excede, ni aun iguala a esta violencia la actividad de los mejores Espejos Ustorios, que hasta ahora se han fabricado, como en orden al de Mr. Tschirnhaus se puede ver en el tomo, y lugar citado arriba de la Historia de la Academia, num. 3, y 4. Y en orden al de Mr. Villette, en nuestro *segundo Tomo, Disc. 14, num. 3.*

14. En consecuencia de esto, digo lo último, que el privilegio de que los Naturalistas atribuyen, ya al Diamante, ya al Rubí, de resistir al fuego por activo que sea, no se extiende ni a una masa grandísima de fuego Elemental, ni al fuego Solar concentrado en el foco de los mayores, y mejores Espejos Ustorios. Es verdad, que ellos atestiguan el

privilegio sin limitación, porque sus experimentos no se extendieron a los casos en que la naturaleza le limita. Ahora ya sabemos, que en cuanto al color, y lustre no resiste el Rubí al fuego de los Espejos Ustorios: El Diamante, ni a éste, ni al de los grandes incendios. Es harto verisímil, que si en adelante se fabricaren mayores, y más perfectos Espejos Ustorios, en sus focos se romperán, y licuarán, o calcinarán, Diamantes, y Rubíes. Lo propio discurro, si los arrojasen en el río metálico, que brotó del Etna, o en un horno grandísimo, bien proveído de Encina, o de raíz de Urce. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años, &c.

CARTA XII

De los Demonios Incubos

1. Muy Señor mío, Habiendo notado Vmd. que en el Discurso quinto del segundo Tomo del Teatro Crítico, donde por incidencia toco el punto de los Incubos, no decido si los hay, o no; pretende Vmd. satisfaga a su curiosidad: lo primero, sobre la duda *si los hay*; lo segundo, sobre *si son capaces de real generacion en sus accesos*, que son los términos con que Vmd. se explica. Es así, que no manifesté mi dictamen en orden al asunto en el lugar citado; porque para condenar como fabulosa la Historia de Merlín, con cuya ocasión se tocó este punto, no era necesario expresar mi sentir en orden a él. Ahora lo haré, por obedecer a Vmd.

2. La duda de si hay Incubos, incluye dos cuestiones: una sobre la posibilidad; conviene a saber, si es posible a los Demonios aquel detestable comercio con la especie humana, que los denomina *Incubos*: otra, sobre la existencia; esto es, si en efecto hay, o ha habido algunas veces este comercio.

3. En cuanto a la primera, si sólo se propone en los términos de congreso *utcumque*; esto es, prescindiendo de que sea prolífico, o infecundo, no se puede dudar de la posibilidad. Es constante, que el Demonio puede formar un cuerpo (o sea del aire, u otra materia) en todo semejante al humano. En esto convienen Teólogos, y Filósofos. Es verdad, que el Padre Benito Pereira (*lib. 8. in Genes. disp. 3.*) limita esta semejanza sólo en lo respectivo a la vista, y negando su posibilidad en orden al sentido del tacto; porque dice, que aunque el cuerpo formado por el Demonio tenga alguna tangibilidad, no puede tener aquélla, que es propia del cuerpo humano; v.gr. la blandura de la carne, la dureza del hueso, ni aquel suave calor, que influye el espíritu vital. Pero sobre ser singular la opinión de este docto Jesuita, es opuesta a la clara, y general idea, que tenemos de la habilidad, y poder del Demonio. Este puede sin duda inmutar, como quisiere, la textura de las partes de la materia: luego darle cualquier especie de tangibilidad; pues es claro, que ésta pende únicamente de aquélla. ¿Quién no ve también, que puede dar a las partículas insensibles aquel mismo grado de movimiento intestino, en que consiste el calor, que en el cuerpo humano influye el espíritu vital? El argumento, que para lo contrario toma aquel sabio Expositor de las relaciones de Brujas, que depusieron haber experimentado siempre frigidísimo el cuerpo, con que las iludía el Demonio, si prueba algo, prueba un gran

absurdo; esto es, que no pueda el Demonio lo que pueden los hombres, que es dar calor a un cuerpo, sea el que fuere.

4. Siendo posible al Demonio la formación de un cuerpo semejante al humano, se sigue evidentemente la posibilidad de usar de él para aquel infame comercio. Con que la duda debe quedar únicamente reducida al punto, de si este comercio puede ser prolífico.

5. Niéganlo los más, fundados en el defecto de aquella substancia, en quien reside la inmediata virtud generativa; pues aunque el Demonio pueda deducirla de algún hombre, por ser de una volatilidad, y tenuidad extrema aquel espíritu, que está dotado de dicha virtud, necesariamente se ha de disipar en la transmutación de un lugar a otro; de modo, que aquella substancia ya estará desnuda de toda eficacia, cuando llegue al caso de la aplicación.

6. Pero los que discurren de este modo, me parece que no hacen reflexión sobre lo mismo que saben, y que fácilmente se viene a los ojos. Ese, que aquí se llama Espíritu, realmente es una substancia material, a quien se da el nombre de espíritu por su actividad, y sutileza; siendo substancia material, ¿qué dificultad puede hallar el Demonio en contenerla dentro de aquel cuerpo, en quien reside, de modo, que no se evapore? Esto se logra impidiéndole el movimiento hacia fuera. ¿Hay quien niegue al Demonio poder para dar, o impedir el movimiento a cualquier particular cuerpo sublunar? *Particular* digo, porque es probabilísimo, que no podría mover todo el Orbe Terráqueo, ni inducir movimiento, o suspensión de movimiento, de que resultase alguna inversión en el orden del Universo. Pero en orden a los cuerpos particulares, nadie le niega una valentía tan grande para detenerlos, o moverlos; que más fácilmente suspenderá el curso a un río, o arrancará de su asiento una montaña, que yo tendré, o moveré una arista. Así, para mí es indubitable, que aquel congreso podrá ser prolífico; bien que la filiación del efecto procreado no será relativa al Demonio, sino a aquel varón de quien se dedujo la causa inmediata; y esto es lo que siento en orden a la posibilidad.

7. Por lo que mira a la existencia, como el asenso, o disenso pende de la verdad, o falsedad de las relaciones de los hechos, nada se puede asegurar; ¿porque qué historia hay en esa materia, de cuya verdad no se pueda dudar? Quanto a los de los Gentiles, ya en el lugar citado arriba insinué cuán verisímil es, que fueron ficciones de mujeres impúdicas, las cuales procuraron hacerse honor de la misma infamia, atribuyendo a sus falsas Deidades la torpeza de los cómplices. O tal vez la ficción era de éstos, engañando a las mujeres, como lo hicieron los Sacerdotes de Isis, y Decio Mundo con la simple Paulina, cuya historia referí en el mismo lugar.

8. De las modernas, entre Infieles, no me ocurre haber leído otra, que la que transcribí en el *Tomo 3 del Teatro, Discurso 6* de aquellas devotas Mahometanas a quienes los Turcos atribuyen concebir sin obra de varón. Pero lo que allí propuse contra ella, la convence de fabulosa.

9. Entre los Cristianos hay a la verdad muchas relaciones de Brujas, que confesaron haber practicado aquel horrible comercio con el Demonio; pero nunca leí, que de él resultase

concepción alguna; antes de las mismas circunstancias, expresadas en las confesiones (*omnimoda carentia delectationis, dolorifico sensu insignis frigiditatis*) consta, que no puede haberla.

10. Bien verisímil es, que Dios nunca permita al Demonio este horrendo abuso de su poder, así como nunca le ha permitido la violenta opresión de mujer alguna; siendo creíble, que si la permitiese, no dejaría su malignidad de insultar torpemente a muchas de las más púdicas. Añado, que no sólo es racional, mas también conveniente creer, que jamás da Dios al demonio esa licencia; porque ninguna mujer, esperando ser creída, pretenda cubrir sus voluntarias torpezas con la ficción de inevitables opresiones. Está Vmd. obedecido, y lo será en todo lo demás que ordenáre.

CARTA XIII

A un Médico, que envió al Autor un Tratado suyo, sobre las utilidades del Agua, bebida en notable copia, y contra los Purgantes

1. Muy señor mío: Recibí con sumo aprecio, y leí con igual gozo el Tratado de las *Utilidades del Agua*, tanto caliente, como fría, que Vmd. ha trabajado, y con que me regala. Mucho tiempo ha tengo noticia del uso, que han hecho de ella algunos Médicos en varias enfermedades, administrándola en gran copia, y de los felices sucesos, que han logrado a favor de esta medicina. Pero nunca vi la práctica, porque sólo *in fide dicentium* puede estribar mi asenso; bien que fortificado en alguna manera por una representación viva, de que son naturalismos los buenos efectos, que sus protectores le atribuyen; pues parece ser, que el agua bebida en gran cantidad, no puede menos de diluir los humores coagulados, o dispuestos a coagularse, embebiendo juntamente varias sales perniciosas al cuerpo humano, con cuyas dos operaciones es consiguiente, que en muchos casos produzca bellos efectos.

2. Un Médico Inglés, llamado *Hancockke*, dio el año de 1722 en Londres a luz un tratado intitulado: *El gran Febrífugo*. Este gran Febrífugo no es otro, según el Autor, que el agua fresca, la cual dice, que ministrada oportunamente el primero, o segundo día de la fiebre *mezclándose con la sangre, fermenta, o llena los vasos, de modo, que causa un sudor, que expele la materia viciada, y la fiebre*. La cantidad que señala para hacer sudar un infante es un cuartillo; para un adulto, de dos a cuatro cuartillos. Añade que no menos que la fiebre, la tos, el reumatismo, la ictericia, y otras dolencias, ceden a cierta dosis de agua fresca. Esta noticia, en la forma que la pongo, debo al Padre Regnault, de la Compañía de Jesús, el cual la da, citando a dicho Inglés en el *segundo Tomo de sus Diálogos Físicos, Dial. 17*.

3. Las últimas palabras dan a entender que, en ocasiones, es menester mayor dosis de agua, que la expresada. La objeción de que algunos enfermos, tratados con este remedio, murieron, es en sumo grado despreciable. Mueren muchos que se sangran, muchos que se purgan, muchos que toman la quina, y muchos que usan del más ajustado régimen. *Quid*

inde? Proscribáanse todos los remedios, pues ninguno hay, después de cuyo uso no muriesen muchos. Como se me verifique, que de doce enfermos deplorados, o incurables con los remedios comunes, uno se restituye con el uso del agua, basta para aclamarle por un gran remedio o invención divina.

4. En cuanto a la sentencia, que Vmd. da contra los purgantes, que junta como accesoria a los encomios del agua, puede hablar con más conocimiento. Antes que leyese alguno de los modernos, que han declamado contra ellos, estaba firmemente, por reflexiones propias, persuadido, no sólo a su inutilidad, mas aun a su perjudicialidad. Había observado lo primero, que todos los que se purgan padecen alguna inquietud, y molestia en la noche, y día subsiguientes a la operación del purgante: consecuencia, que no se nota con esta generalidad, después de la operación de otro algún medicamento.

5. Había observado lo segundo, que los que estando sanos se purgan, por la máxima de prevención, con igual dosis del mismo específico purgante, igual evacuación tiene, que los que abundan de humores viciosos; y repitiendo mucho los purgantes, (como noté en algún sujeto) se van continuando siempre las evacuaciones. De aquí colegía, que el jugo nutricional es el que hace el principal gasto a las purgas: porque, ¿cómo es creíble, que en un cuerpo sano, o por mejor decir, en todos los cuerpos sanos, haya tanta copia de humores excrementicios? ¿O cómo, si los hubiese, dejaría de corromper, y matar muy en breve a todos los que no se purgan copiosamente?

6. Había observado lo tercero, que en los días inmediatos después de la purga, comúnmente se minora la cantidad de todas las evacuaciones sensibles. Lo mismo se debe creer de la insensible, o por la insensible transpiración. De aquí hacía tres deducciones. La primera, que aun en lo que evacua de excrementicio la purga, no hace más que preocupar la acción de la naturaleza. La segunda, que esta preocupación, por anticiparse al tiempo debido, por hacer de golpe, (digámoslo así) lo que, según el orden natural, se había de hacer paulatinamente, y por acción de causa extraña, necesariamente ha de ser violenta, y todo lo violento es nocivo. Con que siendo la evacuación natural igual en cantidad a la artificial, nada se va a ganar con ésta, y por ser violenta se pierde mucho. La tercera deducción, y dignísima de dotarse es, que todo purgante ha de hacer necesariamente algún estrago, poco, o mucho, en los insensibles conductos por donde los humores purgados, desde los vasos donde están contenidos, transitan al estómago, o al vientre. La razón es, porque diferentes humores se componen (como sienten todos los Físicos) de partículas insensibles de diferente figura, y tamaño; por lo cual, no a cualesquiera poros, o conductos insensibles del cuerpo humano, cuyas cavidades en diferentes entrañas, o partes de él, son también de diferente tamaño, y figura, se acomodan para transitar libremente las partículas insensibles de cualquier humor. Por esta razón la naturaleza, obrando por sí misma, unos humores excrementicios expele por el vientre, otros por la vía de la orina, otros por los conductos salivares, otros por el cutis, llevando a cada uno por aquellos conductos insensibles, a cuyas cavidades son acomodadas sus insensibles partículas. Pero la acción violenta del purgante, impeliéndolos todos hacia una vía, lleva a muchos por poros, a que no se ajustan naturalmente, o que no pueden transitar sin ensanchar las cavidades, y raer algo de los

conductos; de lo que precisamente ha de resultar un daño considerable, si los purgantes se frecuentan.

7. Había observado lo cuarto, que si los purgantes curasen, se seguiría la mejoría inmediatamente a la operación. La razón es, porque la curación por ellos, si se hace, se hace por la ablación, o remoción de la causa de la dolencia, la cual causa es, según los protectores de las purgas, el humor excrementicio, que el purgante expele; y quitada la causa, se había de ver inmediatamente la mejoría, como sucede muchas veces con un vomitivo dado oportunamente, y no pocas con una sangría. Esta mejoría pronta jamás se sigue a las purgas en los males, cuyo semblante es de continuar por algún tiempo, dejados a la acción de la naturaleza. Así se ve, como yo dos veces he visto, cortar del golpe un vomitivo fuerte una terciana contumaz, estando aún crudísima la orina, en cuyas circunstancias jamás se corta por ningún purgante. De donde colijo, que se engañan mucho los que juzgan ser la operación del purgante, y la del vomitivo substancialmente la misma.

8. He observado lo quinto, la ninguna utilidad, que experimenté en el uso de los purgantes, repetido por espacio de siete años; esto es, desde los veinticuatro de edad, hasta los treinta inclusive; y que por esto abandoné enteramente, sin que por ello fuesen después (aun con la circunstancia de edad mayor) mis indisposiciones, ni más frecuentes, ni más graves, ni más prolijas. En que es muy de notar, que siempre experimenté gran alivio en todas las evacuaciones solicitadas por la misma naturaleza. De que se infiere con evidencia, que la naturaleza evacua lo que conviene, y con el modo debido; el purgante todo lo contrario.

9. Mas ya esto parece que es ir saliendo de los límites de Carta, y entrar en los de Disertación. Concluyo, pues, suplicando a Vmd. que no sólo aproveche el especial talento que nuestro Señor le ha dado para la Medicina, en beneficio de los enfermos que visita, pudiendo por medio de sus Escritos difundir luces a favor de los más distantes. Para cuyo efecto ruego a Dios nuestro Señor prospere su salud por muchos años.

CARTA XIV

A un médico, que envió al Autor un Escrito, en que impugnaba el de otro Médico, sobre el excesivo uso del Agua en la Medicina

1. Muy señor mío: Habiéndome comprendido una Diarrea Epidémica, que por todo el espacio del Estío reinó en este País, con no poco estrago, por más de un mes me imposibilitó para todo ejercicio de la pluma; por consiguiente me hizo inevitable la demora en responder a la de Vmd. con harto sentimiento mío; porque las honras con que Vmd. me favorece en ella, me hacían insufrible la tardanza en expresar mi agradecimiento; como asimismo la erudición del Impreso adjunto me incitaba a manifestar a Vmd. con la mayor brevedad posible, el aprecio que hago de él, y de su Autor.

2. Si Vmd. (como me significa vió mi respuesta al Doctor N. en ella conocería, que en orden al decantado remedio del uso copioso de agua, no tomo partido, ni puedo tomarle, por no haberle visto practicar jamás; y en materia de Medicina, ninguna regla admito como segura, sino la colección bien reflexionada de muchos experimentos. Algunas noticias, ya leídas, ya oídas, que he adquirido, esforzadas con algunas consideraciones físicas, que he hecho sobre la materia, me representan probabilísimo, que el uso copioso, y aun copiosísimo del agua, sea muy útil en varias enfermedades, y circunstancias; mas estoy muy lejos de pensar que lo sea en todas; y Vmd. prueba sin duda solidísimamente, que no en pocas será, no sólo inútil, sino nocivo. Ni creo, que disienta a ello el Doctor N. por más que el atributo, que concede al agua, de ser en todas *auxilio generoso*, al parecer lo contradiga: expresión, que yo tomo como un entusiasmo, hijo de un vivacísimo genio; sino que digamos, que en ella entendió otra cosa, que la que comúnmente se entiende. Tanto los que patrocinan el agua, como los que la impugnan, alegan experimentos. Aquéllos dicen, que vieron tales, y tales, que bebiendo copiosamente agua, mejoraron: éstos, que vieron tales, y tales, que bebiendo copiosamente agua, perecieron. Unos, y otros dicen verdad; pero esta verdad nada prueba, ni a favor de unos, ni de otros: como ni prueba a favor de la sangría, el que muchos que se sangran mejoren; ni contra ella, el que muchos que se sangran mueran. Es menester para uno, y para otro averiguar en qué estado se hallaban, así los que sanaron, como los que murieron; porque, pongo por ejemplo: doy, que de doce deplorados hidrópicos, que usan el remedio de la agua, mueran seis, y seis se curen: ¿diremos por eso, que están empatadas las pruebas? Nada menos, antes este hecho calificaría de un insignísimo remedio al agua. Aun cuando de los doce sólo mejorasen dos, merecería que se le erigiesen estatuas en todo el Orbe al inventor de tal medicamento. Al contrario, si de doce hidrópicos, al parecer curables, y que se hallan en estado de vivir aun muchos meses, usando el agua cuatro, o seis, muriesen dentro de pocos días, debería reputarse antes veneno, que medicina. Generalmente se necesario examinar atentísimamente todas las circunstancias, y combinar exactamente sucesos adversos, y prósperos, para fundar pruebas seguras en los experimentos. Tomados a bulto, nada prueban; y es materia esta en que falta la reflexión debida, no sólo a todos los vulgares, mas aun a muchos Profesores.

3. No sé lo que responderá el Doctor N. al cargo que Vmd. le hace, y parece justo, sobre no especificar en qué enfermedades, y casos se puede usar el remedio del agua. Acaso reservó esta doctrina para otro escrito. Acaso no querrá revelarla, por evitar el inconveniente de que el intempestivo uso de ella la haga inútil, y aun nociva. Mucho tiempo ha tengo advertido, que en materia de Medicina Práctica, y aun en otras, sucede muchas veces, que un Autor no puede explicar todo lo que entiende. El discernir en los lances ocurrentes cuando conviene usar de tal, o tal remedio, depende, no sólo de reglas estudiadas, pero aun más de cierta delicadeza del juicio, cierta perspicacia genial, que no puede explicarse en preceptos, ni trasladarse al papel. El que careciere de esta penetración nativa, nunca será buen Médico, aunque tenga de memoria todos los mejores Autores de Medicina; porque aquella indispensable prenda, ni se adquiere, ni se suple con el estudio. Por esto acaece en la Medicina lo que en la Política. Algunos muy aplicados a la lectura de Hipócrates, salen muy malos Médicos; como otros, que tienen en la uña todas las Máximas de Saavedra, muy infelices Políticos; y es, que uno, y otro Arte requiere, fuera de los preceptos generales, una prudencia sagaz, que en el *hic, & nunc*

represente lo que se ha de hacer, y cómo se ha de hacer. Si el señor Doctor N. (como yo lo creo) es dotado de esta natural perspicacia para el uso del remedio del agua, podrá aplicarle oportunísimamente; y con todo no podrá instruir a otros, o ponerlos a fuerza de reglas en estado de imitar sus aciertos.

4. De este principio depende acaso el tener unos mismos remedios felices sucesos en otras partes, infelices en otras, estar aquí acreditados, desacreditados allí, según las diferentes manos que los aplican; quiero decir, según el mayor, o menor tino intelectual de los Médicos, que los usan.

5. Dejando ya esto, digo, que el Escrito de Vmd. me ha parecido bien, y muy bien, por las dos calidades de probar con solidez, e impugnar con urbanidad. Sobre estas partidas, que constituyen su valor intrínseco, viene adornado de otra, aunque extrínseca, para mí muy recomendable, que es la aprobación del muy R.P.M. Fr. N. sujeto a quien venero, y amo, cuanto merecen sus excelentes prendas. N.S. guarde a Vmd. muchos años, &c.

CARTA XV

De los escritos médicos del Padre Rodríguez

1. Muy señor mío: Con gran complacencia veo en la de Vmd. que lee, y estima los escritos del docto Cisterciense Aragonés Don Antonio Joseph Rodríguez. Son ellos muy dignos de ser leídos, y estimados. En el Autor reconozco un entendimiento sólido, agudo, claro; una superioridad de espíritu, que le constituye legítimo Juez de las opiniones vulgares; una libertad generosa, que le exime de la servidumbre de la preocupación; una penetración sutil, a quien las nieblas interpuestas no estorban ver cómo son en sí los objetos; una fuerza intelectual, que sin fatiga rompe las dificultades más nudosas; una noble osadía, a quien no pone terror la multitud agavillada de los contrarios. Es verdad, que en algunas expresiones de esa misma osadía aprehende Vmd. algo de aquella arrogancia fastuosa, que llamamos *fanfarronada*; pero no lo entiendo yo así. Es no pocas veces en los Escritores sinceridad, lo que parece arrogancia; y pusilanimidad, o hipocresía, lo que parece modestia. El que voluntariamente entra a disputar con un contrario más débil, conoce sin duda la superioridad de sus fuerzas; pues si no la conociese, no se metería en la querrela. Luego cualquier protesta que haga de la desigualdad de sus talentos, será una mera simulación, hija, o del miedo de exacerbar al contrario, o de la ambición de representarse modesto. Al contrario, un genio sincero, y animoso, sin libertad mostrará en el escrito la interior satisfacción, que tiene de su buena causa, y de las razones con que la prueba. Confieso, que esto tiene sus límites, y nunca se ha de explicar la confianza con voces que signifiquen insolencia; pero esta demasía no cabe en entendimientos nobles; antes es propio de los rudos, en quienes la valentía de la ira muestra la flaqueza de la razón, así como procede de debilidad del cerebro la violencia del frenesí.

2. Añada Vmd. que a veces es justo, y necesario, que un Escritor ataque con algo de aparente arrogancia las opiniones que impugna, especialmente cuando éstas han logrado el favor del vulgo. El número infinito de los necios no conoce la razón, sino por la pompa con que se viste. La desnudez de la verdad, reputa pobreza del discurso. La moderación del que arguye, atribuye a desconfianza del argumento. Mira la osadía orgullosa como un fiador seguro de la ventaja en la disputa, y hace con él la ostentación del Escritor en los libros el mismo efecto, que la intrepidez, y vocinglería en las Aulas. Así el que impugna opiniones comunes, bien lejos de mostrar desconfianza de las propias fuerzas, debe fiar a la pluma toda la seguridad, que tiene de su razón.

3. Mas al fin, graciosamente le dejaría yo a Vmd. salvo el capítulo que pone el Autor de arrogante, si no se extendiese a reprenderle, como superior a sus fuerzas, la empresa de escribir sobre la Medicina práctica, lo que es ya acusarle, no sólo de arrogante, mas aun de temerario. ¿Mas en qué funda Vmd. esta acusación? ¿En que no es Profesor de la Facultad; esto es, no la estudió en la forma regular, llevando su Vade al Aula, y dando después cuenta de la lección?; Oh qué engañado está Vmd.! Tan lejos estoy yo de consentir en la justicia de esa acusación, que antes pronunció, que por no haber estudiado la Medicina en la forma regular, está más proporcionado para escribir sobre esta Facultad. Gran Paradoja, así para los Profesores, como para los que no lo son. Dígame Vmd. ¿y qué se escribe en las Aulas, que no se halle en los libros? ¿y que no se halle por lo común mucho mejor escrito, y explicado en éstos? En la Escuela se oye a un Catedrático, tal cual le deparó la suerte; en una Librería se encuentran los Maestros más excelentes del Arte. Es verdad, que éstos por sí solos no sirven para los rudos. ¿Pero el que es rudo, por más que frecuente la Aulas, será jamás ni aun mediano Médico? ¿O será jamás otra cosa, que un homicida, examinado y aprobado?

4. Dirá Vmd. que el mismo que estudia en las Aulas, puede después perfeccionarse en los libros; para lo cual tiene más proporción que el que no ha cursado, por la luz que le dio la voz viva del Maestro; ¿Pero quién le quita, replico yo, al que no ha cursado, que en los libros adquiera esa misma porción de luz, que podría recibir en las Aulas? La diferencia está, en que por lo común los libros se la darán más pura, y en más breve tiempo.

5. Lo peor es, que muy ordinariamente de las Aulas no se saca luz, sino tinieblas, y tinieblas, que después nunca disipa la luz de los libros. Me explico: Llega un pobre Cursante a oír en la Universidad a un Catedrático muy encaprichado de algunas máximas vulgarizadas; pero que la reflexiva observación de los Médicos de mayor talento condenó ya por perniciosas. Pongo por ejemplo: el frecuente uso de la purga, y sangría a la moda Galénica. Traga aquel veneno el Cursante, no para quedarse con él en el cuerpo, (que esto importaría poco) sino para escupirlo después en los pobres enfermos. Con que después de concluidos los Cursos, sale del Aula: ¿Quién? Un sujeto, a quien viene adecuada la graciosa definición de Quevedo:

*Discípulo de un mosquete,
que le leyó los galenos,
salga de donde saliere,
triunfo matador de cuerpos.*

6. Por más libros que tenga, o lea después este hombre, si Dios no le dotó de un entendimiento muy despejado, no le sacarán de la carretilla en que le puso el Catedrático. Su Maestro fue un mosquete, y él será siempre un fusil con bayoneta calada.

7. Al contrario, el que no cursó entra en los libros sin el estorbo de la preocupación para elegir lo bueno, y repeler lo malo. Todos los Autores, a cuyo estudio se aplica, mira como Maestros suyos; y así no le arrastra la pasión de discípulo, para preferir sin razón una doctrina a otra. Su entendimiento le ha de determinar a seguir este, o aquel partido, y no la ciega adherencia al Maestro, que la casualidad le presentó en la Cátedra. Con todo, podrá errar la elección. Sin duda. Pero fáltale para el acierto el gran estorbo de la preocupación. ¿Me negará Vmd. que ésta sea una gran ventaja?

8. Confieso, que no es para todos estudiar la Medicina en orden a la práctica, sin voz viva de Maestro. Mas digo: Confieso que esto es para pocos. Pero de estos pocos, es uno el Padre Rodríguez. Sus escritos publican sus raros talentos. Mas aun cuando éstos no fuesen de tan alta estatura, el conocimiento que tiene de la Farmacéutica, le proporcionaría mucho más para la práctica de la Medicina, que las tareas del Aula a los que carecen de aquel conocimiento. ¡Oh, cuánto más importa para los aciertos de la cura la experimental penetración de la naturaleza, y cualidades de los remedios, que el vano aparato de los silogismos, y Escolástica discusión de las cuestiones Teóricas! El conocer prácticamente las armas con que se ha de combatir la dolencia, ¿cómo puede menos de importar mucho para expugnarla? Con una pequeña piedra mató David al Gigante, y no podría con las armas de Saúl; y es que había manejado la honda, y no la lanza.

9. No con más razón que Vmd. echa menos el cartapacio del Aula en el Padre Rodríguez para escribir de Medicina, le acusan otros, de que sin ser Teólogo haya dado a luz la Disertación Moral, que se lee al fin de su primer Tomo. ¡Oh, Críticos superficiales! ¿Teniendo el Padre Rodríguez el buen entendimiento, que Dios le ha dado, y sabiendo Latín, y Romance, no podrá entender los Autores Morales, que tratan aquella materia, y hacerse capaz de sus razones tan bien como otro cualquiera? El hecho es, que los ha entendido, y penetrado profundamente, y que trata el asunto con tanta solidez, delicadeza, y lleno de erudición, como pudiera el mayor Teólogo. He dicho poco. Le trata mejor, que cuantos Teólogos le trataron hasta ahora.

10. La prueba de esto se viene a los ojos. El decir justamente en qué casos están dispensados los enfermos del precepto de ayuno, así cuantitativo, como cualitativo, mucho más pende del conocimiento Médico, que del Teológico. Todo lo que la Teología contribuye a la cuestión, es únicamente una máxima sabida de todos, Teólogos, y no Teólogos; esto es, que está dispensado de ayuno aquél, a cuya salud hace grave daño la abstinencia. El Padre Rodríguez entra suponiendo esta máxima: con que sabe cuánta Teología es menester para resolver la dificultad. Todo lo demás que se necesita para la resolución, que es saber, cuándo la abstinencia, y qué abstinencia; a quiénes, y en qué casos hace grave daño a la salud, pertenece a la Medicina, y no a la Teología. Con que se halla mucho más proporcionado para decidir la duda un Médico, que un Teólogo. Por consiguiente el Padre Rodríguez, que sabe en la materia lo que sabe el Teólogo, y sabe también lo que pertenece al Médico, está más proporcionado para tratar la cuestión, y

resolver la duda, que cuantos Catedráticos de Teología hay en las Universidades, exceptuando alguno, que sepa también Medicina.

11. De modo que los Teólogos entran suponiendo, que a los febricitantes, v.g. son generalmente nocivos los alimentos Cuaresmales, con que resuelven, que están dispensados del precepto de la abstinencia de carne. Aquel supuesto, aunque común en el vulgo, y en Médicos vulgares, es falsísimo: y el Padre Rodríguez prueba su falsedad con razones muy fuertes, y autoridades muy respetables: con que es preciso sea también falsa la aserción, que estriba en aquel fundamento. ¡Y ojalá la aserción se limitase sólo a febricitantes! Lo peor es, que apenas hay fluxión reumática; apenas hay algún dolorcillo, que repita con alguna frecuencia, que no se juzgue bastante motivo para comer carne en días prohibidos.

12. Espero que Vmd. pues lee con afición, y aprecio los libros del Padre Rodríguez, siga su dictamen en esta parte, y enmiende este abuso en los enfermos que asiste. Creo yo, que lo acertará, siguiéndole asimismo en la práctica curativa que propone, especialmente en la parte de dejar cualesquiera dolencias leves al beneficio de la naturaleza, y aplicar, aun en las graves, los remedios con mucha parsimonia. En que no puedo menos de alabar la sinceridad, y buena fe del Autor; pues si atendiese a su interés, o al de su Comunidad, la intendencia que tiene le inclinará a promover el gasto de Botica. Vmd. puede disponer de mi persona, en cuanto sea capaz de servirle. Oviedo, &c.

CARTA XVI

Del remedio de la Transfusión de la sangre

1. Señor mío: ¡Rara novedad! Extraña invención médica es la que Vmd. me participa, a fin de que comunicada por mi mano al Público, y asegurada con la experiencia la certeza de su utilidad, se extienda a todo el mundo el beneficio. Dícame Vmd. le ha ocurrido un remedio, que juzga eficacísimo para casi todas las enfermedades, aun cuando éstas hayan llegado a aquel último infeliz estado, en que los enfermos se consideran próximos a las agonías. Este remedio es la *Transfusión de la Sangre* de unos cuerpos a otros, de los sanos a los enfermos. Considera Vmd. que casi todas las enfermedades, por lo menos las que más, penden de algún vicio de la sangre, el cual corregido, o quitado, las enfermedades infaliblemente se curarían. El vicio, sea el que se fuere, infaliblemente se quita, despojando sucesivamente al enfermo de toda su sangre, e introduciéndole al mismo tiempo la sangre de algunos cuerpos sanos, la cual se supone carece de aquel vicio que causaba la enfermedad. La maniobra parece a Vmd. fácil, y el remedio no muy costoso: por lo menos fácil a las personas de algunos medios; suponiendo, que no se ha de sacar toda la sangre buena, de que necesita el enfermo, de un cuerpo sólo, porque eso sería quitar la vida a uno para darla a otro, sino de diferentes; quitando a cada uno una pequeña porción, que no hiciese falta; y no faltarían jamás algunos pobres robustos, que vendiesen a bajo precio un poco de sangre para este insigne socorro. Puede añadirse, que aun a algunos de éstos sería útil la extracción de sangre; esto es, a los de suma robustez, o

sanidad, si es verdadera la máxima Hipocrática: *Bonum habitum statim solvere expedit, ut corpus rursus nutrirī incipiat.*

2. Yo alabo el buen celo de Vmd. porque en el asunto no tengo otra cosa que alabar. La que Vmd. propone como novedad inaudita, es una vejez caduca; pues ya pasa de la edad centenaria, aunque muchos no la dan más que setenta y seis años de ancianidad, o poco más, creyendo, que Ricardo Lower, Médico Inglés, fue el inventor de la Transfusión de la Sangre, de la cual hizo experiencia pública en Oxford el año de 1665. Pero es cierto, que Andrés Libavio, famoso Médico Sajón, que floreció a los principios del siglo pasado, en un libro suyo la propuso al público, describiendo exactamente el modo de la operación, en la forma misma, que después se practicó en Inglaterra, Francia, y Alemania.

3. Yo estoy en la persuasión de que seguramente se le puede dar mucho mayor antigüedad, fundándome en la natural, y fácil ocurrencia de este remedio. A mí me había venido al pensamiento, siendo aún bastantemente joven; y en atención a que la idea de él no pide alguna meditación ingeniosa, o profunda, pues antes ella, casi por sí misma se presenta a cualquier entendimiento, luego que piense en que los vicios de la sangre causan las más enfermedades: juzgo que no ha habido siglo, en que a centenares, y millares de hombres no ocurriese este modo de curarlas. Acaso se habrá tentado también la experiencia algunas veces en los siglos anteriores; y porque no se logró la utilidad esperada, no se transmitió a la posteridad la noticia.

4. Mas luego que el Médico Lower la hizo pública en Oxford, se repitieron en Inglaterra los experimentos: pero al principio sólo en perros, y otros brutos. Pasó a Francia la noticia, no sólo de las operaciones hechas, mas también de que el suceso había sido feliz por lo común, jactándose entre tanto la arrogancia Anglicana de tan precioso hallazgo, como si fuese suyo. Inmediatamente empezó a controvertirse en Francia la materia con experimentos, y con razones, y la *Transfusión* tuvo en aquel Reino patronos, y enemigos. Preconizábanla aquéllos como utilísima: éstos la detestaban como perniciosa. Unos, y otros alegaban la experiencia. Debió prevalecer la de la Academia Real, como más segura, y más autorizada.

5. Hizo aquella noble Compañía la tentativa en siete perros. En la primera, el perro que recibía en una de sus venas la sangre, que se le comunicaba de la arteria de otro, murió; y la capacidad del ventrículo derecho del corazón, y de la vena cava superior se hallaron llenas de sangre cuajada. En los otros seis experimentos, el perro que recibía la sangre, siempre se debilitaba mucho; y al contrario, se hallaba bien el que la perdía; lo que en uno, y otro extremo es directamente opuesto a lo que se esperaba de la Transfusión. Añádese en la relación de estos experimentos, que haciendo después disección de los brutos, que habían recibido la sangre de otros, esta sangre ajena se encontraba cuajada, en el corazón, o en las venas; y a ésta causa se atribuyó la languidez, que luego experimentaban.

6. La persuasión a que inclinaba las experiencias dichas, se esforzaba con la natural, y sólida reflexión, de que cada animal, así como tiene su temperamento particular distinto de todos los demás, aún de su misma especie, tiene su textura, y composición particular

de la sangre, de modo, que se hace increíble, que se acomode bien para sus funciones a la sangre de otro individuo. Por lo que decía con gracia Mr. Perrault, miembro de la Academia, que era cosa bien extraña, que los hombres pudiesen mudar de sangre, como de camisa.

7. Es verdad, que por la facción opuesta se alegaban algunos experimentos, en que los brutos que habían recibido la sangre de otros, se hallaban muy bien con ella; mas a esto respondían los impugnadores de la *Transfusión*. Lo primero, que acaso serían de especial, o más que ordinaria robustez aquellos brutos. Lo segundo, que es verisímil, que la sangre se cuajase al momento que entraba en la vena, y así recibiesen una levísima porción de sangre ajena, estorbando aquella poca, que se cuajaba luego, el ingreso a la restante.

8. Etmulero en la Disertación que hizo de *Chirurgia Transfusoria*, refiere varios experimentos, hechos en distintos Lugares, y Reinos. De cuya colección resulta lo primero, que en la Transfusión de Sangre de unos brutos en otros, aun de distinta especie, los que estaban sanos, y recibieron la sangre, quedaron sanos como antes. Lo segundo, que un caballo de veintiséis años, habiendo recibido sangre de cuatro carneros, cobró más fuerzas, y mayor gana de comer, que tenía antes. Lo tercero, que un perro de trece años, muy débil, y enteramente sordo, habiéndosele transfundido la sangre de un cordero, se puso más fuerte, y cobró el oído; pero con una especie de inversión: de modo, que cuando le llamaban, en vez de ir hacia el que le llamaba, retrocedía, como si oyese en otra parte la voz. Lo cuarto, que habiendo transfundido en un perro sano la sangre de un perro sarnoso, éste sanó, y a aquél no se le comunicó la sarna. Lo quinto, que habiendo quitado a un hombre sano, y robusto diez onzas de sangre, y comunicándole veinte onzas de la sangre de un cordero, quedó sano, y robusto como antes. De experimentos hechos en hombres sanos, sólo éste refiere el Autor. Lo sexto, que los experimentos hechos en hombres enfermos fueron por la mayor parte desgraciados: de modo, que de nueve que refiere, que recibieron sangre ajena, uno sanó enteramente: otro mejoró, aunque no se limpió de la calentura que tenía: otro, que era loco, quedó como estaba, y los seis restantes murieron.

9. Mr. Du-Hamel testificó en la Academia de otro experimento, que él, y Mr. Blondél vieron hacer en la Sociedad Regia de Londres, donde tentaron la curación de otro loco muy robusto, por medio de la Transfusión. Pero hecha ésta, tan loco quedó como era antes; sólo que se le añadió una especie de tema, que no dejaba de tener mucho de racional: y fue, que se cualificaba *Mártir de la Regia Sociedad*.

10. De la colección de sucesos, que he referido, se debe inferir, que es insigne temeridad usar de la Transfusión para curar enfermedad alguna. Porque, aun permitiendo, (y es mucho permitir) que los experimentos referidos por Etmulero, merezcan igual fe, que los de la Academia; lo que se saca del cúmulo de unos, y otros es, que de los animales sanos, así hombres, como brutos, unos se deterioran con la Transfusión, otros no; que de los brutos enfermos sanan algunos: pero de los hombres enfermos mueren los más: luego, respecto de nuestras enfermedades, antes se debe juzgar la Medicina transfusoria perniciosa, que útil. Y éste fue sin duda el juicio, que según se refiere en el primer Tomo de la Academia de Mr. Du-Hamel, después de bien considerado todo, hizo el Parlamento

de París: pues por Decreto suyo prohibió el uso de ella, como remedio inútil, y pernicioso. Y lo que es más, parece que ya todo el mundo Médico, y Quirúrgico hizo el mismo juicio: pues ya ni se lee, ni se oye, que en alguna parte se practique la Transfusión.

Por tanto, es menester que Vmd. sin pensar más en la Transfusión, discurra en otra cosa, que por su utilidad sea digna de que yo la comunique al Público. Entretanto quedo a su obediencia, &c.

CARTA XVII

De la Medicina Transplantatoria

1. Muy Señor mío: La última cláusula de mi Respuesta, dice Vmd. le dio aliento para escribirme otra Carta, en la cual, desengañado ya de la *Medicina Transfusoria*, me propone la *Trasplantatoria*, como objeto en que desea ejercite yo mi Crítica, recomendándola al Público como útil, si la considerase tal; o bien, impugnando la confianza, que muchos del vulgo tienen puesta en ella, si juzgare mal fundada esa confianza: en cuyo caso la podré incluir en el Catálogo de los Errores Comunes, por lo mucho que la aprehensión de su eficacia se ha extendido.

2. Esta propuesta de Vmd. tiene una correspondencia naturalísima con la pasada. La Medicina Transfusoria, y la Transplantatoria son correlativas. La intención de aquélla es comunicar la salud de un cuerpo a otro; la de ésta transferir de un cuerpo a otro la enfermedad. No sólo muchos del vulgo creen la realidad de la Medicina Transplantatoria, mas también algunos Autores Médicos. Entre quienes he visto más firme en creer su utilidad, y más empeñado en poner a todos en la misma persuasión, es Juan Curvo, Médico Lusitano Moderno.

3. Juzgo que se deben distinguir dos especies de curaciones Transplantatorias; aunque Curvo, y otros las confunden. La primera es aquélla, en que precisamente, por medio del contacto, se transfiere la enfermedad, o ciertos tenues efluvios, de quienes pende la enfermedad, de un cuerpo a otro. La segunda es en la que la enfermedad se transfiere, o quita mediante alguna inmutación, que se hace en algún cuerpo forastero, y distante: de modo, que aunque haya precedido contacto de éste con el cuerpo doliente, no convalece éste hasta que haya aquella inmutación. La primera puede llamarse curación *Magnética*, la segunda *Simpática*. Pero aun la primera se puede subdividir en otras dos: una, en que la Transplantación se hace por contacto inmediato del cuerpo doliente con el sano: otra, que se hace por contacto mediato; esto es, mediante el contacto de alguna cosa extraída del cuerpo doliente, con el otro cuerpo adonde ha de transmigrar la enfermedad.

4. A la primera especie pertenece lo primero la curación del panarizo, metiendo el dedo doliente en la oreja de un gato. Riverio, en la Centuria cuarta de sus Observaciones, refiere dos casos, en que se curó por este medio el panarizo: uno en la Observación 19, y en que dentro de un cuarto de hora se logró la curación: otro en la Observación 63, en que

dentro de dos horas se quitó el dolor. La inquietud, y gritería del gato en uno, y otro caso hizo probable, para los circunstantes, que el dolor del dedo había pasado a su oreja.

5. Lo segundo, la curación de la cólica, y de la gota, aplicando al abdomen, y a los pies unos cachorrillos. Etmulero propone este remedio, citando al Bartholino, el cual, entre otros casos, refiere, que un tío suyo, que padecía cólica, habiendo aplicado un cachorrillo al abdomen desnudo, se alivió del dolor, transfiriéndole al perro, porque éste mostró luego grande inquietud, y llegó a vomitar. Parece que Etmulero al dar esta noticia, prefiere los perros, que llaman de Malta, a los demás. Cita también Etmulero a Borello, el cual observó claudicar después los cachorros, que se aplicaron a los pies de los gotosos.

6. Lo tercero, la curación de la gota coral, que escribe Joelio Langelot, citado por Curvo, logró una moza, transplantándola a una perrilla, que dormía con ella en la cama.

7. Lo cuarto, la que cuenta Waltero Brunero, citado por el mismo Curvo, que hizo en una mujer sujeta a accidentes epilépticos. Cogió una tórtola, y desplumada por el pecho, y vientre, la aplico al abdomen de la mujer por espacio de un cuarto de hora: hecho lo cual dejó volar la tórtola, y la mujer no padeció en adelante accidente alguno.

8. Lo quinto, se puede reducir a la misma especie la comunicación de una enfermedad por medio de un espejo. A este propósito refiere Curvo observaciones suyas, de sujetos que mirándose en un espejo, en que antes se habían mirado personas, que tenían el cutis de la cara afeado con postillas, botones, o clavos, contrajeron en el semblante los mismos vicios. Alega sobre lo mismo a Webero, que dice, que de este modo se puede comunicar la lúe venérea mediante un espejo; y lo que es más, aun las torpes inclinaciones de sujetos viciosos, que se miraron en un espejo, afirma que se pueden contraer por los que después se miran en el mismo.

9. Yo no desentiré a que haya, o pueda haber algo de realidad en esta especie de Transplantación, sin que para eso sea menester admitir magnetismo, o atracción propiamente tal; pues con puro mecanísimo se puede componer, que algunos corpúsculos, de quienes pende tal, o tal enfermedad, mediante el contacto se transfiera de un cuerpo a otro. Es fácil concebir, que aquellos corpúsculos estén en continua agitación; pero sin disiparse del cuerpo doliente, sino en el caso que inmediato a él encuentren otro cuerpo, cuyos poros tengan determinada disposición para recibirlos. Así se cree, que el Escorpión machacado, y puesto sobre la herida, que él mismo hizo con la mordedura, extrae del cuerpo su mismo hálito venenoso; y la que llaman *Piedra de la Serpiente*, aplicada del mismo modo, extrae el veneno, que con la mordedura imprimió cualquier sabandija.

10. Pero por más que digan Webero, y Curvo, no puedo encajarme la comunicación de enfermedades, mediante la inspección en los espejos. En el *Tom. 5. Disc. 5 del Teatro*, donde traté del Fascino, puede ver Vmd. que la acción de la Potencia visiva es inmanente, y totalmente incapaz de transmitir afuera algunos efluvios. Así no puede enviar al espejo aura, o hálito morboso alguno, que después inficione al que se mire en él. Ni aun cuando dejase impreso en el espejo alguna reliquia morbosa, se comunicaría la infección a quien

después se mirase en el espejo. Si fuese así, mucho más general, y seguramente se transplantaría la enfermedad en todos aquellos, que mirasen al mismo sujeto enfermo, como en quien reside la minera, y virtud difusiva de esas auras venenosas.

11. A la segunda especie de transplatación magnética, o que se hace por contacto mediato, pertenecen lo primero la *Transplatación de la gota*, cortando las uñas de las manos, o de los pies que la padecen, y metiéndolas en el tronco de una encina; y del dolor de dientes, sacando un poco de sangre de la parte inmediata, y teñido un palo con ella, introduciéndole también en el tronco de la misma especie de árbol. Etmulero, que da noticia de estos dos remedios, añade sobre la fe de Andrés Tenzelio, Médico Alemán, que casi todas las enfermedades se pueden curar mediante la Transplatación en encinas. También dice, que se puede transplantar el dolor de dientes en un avellano, o en un sahuco, sacando una astilla de la raíz desnuda de cualquiera de estos árboles, picando con ella la encía hasta sacar sangre, volviéndola luego a su lugar, y cubriéndola con tierra.

12. Pertenece lo segundo la Transplatación hecha por medio de la orina del enfermo. El mismo Etmulero refiere, que algunos usan curar la gota, y otras enfermedades crónicas, como también las fiebres intermitentes, hirviendo carne porcina en la orina del paciente recién sacada, durante, o inminente la accesión, y dándola después a comer a un perro; *una cum iusculo*: lo que yo entiendo, no de otro caldo, sino de la misma orina, en que hirvió la carne. Este Autor dice, que conoció en la misma Ciudad de Lipsia, donde habitaba, un hombre, que adolecía de inveterados dolores de piernas; y habiendo experimentado inútiles muchos remedios que le aplicaron los Médicos, un Rústico le curó del modo siguiente: Tomó un huevo fresco, que coció, hasta endurecerle, en la orina del enfermo: deshaciéndole luego en pequeños trozos, y macerándole por algún tiempo en la misma orina, le sepultó después en un sitio sombrío. Curvo cuenta, que él mismo curó una terciana pertinaz, y rebelde a otros remedios, cociendo un bollo de harina en la orina del doliente, vertida en el tiempo de la accesión, y dándole a comer un perro. El efecto fue sanar el doliente, y enfermar el perro. Para la Ictericia prescribe el mismo remedio, dando el bollo a comer a un perro, o a un gato.

13. Pertenecen lo tercero las Transplataciones hechas por medio del líquido, cuyo flujo constituye la enfermedad, o es efecto de ella. El mismo Curvo refiere, que curó a una Señora, que padecía un flujo de sangre uterina, que el Vulgo llama sangre lluvia, mojando un poco de pan en aquella sangre, y dándole a comer a una perra parida. Añade, que otra Señora casada transfirió una purgación blanca, que padecía había once años, y por cuya causa era estéril, a una puerca parida, dándole a comer un bollo de harina amasado con aquel humor.

14. Debajo del supuesto que mi Crítica en ninguna manera pueda perjudicar al derecho que los demás Filósofos, y Teólogos tienen para pronunciar sobre tales asuntos, digo, que en esta especie de *Transplatación* de enfermedades, o nada hay de realidad, o hay algo de superstición. Porque, o en las uñas, en la sangre, en la orina, o generalmente otra cualquier cosa, que se deriva del cuerpo del enfermo, salen envueltos los hálitos, corpúsculos, que constituían, o eran causa de la enfermedad, o no. Si lo primero, con la mera extracción de las uñas, sangre, &c. queda el cuerpo libre de aquellos hálitos; y del

mismo modo, o con tanta seguridad no volverán a él, echando aquella materia en el fuego, o en un río, que dándola a comer a un bruto, o introduciéndola en un tronco. Si lo segundo, de nada servirá hacer con aquella materia esta, o la otra diligencia, pues lo que causaba la enfermedad, en el cuerpo doliente se quedó. Luego sólo en caso de estar anexo a aquella diligencia algún pacto, podrá lograrse en virtud de ella la curación.

15. A la tercera especie de curación Transplantatoria (que a la verdad impropriamente se llama tal, y mejor se diría curación simpática) pertenece lo primero la siguiente Receta de Juan Doléo, para la Tísica. Tómese el esputo purulento del enfermo en un lienzo, el cual se colgará a recibir el humo en una chimenea, y a proporción que el esputo se fuere secando, se irá consumiendo el humor morbosos del Tísico.

16. Pertenece lo segundo la curación, que Curvo dice hizo en un Ictérico, sólo ordenándole, que todos los días hiciese hervir al fuego su orina. Pertenece lo tercero, el método con que el mismo Autor refiere su curó uno, que padecía una dureza tan grande en el bazo, que todos juzgaban ser un Scirro confirmado. Puso el bazo de una vaca, luego que se sacó de ella, sobre la parte afecta, dejándole estar sobre ellas seis horas: colgóle luego en la chimenea, y así como se fue secando el bazo de la vaca, se fue desobstruyendo el del enfermo.

17. Pertenece lo cuarto la Receta, que él mismo da para curar los dolores hemorroidales. Estréguese, dice, la parte doliente con una tajada de vaca fresca, hasta que ésta se caliente. Entiérrese luego esta carne, y sucederá, que al paso que se vaya pudriendo, los dolores hemorroidales irán cesando.

18. Omíto otras Recetas, y Observaciones de curas transplantatorias, que no omitiera, si las juzgase dignas de alguna fe. Pero exceptuando las de la primera especie, en las cuales, como ya insinué, acaso hay algo de realidad, todas las demás tengo por una insigne patraña, en caso que no se mezcle en ellas algo de superstición. Bien manifiesto está que contra las transplantaciones de la tercera especie milita el mismo concluyente argumento, que arriba propuse contra las de la segunda; y tengo por muy insuficiente la autoridad de Juan Curvo, para calificar ni unas, ni otras. Este Autor en el cap. 13 del Tratado segundo de su *Polianthea Medicinal* propone muchas curaciones por vía de transplantación, que ejecutó él mismo; y otras, que copió de varios Autores, como que está persuadido a la verdad de ellas. Lo que pienso es, que no la hay, ni en unas, ni en otras, sino que unas curaciones, que obró la naturaleza, o se debieron a la eficacia de otros remedios, imprudentemente se atribuyeron a aquellas vanas prácticas.

19. Hay de esto un bello ejemplo en las Observaciones de la Academia Leopoldina, citadas en las Memorias de Trevoux. Andaba por Alemania un Curandero de niños quebrados, el cual para este efecto usaba de la práctica siguiente: Hendía por medio el tronco de un pequeño árbol, y pasaba el niño por entre las dos mitades: Volvía luego a atar éstas, dejando entre ellas una cuña de madera verde; y aseguraba, que cuando la cuna desecada se cayese, quedaría el niño perfectamente sano. Este modo de curación pertenece claramente a la tercera especie de que hemos hablado. Todos los hombres de algún entendimiento la tenían por supersticiosa; mas después se supo, que no había en

ella más que una mera engañifa. La realidad del caso era, que él fajaba con gran diligencia, y arte a los niños, y esta maniobra era la que los sanaba, como comúnmente sucede con esta sola diligencia en aquella tierna edad. Pero el Curandero, por representar la cura misteriosa, y por consiguiente su arte más respetable, usaba del embuste que se ha dicho.

20. No puedo disimular, que dos remedios, que propone Curvo para curar hombres ligados, esto es, los que padecen aquel hechizo, que les hace incapaces para el acto conyugal, me parece no pueden excusarse de ser supersticiosos. El primero dice se lo contó el mismo que se curó del hechizo; y asegura el Autor, que era sujeto muy fidedigno. Aconsejóle no sé quién, que yendo al mar, y echando las redes, si hallase un Pez llamado *Cabra*, le abriese la boca, y después de verter sus aguas en ella, dejase el Pez vivo en el mar; lo que ejecutado, se halló libre para el uso matrimonial. El otro remedio, dice, que él mismo lo prescribió, y logró el efecto deseado. Quejósele un hombre de que, siendo capacísimo para el comercio ilícito, que practicaba con una ramera, se hallaba totalmente inepto para el uso de su esposa. Ordenóle el buen Curvo, que sahumase cierta parte de su cuerpo con los dientes de una calavera; y una vez sola que recibió este sahumero, quedó perfectamente sano. Los hechizos no se curan, sino, o con remedios sobrenaturales, o con otros hechizos: los dos remedios expresados no son sobrenaturales; luego supersticiosos.

21. Este Autor en el capítulo citado asegura, como testigo ocular, muchas cosas extremadamente inverisímiles. Pero ninguno sería más acreedor a que los Lectores le creyesen, si esto pudiese debérsele como recompensa de las buenas creederas que él tiene para otros Autores. Digo esto, porque en el capítulo 101, en que trata de los remedios, que obran por simpatía, y cualidades ocultas, amontona, como certísimas innumerables operaciones simpáticas, y antipáticas, que todos los Sabios modernos, fundados en experimentos irrefragables, desprecian como sueños, y ficciones de los antiguos.

22. Salió esta Carta más larga, que lo que yo esperaba, y acaso también más que lo que Vmd. quisiera; porque como la distancia es mucha, subirá el porte. Pero podrá Vmd. hacer la cuenta de que paga a un Médico las recetas, que van en ella; pues si Vmd. padeció algunas enfermedades, yo sé que pagó otras muchas más costosas, sin que por eso dejasen de ser igualmente inútiles. Ve aquí Vmd. que acabo de negar, que haya Medicina Transplantatoria, y ahora me ocurre, que toda Medicina lo es. Cuantos remedios salen de las Boticas, tienen esta cualidad. Todos transplantan; pero no los males, sino los bienes. Llevan parte de la hacienda de los enfermos para las casas del Boticario, y del Médico; pero las enfermedades no mudan de posada. Nuestro Señor conserve la salud de Vmd. para que evite este trabajo, &c.

CARTA XVIII

Que pesa más una arroba de Metal, que una de Lana

1. Señor, y dueño mío: Al mismo tiempo que la de Vmd. recibí aviso de Madrid, de que instaba la impresión de mi séptimo Tomo, cuyo manuscrito aun no tenía concluido. De aquí pendió la tardanza de mi respuesta, porque fue forzoso entregarme todo al complemento de este Libro, sin divertir la pluma a otro algún asunto.

2. Lo que yo debo al Señor Don N, y lo que estimo, y amo su persona, por las bellas cualidades que le adornan, es tanto, que aun cuando Vmd. no fuese hijo suyo, sino el ínfimo criado de su casa, sería acreedor a mis más finas atenciones, bajo cuyo supuesto; fácilmente comprenderá Vmd. la complacencia con que recibí su Carta, y la disposición que hay en mi agradecido ánimo, para obedecerle, y servirle en cuanto quiera ordenarme.

3. El *Problema* que Vmd. me propone, más ejercicio dio a mi admiración, que a mi discurso. No puedo comprender, que haya fundamento alguno para pensar, que una arroba de lana pese más que una de metal. Si una, y otra materia se supone tener el peso de una arroba, y no más, ni menos, ambas se suponen iguales en el peso. Si iguales en peso, ¿cómo puede pesar una más que otra?

4. Vmd. me insinúa, que en mis Escritos halló motivo para inferir, que pesa más la arroba de lana. Quisiera ver individuado en qué parte de ellos, en qué Discurso, Aserción, o Máxima; pues yo, volviendo los ojos a todas partes, en ninguno le encuentro.

5. Antes bien por uno de los principios, que tengo establecido en mis Escritos, y que tienen admitido ya todos los Filósofos, me ofrezco a probar por la contraria, que tomando tanta cantidad de metal, que en la romana represente exactamente el peso de una arroba, y tanta cantidad de lana, que también en el examen de la romana represente justísimamente el mismo peso; tan lejos está de poder decirse, que la lana pesa más que el metal, que antes, en rigor filosófico, se infiere con evidencia, que el metal pesa más que la lana. Vaya esta Paradoja para diversión de Vmd.

6. El principio que tomo para esto, es únicamente el peso del aire. Es cierto, que a proporción de la mayor esponjosidad de la lana, hay mucho mayor cantidad de aire contenido en los poros, e intersticios de la lana, que en los intersticios, y poros del metal: a proporción que la cantidad es mayor, es mayor su peso: luego pesa mucho más el aire contenido en los intersticios de la lana, que el contenido en los intersticios del metal: luego si juntos el peso de la lana, y el del aire contenido dentro de ella, son iguales al complejo del peso del metal, y del aire contenido dentro de él; esto es, están en equilibrio en todo con el otro, tomando precisamente el peso propio del metal, y el peso propio de la lana, sin considerar el peso del aire contenido dentro de uno, y otro, es mayor el peso del metal, que el de la lana. Luego en rigor filosófico, en el cual el peso del aire, como de cuerpo extraño, no debe computarse, se debe decir, que el metal pesa más que la lana.

7. Esto, no sólo es evidente por la razón alegada, mas también lo ha hecho palpable la experiencia. El célebre Filósofo Mr. Homberg, habiendo, por medio de la *Máquina pneumática*, extrahido el aire de un globo de vidrio hueco, de menos de dos pies de diámetro, le pesó. Dejó después entrar en su cavidad el aire, y pesándole segunda vez,

halló que pesaba dos onzas, y medio adarme más, que en la primera. Este experimento se hizo en el Estío, y en tiempo serenísimo. Repitióle por el mes de Enero, en tiempo fríísimo, y halló, que el globo lleno de aire pesaba cuatro onzas y media más, que vacío. Esto se ve testificado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1698, donde se da también la razón, por qué el aire contenido en la cavidad del vidrio pesa mucho más en tiempo frío, que en el caliente: la cual se toma de la mayor compresión del aire en tiempo frío, que hace entre en el hueco del vidrio mayor porción de aire, y al mismo paso menos de materia sutil.

8. Así como en los citados experimentos, el vidrio vacío de aire pesaba menos que lleno, el metal, y la lana, que pesaban cada uno una arroba justa, si se les extrajese el aire que contienen, pesarían menos que arroba; mas con esta diferencia, que el metal, por contener poquísimo aire, perdería poquísimo de su peso, v. gr. un grano; la lana, por contener mucho aire, perdería del peso mucho más. Acaso en tiempo medio, y estando medianamente comprimida, perdería de cuatro a seis onzas. Luego computando precisamente el peso propio de una, y otra materia, (como debe computarse para hablar filosóficamente) y prescindiendo de lo que pesa el aire contenido, se debe decir, que el metal que en la romana pesaba una arroba, tiene más peso que la lana, que asimismo pesaba en la romana una arroba, que es lo que arriba había propuesto.

9. De aquí se infiere, que aquella pregunta, que muchas veces por juguete se hace: *¿Cuál pesa más, una libra de plomo, o una de lana?* se puede hacer muy seriamente: y que los que sorprendidos, o sin hacer reflexión sobre la calidad de la pregunta, responden, que más pesa la libra de plomo, con que prestan motivo de risa a los circunstantes, dan una respuesta en cierto sentido verdadera, aunque están muy distantes de conocerlo.

Vmd. me tiene siempre a sus órdenes con la más fina voluntad de servirle, &c.

CARTA XIX

Sobre el tránsito de las arañas de un tejado a otro

1. Reverendísimo Padre, y muy señor mío: Después de dar a V. Rma. las debidas gracias por lo mucho que me favorece, y ofrecerme muy de veras a su servicio, digo, que la dificultad que V. Rma. me propone, conviene a saber, cómo las *Arañas*, sin volar, pasan de un árbol a otro, u de un tejado a otro, para hacer sobre entrambos puente con sus hilos, es una de las más curiosas, y abstrusas, que pueden ofrecerse en la Física. Ha muchos años que he pensado en ella algunos ratos, sin poder encontrar solución alguna. Pero últimamente la hallé, debiéndola precisamente a mi lectura, sin concurrir mi observación, ni mi ingenio. Este secreto, pues, se halla descubierto en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año de 1707, pág. 344, por la diligencia del Académico Mr. Homberg, que con gran cuidado observó todos los movimientos, y operaciones de las Arañas. El modo con que atraviesan los hilos de un tejado a otro, (lo mismo de un árbol a otro) es éste: Pónese la Araña avanzada sobre la extremidad de una de las últimas tejas:

allí, estribando solamente sobre las seis piernas anteriores, con las dos de atrás va sacando de su parte posterior por unos agujeros, que la naturaleza destinó a este efecto, un jugo glutinoso, y formando de él un hilo de dos, o tres, o más varas de largo... (Faltó advertir, que esta operación sólo la hace en tiempo de calma). El hilo, formado en esta circunstancia de tiempo, y de sitio, queda pendiente al aire, y pegado, a favor de su misma glutinosidad, en el sitio mismo donde la Araña le hizo: pegado digo, por una extremidad, hasta que algún vientecillo, entre varias agitaciones, que da al hilo, casualmente lleva la otra extremidad, que está pendiente, o al tejado de enfrente, o a la pared, o a otro árbol vecino, y allí se pega por la misma causa; lo que reconocido por la Araña, y que queda flojo por lo común, le va recogiendo algo hacia sí, hasta que le siente bastantemente tirante; pégale entonces de nuevo al sitio en que está, con que ya tiene puente para pasar a la otra parte, como en efecto pasa; y colocada allí en la punta de otra teja, empieza la obra de otro hilo paralelo al primero; pero éste, y los demás que se siguen, no quedan al beneficio del viento; sino que la Araña, paseándose por el primer hilo, le va formando, y conduciendo al mismo sitio, y así va continuando su obra, hasta que teniendo bastantes hilos (según el designio que forma) hace, sostenida de ellos, otros hilos transversales, con que ata los primeros; y del tejido de unos, y otros resulta su delicada tela. Esto es lo que he hallado en la materia, para la satisfacción de V. Rma. a cuya obediencia quedo suplicando a nuestro Señor guarde su vida muchos años. De esta de V. Rma. &c.

CARTA XX

De los remedios de la Memoria

1. El ansia, que V.R. me manifiesta de aprovechar en el estudio, me deja gustoso, y edificado; como al mismo tiempo compadecido la queja de la cortedad de Memoria; para cuya enmienda solicita de mí la noticia de algún remedio natural, si le hay, para aumentar las fuerzas de esta potencia.

2. Hijo mío, tengo poderosos motivos para complacer a V.R. en la satisfacción de esta demanda: la importancia del fin, la hermandad de la profesión, finalmente, lo mucho que he debido, y aún estoy debiendo a su Padre. Pero en vez del remedio, que me pide, sólo puedo dar a V.R. el desengaño, de que hasta ahora no se ha descubierto tal remedio; cuyo conocimiento le puede ser útil, ya para excusar el trabajo de buscarle, ya para evitar el riesgo de gastar su dinero en alguna droga inútil, y costosa, que algún fraudulento Boticario le venda, como eficacísima para aumentar la Memoria. Cuando digo, que hasta ahora no se ha descubierto tal remedio, hablo de remedio, que tenga efecto permanente; esto es, que usándole alguna, o algunas veces, no sólo por el tiempo de su uso auxilie la Memoria, mas quede esta facultad con mayores fuerzas estables, que las que tenía antes. No dudo yo de que hay algunos medicamentos, que prestan a la Memoria un beneficio pasajero; esto es, sólo por aquel día, en que se usan. Tales son varias especies aromáticas, como el Ámbar, las Cucebas, el Cardamomo, el Incienso; y de los medicamentos compuestos, el Agua de Magnanimidad, y la Confección Anacardina. En general, todos

los Cefálicos, o Confortativos del cerebro hacen este efecto. Diré una experiencia que tengo, de que hay algunos remedios tales. Estando en nuestro Colegio, de Pasantía, de San Pedro de Exlonza, ocurrió quejarme de lo mucho que padecía de fluxiones reumáticas, en una conversación, en que se hallaba presente un Cirujano de Mansilla, Lugar poco distante de aquel Monasterio, el cual, oyéndolo, ofreció enviarme unas píldoras capitales, que componía, o tenía el Boticario de aquel Lugar, y las había experimentado admirables para confortar la cabeza. Acepté el remedio, y le usé por tres veces, tomando ciertas dosis de las píldoras al tiempo de acostarme. Eran purgantes; pero además de este efecto, experimentaba el de que la mayor parte del siguiente día tenía duplicadas fuerzas mi Memoria. No trate de inquirir la composición de las píldoras, pareciéndome, que no valía esta pena un beneficio de tan corta duración, que aun no se extendía a veinticuatro horas, después de tomado el medicamento; y para muy repetido tenía el inconveniente de la purgación. Tengo también alguna experiencia de las Cubebas (granos aromáticos, que vienen de la isla de Java, y son del tamaño, y figura de los de pimienta) que algunos Autores recomiendan como admirables para la Memoria; tres, o cuatro veces tomé dos, o tres de estos granos, para hacer experiencia de su eficacia, y hallé que algo sirven; pero el efecto aún es de menos duración que el de las píldoras, de que he hablado.

3. No se puede, pues, esperar alguna ventaja considerable en el provecho del estudio por medio de estos auxilios, no siendo su uso muy frecuente. Pero éste no le aconsejaré yo a V.R. ni a nadie; antes lo disuadiré a todos, avisado de Etmulero, que como cosa muy experimentada, asegura, que los medicamentos aromáticos, que suelen recetarse como más activos a favor de la Memoria, siendo muy repetidos, o tomados en alta dosis, enteramente la destruyen, y aun inducen fatuidad, o estupidez. Así, solo se puede usar de ellos en uno, u otro caso de alguna urgencia, como en el de una lección de oposición. Y aun en tales casos sería yo de dictamen, que el medicamento se tomase muy pocas horas antes del acto, y aun acaso sólo una hora antes. La razón es, porque en los pocos experimentos que hice de las Cubebas, hallé, que pasado aquel poco de tiempo, que fortalecen en la Memoria, queda ésta, por unas pocas horas, más torpe, que estaba antes de tomarlas. De modo, que la esfuerzan por poco tiempo; y disipado el influjo, el mismo esfuerzo la deja fatigada.

4. Fuera de las experiencias propias, otra, de que fui testigo, me persuadió la poca, o ninguna utilidad de estos remedios. Un Condiscípulo mío de Artes, hijo de un Médico de muy buenos créditos, reconociéndose de cortísima memoria, escribió a su padre, pidiéndole remedio para mejorarla. Envióle éste cierta composición en forma de masa, prescribiéndole, que de ella formase unos como piñones, de los cuales tendría uno metido en cada nariz al tiempo de estudiar. Víle ejecutarlo así repetidas veces. Todo lo que lograba, era mandar a la memoria una tercera parte más de lección, que antes; y aun a este exceso me parece cooperaba el mayor conato, que entonces ponía en el estudio, por no perder nada del fruto del remedio. En lo habitual nada adelantó. No supe de qué ingredientes constaba la confección, sólo se percibía por el olfato, que había alguno, o algunos aromáticos.

5. Pero porque V.R. hace en su Carta especial mención de la *Anacardina*, por haber oído, que ésta es el remedio supremo para la Memoria, diré lo que particularmente en orden a él tengo entendido. Es así, que en todo el mundo es celebrada esta confección para el efecto dicho, y se refieren notables maravillas de su eficacia, señalando a veces tal, o tal sujeto, que siendo antes de debilísima memoria, después de tomar la Anacardina, retenía al pie de la letra cuanto leía. Pero le aseguro a V.R. que todos éstos son cuentos. En la Religión sonó mucho, que la prodigiosa memoria de nuestro Cardenal Aguirre era el efecto de la Anacardina, que su padre, el cual era Médico, le había dado siendo niño. Yo supe de buena parte ser esto falso, y que aquel Sabio Cardenal sólo había debido su gran memoria a la constitución nativa de su cerebro. En los Autores Médicos no se leen esas altas ponderaciones de la virtud de la Anacardina. Por lo común le nombran en montón, con otros remedios de la Memoria. Yo no vi, ni supe en particular de alguno que la tomase; pero el Doctor Don Gaspar Casal, Médico del Cabildo de esta Santa Iglesia, hombre de mucha experiencia, y observación, me dio noticia tan segura en la materia, como la que yo podría adquirir por observación propia; porque preguntando por mí si tenía alguna experiencia de este medicamento, me respondió, que a tres Estudiantes, a solicitud de ellos, le había dado, sin que de él, a ninguno de los tres, se siguiese mejoría alguna en la facultad memorativa. Con que de este medicamento se debe hacer el mismo juicio que de las Cubebas, y otros; esto es, que fortifica la Memoria por el día en que se toma, sin pasar el efecto más adelante.

6. Lo peor es, que siendo tan corta la utilidad, que resulta de este medicamento, el daño puede ser mucho. Etmulero, a quien citamos arriba, hablando particularmente de la Anacardina, dice, que algunos con su abuso enloquecieron; y así persuade, que nunca, o rarísima vez se eche mano de este medicamento: *Eius abusu quidam insani, alii acute febricitantes facti fuerunt; adeo, ut rarissime, vel numquam sit usurpanda.* (tom. 2. ubi de laesione Memoriae). Y en el tom. 3, hablando de esta confección, (pag. 354. Edit. Venet. ann. 1712.) viene a repetir lo mismo, si se frecuenta su uso; añadiendo, que destruye enteramente la Memoria: *Propter ingredientia nimis aromatica, caute usurpetur, cum abusu eius, memoria penitus abolita, & fatuitas reddita fuerit; quin etiam incaute usurpata, febriculas accersit, & senes labefactat...*

7. De aquí infiero, que acaso tiene algún fundamento lo que vulgarmente se dice, que la Anacardina quita el uso de alguno de los cinco sentidos. He oído, que nuestro insigne Boticario Fr. Esteban de Villa, en un Libro suyo trata esto de error vulgar, diciendo con gracia, que sólo quita el tacto del dinero, que por ella se da al Boticario. Pero siendo verdad lo que dice Etmulero de los grandes estragos, que a veces hace en el Entendimiento, y en la Memoria, no hallo dificultad, antes bastante verisimilitud, en que tal vez prive del uso de alguno de los sentidos externos. Aquello no puede ejecutarlo, sin alterar mucho la constitución del cerebro; y si el medicamento es capaz de esto, es capaz por consiguiente de hacer una tal impresión en el origen de los nervios, que sirven a las funciones de este, o aquel sentido externo, que pierdan enteramente su uso.

8. Es bien advertir, que la causa a que atribuye Etmulero el ser tan nociva al Entendimiento, y Memoria la Anacardina, acaso existe en todos los demás medicamentos, que se predicán como utilísimos a la Memoria. La confección Anacardina

se llama así, porque la basa de ella es el *Anacardo*; (fruto de un árbol de la India Oriental) pero se mezclan con este fruto algunas especies muy aromáticas, que son las que, según el Autor citado, dañan tanto a las dos potencias. Tengo entendido, que no hay medicamento alguno muy aplaudido para la Memoria, que no sea muy aromático, o que no contenga algunos ingredientes muy aromáticos. Así de todos se deberá temer más, o menos el mismo daño. Del *Ambar*, que es recomendadísimo para la Memoria, habla tan mal Etmulero como de la *Anacardina*. Esto es todo lo que alcanzo en orden al provecho, que la Memoria puede esperar de la Medicina, y todo lo que sobre el asunto puedo responder a V.R. a quien guarde Dios, &c.

CARTA XXI

Del arte de Memoria

1. Persuadido ya V.R. a lo poco que puede esperar de los medicamentos para lograr grandes progresos en el estudio, apela de la *Anacardina* al *Arte de Memoria*, preguntándome si hay tal Arte, si hay Libros, que traten de ella, y si por sus reglas podrá conseguir una Memoria extremadamente feliz, como de muchos se cuenta, que por este medio la han conseguido. Materia es esta, sobre que hasta ahora no hice concepto firme. Muchos han dudado de la existencia del Arte de Memoria, inclinándose bastantemente a que éste sea un cuento como el de la *Piedra Filosofal*. Pero son tantos los Autores que deponen de su realidad, que parece obstinación mantener contra todos la negativa. Acaso cabrá en esto un medio, que es admitir que hay un Arte, cuyo método, y reglas pueden auxiliar mucho la Memoria, y negar, que el auxilio sea tan grande como ponderan muchos. Lo primero es fácil de concebir. Pero en lo segundo confieso, que mi entendimiento apenas puede, sin hacerse gran violencia, asentir a la posibilidad. No hallo dificultad alguna en que haya hombres de Memoria, naturalmente tan feliz, que oyendo un Sermón, le repitan todo al pie de la letra; pero que en virtud de algún artificio haga lo mismo quien sin él no podría repetir cuatro cláusulas seguidas, se me hace arduo de concebir. Sin embargo, no es ésta la mayor maravilla que se refiere del Arte de Memoria. Marco Antonio Mureto testifica, que en Padua conoció a un Joven, natural de Córcega, el cual dándole muchos centenares de voces de varios idiomas, totalmente inconexas, mezcladas con otras, formadas a arbitrio, o no significativas, no sólo las repetía prontamente sin errar una, siguiendo el orden con que las había oído, mas también, ya con orden retrógrado, empezando de la última, ya empezando en otra cualquiera, a arbitrio de los circunstantes; pongo por caso: Si le decían que empezase por la centésima vigésima quinta, desde aquélla proseguía; o con orden directo, hasta la última; o con orden retrógrado, hasta la primera. Dice más, que el Joven aseguraba, que podía ejecutar lo mismo, hasta con treinta y seis mil voces inconexas, significativas; o no significativas; y que se le debía creer; porque nada tenía de jactancioso.

2. Verdaderamente se hace inconceptible, que el Arte pueda tanto. Pero siendo tan grande el prodigio, le engrandece mucho más lo que el mismo Mureto añade, que en pocos días se puede enseñar este Arte. El dice fue testigo de que el Corzo enseñó en siete, o en

menos de siete días a un noble Mancebo Veneciano, llamado Francisco Molino, que estaba estudiando en Padua, y habitaba en la misma casa que Mureto; de modo, que siendo aquel mancebo de débil memoria, *Memoria parum firma*, dentro de pocos días se puso en estado de repetir más de quinientas voces, según el orden que quisiesen prescribirle: *Nondum sex, aut septem dies abierant, cum ille quoque alter nomina amplius quingenta, sine ulla difficultate, aut eodem, aut quocumque alio libuisset ordine, repetebat.* El Corzo decía, que un Francés, Ayo suyo, siendo muchacho, le había enseñado el Arte; y él no se hizo de rogar para enseñársele al Veneciano; pues no bien éste le insinuó su deseo de aprenderle, cuando el Corzo se ofreció, señalándole la hora en que cada día había de acudir a tomar lección. De todo lo dicho, no sólo fue testigo ocular Mureto; pero cita también otros, que asimismo lo fueron.

3. Yo no sé si cuatro, cinco, ni seis testigos son bastantes para persuadir maravillas tales; mayormente cuando sobre la gran dificultad, que ofrecen los mismos hechos, ocurre otra bien notable, en que algunas veces he pensado. ¿Cómo, pudiendo aprenderse este admirable Arte en tan poco tiempo, no se ha extendido mucho más? ¿Cómo los Príncipes, que cuidan de la buena instrucción de sus hijos, no les dan Maestros, que se le comuniquen? ¿Cómo los mismos Maestros no van a ofrecerse a los Príncipes? Lo mismo digo respecto de los Señores, que destinan algunos hijos a las dignidades Eclesiásticas. Un Simple Pedagogo Francés que enseñó el Arte a un particular de Córcega, ¿no adelantaría mucho más su fortuna, ofreciendo tan apreciable servicio a algunos Señores principales? Donde es a propósito notar, que el Arte sería de suma utilidad, no sólo para los que se dan a las letras; mas también para todos, de cualquier clase, o condición que sean. Por ventura, ¿no es cosa importantísima en la vida humana, y en cualquier estado de ella, estampar en la Memoria cuanto se ve, se lee, y se oye; retener los nombres, y circunstancias de cuantas personas se tratan; no olvidar jamás alguno de sus propios hechos, dichos, y pensamientos? El que poseyese esta ventaja, sobre hacerse sumamente respetable en cualesquiera concurrencias, ¿no haría mucho mejor sus negocios, y caminaría con más acierto, y seguridad a sus fines? ¿Pues cómo, pudiendo esto producir grandes intereses a los Maestros del Arte, no ofrecen su servicio en la enseñanza de ella a los Príncipes, y Grandes Señores?

4. No encontrando satisfacción competente a éstos, y otros reparos, esperaba hallarla en un Libro, que sobre el asunto escribió el Señor Don Juan Brancaccio, con el título de *Ars Memoriae vindicata*, que compré algunos años ha con este fin, y retengo en mi Librería. El título del Libro, y las recomendables circunstancias del Autor, eran unos grandes fiadores, o fundamentos de mi esperanza. Con todo, falta en él lo más esencial para mi satisfacción; y aún pienso, que para la del Público. Alega el señor Brancaccio varios Autores, que testifican de la existencia del Arte de Memoria. Refiere varios hechos de las prodigiosas ventajas, que esta potencia logra, a beneficio de aquel Arte. De uno, y otro, aunque no con tanta extensión, e individualidad, ya antes estaba yo bastantemente enterado, sin que ni uno, ni otro me convenciese. Hace una larguísima enumeración de los que por este medio aumentaron casi inmensamente su facultad Memorativa. Mas a la verdad, de los más no consta, (y de no pocos consta lo contrario) que debiesen aquella felicidad al Arte, y no precisamente a la Naturaleza. Sea lo que fuere de esto, repito, que nada de lo dicho convence; porque otro tanto se puede alegar, y de hecho se alega, por la

existencia de la *Piedra Filosofal*. Cítanse Autores que la testifican, refiérense algunas transmutaciones de hierro en oro, con circunstancias de lugar, tiempo, y testigos; enuméranse muchos sujetos que han poseído el *Arte de la Transmutación*; sin que todo esto obste a que los prudentes tengan por fábula lo que se jacta de la Piedra Filosofal.

5. Lo que únicamente sería decisivo en la materia, y falta en el Libro del señor Brancaccio, es revelar el artificio, con qué se consiguen aquellas grandes ventajas a la Memoria; cuya reflexionada inspección fácilmente manifestaría, si por medio de él son asequibles aquellas ventajas; así como el atento examen de una máquina, luego da a conocer, si tiene fuerzas para los movimientos a que se destina. De esto tenemos un ejemplo oportuno en el *Arte de enseñar a hablar a los mudos*; pues aunque esta propuesta se representa a algunos de imposible ejecución, luego que se les da alguna idea de los medios, que para ella se toman, conocen, y asisten a la posibilidad. Siendo el intento del señor Brancaccio persuadir la existencia del *Arte de Memoria* a todo el mundo, contra los impugnadores de ella, como manifiesta en el título, y en el Prólogo; ¿por qué no usó contra ellos de este concluyente argumento? Mayormente cuando en este descubrimiento hacía un insigne beneficio al Público. El trabajo sería poco; pues si el Corzo, de quien habla Mureto, enseñó al Discípulo Veneciano este *Arte* en pocos días, no ocuparía, estampado en el Libro, muchas páginas. No sólo no le añadiría trabajo, mas se le minoraría; porque hecho esto, todo lo demás, que contiene su Libro, es excusado para el intento.

6. Hágome cargo, de que el título del capítulo 5 ofrece una breve idea del *Arte de Memoria*; pero en el discurso del capítulo, nada veo de lo que ofrece la inscripción; pues todo él se reduce a proponer unos auxilios de la Memoria, que ha mucho tiempo que están vulgarizados; y por otra parte no tienen dependencia, ni parentesco alguno con aquella fábrica mental del *Arte de Memoria*, que consiste en la disposición de lugares, imágenes, signos, y figuras. El componer una dicción de letras iniciales de diferentes voces, para traer distintas cosas por su orden a la Memoria; poner en versos lo que se quiere recordar; ligar a las cinco letras vocales (o también a las consonantes) tal, o tal significación, y repetir las en varias voces con cadencia métrica, para hacer presentes en ellas algunas artificiosas operaciones, como en los versos, *Barbara, Celarent*, para la construcción de los Silogismos; y en el de *Populeam Virgam Mater Regina ferebat*, para colocar Cristianos, y Turcos, de modo, que la suerte adversa caiga sobre éstos; esto es, todo lo que hay en aquel capítulo, todo mil años ha vulgarizado, y que verdaderamente no da idea alguna del *Arte de Memoria*, sino según el concepto general, y vago, de que esta Facultad se puede socorrer con algunos auxilios artificiales.

7. Ni me satisface el que el Autor promete dar al Público en otro Escrito un *Arte de Memoria* completísimo; pues ya pasaron treinta y ocho años desde que en Palermo imprimió el *Ars Memoriae vindicata*, (imprimióse el de 1702) y hasta ahora no sé que haya parecido el Escrito prometido. Tampoco me satisface el que da noticia de muchos Autores, que escribieron del *Arte de Memoria*, a quienes por consiguiente pueden recurrir los que quieran instruirse en él. Digo, que tampoco esto satisface. Lo primero, porque pocos de esos Autores se hallarán de venta en estos Reinos. Lo segundo, porque el mismo confiesa, que escribieron con afectada obscuridad; y aunque da cierta clave para

descifrarlos, parece que queda aún mucha dificultad en pie; pues él mismo confiesa, que la halló grande, y le costó un afán laboriosísimo el entender a Schenckelio, que parece ser el Autor, que halló más cómodo para aprender el Arte, por él la aprendió. Lo tercero, porque acaso en aquella lista hay muchos que escribieron, no del Arte de Memoria, sino en general de la Memoria. Fundo esta sospecha, en que uno de los Autores señalados es Aristóteles, en el Libro que escribió *de Memoria*; y es cierto, que Aristóteles, en aquel Libro, ni una palabra escribió, que sea concerniente al Arte de Memoria.

8. Todo lo discurrido sobre el asunto me inclina, no a negar la existencia del Arte de Memoria, la cual, aun cuando no tuviera otros testimonios a su favor, se comprobaría bastantemente con el del Señor Brancaccio; sí sólo a persuadirme, que hay mucho de hipérbole en las Relaciones, que se hacen de algunos efectos asombrosos de este Arte. Yo me acomodo muy bien a creer, que con cierto artificio mental se ayuda mucho la Memoria; y no más que esto dicen muchos de los Autores, que se citan a favor del Arte; pero se me hace extremadamente difícil, que una Memoria naturalmente débil consiga con el Arte repetir todo un Sermón al pie de la letra. Si algunos lo hicieron, se puede atribuir a que tenían una Memoria naturalmente muy feliz, la cual, añadido el auxilio del Arte, pudo extenderse a tanto. Confírmame en este pensamiento lo que dice Cicerón, que es uno de los principalísimos Autores, que se citan a favor del Arte de Memoria. Éste, (*lib. 3. ad Heren.*) después de dividir la Memoria en natural, y artificial, añade, que cualquiera de ellas, desasistida de la otra, es de poco valor: *Utraque, altera separata, minus erit firma.*

9. Es bien verisímil, no obstante, que hay en esta materia otro medio, que es el que he leído en las Memorias de Trevoux, y en Bacon de Verulamio. Estos autores dicen, que el Arte de Memoria hace cosas, que parecen prodigiosas en la repetición de un gran número de voces, aunque sean inconexas, y no significativas; pero que es enteramente inútil para las Ciencias, y otros usos humanos: así, que sólo sirve para ostentación, y juego: del lugar de las Memorias de Trevoux no me acuerdo. Bacon lo dice en el lib. 5 *de Augment. Scient. cap. 5.* Repito, que es bien verisímil lo que dicen estos Autores; pues cuando desprecian la Arte de Memoria como inútil, no le confesarían aquel admirable efecto, no siendo muy cierto.

10. ¿Pero cómo se puede conciliar lo uno con lo otro? Quien puede repetir quinientas, o mil voces leídas, u oídas una vez, podrá repetir tres, o cuatro hojas de un libro, una vez que las lea... ¿Pues cómo puede menos de ser ésta una gran ventaja para la adquisición de las Ciencias? Diré lo que entiendo en el caso. Todos los que explican por mayor el Arte de Memoria, dicen, que éste consiste, lo primero, en fijar en la imaginación cierta multitud de partes de algún todo material, como las de un Edificio; las cuales partes sirven de lugares, o nichos, por donde se van distribuyendo por su orden las voces, o especies que se van leyendo, u oyendo, y que después, repasando mentalmente aquellos lugares por su orden, ellos mismos, presentados al entendimiento, van excitando sucesivamente la reminiscencia de las cosas, que se colocaron en ellos. De suerte, que, como los mismos Autores afirman, esto viene a ser como una escritura, o lección mental. Estámpase por medio de aquel artificio los caracteres en la imaginación, y después se van leyendo en ella, según el orden arbitrario que se les quiere dar, empezando por cualquier

parte el edificio, y prosiguiendo en orden, o directo, o retrógrado; como el que lee la página de un libro, empezará por la voz que quisiere, e irá leyendo, o hacia delante, o hacia atrás, como se le antojare.

11. Puesto esto así, me parece que en esta escritura, o página mental, necesariamente ha de suceder lo que en aquel cartón aderezado, de que usan los Músicos para ensayar sus composiciones; esto es, que si después de ocuparles todo con alguna composición, quieren estampar otra en él, es preciso borrar enteramente la anterior. Pongamos, que todos aquellos lugares imaginarios, o imaginados, están ocupados con una larga serie de voces, y que se quiera estampar en ellos otra serie distinta. Esto no puede ser sino de uno de dos modos, o bien echando fuera los caracteres de la primera serie, o bien cubriéndolos (que es lo mismo que borrarlos) con los de la segunda; y tanto uno como otro, viene a ser un total olvido de ellos. De este modo se entiende bien, que la Memoria artificial sirva para la ostentación de repetir muchos centenares de voces, o muchas páginas de un libro; y con todo sea enteramente inepta para las Ciencias, y otros usos convenientes a la vida humana, porque nunca se sabrá en virtud de ella, sino lo que se aprendió el último día.

12. Tengo propuesto a V.R. lo que alcanzo en orden al Arte de Memoria, o por mejor decir, lo que no alcanzo, pues no es más que dudas todo lo que llevo escrito: así, ni puedo aconsejar, ni disuadir a V.R. el uso de este medio para mejorar su Memoria. Si quisiere tentarle, hay muchos libros, según dice el señor Brancaccio, que enseñan el Arte. Apuntaré algunos de los que él menciona. Juan Bautista Porta, *de Arte Reminiscendi*. Juan Michael Alberto, *de Omnibus Ingeniis augendae Memoriae*. Juan Romberch, *Congestorium artificiosae Memoriae*. Juan Paep Galbaico, *Schenkelius detectus, seu Memoria artificialis*. Juan Aguilera, *de Arte Memoriae*. Adamo Brixio, *Simonides redivivus, sive Ars Memoriae*. El Padre Epifanio de Moirans, Capuchino, *Ars Memoriae admirabilis omnium nescientium excedens captum*. Jacobo Publicio Florentino, *de Arte Memoriae*. Jerónimo Megisero, *de Arte Memoriae, seu potius reminiscenciae per loca, & imagines, ac per notas, & figuras in manibus positas*. Pedro de Rávena, *Phenix, sive introductio ad Artem Memoriae comparandam*. Francisco Concio, *de Arte Memoriae*. El Padre Fr. Cosme Rosselio, *Thesaurus artificiosae Memoriae*. Todos estos son Latinos. En Castellano sólo señala dos impresos: Juan Velázquez de Acevedo, *El Fénix de Minerva, y Arte de Memoria*; y Francisco Joseph Artiga, *Epítome de la Elocuencia Española*. En Portugués uno, Alvaro Ferreira de Vera, *Trat. de Memoria artificiosa*.

13. El libro *Ars Memoriae vindicata*, discurso se hallará en Madrid, pues el que yo tengo, allí se compró. Fácil le será a V.R. adquirirle, si quisiere noticia de más Autores. Nuestro Señor guarde a V.R. &c.

Antes de dar al público la carta precedente, me pareció preciso instruirme más en el asunto por medio de uno, u otro Libro de los que tratan del Arte de Memoria; o bien para corregir, reformar, o mudar algo de lo que llevo dicho en la Carta, en caso que la lectura de ellos me hiciese variar el dictamen; o para firmarme en el juicio, que antes tenía hecho, si la lectura me diese motivo para ello. Esto segundo fue lo que sucedió. A pocas diligencias que hice, adquirí dos Libros de los que buscaba; el primero, El Fénix de Minerva, impreso en Madrid el año de 1626, su Autor Don Juan Velázquez de

Acevedo: el segundo, El Asombro Elucidado de las Ideas, compuesto por el Conde de Nolegar Giatamor, Italiano, impreso también en Madrid el año de 1725.

Era natural discurrir, que éste, como tan moderno, y posterior al otro más de un siglo, propusiese mucho más adelantado el Arte. Pero realmente no es así. Nada más enseña el moderno, que el antiguo; porque aunque es mucho mayor el volumen, sólo una cuarta parte de él ocupa la enseñanza teórica, y práctica del Arte. De que se puede inferir, no sólo que el Arte de Memoria no logró algún adelantamiento desde que escribió Acevedo; mas también, que éste supo cuánto ha salido a la luz pública, siendo, verisímil, que el Conde Italiano, no se resolvería a escribir sobre el asunto, sin consultar antes los Autores, que mejor le hubiesen tratado; y pues nada más nos enseña que el Español, debemos persuadirnos a que éste nos excusa todos los demás Libros. A que añado dos ventajas, que hallo en el Autor Español, respecto del italiano. La primera, más método, claridad, y limpieza en explicarse. La segunda, varias advertencias muy oportunas, que representan en él mayor penetración del Arte. Mas en cuanto al fondo, ya he dicho, que ni uno, ni otro Autor me hicieron variar el juicio que proferí en la Carta; y aun no sé si le hice algo más bajo. Ni pienso, que el Lector sea de otro dictamen, que el mío, después que le de un Compendio del Arte.

Idea del Arte de Memoria

1. El fundamento de él, como le proponen los dos Autores, consiste en cuatro cosas, a quienes voluntariamente, e impropriamente han dado los nombres de *Esfera*, *Transcendentes*, *Predicamentos*, y *Categorías*. Esfera es un edificio de dos altos, en cada uno de los cuales hay cinco cuadras, o aposentos seguidos, o a un andar, con puerta de unos a otros. El todo del Edificio es lo que se llama *Esfera*; apellidan *Hemisferio* inferior al primer alto, y *Hemisferio* superior al segundo; a los cuartos, o aposentos dan el nombre de *Transcendentes*. *Predicamentos* son cinco lugares que se designan en cada cuadra; esto es, los cuatro ángulos, y el centro. Éstos sirven para colocar en ellos mentalmente las imágenes de las voces, o cosas que se quiere mandar a la Memoria, y se admite, que se coloquen en cada uno hasta siete imágenes, a quienes con la misma impropiedad, que a todo lo demás se da el nombre de *Categorías*. La primera, o principal se llama *Fundamento*, la segunda se pone sobre la cabeza de esta, la tercera a los pies, la cuarta al lado derecho, la quinta al izquierdo, la sexta delante, la séptima detrás. Llaman a la segunda *Zenit*, a la tercera *Nadir*, la cuarta *Oriente*, la quinta *Poniente*, la sexta *Medio Día*, la séptima *Septentrión*.

2. El uso de este Artefacto mental es el siguiente: Vanse colocando imaginariamente en los lugares expresados las imágenes de las voces, o cosas, que se quiere depositar en la Memoria, empezando por el Hemisferio inferior. Si las voces, o cosas, que se quiere memorar, no pasan el número de cincuenta, basta usar de los *Predicamentos*, sin llegar a las *Categorías*; esto es, basta colocar cinco imágenes en cada *Transcendente*, o cuadra, una en cada ángulo, y otra en el centro; porque siendo diez los *Transcendentes* de los *Hemisferios*, con cinco en cada uno se absuelve el número quincuagenario. Mas si se excediere de ese número, son menester más imágenes, y por consiguiente más lugares donde acomodarlas. Pongamos, que son ciento cincuenta las voces, o cosas: En este caso

se usa, demás de la imagen principal de cada Predicamento, a quien llaman primera Categoría, de otras dos en cada uno, poniendo una en la cabeza de la imagen principal, y otra a los pies, que es lo mismo que usar de la segunda, y tercera Categoría, llamadas *Zenit*, y *Nadir*. Vienen a tocar de este modo a cada Transcendente quince imágenes, y a todos diez Transcendentes ciento cincuenta. Si pasaren de este número las voces, o cosas, se añadirán en cada Predicamento más Categorías. Y porque puede suceder ser el número tan grande, que no basten todas siete Categorías, se previene, que el que se quiera dar a la práctica de este Arte, no tenga una Esfera sola, sino dos, o tres, o más. Fuera de que para otro efecto es menester tener muchas Esferas; conviene a saber, unas para conservar en ellas permanentemente estampado lo que se quiere retener por mucho tiempo, o siempre en la Memoria; otras para el uso transitorio de repetir luego, por ostentación, algún número considerable de voces, que se han dado para prueba. En las primeras ha de repetir la imaginación la inspección de las mismas imágenes, para que nunca se borren. En las segundas, al contrario, se ha de borrar después de aquel uso pasajero las imágenes estampadas, para que los mismos lugares sirvan a colocar otras, cuando se quiera, lo cual se logra, no pensando más en ellas, con que vienen a olvidarse.

3. Quieren los Maestros del Arte, que el edificio, que llaman *Esfera*, sea, si pudiere hallarse, realmente existente; porque aunque en defecto de éste puede usarse de uno puramente fabricado por la imaginación, aquél es mucho más cómodo; porque mediante la repetida inspección ocular de él, se stampa acá adentro una especie suya mucho más clara, lo que conduce para que las imágenes colocadas se ofrezcan a la mente con más viveza.

4. Adviértase, que la disposición de lugares, mediante la Esfera, o Edificio de dos altos, dividido cada uno en cinco cuadras, no es absolutamente necesaria, pues se puede usar de otras diferentes, a arbitrio de cada uno. Pongo por ejemplo: se podrá destinar al mismo fin un gran Templo, en cuyas Bóvedas, Columnas, Capillas, Altares, y Estatuas, se pueden colocar mayor cantidad de imágenes, que en la Esfera propuesta; pues en los varios miembros de cada Estatua se pueden poner distintas imágenes. Y puede usarse, no sólo de un Templo, sino de cuatro, cinco, o más. Del mismo modo puede servir un pedazo de territorio, compuesto de montes, llanos, varias heredades, muchas casas, &c. que todo se registre de un sitio; y a este tenor otros cualesquiera complejos materiales, divisibles en muchas partes. Cuéntase, que Pedro de Rávena, que fue de los más famosos en el uso del Arte de la Memoria, o lo cuenta él mismo, que tenía ciento diez mil lugares donde colocar las imágenes, lo cual yo apenas puedo creer.

5. Sea ésta, o aquélla la disposición, y variedad de lugares, se recomiendan, como esencialísimas, cuatro cosas. La primera, que se registre muchas veces con la vista aquel todo material, cuyas partes han de servir de lugares. La segunda, que la imaginativa, con un largo ejercicio, se los familiarice, de modo, que cuando quiera se los haga presentes, con tal claridad, que en alguna manera la presencia imaginaria equivalga a la física. La tercera, que a los lugares se de orden numérico, de primero, segundo, &c. La cuarta, que con una larga aplicación adquiera la facilidad de llevar prontamente la imaginación a cualquiera, o cualesquiera números de los lugares. Esta última diligencia sólo parece precisa para cuando, al que posee el Arte de Memoria, se le pida que repita voces, versos,

o sentencias, con tal, o tal orden, que determine el que quiere hacer la prueba. Son, pongo por ejemplo, cien voces las que ha de repetir. Pídenle, que no sólo las repita, según el orden en que se le han dicho, o leído, sino, o salteadas, ya uniformemente, como de tercera en tercera, ya diformemente, como de primera a cuarta, a décima, a decimonona, &c. O con orden inverso, empezando en la última, y acabando en la primera; o empezando en alguna intermedia, como en la septuagesimaquinta, y de allí, procediendo, ya con orden directo, ya retrógrado, ya salteando, ya sin saltar.

6. Puestas todas estas disposiciones, cuando llega el caso de mandar a la Memoria alguna serie de voces, u objetos, se van colocando por su orden las imágenes representativas de ellos en los lugares preparados. Esto llaman escribir mentalmente. Y después, para repetir de Memoria, con remirar por el mismo orden aquellos lugares, se van hallando en ellos las imágenes puestas; lo que viene a ser leer mentalmente, y por las imágenes se viene en conocimiento de las voces, u objetos.

7. Dase aquí nombre de *Imagen* a todo aquello que es capaz de excitar la idea de lo que se quiere recordar; o sea, por identidad, o por semejanza, o por analogía, o por simbolización, &c. Se usa de la identidad, cuando lo que se quiere recordar es algún objeto material visible, y conocido; y de los otros medios, cuando al objeto falta alguna de aquellas circunstancias. Pongo por ejemplo. Quiero acordarme de veinte hombres, conocidos míos, que se hallan juntos en un banquete. Aquí uso de la identidad, poniéndolos a ellos mismos (esto es, la idea propia de ellos) Juan, Francisco, Pedro, &c. en los lugares preparados. Pero si me diesen los nombres de muchos hombres, que no conozco, usaré de la semejanza, poniendo en los lugares otros de los mismos nombres que conozco. Si me diesen cosas inmateriales, como una larga serie de virtudes, pondría en los lugares algunos símbolos de ellas, o cosas materiales, que me exciten su idea, como por la *Fe*, una mujer con un velo en los ojos; por la *Fortaleza* un Sansón, o un Hércules despedazando a un León.

8. Pero aquí ocurre una gravísima dificultad, de que los señores Maestros del Arte en ninguna manera se hacen cargo. Convengo en que no hay ente, u objeto alguno, ni visible, ni invisible, ni conocido, ni incógnito, ni espiritual, ni corpóreo, cuya memoria no se pueda excitar, mediante alguna imagen material. Pero pregunto. ¿Estas imágenes se han de tener prevenidas de antemano en la mente para todo aquello que ocurra mandar a la Memoria? ¿O se han de inventar de pronto, según se fueren proponiendo varias voces, u objetos? Siendo indispensable lo uno, y lo otro, afirmo que habrá poquísimos hombres en el mundo a quienes no sea uno, y otro imposible. Para lo primero, es menester formarse un tesoro inmenso de imágenes; esto es congregar tantas, cuantos entes distintos hay en el mundo, y tenerlas todas presentísimas para cuando llegue la ocasión. Mas, es menester tener imágenes representativas de todos los verbos, con todas las variaciones de tiempos, de todas las dicciones Gramaticales, como pronombres, preposiciones, conjunciones, adverbios, &c. Y aun no basta todo esto, pues ninguna de todas esas imágenes pueden servir para cuando quieran probar al que posee el Arte de Memoria, con muchas voces, formadas a arbitrio, bárbaras, o no significativas. Para lo segundo, se requiere un discurso de prontísima inventiva, y extrema agilidad, cual en ninguno, o rarísimo hombre se hallará.

9. Agrávase en uno, y otro la dificultad con la advertencia que hacen en los Maestros del Arte, que para que se logre el fin no bastan cualesquiera imágenes. Dicen, que son menester unas imágenes de especial energía, y viveza, para que hagan impresión fuerte en la imaginativa; y así quieren que se representen con alguna acción, que de golpe en la mente. Pongo por ejemplo: para recordar este objeto *Cuchillo*, no bastará colocar su imagen sola en el lugar correspondiente, sino circunstanciada, y puesta en acción, de modo, que haga impresión viva en el cerebro. V. gr. se pondrá en el lugar a un hombre, que a otro está hendiendo la cabeza con un cuchillo. Digo, que este precepto aumenta mucho la dificultad, que tiene, así la congregación previa de tantos millares de imágenes, como la repentina invención de ellas. Yo me imagino, que a algunos se acabará la vida, antes que logren todo el aparejo necesario de lugares, e imágenes.

10. Pero demos ya vencida esta gravísima dificultad. Aún resta otra muy grande, que es traer a la memoria toda la serie de imágenes que se han colocado en los lugares, cuando éstas son muchas. Convengo por ahora, en que este artefacto mental auxilie algo la Memoria, y que sea mucho más fácil recordar las voces, o los objetos, por medio de las imágenes formadas, y distribuidas en el modo dicho, que sin ellas. Pero no veo cómo, quien no puede recordar diez voces, que acaban de leerle, parando la mente en las mismas voces, pueda recordar doscientas imágenes representativas de doscientas voces, o de doscientos objetos.

11. Confirmarán, o harán más sensible todo lo que llevo reflexionado dos ejemplos de que usan, así el Conde de Nolegar, como Don Juan Velázquez, para enseñar la práctica del Arte. El primero propone en esta copla:

Fénix Divina
De tan bellas alas,
Humilde, y Piadosa
Al Cielo te ensalzas.

Oigamos ahora al Conde de Nolegar aplicar las reglas del Arte para recordar esta copla.

12. «Para recordar el verso primero (dice) de esta copla, se pondrá en el primer Predicamento de la Esfera, entrando a la derecha, el Ave Fénix, y en la cabeza se le pondrá una Tiara, u otra cosa de la Iglesia, pues para material no se puede aplicar otra cosa a la dicción *Divina*: y se hará con ésta, y demás imágenes una, o dos reflexiones, como preguntándose a sí mismo lo que significa un Fénix, que tenga una Tiara en la cabeza, y refiriendo entre sí *Fénix Divina, Fénix Divina*; y se pasará al segundo Predicamento de la mano izquierda para el segundo verso, y se podrá poner un Tambor con una vara, o palillo con que se toca; y esta vara, o palillo explicara la palabra *de*, u otra cualquiera, que sirva en algún abecedario, porque ésta es solamente cuestión de nombre, adecuado al uso de nuestro común conocimiento; pero como esto de imágenes a ninguno se le debe mostrar, (*quiere decir, que cada uno puede elegir las que quisiere*) por esto no será ocasión de argüir, si son adecuadas al conocimiento físico, o no: y si los Filósofos quieren tomar el negro por el colorado, y el azul por el verde, lo podrán hacer con gran facilidad, y no encontrarán de este modo Opositores, aunque se imaginen el papel por

madera, y el hierro por papel, &c. Con que vamos a nuestro propósito. La baqueta del Tambor nos servirá para la palabra *de*, imaginando, que estando para tocarle, dice el Atambor, *de*, y la Caja, *tan*; y allí mismo pusiera dos mujeres bellas, asentadas junto al Tambor, y a sus pies les pondría dos alas; y refiriendo lo del segundo Predicamento, dijera, *de tan bellas alas*. En el tercer Predicamento, a la derecha, frente del primer Predicamento, adonde está el primer verso, pusiera una mujer de rodillas, y que ésta fuera una Señora de elevada clase, puesta en traje pobre, pidiendo a un Juez por un pobre, condenado a un Presidio, el que también estuviera allí presente con una cadena, y con esta imagen explicaría, refiriendo en mi mente la imagen, y las palabras de este tercer verso, *humilde, y piadosa*. En el cuarto Predicamento pusiera un pedazo de alfombra, o cosa que comenzara con *al*, y me sirviera de sola esta sílaba, y a ésta le cosiera un *cielo de cama*, y dijera, *al Cielo*; y para la palabra, *te ensalzas*, pusiera un Sacerdote alzando a su Majestad, y que el Ayudante le llegara a dar un poco de sal, y diría, *ten sal, alzas*; en cuya imagen se cometía la figura Apentesis, y refiriendo, dijera, *te ensalzas*».

13. El segundo ejemplo ponen en estos dos versos, o llámense dos pies de verso de Arte mayor.

*Pongan, Señor, el medio, y el gobierno
los altos atributos de tu Esencia.*

«Para ponerse en la Memoria (prosigue el de Nolegar) estos versos, pusiera yo sobre mi mesa, en que escribo, a la derecha, adonde tengo el tintero, una Esclava, o Negra con un Cesto, y en él *dos Gallinas echadas*, y junto a la Esclava su Señor, el Marqués, o Duque de tal, que entrando en mi cuarto, fuera a espantar las Gallinas, y que la Esclava decía: *Pongan, Señor*; y al lado derecho de la Esclava un *Medio Celemín*, que de ordinario llaman el *Medio*, y a la izquierda *una Cadena*, que significa la *Y*, o un poco de *Yel*, que dijera, *Yel*: y por el gobierno pusiera delante como admirado, *un Gobernador*, de los muchos que conozco, e hiciera reflexión, que dijera: *Pongan, Señor, el Medio, y el Gobierno*; y por el otro verso imaginaría así: Pusiera dos, o tres *maderos*, con algunas tejas, tomando esta parte por el todo *de los altos* de una casa, que es la madera, y tejado; y para atributos pusiera dos Príncipes tributarios, con una imagen de la *A* en la cabeza, o uno, que fuera a cobrar tributos; y si se llamase Andrés, sería mejor, pues podía servir de imagen la *A*; y haciendo alguna memoria, que de ella se ha de comer, fácil sería acordarse que trajera *Andrés* por la *A*, Atributos; y a los pies de este Cobrador pusiera un Alambique de quintas esencias, o *Destilador*, con un vidrio lleno de agua, *quinta esencia*, ya sacada, y que estuviera cuidadoso, que no se le quebrase con los pies; y junto al tal vidrio pusiera un *palillo*, o baqueta de Atambor, que fuese de hierro, para más memoria de que no se quebrase, que ésta ya, como hemos dicho, podía ponerse en algún abecedario, que dijera, *de tú*; y de esta manera, cuando me fuera a escribir, me acordaría, que a la derecha tenía este verso: *Pongan, Señor, el Medio, y el Gobierno*; y a la izquierda el otro: *Los altos atributos de tu Esencia*».

14. Paréceme, que algunos Lectores, después de ver estos dos ejemplos del uso del Arte de la Memoria, juzgarán que más se escribieron por irrisión, que para enseñanza de dicho Arte; haciendo concepto de que mucho más fácil es admitir, y retener en la Memoria

aquellos pequeños versos por medio de la mera lectura de ellos, que fijar, y conservar en ella, o en la imaginativa el armatoste de tantas imágenes. Y ya se viene a los ojos, que, si para memorar dos pequeños renglones, es menester tanto aparato de imágenes, ¿qué será menester, cuando se trate de memorar una página, o una hoja?

15. Sea lo que fuere de esto, lo que juzgo absolutamente imposible, es, que por este medio se ejecuten aquellos prodigios de memorar, que jactan, o refieren los que han escrito del Arte de Memoria, como que algunos repetían al pie de la letra todo un Sermón luego que le oían. Un Sermón, por más corto que sea, constará de cuatro, o cinco mil dicciones. Ya hemos visto en los dos ejemplos propuestos, que por lo común para cada dicción es menester una imagen. Añádese, que a veces es menester una imagen, compuesta de distintas imágenes, como en el ejemplo inmediato, para la voz *Atributos*. Esto supuesto, ocurren las siguientes reflexiones. Primera: El que predica no deja algún intervalo entre dicción, y dicción, esperando a que el Artista oyente discurra, o invente imagen correspondiente a cada una, luego que la articula, y mucho menos, para que después de discurrida, y colocada, repita entre sí dos veces la dicción, como prescriben Velázquez, y Nolegar. Segunda: Aun cuando tuviera tiempo para uno, y otro, resta la dificultad de que al acabarse el Sermón se acuerde prontamente, por su orden, de cuatro, o cinco mil imágenes, que inventó. Para esto es menester, que tenga una insigne memoria natural; y teniéndola, excusa la artificial. Tercera: Más difícil parece acordarse de las dicciones por medio de las imágenes, que recordar inmediatamente las mismas dicciones. Lo primero, pide las más veces para cada dicción acordarse de dos cosas; esto es, de la imagen, y de su particular representación en aquel caso. La razón es, porque las más veces se usa de imágenes, que pueden representar varias dicciones distintas; pongo por ejemplo: la *Cadena*, que sirve de imagen para significar la conjunción *Y*, en el ejemplo inmediato, puede también significar lo que suena; esto es, una Cadena; puede significar un esclavo, puede significar el Amor, puede significar una Cárcel, un Preso, un Cautivo, &c. y significará todas estas cosas, y muchas más, con más propiedad, o más oportuna alusión, que una *Y*. Con que no basta acordarse, que en tal *Predicamento*, o tal *Categoría* se puso una *Cadena*; sí que es menester acordarse de que se puso para representar una *Y*, lo cual es acordarse de dos cosas; pero acordarse de la *Y*, sin intervención de imagen, es acordarse de una cosa sola.

16. No por eso condeno absolutamente el Arte de Memoria. Remítome a lo dicho en el número 8 de la Carta. Pero ya me parece nimio la condescendencia, que expliqué en los dos números siguientes sobre la repetición de quinientas, o mil voces. Creo, que el uso de lugares, e imágenes, puede ser provechoso en muchos casos; como para retener por su orden las propuestas, y textos de un Sermón, los varios puntos, y doctrinas de una lección de oposición. Mas para las prodigiosas reminiscencias, de que hemos hablado en la Carta, le juzgo insuficientísimo. Y es bien que e note aquí, que, según los Autores que tengo presentes, es necesaria una grande, y dilatada aplicación para hacerse corriente la práctica del Arte. ¿Cómo se compone esto con lo que dice Mureto, que el Joven Veneciano Francisco Molino, con sólo seis, o siete días de Escuela, se había facilitado para repetir quinientos nombres? Marco Antonio Mureto fue un hombre de gran erudición, y de florísima elocuencia, mas no he visto testimonios, que le elogien por la parte de la

veracidad; y la Causa criminal que se le hizo en París el año de 1554, y que ocasionó su fuga a Italia, muestra no fue de santas costumbres.

CARTA XXII

Sobre la arte de Raimundo Lulio

1. Firme siempre V.R. en el designio de hacerse docto a poca costa, o de tentar cualesquiera medios, en quienes halle alguna esperanza de conseguirlo; después de consultarme sobre los deseados auxilios de su flaca memoria, desconfiando acaso de todos ellos, sobre la noticia, que ha tenido de que Raimundo Lulio compuso una, que llama *Arte Magna*, en la cual da reglas para que sin más diligencia que el estudio, y uso de ellas, se haga un hombre docto en todas las Ciencias, me pregunta, ¿si esto es posible por medio de dicho Arte? siendo su ánimo, en caso de hallar mi dictamen favorable, buscar, y estudiar aquel Libro de Lulio.

2. Peor está, que estaba. Quiero decir, que de los tres arbitrios, en que V.R. ha pensado para arribar a la posesión de las ciencias por el atajo, este tercero es el más inútil, y vano. Dudo de lo que se puede conseguir con el *Arte de Memoria*: hallo poca utilidad en los medicamentos, que prescriben los Médicos para fortificar esta potencia. Pero de la *Arte Magna* de Lulio, sin perplejidad alguna, pronuncio, que es enteramente vana, y de ninguna conducencia para el fin, que su Autor propone.

3. Raimundo Lulio, por cualquiera parte que se mire, es un objeto bien problemático. Hácenle unos Santo, otros Hereje; unos doctísimo, otros ignorante; unos iluminado, otros alucinado: atribúyenle algunos el conocimiento, y práctica de la Crisopeya, o Arte Transmutatorio de los demás metales en oro; otros se ríen de esto, como de todos los demás cuentos de la *Piedra Filosofal*; y finalmente, unos aplauden su *Arte Magna*, otros la desprecian. Pero en cuanto a esto último, es muy superior el número, como la cualidad de los que desestiman a Lulio, al número, y calidad de los que le aprecian.

4. La *Arte* de Lulio, con todo su epíteto de *Magna*, no viene a ser más que una especie nueva de Lógica, que después de bien sabida toda, deja al que tomó el trabajo de aprehenderla tan ignorante como antes estaba, porque no da noticia alguna perteneciente al objeto de ninguna Ciencia, y sólo sirve para hacer un juego combinatorio, muy inútil, de varios predicados, o atributos, sobre los objetos, de quienes por otra parte se ha adquirido noticia. Podrá decirse también, que hay algo de Metafísica en el Artificio Luliano; pero así en lo que tiene de Metafísica, como en lo que tiene de Lógica, es sumamente inferior a la Lógica, y Metafísica de Aristóteles. Así el *Arte* de Lulio en ninguna parte del mundo logró, ni logra enseñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca, de donde fue natural el Autor: por donde es claro, que acaso debe esa honra, no a la razón, sino a la pasión de sus Paisanos.

5. Porque no se pierda este desengaño en V.R. pareciéndole poca mi autoridad; para persuadir la inutilidad del Arte de Lulio, le manifestaré el juicio, que hicieron de ella dos grandes Críticos en materia de Ciencias. El primero es el Canciller Bacon, el cual (*lib. 6 de Augment. Scient. cap. 2*) la llama Arte de Impostura; añadiendo, que sólo pueden hacer aprecio de ella algunos hombres amigos de bachillerear despropositadamente en todas las cosas: *Methodus imposturae, quae tamen quibusdam ardelionibus acceptissima proculdubio fuerit*. El segundo es el Padre Renato Rapin, quien en sus Reflexiones sobre la Filosofía, *sect.17*, hablando de Lulio, y su Arte, dice así: *Emprendióc trastornar el orden establecido en las escuelas, reduciendo la Filosofía, y las demás Ciencias a un método, que nada tiene de sólido, y que bien lejos de hacer hombres sabios, jamás pudo hasta ahora, ni aun siquiera hacer hombres de buena razón*.

6. No piense, pues, V.R. más en el Arte de Raimundo Lulio, sí sólo en estudiar, como estudian todos los demás en la Religión, la cual tiene, y ha tenido muchos hombres doctísimos, que se hicieron tales por el camino carretero, y sin recurrir a algún medio extraordinario para facilitar los progresos en las Ciencias. Dios guarde a V.R. &c.

Lo que decimos en la Carta antecedente del Arte Magna de Raimundo Lulio, no obsta a que su autor merezca aplausos por otros capítulos. Son muchos los Autores, que refieren, que padeció martirio por la Fe, habiendo ido a predicarla a la África. Los de Mallorca le veneran como Santo. En cuanto a la amplitud de doctrina, tiene varios panegiristas. Es cierto, que escribió muchos Libros sobre diferentes materias. Fue Teólogo, Filósofo, Médico, y Químista; siendo reputado comúnmente por Restaurador de la Químia, o por mejor decir, Fundador de ella en Europa, habiéndola aprehendido con el comercio de los Árabes. Creo no se le puede negar haber sido hombre de algo especial ingenio, aunque más sutil, y travieso, que sólido. Pero no convendré con el dictamen de Lausio (citado por Tomás Pope Blount) que le llama hominem stultissime subtilem. La pureza teológica de su doctrina está en controversia. Nicolás Eimerico en su Directorio de Inquisidores refiere, que el Papa Gregorio Undécimo, habiéndosele delatado por el mismo Eimerico más de doscientos errores, hallados en veinte Libros de Raimundo Lulio, escritos en lengua vulgar, por Bula expedida a veinte y cinco de Enero del Año de 1376 condenó todos los Artículos delatados, como erróneos, y heréticos. Niegan otros, que jamás se haya expedido tal Bula, y defienden a Lulio como puro en la doctrina. Moreri nota muy bien, que algunos autores que absolutamente le tratan de Hereje, pudieron equivocarse con otro Raimundo Lulio, llamado por renombre Neófito, el cual se convirtió del Judaísmo, que profesaba, a la Religión Católica: pero después volvió a judaizar, y añadió a los errores del Judaísmo otros muchos enormísimos. Y como quiera, aun cuando nuestro Raimundo hubiese caído en varios, y graves errores, nunca, sin grave injusticia, puede ser tratado como Hereje, pues faltó la pertinacia; porque entiendo, que los Escritos de Raimundo Lulio ya son muy raros: advierto, que quien quisiere enterarse de lo que es su Arte Magna, hallará en Gasendo (tom. I. Philosoph. lib. I. de Lógica, capit. 8.) una exacta análisis de ella.

En respuesta a una objeción musical

1. Muy señor mío: Si todos los que me favorecen con parabienes, cada vez que sale a luz nueva Obra mía, hiciesen lo que Vmd. esto es, mezclar con el elogio de lo que aprueban, la censura de lo que notan, viviría yo más satisfecho de mi mérito; porque la franqueza de la reconvención me aseguraría de la sinceridad de la alabanza. Así, puede Vmd. estar muy cierto, de que por este capítulo me es gratísima su Carta.

2. Y pasando al asunto de su reparo sobre la Cláusula Musical, estampada por vía de símil en el Discurso X, número 75 de mi séptimo Tomo, digo, que aunque es muy cierto cuanto Vmd. alega en su oposición, no por eso mi proposición, en el sentido en que yo la profiero, deja de ser verdadera; y sólo admitiré, respecto de ella, como justa, la nota de que es oscura: defecto nada frecuente en las sentencias alusivas, ya por el poco reparo que el Escritor pone en lo que toca por incidencia, ya por no desairar la Cláusula, haciéndola prolija; lo que muchas veces no se podría evitar, sin dejarla algo confusa.

3. El sentido, pues, de aquella proposición explicaré con dos advertencias. La primera, que en ella, para graduar la altura, o profundidad de las voces, no atendí al orden de ellas en los Signos Musicales, sino al orden, que tienen en el Hexacordo, *ut, re, mi, fa, sol, la*, bajo cuya consideración, no tiene duda, que la voz más profunda es el *ut*, y la más alta el *la*. La segunda advertencia es, que en dicha proposición no tomé las expresiones de *Fefaut*, y *Gesolreut*, en razón de particulares signos, o como designantes de las particulares voces, que exprimen; sino como denominantes de las Claves correspondientes, digo de la Clave de *Fefaut*, y de la de *Gesolreut*.

4. Puestas estas dos advertencias, se viene a los ojos lo que quise decir, y la verdad con que lo dije; esto es, que el *ut* más bajo, es el *ut* del Hexacordo, que se canta por la Clave de *Fefaut*; y el *la* más alto es el *la* del Hexacordo, que se canta por la Clave de *Gesolreut*. Aquel *ut*, es grave; este *la* sobreagudo: con que no pueden menos de ser aquel *ut*, el *ut* más profundo, y este *la*, el *la* más alto.

5. Si como yo, al proferir aquella Cláusula, atendí a la división del sistema Músico en Hexacordos, que es la Guidoniana, tuviese presente la de los modernos en Heptacordos; como en el Heptacordo, el punto más alto no es *La*, sino el *Si*, la formaría de estotro modo: *Ya la Solfa, que empezó por el ut de Fefaut, que es el más profundo, montó al Si de Gesolreut, que es el más alto.*

6. Verdaderamente yo admiro, que viéndome proferir *La* de *Gesolreut*, no se percibiese luego, que no tomaba esta voz como signo, sino como denominante de Clave; porque no habiendo en el signo de *Gesolreut* *La*, parece imposible que yo cayese en la equivocación, que se me atribuye. Y punto menos monstruosa, por no decir quimérica, sería la equivocación de graduar la voz de *Fefaut*, por la más baja, en el orden de los signos, siendo la más alta.

7. Si yo hubiera atendido al orden de los signos en la mano, sin acordarme de Claves, hubiera escrito el símil de este modo: *Ya la Solfa que empezó por el Ut, de Gesolreut*

grave; y es el más profundo, montó al *La* de *Elami sobreagudo*, que es el más alto; entendiendo siempre esta mayor altura, no absolutamente, sino respectivamente al *La*; porque en efecto, aquel *La* es el más alto de los tres, que hay en la Escala Musical.

8. Ve aquí Vmd. cómo ambos tenemos razón, tomando mi proposición en diferentes sentidos. Vmd. en el suyo dice bien, que en todas sus partes es falsa; y yo en el mío aseguro, que en todas sus partes es verdadera. Sólo podrá acusarme Vmd. de que no me expliqué con claridad, y yo lo concederé sin embarazo, alegando por excusa, lo que arriba dejo dicho. Soy de Vmd. cuya vida guarde Dios muchos años, &c.

CARTA XXIV

De la transportación mágica del Obispo de Jaén

1. Señor mío: De buen humor estaba Vmd. cuando le ocurrió inquirir mi dictamen sobre la Historieta del Obispo de Jaén, de quien se cuenta, que fue a Roma en una noche, caballero sobre la espalda de un Diablo de alquiler: ¡Triste de mí, si esa curiosidad se hace contagiosa, y dan muchos en seguir el ejemplo de Vmd. consultándome sobre cuentos de niños, y viejas! Parece que le hizo alguna fuerza a Vmd. para no disentir enteramente la circunstancia añadida a la Historia, o completiva de ella, que aún hoy se conserva en Roma el sombrero de aquel Prelado; como si la ficción de este aditamento tuviese más dificultad, que la del cuerpo del cuento. ¿Qué testigos calificados deponen de la existencia del sombrero? Puede ser que en alguna Iglesia, de tantas como hay en Roma, se guarde, como reliquia, el sombrero de algún Obispo Santo y a algunos Españoles simples, otros Españoles dobles les hayan embocado, que es el sombrero del Obispo de Jaén.

2. Supongo, que los que publican la conservación del sombrero, dan por motivo de ella, perpetuar la memoria del prodigio, de que amaneció en Roma cubierto de la nieve, que aquella noche había caído sobre él en el tránsito de los Alpes. ¿Pero cómo se compone esto con el chiste, que hace parte de la Historieta, de que llevándole el Diablo acuestas sobre el Mar, con un ardid quiso hacerle pronunciar el nombre de Jesús, para dejarle caer sobre las hondas; y el Obispo, oliendo la maula, le dijo, como si le batiera con el acicate: *Arre diablo*; con que lo hizo avivar el paso, y guardar sus engañifas para mejor ocasión? ¿Cómo se compone, digo, ir de Jaén a Roma por los Alpes, y hacer el mismo viaje navegando el Mediterráneo? Sólo de este modo pudo correr el prodigio por Mar, y por Tierra. De cualquiera modo que fuese, discurro, que el Obispo había dejado el Pectoral en casa; porque como la Cruz es tan pesada para el Diablo, no podría, llevándola acuestas, hacer tan largo viaje en tan poco tiempo.

3. ¿Qué espera Vmd. que le escriba, sino chanzonetas, sobre tan ridícula patraña? Según yo la oí, no se determina en la relación, si el uso, que hizo el Obispo del Diablo, fue lícito, o ilícito; esto es, si usó de él como hechicero, por vía de pacto, o por vía de imperio, con comisión del Altísimo. En uno, y otro hay una gran incongruidad. Haila en

lo primero, no siendo creíble, que el Demonio voluntariamente sirviese al Obispo, para evitar un grave daño de la Iglesia, que dicen amenazaba, en no sé qué absurda resolución del Papa, pues ese fin señala la Historieta para el viaje. Digo *voluntariamente*; porque eso de que el pacto obliga al Demonio, de modo, que no pueda resistir a la voluntad de aquel con quien ha transigido, es cosa de Teólogos de Vade a la cinta. Haila en lo segundo, porque siendo el viaje dirigido a un fin santo, es más conforme a razón, que se ejecutase por el ministerio de un Angel bueno, que de un malo; así como por el ministerio de un Angel bueno fue trasladado Habacuc de Judéa a Babilonia, para dar de comer al encarcelado Daniel. Si se me quisiese oponer el ejemplo de Cristo, conducido por el Demonio al Pináculo del Templo, respondo con dos manifiestas disparidades. La primera, que Cristo sólo se hubo *passivè*, y *permissivè*, en aquel caso. La segunda, que el Demonio, no para un fin bueno, antes con intención depravadísima condujo a Cristo al Pináculo del Templo.

4. ¿Mas para qué cansarme en argumentos? Mientras en alguna Historia, o Eclesiástica, o profana digna de alguna fe, no se me mostrare escrito el caso, téngolo por indigno de ejercer en él la Crítica. Yo, hasta ahora, no le hallé en Escritor alguno. Si le hallase, examinaría qué fe merecía el Escritor, qué testigos citaba; consideraría la verisimilitud, o inverisimilitud, contradicción, o coherencia de las circunstancias, &c. Mientras, no le miro más que como un cuento, que anda por Cocinas, y Bodegas, le despreciaré como tal, y me reiré a carcajada suelta de cualquiera que lo crea. Dios quiera que no sea Vmd. uno de ellos, y me le guarde muchos años.

Nota.

En esta Ciudad de Oviedo hay un pobre Ganapán, llamado Pedro Moreno, de quien se cuenta en substancia casi lo mismo, que del Obispo de Jaén. Refiérese el caso de este modo. Se le habían entregado unas Cartas para que las llevase a Madrid con más que ordinaria diligencia, porque importaba la brevedad. A poca distancia de esta Ciudad encontró un Fraile; (nómbrese la Religión) que se le ofreció por compañero de viaje. Resistióle algo, con el motivo de que iba con mucha prisa, y no podría el Religioso seguir su paso; mas al fin éste le redujo, y al mismo tiempo le entregó un báculo, que llevaba en la mano, para que usase de él. Con esto emprendieron el viaje, y fue tan feliz, que habiendo de aquí a Valladolid cuarenta leguas, fueron en el mismo día a comer algo más allá de aquella ciudad. El resto del viaje se hizo con la misma brevedad. Este cuento estaba esparcido por todo el Pueblo, y creído de todo el Vulgo, (pienso que también de algunos fuera del Vulgo) cuando llegó a mis oídos. El sujeto de la Historia era el testigo que se citaba, el cual la había referido a infinitos. Hícele llamar a mi Celda, para examinarle. Ratificóse en que era verdadero el hecho; pero con preguntas, y repreguntas sobre las circunstancias, le hice caer en muchas contradicciones. Fuera de esto hallé, que a diferentes sujetos había referido el caso con mucha variedad. Lo que saqué en limpio fue, que había oído el caso del Obispo de Jaén, y le pareció se haría hombre famoso, haciendo creer de sí otro semejante. Pienso que después, extendiéndose la noticia de mi pesquisa, se desengañaron muchos. Pero antes de hacer esta averiguación, ¡a cuántas

partes llegaría la especie de este viaje prodigioso, adonde no llegará jamás el desengaño! Acaso, si no lo estorba este escrito, será algún día poco menos famoso en España el viaje del Ganapán Pedro Moreno, que el del Obispo de Jaén.

CARTA XXV

Sobre la virtud curativa de Lamparones, atribuida a los Reyes de Francia

1. Muy señor mío: Mil veces me ha sucedido no poder averiguar, si era verdad, o mentira, tal, o tal cosa, que se decía haber sucedido en esta Ciudad que habito; y ¿quiere Vmd. que sepa a punto fijo lo que pasa en Versalles? Pregúntame Vmd. si es verdad lo que los Franceses publican, y muchos Autores refieren, que los Reyes de Francia con el contacto curan los *Lamparones*, y si en caso de ser verdad, esta virtud se debe juzgar natural, o sobrenatural.

2. A la primera parte de la pregunta, apenas tengo que responder, sino lo que ella misma supone, esto es, que los Franceses lo publican, y muchos Autores lo refieren. Pero ya se ve, que Vmd. no se contenta con esta respuesta, o no tiene por respuesta lo que supone la pregunta. Ni yo tampoco pretendo, que legítimamente lo sea. Lo que en aquello quiero significar, sólo es, que apenas tengo otro principio por donde hacer juicio de lo que hay de realidad en el asunto, sino verlo publicado por los Franceses, y afirmado por muchos Escritores. ¿Mas bastará esto para que demos asenso firme a que los Reyes de Francia tienen tal virtud? *Rem difficilem postulasti*. Materia es que admite un poco de Crítica. Vamos con ella, pues parece que eso es lo que Vmd. desea.

3. Lo primero que ocurre, para representar aquel principio falible, es, que la fama de que los Reyes de Francia tienen la virtud de curar los *Lamparones*, trae su origen de los que son interesados en esa fama. Vocéanlo, y escríbenlo los Franceses. ¿Quién no ve, que contemplan como gloria de la Nación, que gocen esta prerrogativa sus Reyes? La adulación puede también tener en ello su parte. Es máxima de los Cortesanos, y mucho más de los favorecidos, preconizar, ya con verdad, ya sin ella, excelencias de los Príncipes. Es verdad, que muchos Autores, que no son Franceses, afirman aquella prerrogativa de los Reyes de Francia. ¿Pero de quiénes adquirieron éstos la noticia, sino de los Franceses?

4. Más: Es hecho constante, que a la Corte de Francia concurre de varias partes gran número de los que padecen la enfermedad dicha, y que anualmente el día de Pentecostés, el Rey Cristianísimo, habiéndose confesado, y comulgado en el Convento de San Francisco, los toca a todos en la frente, puesta la mano en forma de Cruz, pronunciando aquellas palabras: *Rex tangit te, Deus sanat te, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus sancti*. En unos Autores he leído *sanat*, en otros *sanet*. Este hecho supuesto, parece no se puede dudar de la virtud en cuestión; pues a tantas experiencias, si éstas no la calificasen, no podría menos de seguirse el desengaño.

5. El argumento es fuerte. ¿Pero qué diremos, si el mismo milita a favor de los Reyes de Inglaterra, en prueba de que tienen virtud, no sólo de curar de los *Lamparones*, mas también de la *Gota Coral*? Es cierto, que los Ingleses atribuyen a sus Reyes estas dos gracias *gratis datas*, aunque discordes en cuanto al origen; queriendo algunos, que venga de San Eduardo: otros, de otro Rey mucho más antiguo: otros, en fin, que obtuvieron este gran privilegio los Reyes de Inglaterra por la intercesión de Josef de Arimatea, quien pretende la Nación Inglesa haya sido su primer Apóstol. Polidoro Virgilio, que no fue inglés, sino italiano, y por esta parte podemos considerarle desapasionado; pero estuvo mucho tiempo en Inglaterra, y por ésta se puede juzgar, que estaba enterado de la verdad, concuerda con los Ingleses en esta prerrogativa de sus Reyes. Con todo, el testimonio de este Autor a nadie debe hacer fuerza; porque sobre no tener la mayor reputación de fidedigno, estaba domiciliado en Inglaterra, donde poseía un Beneficio Eclesiástico: con que es bien verosímil, que por adular a la Nación, y al Rey, escribiese lo que no creía. Más fuerza hace el Venerable Guiberto, Abad de Nogent, que floreció más ha de seiscientos años, y dice, que en su tiempo, así el Rey de Inglaterra, como el de Francia, tocaban a los enfermos de *Lamparones*. Este Autor era Francés, con que no hay por qué repeler su testimonio.

6. Pero sea así lo que dicen estos Autores; como ambos escribieron antes del Cisma Anglicano, aunque Polidoro muy poco antes, todo lo que puede probar su deposición, es, que los Reyes de Inglaterra gozaron aquella prerrogativa mientras fueron Católicos. Y si los Ingleses hoy no pretendiesen más que esto, acaso merecerían, por lo menos, una condescendencia cortesana. Pero no es así. Aun después del Cisma se abrogan esa gloria; y los Reyes, firmes en mantener el crédito de curanderos, públicamente hacen, como los Reyes de Francia, la ceremonia de tocar a los que padecen *Lamparones*; y demás de éstos, a los achacosos de *Gota Coral*. Así lo refiere Juan Dolé, el cual en su Enciclopedia Quirúrgica, lib. 2, cap. 2, exactamente describe el rito, y formalidad con que unos, y otros Reyes proceden en este acto, que a la verdad no se diferencian en la substancia.

7. Puesto lo cual, se echa de ver, que el argumento propuesto arriba, si prueba para los Reyes de Francia, prueba del mismo modo para los de Inglaterra. ¿Cómo, si éstos no tienen la virtud que los Nacionales les atribuyen, las repetidas experiencias de los que pretendiendo curarse con su contacto, quedan, después de lograrle, enfermos como antes, no desengañan a Reyes, y Vasallos? El que hoy no tienen tal virtud, es constante; pues aunque Dios puede comunicar una gracia *gratis data* a grandes pecadores; y aun a Infieles, es totalmente increíble, que la comunique en circunstancias, en que ella se pueda hacer argumento a favor de su errada creencia. ¿Quién no ve que en esta circunstancia se hallan los Reyes Anglicanos después de su apostasía? Luego todos estamos obligados a buscar solución a aquel argumento.

8. Lo segundo ocurre, para hacer dudosa la virtud de los Reyes de Francia, el que algunos dicen, que muchos que fueron a la Corte de Francia a curarse de los *Lamparones* por este medio, no lograron la curación. A dos sujetos, naturales de Provincias de España, vecinas a la Francia, oí, que ésta era voz común en aquellas Provincias.

9. Lo tercero, esfuerza la duda la discrepancia que hay entre los mismos Autores Franceses sobre la antigüedad, y origen de esta prerrogativa. Unos la hacen venir desde Clodoveo, como premio de su conversión a la Fe: otros del Rey Roberto, llamado el *Devoto*: otros, a quienes apoya Mateo de París, del Santo Rey Luis. Pero esto último es incompatible con lo que dice el Abad de Nogent, citado arriba; porque San Luis fue muy posterior a Guiberto; y éste afirma, que ya en su tiempo los Reyes de Francia tocaban los dañados de los Lamparones.

10. Lo cuarto, aun supuesto que los *Scrofulosos*, tocados por el Rey Cristianísimo, se curen, se puede dudar si logran este beneficio por virtud existente en aquel Príncipe, o por otra causa diversa. En efecto, algunos Autores han querido atribuirlo a otra causa. Juan Doléo, y Juan Jacobo Waldsmit pretenden, que esa cura sea obra de la imaginación, diciendo, que la presencia de un tan gran Rey, y el aparato de la ceremonia, hacen una impresión tan fuerte en el espíritu de los enfermos, que mediante ella, toman otra determinación los humores. Otros discurren, que la mudanza de clima, y el ejercicio de un largo viaje, en los que van de muy lejos, les hacen ese beneficio. Y en fin, no faltan quienes sospechen, que, o antes, o después del contacto del Rey, los médicos les aplican algunos eficaces remedios.

11. Esto último, con la ocasión de impugnar a Guillermo Tookero, Autor Anglicano, afirma el Padre Delrío se practica en Inglaterra. Había Tookero, en tiempo de la Reina Isabela, compuesto un libro, intitulado: *Charisma, sive Donum sanationis*, cuyo asunto era probar, que aquella Princesa poseía la gracia de curar los Lamparones. En este Autor tan desatinado, que osa afirmar, que los Reyes de Francia sólo tienen la gracia curativa de esta enfermedad por herencia, o participación de los de Inglaterra, como poseedores hoy de las muchas Provincias, que un tiempo dominaron en la Francia los Reyes Anglicanos. Impúgnale con solidez, y energía el Padre Delrío, sobre el asunto principal de la pretendida gracia de la Reina Isabela, deduciendo de su mismo Escrito argumentos eficacísimos en contrario; y añade como de noticia positiva, que a los enfermos, que tocaba la Reina, primero los Médicos les aplicaban ciertos emplastos: con que en caso que uno, u otro sanase, a los Médicos, y no a la Reina, se debería.

12. ¿Podrá conjeturarse, que en Francia pasa lo mismo? Una circunstancia que, según la descripción de Juan Doléo interviene en aquel rito, abre algún resquicio a la sospecha. Los Médicos son los que presentan al Rey los enfermos. ¿No saldrán ya acaso algunos curados de sus manos? ¿Y superficialmente acaso todos? Digo superficialmente porque el desentumecer por algún breve tiempo los Lamparones, creo que es bien fácil a la Medicina. Ni esto es acusar de dolo, o mala fe al Rey Cristianísimo, el cual, aun cuando haya tal maniobra, es cierto que la ignorara. ¿Quién se atreverá a darle la noticia, cuando en ella se le muestra un error suyo, y se le despoja de una imaginada ilustre prerrogativa? Como insigne atentado condenaría la política cortesana esta osadía. En sucediendo que un príncipe falsamente concibe alguna excelencia suya, su engaño se debe reputar enfermedad incurable, no por falta de medicina, sino de Médico.

13. No obstante todo lo dicho, yo me inclino a la opinión común, a quien basta la cualidad de común, para que no nos apartemos de ella, sólo por conjeturas, y sospechas.

Cuanto se opone contra la virtud en cuestión, tiene poca, o ninguna fuerza. Confesaré, u daré de barato, que muchos de los que son tocados del Rey Cristianísimo no sanan. Esto puede pender de que no tengan la Fe necesaria, u otra disposición, que sea menester para lograr la cura. Dice Juan Doléo, que el Rey después de tocarlos, los prescribe nueve días de ayuno. Acaso éste será un requisito para la curación; y muchos, no entendiendolo así, no observarán, u observarán mal el ayuno.

14. La discrepancia de opiniones, en cuanto al origen de la gracia, nada prueba. En todas clases de cosas son innumerables los efectos ciertos, y dudosos, e ignoradas las causas. La existencia de tales, o tales familias, es incontestable su origen, y antigüedad, u disputada, o enteramente escondida.

15. Lo que dicen Doléo, y Waldsmit de ser aquellas curas obras de la imaginación, tengo por un notable desbarro. ¿Por ventura los *Scrofulosos*, o gran parte de ellos, sin parecer ante el Rey de Francia, no padecen en algunas ocasiones grandes conmociones de ánimo? ¿No hacen en su imaginación violentas impresiones algunos objetos, ya terríficos, ya tristes, ya alegres, ya también, tal vez, sólo por inopinados? ¿Cómo no se curan entonces? Ni tiene más verosimilitud el que la mudanza de clima, y ejercicio de caminar sean causa de la sanidad. Si lo fuesen, sanarían también los que de España van a Italia, o a Alemania, o los que de allá vienen acá.

16. Finalmente, el que los Médicos presenten los enfermos al Rey, no funda sospecha de previa curación, porque tiene otra causa evidente, y legítima. Deben pasar primero los enfermos por las manos, y ojos de los Médicos, para que examinen, si los tumores que tienen son *Scrofulosos*, u de otra especie; y aun también para que vean si hay tales tumores. Es el caso, que el Rey a todos los enfermos, que toca, hace alguna dádiva, y podrían, por lograrla, fingirse *Scrofulosos* algunos que están muy sanos.

17. Esto es lo que siento en cuanto al hecho. En cuanto al derecho me resta una duda, en la cual hasta ahora a nadie vi tropezar; y es, si la gracia curativa de los Lamparones es como habitual, e inherente a la Corona de Francia, o sólo actualmente comunicada al Rey, cuando llega el caso de curar; lo que puede pender de la fe, que tiene con el uso de la señal de la Cruz, e invocación de la Santísima Trinidad. Y en verdad, que esto segundo me parece más verosímil, y más conforme a la práctica común de la Providencia Divina en las curaciones preternaturales. Basta, para que se logre la curación, el que en los Reyes de Francia sea como hereditaria la persuasión de la eficacia del rito, aunque no lo sea la misma gracia curativa. Esta persuasión, aunque ocasionada de la noticia de las curaciones hechas por los Reyes predecesores, puede tener en cada uno por objeto motivo una confianza sobrenatural en la señal de la Cruz, y en la invocación de la Santísima Trinidad, y por este camino influir en la curación. Que sea de un modo, que de otro, ya ve Vmd. que la curación no puede menos de ser preternatural: con que tengo respondido a una, y otra pregunta.

18. El que los Reyes de Inglaterra, después que se han separado de la Iglesia, curen de esta enfermedad, ni de otra, tengo por patraña heretical. De lo mismo que dice Guillermo Tookero, en comprobación de su virtud, se colige, que todo es impostura.

19. Ahora, por apéndice de mi respuesta, voy a comunicar a Vmd. una noticia, que no sé si me dará albricias por ella. Sepa Vmd. que no falta quien diga que también nuestros Reyes tienen la gracia de curar Lamparones, no por Reyes de Castilla, sino por serlo de Aragón, a cuya Corona está anexa aquella prerrogativa, según afirma Pedro Antonio Beuter, Autor Valenciano, citado por Gaspar de los Reyes, que insinúa dar asenso a ello. ¿Qué le parece a Vmd.? ¿Lo creeremos?

20. Pero esto es nada. Sepa más Vmd. que el mismo Gaspar de los Reyes cita no menos de doce Autores, que afirman, que los Reyes de España gozan de la admirable prerrogativa de expeler los Demonios de los cuerpos de los Energúmenos; y esto sin más diligencia, que ponerse en presencia de ellos: y el mismo Reyes añade, que afirmándolo tantos, y tan graves Autores, se les debe dar entero crédito; sin advertir, que cualquier adulador, que publique alguna fingida excelencia del Príncipe, rara vez deja de tener infinitos que le siguen. Donde hay tantas fingidas Energúmenas, aún serían muchas más, si viesen bien establecida en España esta creencia; pues, como hoy, por vaguitar, piden que las lleven a tal, o tal Santuario, entonces clamarían por ir a la Corte; y me persuado a que las más finas Aragonesas más querrían ver la cara del Rey, que la de nuestra Señora del Pilar. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

Poco ha me dijo D. Juan Delgart, Cirujano Francés, que vivió muchos años en París, y que ahora reside en esta ciudad de Oviedo, que no hace ya el Rey Cristianísimo la ceremonia de tocar a los Scrofulosos, ni en el tiempo, ni en el sitio que señala Juan Doléo, sino en el día de Jueves Santo, y en el Palacio de Versalles. Añadiome, que todos, o casi todos los que van allí a curarse con el contacto de la mano Regia, son Extranjeros; que los Franceses, que adolecen de Lamparones, no buscan para la curación a su Rey, sino a sus Médicos, y Cirujanos. Ocasionada es esta particularidad a varias reflexiones. Es verdad, que para borrar la poco favorable impresión, que dicha circunstancia puede hacer, me aseguró el mismo sujeto haber conocido muchos Scrofulosos, que de algunas Provincias de España, vecinas a la Francia, habían ido a Versalles a curarse, y se habían restituido a sus patrias enteramente convalecidos.

CARTA XXVI

Sobre la sagrada Ampolla de Rems

1. ¿Qué furor es ese Monsieur? ¿Qué mérito hallasteis en mí para esas iras? Haber escrito en el *Tom. IV, Disc. 8, num. 67*, que es dudoso haya bajado del Cielo en el Bautismo (*Coronación* dije allí por equivocación) de Clodoveo, el óleo con que se consagran los Reyes de Francia, es bastante para que me tratéis de enemigo de la Francia; para que me capituléis de injurioso a los Reyes Cristianísimos; para que digáis, que en mí reside, o se conserva la antigua ojeriza de mi Nación con la vuestra; y lo peor de todo, que falto a la atención debida a mi soberano, como Francés por nacimiento, y por origen? Cierto, Mr. que sois un Francés muy delicado. Creyera yo, que en vez de herirme con inventivas, debierais explicarme vuestra gratitud, por la circunspección con que hablé en la materia,

que acaso fue excesiva para un Crítico de profesión. Yo dije, que entre los mismos franceses algunos dudan de aquel prodigio. Siendo esto innegable, tengo derecho para dar traslado a aquéllos de vuestra querella, y despacharos a vos, para que las riñáis más allá de los Pirineos. Añadí, que el silencio de San Gregorio Turonense parece a algunos prueba eficaz de que no hubo tal prodigio; y que el de Paulo Emilio, persuade, que este Historiador le tuvo por fabuloso. El de San Gregorio Turonense alguna fuerza debió de hacerlos, cuando a su silencio añadís el vuestro. Mas no podéis tolerar, que haga prueba del de Paulo Emilio, a quien recusáis por Italiano; pretendiendo, que meramente inducido de viciosa emulación Nacional, omitió en su Historia esta gloria de la Francia. Pero, Mr. supongo, que sabéis que este Autor, aunque Italiano, por benevolencia de los Franceses, fue Canónigo de la Catedral de París. Supongo también, que no ignoráis, que los mismos que notan en el genio Italiano una enemistad implacable contra todos los que los ofenden, reconocen asimismo una memoria indeleble los beneficios que reciben; de modo, que es como proverbio en las Naciones, que los italianos son la gente más vengativa, y juntamente la más agradecida del mundo. Parece, pues, se debe suponer, que en caso que en Paulo Emilio subsistiese algún amargo resabio de esa, que llamáis emulación Nacional, se balancearía ésta con su particular, o personal gratitud.

2. No sois vos, Mr. el primero, que impone esta injusta nota a la pluma de Paulo Emilio. Ya, mucho antes que vos, fulminó la misma vuestro Claudio Du-Verdier, quien llama *Maligno* el silencio de aquel Historiador, sobre el prodigio de la *Ampolla*, atribuyéndolo al mismo vicioso principio, que vos. Podría yo decir, que la malignidad no está en el silencio del Autor Italiano, sino en la invectiva del Francés; y me autorizarían para ello un hombre tan grande como Tomás Moro, el cual apellida a Paulo Emilio santo, e incorrupto Historiador; y otro hombre tan grande como Justo Lipsio, quien le elogia como diligente, sincero, exacto, añadiendo (atención Mr.) que fue el Historiador más libre de toda pasión, que tuvo aquella edad. Oíd al primero: *Paulus Aemilius tam sanctus, & incorruptus enarrator Historiae, ut iure iurando putes, &c.* Oíd al segundo: *Paulus Aemilius::: Rerum ipsarum scrutator, severus Iudex, nec legi nostro aevo, qui magis liber ab affectu.* En Tomás Pope-Blount hallaréis estos elogios de Paulo Emilio, juntos con los aplausos, que le tributan otros Críticos muy distinguidos.

3. Después de todo, Mr. porque veáis cuán indulgente es mi genio, quiero complacerlos, condescendiendo en admitir la recusación de Paulo Emilio, por el título de Italiano. El mal es, que nada negociáis con esta benignidad mía; porque veo, que viene a ocupar el lugar que deja desocupado aquel Extranjero, un Francés, a quien por ningún título podéis recusar. Este es vuestro Abad Fleuri, el cual, llegando el caso de referir el bautismo de Clodoveo, ni más, ni menos que Paulo Emilio, en alto silencio envuelve lo de la Santa Ampolla. Vedle en el Tom. 7 de su Historia Eclesiástica, lib.30. num 40, donde trata de aquella expectable función con mucha individualidad; pero ni una palabra dice de la ampolla.

4. ¿Mas qué contrapeso, me diréis, puede hacer el silencio de uno, u otro Autor, a la voz de tantos como publican aquel prodigio? Ya en vuestra Carta me hacéis argumento de la multitud de Escritores, entre quienes hay también algunos Extranjeros, que testifican

aquella gloria de la Francia. Yo os confieso, que son muchos; mas al mismo tiempo pretendo, que esos muchos pueden reducirse a uno sólo.

5. Ni ignoran, ni callan vuestros Críticos, que el primero que escribió el prodigio de la Ampolla, traída por la Paloma, fue Hincmaro, Arzobispo de Rems. Tampoco ignoran, ni callan, que este Prelado fue más de trescientos años posterior a Clodoveo. Es constante en la Historia, que al Bautismo de este Príncipe asistió innumerable gente; pues demás de tres mil hombres de Guerra, que le seguían, y que fueron bautizados inmediatamente después de él, concurrieron a aquella función muchos Prelados. Decidme ahora, por vuestra vida, si es verosímil, que un portento, a que, si realmente sucedió, asistieron más de tres mil testigos oculares, quedase más de trescientos años sepultado, sin que en tanto tiempo algún escritor hiciese memoria de él. Es-

6. Esta reflexión preocupa la respuesta, que se podría dar, diciendo, que Hincmaro, como Prelado de la misma Iglesia donde fue bautizado Clodoveo, es natural hallase en su Archivo, o en el de la Abadía Benedictina de Rems, donde se conserva la Ampolla, memorias auténticas de todas las circunstancias de aquel suceso. Esta respuesta sería acaso admirable, si sólo se hubiesen hallado presentes al Bautismo San Remigio, que fue Ministro del Bautismo, y otras dos, o tres personas. Pero habiendo asistido millares de testigos, se debe reputar moralmente imposible, que el portento, si hubiese sucedido, no se esparciese luego por toda la Francia, y aun por toda la Europa; a lo que era consiguiente, que en los tres siglos que mediaron entre Clodoveo, e Hincmaro, hiciesen memoria de él muchísimos Escritores.

7. Pero otro argumento hay mucho más concluyente para probar que Hincmaro, no sólo se sirvió en aquella Historia de algún monumento auténtico, o fidedigno, hallado en el Archivo de la Iglesia de Rems, ni en otra parte; pero sin duda escribió fundado en memorias infieles, e indignas de todo asenso. Este argumento se toma lo primero, de que Hincmaro escribe, que Clodoveo fue bautizado el Sábado Santo; constando en contrario por una Carta, que San Avito, Obispo de Viena, escribió al mismo Clodoveo, felicitándole sobre su Bautismo, que éste se celebró la Vigilia de Natividad.

8. Lo segundo, de que el mismo Hincmaro refiere, que Clodoveo, por consejo de San Remigio, envió a Roma, siendo Papa Hormisdas, una Corona de oro, adornada de piedras preciosas: no pudo ser; por estar acordes los Historiadores, en que Clodoveo murió tres años antes, que Hormisdas fuese elevado a la Dignidad Pontífica. Murió aquél el año de 511, y éste fue electo el de 514.

9. Lo tercero, de otro prodigio poco verosímil, que atribuye a San Remigio a favor del mismo Clodoveo. Dice, que el Santo le dio al Rey un frasco de vino, a quien había echado la bendición; advirtiéndole, que entretanto que hubiese vino en aquel frasco, para beber él, y todos los que él quisiese, podría proseguir en sus conquistas seguro de la victoria: en consecuencia de lo cual, bebieron de aquel vino el Rey, y toda su Familia Real, y numerosa turba del Pueblo, sin percibirse minoración alguna del licor en el frasco. Hacedme, Mr. el gusto de confesarme sinceramente, si creéis este portento. Es cierto, que no hay en él imposibilidad alguna. Con todo, os ruego, e insto, que me digáis

si lo creéis. Pero antes que me respondáis, os advierto, que vuestro Abad Vertot aún cree menos que yo, éste, y otros milagros, que refiere Hincmaro sobre la misma materia, como testifican estas palabras suyas, que halló en el segundo Tomo de las Memorias de Literatura de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras: *Hincmaro acumula prodigios sobre prodigios; de suerte, que parece ha querido exceder al Arzobispo Turpin, el más fabuloso, y más osado de nuestros antiguos Novelistas.*

10. Ved, Mr. si los motivos propuestos no son más que suficientes para una total desconfianza de lo que escribió Hincmaro sobre la Sagrada Ampolla: si con todo lo escribió Hincmaro; pues hay algún fundamento para sospechar, que no es obra de aquel Prelado, (que fue, sin duda, uno de los mayores hombres de su siglo) la vida de San Remigio, que anda con su nombre. El modo de hablar del Diccionario de Moreri, *La Vida de San Remigio, que anda con el nombre de Hincmaro*, significa alguna duda de que sea suya.

11. Pero fuese, o no fuese Hincmaro el Escritor de aquella Vida, habiendo sido éste el primer Escrito, en que se estampó el descenso de la Santa Ampolla del Cielo, es de discurrir, que todos los Autores, que después refirieron el mismo prodigio, lo hicieron sobre la fe del Autor de aquella Obra: de que resulta, como muy probable, lo que insinué arriba, que la multitud de Autores, que refieren el prodigio de la Ampolla, se reduce a un Autor sólo.

12. Ved, Mr. si sobre los fundamentos propuestos pude hablar en el lugar que dio ocasión a vuestra queja, algo más decisivamente, o por lo menos esforzar con algún vigor la duda que admite la materia. Pero me contenté con decir, que el prodigio en cuestión *no tiene tan asentado su crédito entre los Franceses mismos, que algunos no duden.* Y ahora me contento con lo mismo, persudiéndome a que los Autores que están a favor del prodigio, darán muy probables respuestas a cuanto puede objetarse contra él. En el Diccionario Universal de Trevoux leo, que un Autor ,que en él se nombra *Alejandro Leteneur*, compuso *un bello Tratado Apologético*, por la Santa Ampolla, contra el docto Juan Jacobo Chifler, que la había impugnado. Me holgará mucho de tener este Tratado, para usar de sus pruebas a favor de la pía creencia de haber descendido del cielo la Santa Ampolla.

13. Finalmente, para mayor justificación mía, y para que veáis Mr. que ninguna pasión, o afecto mueve mi pluma, sí sólo el santo amor de la verdad, os advierto, que en dudar de la verdad de la Historia de la Santa Ampolla, tanto procedo contra mi interés, como contra el vuestro. Vos sois interesado en ella por la gloria de vuestra Patria, yo por la de mi Religión. No ignoráis, que la ampolla del Sagrado Oleo, con que se ungen los Reyes Cristianísimos, está depositada en el Monasterio Benedictino de la Ciudad de Rems. Es, sin duda, un gran honor de la Religión de San Benito ser depositaria de ella, aun no considerando otra cosa que el alto destino, que tiene el licor contenido a consagrar un tan gran Rey de la Cristiandad. Pero lo será mucho mayor, si realmente aquel Sagrado Oleo fue una milagrosa dádiva del Cielo. Sabed también, que en aquel Soberano Acto de la Unción de los Reyes Cristianísimos, tienen los Monjes Benedictinos, por estatuto de los mismos Reyes, una nobilísima parte del ministerio; estando ordenado, que los Monjes en

procesión conduzcan la Santa Ampolla, llevándola el Abad debajo de Palio; cuyas cuatro varas sostengan cuatro Monjes vestidos de Albas, con exclusión de cualesquiera otros personajes, que pudiesen pretender este honor. En Moreri *V. Ampouille (sainte)* podéis verlo; donde a este asunto se citan varias páginas del primer Tomo del Ceremonial Francés; y al mismo tiempo se corrige el error de Favín, Historiador de Navarra, el cual atribuyó el honor de las varas del Palio a cuatro Varones, que por sí solos constituyen cierto Órden de Caballería, llamado *de la Santa Ampolla*, instituido a lo que él, y otros pretenden, por el mismo Clodoveo.

14. Añadid a todo lo que he dicho, que el Arzobispo Hincmaro fue Monje Benito, profeso en el Real Monasterio de San Dionisio de París. Ved si también por esta parte yo me intereso en que la Vida de San Remigio, atribuida a aquel Prelado, sea en todas sus partes muy verdadera.

15. Así Mr. creedme, que bien lejos de querer yo obstinarme en la manutención de la duda sobre la historia de la Santa Ampolla, no podríais hacer cosa para mí más grata, que demostrarme con buenos fundamentos su verdad; en cuyo caso yo os prometo publicarla a todo el mundo. Por lo menos os ruego me procuréis un ejemplar del Tratado Apologético, citado en el Diccionario de Trevoux, pues no puede menos de haber muchos en Francia, y juzgo difícil hallarle en España. Yo soy con sincero afecto, &c.

Porque el Abad Vertot, citado en la Carta precedente parece que asintiendo a la opinión del Vulgo, supone, que el Arzobispo Turpin fue Escritor de las prodigiosas aventuras de Carlo Magno, y de los Doce Pares, que han corrido con su nombre, advierto, que ya los Críticos han conocido, que no fue esta quimérica Historia Obra de aquel Prelado. Turpin, Monje de San Dionisio de París, y después Arzobispo de Rems, que floreció en el siglo octavo, fue un Prelado muy venerable, y de carácter muy opuesto al que se reconoce en el Inventor de aquellas portentosas patrañas.

CARTA XXVII

De algunas providencias económicas en orden a tabaco, y chocolate

1. Amigo, y Señor: Aunque la Carta, en que Vmd. me avisaba de enviarme por el Ordinario las cuatro libras de Tabaco, vino el Correo pasado; esperando a que llegasen, como ya efectivamente llegaron, suspendí hasta éste la respuesta. El Tabaco, ciertamente, es de bella calidad; y a mi parecer tan bueno, sino mejor, que el que Vmd. me remitió por Enero, y del cual tengo alguna pequeña porción; porque en la especie de Tabaco, con el que logro muy de mi gusto, observo una estrecha economía. La contingencia de no hallar después otro igual, me hace detenido en su consumo. De suerte, que casi es menester, o el motivo de especial benevolencia, o el de urbanidad inexcusable, para franquear una, u otra caja. Fuera de estos dos casos, procuro evitar la opinión de mezquino con otro de segunda clase, que nunca falta.

2. Vmd. ha continuado tanto el favorecerme, y regalarme, que ya he consumido todas las frases que el discurso podía sugerirme para explicar mi gratitud; y no pudiendo descubrir otras nuevas, será preciso callar; porque repetir las antecedentes, es para mí cosa fastidiosa, y aun pienso, que para Vmd. lo será: conque parece, que no hay otro recurso, que el de los Predicadores principiantes, que remiten lo que no pueden explicar, a lo que llaman *Muda Retórica del silencio*.

3. Las advertencias, que Vmd. me hace para conservar, y mejorar el Tabaco, pudieran pasar por un segundo regalo, que sirve como de adjetivo a la substancia del primero, si la utilidad fuese correspondiente a la intención. Pero francamente le digo a Vmd. que no admito sus reglas, porque no las juzgo convenientes, por más que la común aceptación las haya hecho plausibles.

4. El guardar mucho tiempo el Tabaco, no le mejora, antes le deteriora, si la custodia de él no es mucho más estrecha, que la de reos de pena capital. Júzgase, por lo común, diligencia suficiente para conservar, y mejorar el Tabaco, colocarle en una caja de plomo, bien atacado, con la cubierta muy ajustada, y guardarle de este modo en la gabeta de un Escritorio. Los que añaden una hoja de plomo, bien ajustada a la concavidad de la caja, apretando con ella el Tabaco, juzgan haber llegado a la suprema exactitud en la materia. Pero todo esto no basta. Así entre la hoja del plomo, y superficie cóncava de la caja, como entre el borde de ésta, y el de la cubierta, quedan inevitablemente rendijas por donde el Tabaco se exhala. Todas esas precauciones conservan el cuerpo, no el alma del Tabaco. Aquellos corpúsculos sutiles, que constituyen toda su gracia, respecto del olfato, no hay puerta por donde no quepan, y por todas huyen. Es verdad, que no se disipan tan presto, ni con mucho, como teniendo menos resguardado el Tabaco; pero es cierto, que poco a poco se va perdiendo parte de ellos. Así, el que quisiere guardar el Tabaco por espacio de tiempo considerable, téngale en una caja de hoja de lata, unida la cubierta con estaño, en la forma que suele transportarse el Tabaco de encargos, de Sevilla, y Madrid, a otras partes. Basta también, que sea en bote de hoja de lata, que de plomo, unir caja, y cubierta con cera. Una eternidad se puede conservar de este modo el Tabaco; porque a ninguno de los cuerpos dichos, hoja de lata, plomo, estaño, o cera, penetran los más sutiles corpúsculos del Tabaco, ni de otra substancia olorosa.

5. Y no sólo no pierde de su bondad el Tabaco guardado del modo dicho, sino que se hace más aromático, deteniéndose así dos, o tres años, como he experimentado algunas veces; lo que se puede atribuir, o a que entre aquellos sutiles corpúsculos, hallándose encarcelados, se excita una especie de fermentación con que se exalta más el olor; o a que como son de un genio inquieto, y volátil, chocando unos con otros, se desmenuzan, y sutilizan más, con que reciben más aptitud para herir el órgano del olfato, penetrando más, por su mayor sutileza, las fibras sensorias.

6. Sea cual fuere la causa que al vino guardado mucho tiempo, y perfectamente defendido del ambiente, le hace más oloroso, se hace extremadamente verosímil, que la misma produzca el propio efecto en el Tabaco.

7. De aquí infiero, que lo propio sucedería con el Chocolate, si se le impidiese toda transpiración. Mas del modo, que comúnmente se guarda; esto es; depositado en un Arca, Baúl, o Escritorio, aunque se envuelva en papel, o lienzo cada ladrillo, o bollo, sucesivamente va perdiendo algo de jugo, y olor, como yo lo he observado, habiendo guardado alguna cantidad de Chocolate por espacio de catorce años. Moviéme a hacer esta experiencia, por una parte el oír a todos, que el Chocolate es mejor cuanto más añejado, y por otra, considerar, que esto no puede ser en buena Filosofía. Tiene sonido de Paradoja lo que voy a decir de Chocolate, Vino, y Tabaco; y es, que conservan la vida, quitándoles la respiración; y la pierden, dejándolos respirar. Sofocados, viven; y alentando, mueren. Aquello que exhalan, y con que se hacen sentir en el órgano del olfato, es su parte espiritosa: luego cuanto más respiran, más espíritu pierden.

8. Considérese, que al abrir el arca, cofre, o gabeta donde está el Chocolate, por envuelto que esté en el papel, u otra cosa, se percibe sensibilísimamente su olor: luego continuamente está exhalando. ¿Y qué exhala? Aquellos delicados corpúsculos, que le hacen aromático; pero no sólo esto, mas también aquel jugo substantífico, y craso, que le hace grato al paladar. Y la razón es, porque aunque este jugo no es volátil por su naturaleza, le extraen, y disipan con su impulso los corpúsculos aromáticos. Como aquel jugo es mantecoso, y adherente, es preciso, que los corpúsculos, al romper por los poros del Chocolate, y topando con él, lleven pegadas algunas pequeñísimas partículas suyas.

9. Esta especulación filosófica me indujo a la experiencia, que he dicho, y el efecto fue el que había previsto. Yo iba probando de tiempo en tiempo, como de seis en seis meses, el Chocolate, y reconociendo siempre (a la reserva del primer año, o poco más) que sucesivamente iba perdiendo más jugo, y olor, de modo, que al término de los catorce años, tenía poquísimo de uno, y otro. Así no me queda duda de que los que dicen, que han experimentado tanto mejor el Chocolate, cuanto más añejo, son persuadidos a ello, no por la experiencia, sino por el dictamen preconcebido *in fide dicentium*. Y una prueba bien sensible de esto es lo que he oído a algunos de los que promueven aquella opinión, que el Chocolate adquiere el supremo grado de excelencia, cuando se ha añejado tanto, que se pone algo carcomido. Dícese el Chocolate carcomido similitudinariamente, por unos pequeños huecos, o vacíos, que se forman en él con el tiempo, y que representan en alguna manera los que tienen la madera carcomida. Pero es fácil conocer, que aquellos vacíos resultan de la disipación del jugo, que antes tenía el Chocolate, y con que se llenaban todos aquellos huecos. Luego es claro, que en el estado de carcomido se halla muy desubstanciado.

10. Tampoco admito la instrucción que Vmd. me da para conservar el Tabaco húmedo, o humedecerle, cuando está seco. Ninguna humedad dice bien al Tabaco, sino la del agua simple, y natural; porque sólo ésta carece de todo olor. Todo otro cuerpo húmedo tiene algún olor, que comunicado al Tabaco, le hace degenerar. Y aun se puede temer, que los corpúsculos en que consiste aquel olor forastero, corrompiéndose, destruyan enteramente el Tabaco. Yo he visto, que todas estas estudiadas recetas para humedecerle, como introducir en él unas almendras, u hojas de acelga, o tenerle en el sitio húmedo, siempre le han deteriorado algo. Al contrario, el agua simple, tengo mil experimentos, de que no sólo le humedece sin dañarle, mas conduce mucho para su conservación; porque aquella

humedad obstruye muchos poros por donde se exhalan los corpúsculos olorosos, con que los detiene dentro del Tabaco. Préstale también el beneficio de quitarle aquel molesto tufo, que respira cuando está reseco, convirtiéndole en olor más benigno, y causa prontísimamente este buen efecto, como también he experimentado muchas veces.

11. ¿Pero cómo se debe comunicar la humedad del agua al Tabaco? El modo más oportuno es mojar la superficie interior de la cubierta del bote, sacudiéndola luego fuertemente, para que no gotee sobre el Tabaco; porque estando éste apretado, cada gota que cayese, haría una piedrecita, dificultosa de deshacer entre los dedos. Esta diligencia hecha de quince en quince días, basta para conservar jugoso el Tabaco. Mas si estuviese ya reseco, será menester repetirla siempre que se haya sacado Tabaco del bote para la caja.

12. Si Vmd. quisiere usar de estas instrucciones más, (pues al fin de que Vmd. se utilice en ellas, he tomado la fatiga de escribirlas) así en orden al Chocolate, como en orden al Tabaco, espero que me las agradezca, poco menos que yo a Vmd. el regalo que acaba de hacerme. Así pudiera yo, como le doy reglas para conservar su Tabaco, ministrarlas para la conservación de su salud, que es para mí harto más preciosa, no sólo que cuanto Tabaco, y Chocolate, mas también que cuanta plata, y oro vienen de la América. Al fin, haré para este efecto todo lo que puedo hacer, que es dirigir a él el corto valor de mis oraciones, rogando al Altísimo, como diariamente lo hago, que prospere su vida, y persona muchos años, &c.

CARTA XXVIII

Sobre la causa de los Templarios

1. Muy señor mío: Pesada carga es la que me impone V.S. solicitando le explique mi sentir sobre el negocio de los *Templarios*; esto es, si padecieron inocentes, o culpados; si la sentencia, que contra ellos se dio, fue justa, o injusta: Problema grande en la Historia; no tanto por la oposición de los Autores en la narración, en la cual por la mayor parte están conformes, cuanto porque los mismos hechos ministran fundamento bastante para opuestos juicios. Bien es verdad, que en una circunstancia de mucho peso he notado, como demostraré abajo, los más de los Historiadores mal instruidos.

2. De los Autores, que he visto sobre la materia, o en sus mismos Libros, o citados por otros, son pocos los que afirman la inocencia de los *Templarios*. Los más no se atreven a decidir la duda. Lo común es mostrar alguna inclinación a uno, u otro extremo, pero sin resolver. La verdad es, que exceptuando la mayor parte de los Escritores Franceses, los cuales son particularmente interesados en la causa, porque si la condenación fue injusta, casi toda la iniquidad viene a caer sobre individuos de aquella Nación; los demás, por la mayor parte, al paso que van refiriendo el caso, van descubriendo un ánimo propenso a creer inocentes los *Templarios*. Pero al fin, viendo salirles al paso la autoridad de un Pontífice Romano, que sentenció la extinción de aquel Orden, y de un Concilio General,

que se dice aprobó, o confirmó la Sentencia; o se detienen perplejos, o se retiran medrosos.

3. Y verdaderamente, puesta aparte esta consideración, apenas hay cosa de algún peso contra la inocencia de aquellos Caballeros, y ocurren razones muy eficaces a favor de ella. Los primeros fundamentos de su ruina no pudieron ser de peor condición. Los acusadores fueron dos delincuentes de la misma Religión, condenados por ella a cárcel perpetua, y que la estaban ya padeciendo en París, en pena de atroces delitos: uno Francés, el Prior de Montfaucón: otro el Caballero, Noffo, Florentino. Estos, o por vengarse de sus Jueces, o por lograr la impunidad de sus maldades, o por uno, y otro, pasaron a la noticia del Rey los horrendos crímenes, que suponían en toda la Religión. La calidad de los acusadores merecía que se despreciase la acusación. Pero sabían ellos a qué puerta llamaban. El Rey de Francia Felipe el Hermoso, hombre avarísimo, y de conciencia extragada. *Impío* le llama, sin andar por rodeos, el Cardenal Baronio: *A Rege importuno pariter ac impio*. Estaba opulentísima entonces la Religión de los Templarios. Un Príncipe de este carácter, ¿qué no haría, ofrecida la ocasión de aprovecharse de sus despojos? Tales fueron los primeros instrumentos, que obraron en la ruina de aquella Religión.

4. Es verdad, que tal cual Autor varía algo en cuanto a las personas de los acusadores. El Abad Fleuri, suponiendo, que esta circunstancia se refiere de diversas maneras, se inclina, como a más verosímil, a que el acusador fue un vecino de Beziers, llamado Squin de Florian, el cual estaba preso, juntamente con un Templario Apóstata, no en París, sino en un Castillo Real de la Diócesis de Tolosa; y como los delitos de uno, y otro fuesen tan graves, que esperaban por ellos suplicio capital, estimulados de los remordimientos de su conciencia, se confesaron recíprocamente uno a otro, *como hacían en aquel tiempo* (añade el Autor citado) *los que se hallaban en algún gran peligro de perder la vida*; y constándole a Squin, por la confesión del Templario, las abominaciones establecidas en su Religión, resolvió solicitar la gracia, revelándoselas al Rey, y ministrándole este medio para adquirir grandes riquezas.

5. Lo que hemos escrito arriba, en orden a los Autores de la acusación, es lo que se halla comúnmente en los Historiadores. Pero dado el caso, que el acusador fuese el que pretende el Abad Fleuri, como queda la acción en un hombre merecedor de la muerte por sus delitos, para el intento viene a ser lo mismo. Un hombre de este carácter repararía poco en levantar horrendos testimonios a toda una Religión, cuando no hallaba otro arbitrio para salvar la vida.

6. Se hace harto inverosímil, que los delitos acumulados a los Templarios fuesen verdaderos. Que todos, en su admisión a la Orden, renegasen de Jesucristo; que escupiesen sobre su Sacrosanta Imagen; que en la misma admisión interviniesen, ciertas ceremonias extremadamente ridículas, y torpes; que se practicase por Estatuto la Idolatría; que al Ídolo que adoraban, sacrificasen víctimas humanas; que se permitiese generalmente la torpeza nefanda, son cosas, que sin hacer al entendimiento una gran violencia, no pueden creerse comunes a toda una Religión.

7. A sesenta Caballeros, entre ellos el Gran Maestre, que en distintas ocasiones fueron condenados al fuego, se les ofreció la vida, como confesasen los crímenes, de que eran acusados; pero todos, sin exceptuar ni uno, estuvieron constantes en negarlos; protestando hasta el último momento su inocencia. Esto, cayendo sobre la inverosimilitud de los hechos, sobre la perversidad de los acusadores, y el interés del Rey, en que creyesen los delitos, forma una preocupación extremadamente fuerte a favor de los reos.

8. Hace también una fuerza inmensa, el que siendo los delitos tan enormes, tan comunes, y que mucho tiempo anterior se practicaban, no se hubiesen difundido antes al Público. ¿Es posible, que entre tantos, o centenares, o millares de Caballeros, alguno, o algunos, movidos de los remordimientos de la conciencia, no los delatasen a quien debían? Muchos fallecerían separados de sus hermanos, o en algún viaje, o en casas de sus parientes, o amigos. Siquiera a la hora de la muerte algunos de éstos, por librarse de la condenación eterna, ¿no dejarían alguna declaración hecha, con orden de presentarla al Príncipe?

9. Pero lo más decisivo en la materia es, que aunque en todos los Reinos de la Cristiandad se procedió a seria inquisición sobre los delitos de los Templarios, en ninguno, a excepción de Francia, fue conducido Templario alguno al suplicio. Prueba, al parecer clara, de que el apasionado influjo del Rey Felipe era quien los hacía delincuentes. Adonde no se extendía el dominio del Rey de Francia, no parecieron Templarios Apóstatas de la Fe; siendo así que en los Procesos hechos en Francia se pretendía, que el crimen de Apostasía era común a todos, como una condición, *sine qua non*, para recibir el Hábito. En España, se examinó el caso con gran madurez. En Salamanca se juntó para este efecto un Concilio, compuesto del Arzobispo de Santiago, y de los Obispos de Lisboa, de la Guardia, de Zamora, de Avila, de Ciudad Rodrigo, de Plasencia, de Astorga, de Mondoñedo, de Tui, y de Lugo. Y después de bien mirada la Causa, todos aquellos Padres, unánimes declararon los Templarios inocentes: *De vincitis, atque supplicibus quaestione habita, causaque cognita, pro eorum innocentia, pronunciatum communi Patrum suffragio.* (in *Collect. Labb. tom. 7, pag. 1320*).

10. Es verdad que los delitos de los Templarios se probaron con muchos testigos, y que gran número de los mismos Templarios los confesaron. Pero atendidas las circunstancias, uno, y otro prueba poco. Quanto a lo primero, ¿quién no echa de ver, que por inocentes que estuviesen los Templarios, interesándose el Rey de Francia en hacerlos delincuentes, no le habían de faltar testigos? Las Historias están llenas de casos semejantes. Siempre que algún Príncipe, por mala voluntad suya, ha querido, que, observando la forma judicial, se castigase como malhechor algún Vasallo inocente, tuvo testigos de sobra para cuantos delitos quiso imputarle. Son casos estos, que a cada página, como he dicho, se encuentran en las Historias.

11. Pero entre todos ellos, el más oportuno a nuestro intento fue uno, en que intervino el mismo *Felipe el Hermoso*. Notoria es a todos los que han leído algo de Historia la mortal, y escandalosa enemistad, que este príncipe tuvo con el Papa Bonifacio Octavo; como asimismo el sacrílego, y cruel atropellamiento de su Persona, y Dignidad, ejecutado en Anagnia, de orden del mismo Rey, de que resultó perder luego la vida el maltratado

Bonifacio. No bastó esto para aplacar la ira del furioso Monarca. Continuose su rabia, siendo objeto de ella la memoria, y cenizas del difunto Pontífice; de que nació su horrible pretensión con Clemente Quinto, para que declarase Hereje a Bonifacio, y como tal fuese castigado en la forma que puede serlo un muerto; esto es, en su memoria, y en sus cenizas. Debía Clemente el Pontificado al Rey Felipe, y sobre eso se hallaba dentro de sus Dominios, menos venerado como Papa, que tratado como Súbdito; con que, aunque con gran disgusto suyo, admitió la acusación. El pretendido crimen de herejía de Bonifacio era una de las mayores quimeras, que hasta ahora se han fingido. Sin embargo, con cuarenta testigos, la mayor parte contestes sobre los mismos hechos, se probó, que Bonifacio había negado, no sólo la Real Presencia de Cristo en la Eucaristía, mas también la Resurrección de los hombres, y la inmortalidad del alma; y que había dicho, que así la Religión Cristiana, como la Judaica, y Mahometana, eran meras invenciones de hombres: con advertencia de que los testigos depusieron haber oído estas blasfemias al mismo Bonifacio. Véase sobre el punto el Abad Fleuri, en el Tom.19 de su Historia Eclesiástica, *lib. 91, num. 14*. Si se repara bien, la misma multitud de testigos prueba su falsedad; porque dado el caso que Bonifacio padeciese aquellos errores, es totalmente increíble, que un hombre tan advertido, y tan gran Político, como todos le suponen, tuviese la facilidad de verterlos en los corrillos. En efecto, en el Concilio de Viena se dio la sentencia a favor de Bonifacio; aunque suavizándola con ciertos temperamentos a favor del Rey, para evitar su ira; a quien también, antes de sentenciar la Causa, con ruegos había procurado aplacar el Papa Clemente.

12. Considérese, si no habiéndole faltado testigos al Rey de Francia para una calumnia tan atroz contra un Soberano Pontífice, le faltarían para probar los delitos de los Templarios, por falsos, que fuesen. Y considérese juntamente, si quien pudo componer con su buena conciencia aquel horrible atentado, era capaz de componer este otro.

13. Algunos Autores pretenden justificar al Rey, dando por falso, que la codicia le moviese a solicitar la ruina de los Templarios; porque (dicen) los bienes de éstos fueron adjudicados a los Caballeros de San Juan de Jerusalén, que hoy, por el sitio de su establecimiento, llamamos *de Malta*; por consiguiente, el Rey no se interesó en la extinción de aquella Orden, y no interesándose, no pudo ser movido de la codicia: con que se debe discurrir, que obró puramente impelido de un celo cristiano.

14. Aun admitiendo el hecho de que la hacienda, y posesiones de los Templarios se adjudicaron a los Caballeros de San Juan, esto no basta para justificar al Rey de Francia. Lo primero, porque a los de San Juan sólo se dieron los bienes raíces, con que quedó bastante cebo a la codicia del Rey en los muebles; como en efecto es constante, que las dos terceras partes de éstos entraron en el Fisco a título de satisfacer los gastos del Proceso. Paulo Emilio dice, que todos los muebles, y no sólo las dos terceras partes, pasaron a la mano del Rey. Y aunque no se duda, que dichos gastos serían grandes, según todos unánimemente ponderan la opulencia de los Templarios, se debe discurrir, que quedó en la bolsa Real la mayor parte de aquellos despojos. Lo segundo, porque, según algunos Autores, aun en los bienes raíces se interesó mucho el Rey. San Antonino dice, que cuando llegó el caso de querer entrar en la posesión de ellos la Religión de San Juan, los halló ocupados por el Rey, y otros Señores Legos; con que le fue preciso para

redimirlos, dar al Rey, y a otros dueños intrusos tan grandes sumas de dinero, que más empobreció, que enriqueció a los nuevos dueños la adquisición. *Unde*, concluye el Santo, *depauperata est mansio Hospitalis, quae se existimabant, inde opulentam fieri*. (3. part. Cronic. tit. 21, cap. 3). Tomás Walsingham da a entender lo mismo, o equivalente, cuando dice, que el Papa consignó las posesiones de los Templarios a los de San Juan, mediante una gran suma de dinero que dieron éstos: *Papa hospitalariis haec (bona) assignavit, non sine magnae pecuniae interventu*; pues aunque no explica si aquel dinero fue para el Papa, o para el Rey, es mucho más natural, y mucho más conforme a lo que dicen otros Autores, entender lo segundo.

15. De aquí es, que aunque demos entera fe a los instrumentos, que Pedro Du-Puy produjo del Archivo del Parlamento de París, para probar, que Felipe el Hermoso, no sólo se conformó con la traslación de los bienes de los Templarios a la Religión de San Juan, mas aun en alguna manera la solicitó; siempre queda lugar a que se interesase mucho su codicia en la ruina de aquella milicia. Fuera de que desde que se empezó a proceder contra los Templarios, hasta que se hizo el destino de sus bienes, pasaron cuatro años, poco más, o menos: con que pudo muy bien suceder, que el Rey al principio pusiese la mira a apoderarse de todos los bienes, así raíces, como muebles, de los Templarios, moviendo con ese fin los procedimientos contra ellos, y después, o por encontrar en la ejecución arduidades, que no había previsto, o por hacer reflexión sobre el gran deshonor, que de ella se le seguiría, se resolviese a contentarse con menos.

16. Por lo que mira a la confesión de los mismos Templarios, tampoco debe ésta hacer fuerza; constando, que a muchos se les sacó a fuerza de tormentos; y a muchos más con el temor de la muerte, que se les aseguraba infalible, si no confesasen los delitos impuestos, prometiéndoles al mismo tiempo salvar la vida, como los confesasen. Usando de tales diligencias, me parece, atenta la fragilidad humana, que a la mayor parte de los individuos de cualquier religión harán confesar delitos que no cometieron.

17. Ultimamente se arguye contra los Templarios, con la gran autoridad del Papa Clemente Quinto, y del Concilio General de Viena del Delfinado, que se dice aprobó, y confirmó la sentencia que dio Clemente contra aquella Religión. Aquí ponen casi toda su fuerza los que se empeñan en persuadir, que los crímenes de los Templarios fueron verdaderos; y no porque pretenden, que la decisión del Papa, ni la del Concilio en una cuestión puramente de hecho, cual lo es la presente, sean absolutamente infalibles; sí sólo muy respetables, y de sumo peso, para inclinar a un asenso firme de fe humana.

18. Sin embargo, ni una, ni otra autoridad, gritadas por los Sectarios de aquella opinión, embarazaron, ni al Bocacio, ni al Abad Tritemio, ni a Juan Villani, Historiador muy exacto, y fidedigno, ni a San Antonino de Florencia, ni a Papirio Masson, ni a otro Autor Francés contemporáneo al suceso que éste cita, sin nombrarle, para declararse a favor de los Templarios. Sobre todo, la intrepidez de Papirio Masson me admira, quien, después de sentar, que los Templarios padecieron sin culpa, concluye, que lo menos que se puede decir contra el Rey de Francia, y contra el Papa, es, que el Rey fue un impío, y el Papa, no *Clemente*, sino *inclemente*. *Quid hic lectores dicturi sunt? Regem illum certe impium,*

Pontificem Inclementem fateantur necesse est. Minorem enim sententiam dicere non possint. Es muy del caso advertir, que este Autor era Francés.

19. Yo no seguiré senda tan áspera, para defender como inculpados a los Templarios; porque tengo otra más segura, aunque poco pisada. Ya arriba noté, que en una circunstancia muy importante a la presente cuestión, están los más Historiadores mal instruidos. Esta circunstancia es la de la Sentencia condenatoria de los Templarios, que casi generalmente los Autores suponen pronunciada en toda forma legal por el Papa Clemente, y aprobada por el Concilio de Viena; siendo así, que lo que hubo en esto, así de parte del Concilio, como del Papa, más determina el juicio a favor de los Templarios, que contra ellos. Lo que hubo de parte del Papa consta de su misma Bula; lo que de parte del Concilio, nos lo enseñan el Abad Fleuri, y el docto Esteban Balucio, Autores por ningún capítulo sospechosos, Franceses ambos, y ambos versadísimos en la Historia Eclesiástica; a que se puede añadir, que habiendo sido Balucio bibliotecario de Mr. Colbert, tuvo a mano en aquella riquísima Biblioteca, donde sólo de manuscritos se contaban nueve mil tomos, innumerables fuentes de donde sacar puras las noticias; y habiendo este Autor escrito muy de intento, y largamente en dos Tomos en cuarto, las Vidas de los Papas que tuvieron su residencia en Avignon, de quienes fue el primero Clemente Quinto, no se puede dudar de que examinase con gran diligencia cuanto conducía a un punto tan importante de su Historia.

20. El caso, pues, pasó de este modo: Congregado el Concilio de Viena, como uno de los fines de su convocación era la decisión del negocio de los Templarios, se presentaron en él todos los Autos hechos sobre aquella causa, y leídos todos, propuso el Papa a los Padres, que profiriesen su dictamen. Eran más de trescientos los Obispos congregados de todos los Reinos de la Cristiandad, a que se agregaban muchos Prelados menores. La respuesta fue casi unánime, que aquellos autos no eran bastantes para condenar los Templarios, y que antes de dar la sentencia, era preciso oírlos en el Concilio. Dije, que la respuesta fue casi unánime; pues en tan gran número de Prelados, sólo tres Franceses, y un Italiano disintieron. Esto pasó a los principios de Diciembre del año 1311, y no se trató más de esta materia hasta la Primavera del año siguiente, en que el Papa formó, e hizo leer en el Concilio la Bula *Ad Providam*; en que decretó la extinción del Orden de los Templarios. ¿Pero cómo? No por vía de Sentencia Jurídica, sino provisionalmente. Nótense estas importantísimas palabras de la Bula: *Eiusque Ordinis statum, habitum, atque nomen, non sine cordis amaritudine, & dolore, Sacro approbante Concilio, non per modum deffinitivae sententiae, cum eam super hoc secundum inquisitiones, & processus super his habitos, no possemus ferre de iure; sed per viam promissionis, seu ordinationis Apostolicae irrefragabili, & perpetuo valitura sustulimus sanctione.* Confiesa el Papa, que en todos los Procesos hechos no había fundamento para condenar a los Templarios, según derecho. El mismo dictamen habían manifestado los Padres del Concilio: luego así la autoridad del Concilio, como la del Papa, más están a favor de los Templarios, que contra ellos.

21. Es verdad que el Papa en la misma Bula hace memoria de los delitos de los Templarios; pero no como suficientemente probados, sino como divulgados por la fama, y rumor público; lo cual era motivo razonable para el Decreto provisional de su

extinción; porque ya infamada de tal modo aquella Religión, no podía ser muy útil a la Cristiandad. Ni aun esto era menester para que el Papa, usando la plenitud de su Potestad, transfiriese los bienes de los Templarios a los Caballeros de San Juan; bastaba, que de los bienes puestos en manos de éstos, resultase más utilidad a la Iglesia, que poseídos por aquéllos. Y este motivo realmente subsistía aun antes que la causa de los Templarios empezase a agitarse; siendo cierto, que aquella Religión había decaído tanto de la observancia de su Instituto, y empleaba, por la mayor parte, tan mal sus riquezas, (esto es en un excesivo fausto, regalo, y pompa) que en caso de no reformarla severamente, convenía pasar aquellas riquezas a mejores manos.

22. Por lo que mira a la mala fama de los Templarios, sobre los crímenes impuestos, que sus enemigos gritaron tanto, se debe advertir, que esa fama enteramente nació de la acusación, y procedimientos contra ellos. Antes no había tal mala fama. Y la prueba concluyente es el asombro con que todo el mundo oyó aquellos crímenes, cuando consiguientemente a la prisión de todos los Templarios de Francia se esparció la noticia de ellos. Así la mala fama pudo nacer, y propagarse, sin culpa alguna de los Templarios. Pero aunque padeciesen inocentes aquella infamia, una vez que ésta no se pudiese borrar por una convincente justificación de su inocencia a los ojos de todo el mundo, lo que muchas circunstancias hacían entonces imposible; la mala fama pudo concurrir como motivo, por lo menos inadecuado, para su extinción provisional.

23. Añadamos también, que supuesto que el Papa no procediese en la extinción como Juez, sino como Soberano, pudieron intervenir en el caso algunos motivos (digámoslo así) puramente políticos. Muchas veces los Papas, a instancias de los Príncipes, hacen cosas, que no hicieran, si no hubiera tales instancias. El Rey Felipe había abrazado con sumo tesón el empeño de aniquilar aquella Religión. La persona del Papa, habitando en sus Dominios, estaba a arbitrio de él. ¿Cuántos daños, no sólo para sí, mas aun para toda la Iglesia, podría temer de un Príncipe de tanto poder, y nada escrupuloso, si no le complaciese en lo que procuraba con tanto ardor? Los que por haber leído la Historia Eclesiástica de aquellos tiempos, saben lo que al Rey Felipe debía el Papa Clemente; cómo, y sobre qué preliminares cooperó aquél a la exaltación de éste al Pontificado, (materia en que los Historiadores Italianos, Españoles, y de otras Naciones hablan sin embozo, ni misterio) podrán, si quisieren añadir, sobre aquellas circunstancias, otras reflexiones, que yo para nada he menester, habiendo mostrado, que no obstante la inocencia de los Templarios, pudo el Papa, sin obrar contra Justicia, extinguir aquella Religión.

24. Ya se deja entender, que es la justificación que hemos hecho de los Templarios, sólo es aplicable al común de la Religión. Entre los Particulares, posible es, que hubiese algunos muy malos; y también es creíble, que la malicia de los enemigos de aquella Religión confundiese la iniquidad de algunos, con la corrupción de todos.

Esto es cuanto sobre la Causa de los Templarios se me ofrece para satisfacer la curiosidad de V.S. a cuya obediencia quedo, &c.

A los Autores alegados arriba, como explicados abiertamente a favor de los Templarios, podemos añadir los que son del nuevo Diccionario de la Lengua Castellana, cuya es, verb. Templarios la cláusula siguiente. Su Instituto era asegurar los caminos a los que iban a visitar los Santos Lugares de Jerusalén, y exponer la vida en defensa de la Fe Católica; lo que acreditaron gloriosamente por espacio de doscientos años, y se extinguió en el Concilio de Viena. Para inteligencia de esta cláusula, y de la ilación que haremos de ella, se ha de advertir, que la Religión de los Templarios se fundó el año de 1118, como se nota en el mismo Diccionario, y se extinguió el de 1312, como consta de la Bula, expedida para su extinción. Con que la Religión no duró más que 194 años. Este número hizo redondo el Diccionario, extendiéndole a doscientos, como es muy ordinario, cuando es tan poca la diferencia. De aquí se sigue, que en el sentir de los Autores del Diccionario, los Templarios todo el tiempo que duró su Religión, cumplieron gloriosamente con su Instituto, asegurando los caminos y exponiendo la vida en defensa de la Fe Católica: Luego no resta tiempo alguno, en que fuesen delincuentes, por lo menos en cuanto al crimen principal; esto es, la apostasía de la Fe.

CARTA XXIX

Paralelo de Carlos XII, Rey de Suecia, con Alejandro Magno

1. Muy señor mío: La admiración con que Vmd. recibió la noticia, que le dio N. de que yo prefería, en línea de *Héroe*, Carlos, Rey de Suecia, Duodécimo de este nombre, a Alejandro Magno, es para mí objeto de otra admiración. Díceme Vmd. que habiendo leído la vida de aquel malogrado Príncipe, escrita, según se da por cierto, por Mr. Voltaire; y la de Alejandro por Quinto Curcio, no halla fundamento alguno para la preferencia que doy al primero, respecto del segundo. Esto admiro, porque en los mismos Escritos veo grandes motivos para la expresada preferencia; y porque me hallo ahora bastantemente desocupado, se los haré presentes a Vmd. a fin de que haga sobre ellos más reflexión, que la que hizo hasta aquí.

2. Supongo, que en esta cuestión no hablamos de un *Heroísmo perfecto*, el cual consiste en la colección de todas las virtudes, poseídas en grado sublime; pero tampoco de un Heroísmo tan imperfecto, que se reduzca a una sola virtud, sea la que fuere. Dirase con verdad, pongo por caso, que un hombre de sumo valor tiene un valor heroico; mas no por eso se podrá llamar absolutamente Héroe. Las virtudes militares, valor, pericia, y prudencia, colocadas en grado eminente, son las que ganan la reputación de *Héroes* en la común aceptación. El valor, por sí solo, no basta; antes desasistido de una sabia conducta, ya no será valor, sino audacia y temeridad. Pero aun estas virtudes, sin la compañía de otras, constituirán un Heroísmo muy diminuto. No pido, que el Héroe sea un Santo, pues no da el mundo este significado a aquella voz; pero parece que de justicia se puede, por lo menos, exigir en el Héroe, que sea clemente, liberal, y observante de su palabra. La crueldad, la avaricia, y la perfidia, afean de tal modo a un Conquistador, que ajan todo el resplendor, que adquiere con las conquistas. Si a la clemencia, liberalidad, y buena fe, se añadiesen la continencia, y la templanza, será aun más perfecto, y brillante el Heroísmo.

La virtud de la justicia es la más difícil en un Conquistador; pero no imposible, pues pudo ejercerla, no sólo respecto de los suyos, mas aún respecto de los extraños, ciñendo sus designios a conquistas justas; y si se mira bien, todas las virtudes expresadas conducen, para que el valor logre sus fines; porque sobre el influjo del buen ejemplo en las Tropas, ganan la afición de propios, y extraños. Pero no se puede negar, que la virtud del valor sea la principalísima en el Heroísmo, porque las acciones propias del valor, exponiendo la vida, son las que tienen más arduidad, y por consiguiente logran más admiración. Sobre estos principios, que como dictados de una buena razón, debe admitir todo el mundo, voy a hacer el cotejo de los dos Héroes, Alejandro, y Carlos.

3. Por lo que mira al valor, poca diferencia puede notarse entre los dos. Uno, y otro pelearon, no sólo con la cabeza, mas también con la mano en muchas ocasiones, Uno, y otro tuvieron arriesgada la vida en varios lances. Uno, y otro postraron con su brazo no pocos enemigos. Bien que en esta parte se mostró mayor el esfuerzo, o la felicidad de Carlos; pues aun en una batalla sola le contaron veinte Genízaros, y en otra doce Moscovita, o Calmucos, pasados a los filos de su espada; y no sé que Curcio cuente a Alejandro, en todas sus batallas, de seis, u ocho arriba. Es verdad, que en el número de los Genízaros hacía una gran rebaja el mismo Carlos; porque diciéndole al otro día de la batalla uno de los suyos, que se refería que había muerto veinte con su propia mano, respondió sonriéndose: *Siempre en estas cosas se añade la mitad*. Pero dígase la verdad: Más glorioso le hace la magnanimidad de minorar la opinión de sus hazañas, que tener esfuerzo para matar en un choque veinte enemigos.

4. El matar más enemigos pudo ser, como acabo de decir, felicidad, o accidente. Pudo también pender de la mayor fuerza del brazo, y más destreza en el manejo de las armas; lo que a la verdad no es de gran consideración en la gloria de los Héroes. Otra desigualdad más esencial puede hacer sospechar al genio ardiente de Alejandro, cotejado con la serena índole de Carlos. En un hombre de genio fogoso, no todo lo que parece valor, es valor. Arrójase, tal vez, a los peligros, no por magnanimidad, sino por ira. Acaso se metió en algunos Alejandro, precipitado de su genio ardiente; lo que no se puede sospechar de Carlos, a quien siempre vieron muy dueño de sí mismo. Pero dado el caso de que una, u otra vez obrase Alejandro de encendido, y no de magnánimo, no se puede dudar de la natural grandeza de su corazón, la cual persuaden principalmente dos acciones suyas, en que no pudo influir la cólera. La primera fue dormir con tan quieto, y profundo sueño la noche que precedió la batalla decisiva con Darío, y a la vista del gran Ejército enemigo; lo que admiró al mismo Parmenión, cuando ya con bastante luz del día fue preciso usar de la mano para despertarle, no bastando la voz. La segunda, aquella valentísima tranquilidad, con que para arrancarle del cuerpo la flecha, con que le habían herido, sufrió, que el cuchillo del Cirujano hiciese en su pecho varias aberturas, añadiendo a una herida varias heridas.

5. Entre los muchos lances, en que acreditó Carlos su singular grandeza de ánimo, es digno de notarse, que hubiese dos enteramente semejantes a los que acabamos de referir de Alejandro: Una operación quirúrgica, dolorosísima, sufrida con incomparable fortaleza, y un sueño profundo, en circunstancias en que no se podían esperar, sino acerbísimas inquietudes. Viose lo primero, cuando por la herida en el talón, que recibió

en el Sitio de Sultawa, para precaver la gangrena que amenazaba, o empezaba ya, fue preciso hacer profundas incisiones, las cuales toleró con tal serenidad, que él mismo sostenía con las manos la pierna todo el tiempo que duró la operación. Lo segundo, inmediatamente a la batalla de Bender. Quien considerase aquel Monarca, perdidos todos los suyos, en la derrota que acababa de padecer; él, hecho prisionero por los Turcos, puesta su vida, y su fortuna en las manos de aquellos Infieles, ¿esperaría que en la noche inmediata gozase un momento de reposo? Sin embargo, ningún General, después de lograda una completa victoria, durmió con más quietud. Asombrado quedó Fabricio, Enviado de Holstein, cuando el día siguiente de mañana, yendo a su cuarto, le halló vestido, puestas las botas, cubierto todo de sangre, y polvo, entregado a un profundo sueño.

6. Pero entre tantas demostraciones como hizo Carlos de un ánimo absolutamente incapaz de terror, o quebranto alguno, ninguna me admira más, que una que dio hallándose sitiado en Stralsund. Estando Carlos dictando a un Secretario una Carta para Estocolmo, cayó una bomba en la cuadra inmediata al Gabinete, en que estaban los dos, y reventó en el mismo momento. Estaba abierta la puerta de comunicación del Gabinete a la cuadra; pero hubo la dicha de que ninguno de los cascotes de la bomba se encaminó por aquella parte. A la vista, y al horrísono estallido de la bomba, despavorido el Secretario, dejó caer de la mano la pluma. Pero el Rey, como si ni con la vista, ni con el oído hubiese percibido novedad alguna, con rostro firme, con sosegada voz: *¿qué es eso*, le dijo, *por qué soltáis la pluma?* Sorprendido aún el espíritu del Secretario: *Sire::: la bomba*, fue todo lo que pudo articular. A lo que el Rey replicó, con el mismo sosiego: *¿Pues qué conexión tiene la bomba con lo que yo estoy dictando?* *Proseguid*. Y sin que hubiese más palabras en medio, se continuó la Carta. Verdaderamente este lance es capaz de hacer presumir, que aquel corazón era hecho de otra materia, que los del resto de los hombres.

7. No ignoro una objeción, que se me puede hacer sobre la partida del valor de Carlos; y es, que pasó las márgenes de lo racional; que pecó por exceso; que no fue valor, sino temeridad; que más pareció fiereza bárbara, que osadía heroica. Una prueba plausible de este asunto ofrece el caso de la batalla de Bender. Obstinose Carlos en no salir de los Estados del Turco, sino debajo de unas condiciones, que a él se le antojó proponer, no dictadas por la prudencia, ni por la equidad. Instó el Sultán en que saliese, repeliendo las condiciones propuestas. Resistiólo Carlos. Usose de parte de los Turcos de cuantos medios suaves pudieron discurrir para vencer su inflexibilidad, y después de experimentarlos todos inútiles, llegaron a las amenazas. Ni con ellas se logró el intento: con que se pasó a la ejecución, sitiando el Palacio, que habitaba, con diez mil Genízaros, y Tártaros, resueltos a matarle, si no se rendía; porque tal era el orden del Sultán. Toda la defensa de Carlos consistía en trescientos Soldados, metidos dentro de un débil atrincheramiento, y sesenta Domésticos dentro del Palacio. Con este puño de gente, mal resguardada, se atrevió a resistir a todo un Ejército. Al primer acometimiento superaron los Infieles la trinchera, y los trescientos Soldados fueron envueltos en un momento, y hechos prisioneros.

8. Estaba, cuando esto sucedió, Carlos acompañado de tres Oficiales Generales, entre aquel pequeño campo, y Palacio. No le había quedado más Tropa, que sus Domésticos,

en que se incluían algunas Guardas de su persona. Con esta gente resolvió hacerse fuerte dentro del Palacio, a quien embistieron luego los Turcos; y para obligar al Rey a rendirse, con flechas envueltas en materias encendidas, pusieron fuego al Edificio. Ardía ya éste por muchas partes, sin que ni el riesgo de verse luego abrasado, ni las lágrimas, ni ruegos de los suyos pudiesen mover a Carlos a entregarse. Tomó, finalmente el expediente propuesto por uno de ellos, de tentar, rompiendo por medio de los Turcos, meterse en la Casa de la Cancillería, distante sólo cincuenta pasos; la cual, siendo toda cubierta de Bóvedas de piedra, estaba libre de padecer el fuego de las flechas. Salió, pues, Carlos con su gente, como sale el rayo de la nube, dando sobre los Turcos con un ímpetu tan violento, que los hizo retirar algunos pasos. Pero en el momento inmediato se vieron circundados del Ejército enemigo, y al mismo tiempo el Rey, tropezando en las espuelas de las botas, que nunca dejaba, dio consigo en tierra. Al punto se arrojaron sobre él veintiún Genízaros, que le hicieron prisionero; y sostenido en sus brazos, le condujeron al Bajá. La misma suerte tuvieron los que le acompañaban, y así se terminó aquella extraordinaria función.

9. ¿Quién no ve en todo el proceder de ella, más un León acosado de los Cazadores, que un Príncipe invadido de sus enemigos? ¿Más una obstinación damnable, que una constancia plausible? ¿Más un capricho ciego, que un aliento animoso? Así parece, que la intrepidez de Carlos más se debe llamar temeridad, locura, barbarie, que valor.

10. Ya he confesado, que la objeción es plausible. Sin embargo, se puede rebatir de dos maneras, y con bastante probabilidad. Lo primero, el que Carlos pecase una vez de temerario, no debe perjudicar a la opinión de Héroe, que adquirió con tantas acciones ilustres. Una acción viciosa no basta para denominar vicioso al sujeto. Demos de barato, que una vez fue loco. ¿Qué Guerrero, dominado de la ambición de la gloria, y ocupado toda la vida en facciones militares, en todas es cuerdo? ¿Por ventura, lo fue siempre Alejandro? Acaso, menos que Carlos. Pongamos la consideración en lo que ejecutó en el asedio de la Ciudad de los Oxidracas. El fue el primero que arrimando una escala, trepó por ella a la altura del Muro. Esta ya fue una insigne temeridad: porque un Príncipe, ni aun otro cualquier General, no debe exponerse de ese modo; y mucho menos cuando no había necesidad, o motivo alguno para exponerse. Ni en aquella ocasión se disputaba algún grande Imperio, sí sólo una población de Bárbaros de corta defensa, la cual, sin la presencia del Rey, hubieran expugnado fácilmente las Tropas. Pero no paró aquí el arrojamiento. Queriendo los Soldados a porfía seguir al Rey, cargaron tantos sobre las Escalas, que se rompieron éstas, y el Rey quedó un rato solo sobre el Muro, rebatiendo los dardos enemigos con el Escudo. En este conflicto clamaron los Soldados, que se dejase caer sobre ellos, que estaban dispuestos a recibirle en sus brazos. Este era el partido que debía tomar; pero fue diametralmente opuesto el que abrazó. En vez de dejarse caer sobre los suyos, saltando dentro de la Ciudad, se colocó entre los enemigos, donde batallando solo, y recibiendo muchas heridas, llegó a verse ya sin fuerzas para sostener el cuerpo, ni mover el brazo; en cuya extremidad, habiendo hecho un esfuerzo extraordinario sus Soldados, concurrieron oportunamente a salvarle la vida.

11. Si se examinan con atención los dos casos, se hallará, que en ambos fue igual el peligro; pero más irracional el arrojamiento de Alejandro, porque careció de todo motivo, que

tuviese la más leve apariencia de honesto. Carlos consideró, que era deshonor entregarse a los Turcos, y esto le movió a exponer la vida. Alejandro no concibió, ni pudo concebir interesado su honor en cargarse de aquel riesgo.

12. De aquí se saca la segunda solución a favor de Carlos. Yo no negaré, que fue error suyo contemplar como deshonor, ya el ceder a las órdenes del Sultán, saliendo de sus Dominios, ya entregarse a los Turcos, después de invadido. Pero supuesto aquel error, la resolución que tomó fue propia de un Héroe. En los casos apretados, en que es forzoso perder, o el honor, o la vida, lo que pide indispensablemente el Heroísmo es, que se prefiera a la vida el honor. Carlos se consideró, aunque erradamente, constituido en este caso: así lo refiere Mr. Voltaire. Luego supuesto el error, la consideración no fue temeraria, sino heroica.

13. Habiendo cotejado los dos Héroes, en orden a la partida del valor, en que lo menos que se puede decir de Carlos es, que no le excedió Alejandro; vamos prosiguiendo el Paralelo sobre otros capítulos, según el orden con que los he nombrado arriba. Que uno, y otro Príncipe fueron insignes en la Conducta, y Pericia Militar, lo demuestran las muchas victorias que obtuvieron. Pero hay a favor de Carlos, el que peleó contra Tropas muy disciplinadas muchas más veces que Alejandro. Este sólo tuvo dos choques dentro de la Grecia, y en ellos peleó con fuerzas muy superiores a las de sus enemigos: todas las demás batallas fueron con las inexpertas gentes del Asia. Carlos, con ejército inferior en el número, triunfó muchas veces de Tropas Europeas muy arregladas, y conducidas de esforzados Caudillos.

14. Es verdad, que Alejandro siempre fue vencedor. Carlos fue vencido en la fatal batalla de Pultawa; mas no por falta suya, antes ejecutó en ella cuanto correspondía a un gran Héroe. No podía excusarse de darla, y era casi evidente perderla. Retirándose, era cierta su ruina; porque ni tenía Plazas adonde asegurarse, ni provisiones con que mantenerse. Así era preciso arriesgarse al combate, aunque con pocas esperanzas de la victoria, por la poca gente que tenía, y esa medio muerta de hambre, y de frío. Componíase el ejército del Zar de más de sesenta mil hombres; el de Carlos de veinticinco mil, de los cuales, apenas llegaban a doce mil las Tropas arregladas. Había en el campo Sueco solas cuatro piezas de artillería, setenta y dos en el Moscovita. Con todo, el no ganar Carlos la victoria pendió de un accidente, o revés fatal, que no se pudo prevenir. Había a medianoche despachado al General Creuts con cuatro, o cinco mil Dragones, para que dando un gran giro, viniese, después de trabada la batalla, a dar por el flanco sobre las Tropas Moscovitas. Si esto se hubiese ejecutado, la victoria era ganada; porque al primer encuentro, los Suecos rompieron, y desordenaron los Escuadrones enemigos; con que llegando entonces Creuts estaban los Moscovitas sin remedio. Pero la adversa fortuna de Carlos dispuso, que descaminándose aquel General, por falta de conocimiento del País, no pudiese llegar a tiempo; con que hubo lugar a rehacerse los Moscovitas, y ganar la batalla; lo que debieron principalmente a su numerosa Artillería, y a la corta provisión de pólvora del Ejército Sueco.

15. Podrá oponérseme, que siendo tan grande la capacidad de Carlos, como se pretende, pudo prevenir las cosas de antemano, tomando providencias para no verse en aquellas

angustias, o evitando los lances, o pasos que le condujeron a la necesidad de dar la batalla. Respondo: Es cierto, que si Carlos no se hubiese metido en la Ucrania, no se hubiera visto en aquel ahogo. Pero cuando tomó aquella resolución, ninguna otra se pudo representar igualmente conducente para lograr el fin que se había propuesto de derribar al Zar del Trono. Los motivos que intervinieron en ella, debían determinar a la prudencia más remirada. Iba siguiendo al Zar por la rota de Moscú; pero llegó el caso de ser imposible proseguir el alcance. Había el enemigo hecho impracticables los caminos, y quemado todos los lugares situados en ellos, y en sus cercanías. Iba entrando el Invierno, y las dificultades de los pasos habían de hacer muy perezosa la marcha. Se le iban acabando a Carlos las provisiones, y no podía hallarlas en un País enteramente desolado. Con que le era preciso, o retroceder a Polonia, o avanzarse a la Ucrania. Para preferir este segundo partido, intervenían dos poderosos motivos. El primero, que tenía inteligencias con el General Mazepa, Príncipe, o Gobernador de aquel País, el cual resuelto a sacudir el yugo del Zar, había ofrecido a Carlos asistencias de gente, de dinero, y de todo género de provisiones, sublevando la Provincia a favor suyo, como en efecto tenía las mejores disposiciones del mundo para ejecutarlo. El segundo, que invernando en la Ucrania, se hallaba en la Primavera próxima más cerca de Moscú, y sin embarazo alguno, más que el de la gente que se le opusiese, y a quien con mucho fundamento esperaba vencer fácilmente, para arrimarse, y entrar en aquella Capital. A este fin había dado orden al General Levenhaupt de que le condujese quince mil hombres más de Suecia con muchas municiones, siguiéndole por el camino de la Ucrania. Pero un proyecto tan bien concertado, se hizo infeliz por la concurrencia de varios accidentes adversos. La Armada Sueca erró el camino de la Ucrania, apartándose de él más de treinta leguas, y con gran trabajo le recobró. Casi toda la Artillería, y municiones que llevaba, quedaron sepultadas en muchas lagunas que encontraron. Llegaron los Soldados a la Ucrania medio muertos de hambre, y de fatiga. Antes que llegasen, había sido descubierta la conspiración de Mazepa, y disipada por el Zar, que derrotó sus Tropas, se apoderó de la mayor parte del riquísimo tesoro de aquel General, e hizo perecer gran número de sus confidentes en el suplicio de la Rueda. El General Levenhaupt no pudo partir tan presto como era menester; con que tuvo el Zar tiempo para salirle al paso con un poderoso Ejército, en que había cuatro Moscovitas para cada Sueco. Cinco choques sangrientos resistieron éstos, en que mataron veinte mil Moscovitas; pero reducidos los quince mil Suecos a sólo cinco mil, hubieron de ceder, perdiendo todo el Convoy. A estas desgracias se agregó la de sobrevenir el Invierno más cruel (el del año de nueve) que vio la presente generación. La hambre, y el frío consumieron en aquel Invierno una buena parte de las Tropas Suecas. En una marcha sola murieron dos mil de frío. Los que no mató, ni el hambre, ni el frío, quedaron tan debilitados, que se podían contar por medio muertos.

16. Menores reveses de la fortuna, que hubieran sobrevenido a Alejandro, no sólo hubieran cortado enteramente el curso de sus victorias, mas aun se puede creer, que hubieran abatido su espíritu. El de Carlos se mantuvo constante entre tantas contrariedades de la suerte. Por su rostro nunca se pudo distinguir, si era infeliz, o dichoso, vencedor, o vencido.

17. Pero así como, si las adversidades, que padeció Carlos, hubieran caído sobre Alejandro, le hubieran reducido a un estado bien mísero: si Carlos hubiera tenido la

fortuna de Alejandro, es muy verosímil, que se hubiera hecho mucho más ilustre que él. Esto se demuestra con el hecho de que, conspirando a un mismo tiempo contra él tres Monarcas, de los cuales, el que menos era tan poderoso como él; con repetidas victorias, en breve tiempo humilló a uno, quitó la Corona a otro, y al tercero tuvo cerca de lo mismo. Esto en Europa nunca se había visto, ni en Alejandro hallamos motivo para creer, que hubiera logrado lo mismo, batallando con las Naciones Europeas de su tiempo; pues de sus conquistas sobre los Bárbaros de la Asia no se puede deducir tal consecuencia. Pero la más fuerte demostración de que Carlos, con igual fortuna que Alejandro, se hubiera hecho más ilustre, se toma de las pruebas que vamos dando, de que en el complejo de las virtudes propias de un Conquistador, excedió el Héroe de Suecia al de Macedonia.

18. La clemencia fue una de aquellas, en que más se pudo notar el exceso. Es verdad, que no siempre ejerció Carlos esta virtud. Obró contra ella, y con nimio rigor en el suplicio del General Patkul. Mas al fin, sólo una vez, y sólo con un hombre fue riguroso, y aun concederé, que cruel. Mas Alejandro, ¿cuántas veces, y no con uno, u otro, sino con millares de hombres, igualó en la crueldad al hombre más bárbaro? Díganlo el saco, y desolación de Tebas. Dígalo la ruina de Tiro, donde sin más delito de parte de los habitantes, que haberse defendido con valor, dio orden para que fuesen pasados al filo de la espada cuantos no se hallasen refugiados en los Templos; y después de saciada la ira del Soldado en muchos millares, que cayeron por las calles, hizo morir en cruces dos mil que quedaron, cubriendo toda la orilla del Mar Tirio con tan horrible espectáculo. Dígalo la horrenda matanza de toda la Nación, o estirpe de los Branquidas, que hizo ejecutar a sangre fría. Dígalo su barbarie con el Príncipe Arimaces Sogdiano, y todos los Nobilísimos de aquella gente, que habiendo, después de poca resistencia, bajado de la Montaña a rendirse, después de azotarlos, a todos los hizo crucificar. Omito casos menos notables.

19. Mayor aún que en la clemencia, fue la ventaja, que hizo Carlos a Alejandro en la continencia. No fue, a la verdad, Alejandro de los Príncipes más desordenados en el capítulo de la lascivia. Pero estuvo muy lejos de ser continente. Plutarco dice, que fuera de las nupcias, no tocó a mujer alguna, sino a Barsene. Debió de olvidarse Plutarco de la prostituta Tais, que no calló Curcio, y de la concubina Campaspe, de quien hablan Plinio, Eliano, y otros. Curcio introduce también en el lecho de Alejandro a Talestris, Reina de las Amazonas. Pero ya Juan le Clerc, en la Crítica que hizo de Quinto Curcio, con gran fundamento notó esto de fábula. Su circunspección, respecto de la hermosísima mujer de Darío, es laudable. Pero su detestable comercio con el Eunuco Bagoas, que sobre las torpezas del lecho le hizo cometer algunas muy graves en la conducta, no permite presentarse Alejandro a la imaginación sin horror.

20. Al contrario, no se halla en las Historias Príncipe más limpio por esta parte, que Carlos. Jamás se notó en él el más leve defecto, ni en obra, ni en palabra contra la más escrupulosa pudicicia; lo que es digno de notar en un hombre, que pasó toda la vida sin casarse. Lo que sucedió con él a la célebre Condesa de Konismar, puede reputarse por un brillante rasgo de continencia heroica. Era esta Señora una de las mayores hermosuras de Europa; y no sólo una de las mujeres más discretas, pero acaso la más discreta de todas.

El Rey Augusto, que se había familiarizado demasiado con ella, cuando llegó a ver vacilante su Corona, y al Rey de Suecia inflexible en el propósito de quitársela de la cabeza, juzgó tener en la hermosura, y discreción de esta Señora los dos instrumentos más oportunos del mundo, para doblar el ánimo de Carlos a algún decoroso partido: en cuya consecuencia la envió, para que le hablase; lo que ella podía hacer, ocultando al público el motivo; porque sobre ser de una familia ilustre de Suecia, y poseer algunos bienes en aquel Reino, había estado algún tiempo en Estocolmo, y allí conocido a Carlos. Pero por más instancias que hizo para lograr audiencia de él, no la pudo conseguir. Fácil es discurrir el motivo de la negación. Las mismas prendas que hacían que todo el mundo amase a la Condesa, hacían que Carlos la temiese. Constante en no cometer alguna acción indigna de su Heroísmo, se resolvió a apartar una tan peligrosa ocasión. No por eso desistió del intento la Condesa. Como Carlos salía todos los días dos veces a hacer algún ejercicio a caballo, se determinó a esperarle, ya por un camino, ya por otro; y en efecto, logrando ya una vez hallarse en la vereda por donde venía Carlos, al acercarse éste, bajó de la Carroza para hablarle. Pero Carlos, reconociendo por las señas ser la bella Condesa de Konismar quien le esperaba, firme en evitar el peligro, no hizo más que saludarla cortésmente con el sombrero; y volviendo la brida, retrocedió a tomar otra senda: *De suerte, que la Condesa* (dice el discreto Autor de la Historia de Carlos) *no logró de su viaje más, que la satisfacción de poder creer ser ella en el mundo el único objeto, a quien temía el Rey de Suecia.*

21. Habiendo sido tan superior Carlos a Alejandro en la continencia, lo fue mucho más en la templanza. En esta materia no hay otro Paralelo entre los dos, que el de dos extremos sumamente opuestos, uno de *templanza*, otro de *destemplanza*. Carlos muy parco, Alejandro muy glotón. Carlos no usó jamás de otra bebida, que agua: Alejandro fue vinoso con sumo exceso, pasando mucho más allá de la cantidad de vino que podía resistir, ni su estomago, ni su cabeza. Así, era en él muy frecuente la embriaguez. Ateneo, citando a Eumenes Cardiano, y a Diodoro de Eritrea, refiere, que había tal borrachera, que le hacía dormir dos días continuados con sus noches.

22. A la observancia de la palabra dada, no veo que hayan faltado jamás, ni uno, ni otro. Pero hallo en Carlos una sublimidad de pundonor en este punto, de que no nos ministra ejemplo alguno Alejandro. Cuando estaba para salir de los Dominios Otomanos, muchos de los suyos, que no tenían con qué hacer el largo viaje a sus tierras, sacaron prestadas de algunos Turcos varias cantidades de dinero, a gruesos intereses, a cuenta del Rey. Habiendo llegado a entenderlo el Comandante Turco, que de orden del Sultán le había de conducir a la Frontera, le dijo al Rey, que siendo la usura contraria a la Ley Mahometana, suplicaba a su Majestad, que haciendo liquidar todas aquellas deudas, diese orden al Residente que dejaba en Constantinopla, de no pagar más que el capital. *No*, (dijo el Rey) *si mis domésticos hicieron obligación de cien escudos, yo quiero pagarlos, aun cuando no hayan recibido sino diez.*

23. Por lo que mira a la liberalidad, todo lo que se puede decir con verdad de Carlos, es, que estuvo más distante que Alejandro de la avaricia, porque pecó en el extremo contrario. Alejandro fue liberal; Carlos prodigó, y lo peor, que sus profusiones se hicieron muchas veces a cuenta ajena. Pocos días después, que fugitivo del Zar, entro en los

Estados del Turco, el Sultán, con magnificencia propia de tan gran Príncipe, sobre dar orden, que a él, y a los suyos, (que eran mil ochocientos) se asistiese abundante, y gratuitamente con todo lo necesario, le consignó a la persona del Rey, para gastos supernumerarios, quinientos escudos cada día, que cobró efectiva, y puntualmente los cinco años, que se mantuvo en Bender. Esta contribución, que se podía considerar larguísima para un Rey reducido a vivir de limosna, en las manos de Carlos, era poco más que nada. En aquel estado de mendicidad, pasaba a su Tesorero Grotusen, que eran tan perdigo como él, y por eso muy amado, cuentas más alegres que las del gran Capitán. Dábale, un día el Tesorero satisfacción al Rey de algunas cantidades, que habían entrado en su poder; había entre ellas una partida de sesenta mil escudos, de la cual se descargó en dos líneas, de este modo: *Ha de haber, que obedeciendo los órdenes generosos de su Majestad, repartí diez mil entre Suecos, y Genízaros, y el resto me lo comí yo.* Lo que recibiendo el Rey festivamente: *Ve aquí* (dijo) *como yo quiero que me den cuenta mis amigos. Mullern* (éste era el Canciller) *es un hombre pesado, que me hace leer páginas enteras sobre la cantidad de diez mil francos: Yo me hallo mejor con el estilo lacónico de Grotusen.* Tan sin reparo, y tan inútilmente consumía el dinero; y así, con ser asistido del Sultán con tanta generosidad, a cada paso buscaba considerables cantidades por vía de empréstito, por lo que se cargó de crecidas deudas; para cuya satisfacción, antes de salir de Bender, pidió al Sultán mil bolsas (el valor de cada una de mil quinientos florines de plata) ¡Monstruosa demanda! Con todo, el generoso Otomano, no sólo le dio las mil bolsas, pero aun añadió doscientas más. No se puede negar, pues, que la profusión de Carlos fue muy viciosa; pero tampoco se puede negar, que este es un vicio, que pide gran corazón. Acaso también la bizarría de Alejandro pasó de los límites, en que debía contenerse; pues Plutarco refiere, que su madre Olimpias frecuentemente en sus cartas la corregía como excesiva.

24. En orden a la virtud de la Justicia, no hay proporción alguna de uno a otro Héroe. Apenas hizo Guerra alguna Alejandro, que no fuese injusta. Nada le debía todo el Oriente. Ningún Príncipe de la Asia le había provocado. Ningún derecho tenía a los Reinos que conquistó. Ni aun las Guerras que tuvo dentro de la Grecia, se pueden llamar justas. Es verdad, que se armaron contra él Atenienses, y Tebanos; pero podían hacerlo según derecho, porque le tenían para recobrar lo que les había usurpado su padre Filipo. Así, fue tiranía de Alejandro tratarlos como rebeldes.

25. Carlos, al contrario, no hizo Guerra alguna, que no fuese justa. Dado al ocio, y entregado todo a pensamientos pacíficos estaba en su Corte de Estocolmo, cuando conspiraron unánimes contra él el Zar, el Rey de Dinamarca, y el de Polonia. No tenía entonces Carlos más que dieciocho años. Confiriéndose en su Consejo, sobre los medios de desviar la formidable tempestad, que amenazaba a la Suecia, no hallaban los Consejeros otro arbitrio, que el recurrir a las negociaciones, y éste fue el único que propusieron al Rey. A cuya representación levantándose el generoso Joven, en un tono, que respiraba majestad, y valentía: *Monsieurs*, les dijo, *tengo tomado mi partido. Yo me he propuesto no emprender jamás Guerra alguna injusta; pero al mismo tiempo no desistir jamás de la que fuese legítima, hasta arruinar a mis enemigos. Iré a atacar el primero que se declare; y cuando le haya vencido, creo inspiraré algún miedo a los demás.* En efecto, él no hizo Guerra, sino a los Príncipes que le habían provocado. El Rey

de Dinamarca, sobre quien cayó el primer ímpetu, en breve tiempo se vio reducido a bajar las Armas, y pedir la Paz, que consiguió con las condiciones, que quiso prescribir el Vencedor. El de Polonia, después de vencido en muchas batallas, fue despojado por Carlos de la Corona. El Zar padeció muchas derrotas, y verosímilmente hubiera llegado al mismo infortunio, si tantos accidentes adversos, como hemos insinuado arriba, no hubieran desbaratado los designios de Carlos.

26. Es verdad, que algunos le acusan de haber excedido en la satisfacción que tomó del Rey Augusto, pareciéndoles nimio rigor privarle de la Corona, y que no era menester tanto para castigar una invasión injusta. Yo me arrimaría a esta sentencia, si la Corona fuese hereditaria; ya porque en ese caso el castigo se extendería a su inocente posteridad; ya porque estando más unida al sujeto una Corona radicada en su misma sangre, viene a ser más violento el despojo. Ni uno, ni otro tropiezo hay en una Corona electiva, cual era la que quitó Carlos a Augusto. A que se añade, que en éste no eran tan lamentable como lo sería en otro el descenso del Trono, por quedar siempre, como Duque de Sajonia, Príncipe Soberano.

27. Y sea lo que fuere de esto, no tiene duda, que al mismo tiempo que quitó el Reino a Augusto, mostró Carlos un desinterés heroico, y un amor grande a la justicia. Es constante, que pudo entonces, como le dio a otro, tomar para sí mismo el Cetro de Polonia; porque sobre hallarse dentro del Reino con un ejército victorioso, a quien nadie se atrevería a resistir, tenía entre los mismos Polacos un gran partido. Su Valido el Conde Piper, le aconsejaba, que no perdiese tan bella ocasión. Pero Carlos sacudió la tentación, diciéndole, que más se complacía en dar Reinos, que en adquirirlos. Y añadió al Conde, sonriéndose: *Tú eres bueno para Ministro de un Príncipe Italiano*. Dicho, en que mostró su repugnancia a adquisiciones injustas: y al mismo tiempo el concepto de que la Política Italiana no es escrupulosa sobre este capítulo.

28. He concluido, Señor mío, el cotejo de los dos Héroe, con que pienso traer a Vmd. a mi opinión, de que la ventaja está de parte del Alejandro del Norte. Este nombre dan unánimes las Naciones a Carlos Duodécimo, Rey de Suecia: como a Margarita de Valdemar, Reina también de Suecia, llamaron la Semíramis del Norte. Y yo hallo entre los dos la conformidad, de que poseyendo las virtudes del Alejandro de la Grecia, y de la Semíramis de la Asiria, carecieron de los vicios de esta Heroína, y de aquel Héroe. Soy en todo tiempo de Vmd., &c.

CARTA XXX

El motivo de la siguiente Carta fue escribir un caballero forastero a un Amigo suyo, residente en este Principado, solicitándoles a que inquiriese del Autor lo que sabía, y sentía en orden al Fenómeno que explica en su respuesta. Esta se dirige al Caballero residente en este País

1. Amigo, y señor: Llegó ya el tiempo de cumplir con el precepto de Vmd. satisfaciendo la curiosidad de su Amigo en asunto del decantado prodigio de *las Flores de San Luis del Monte*, que tanto ruido ha hecho en el mundo; pero que rebajando lo que la fama añadió a la realidad, no merece el nombre de prodigio, pues sólo viene a ser un Fenómeno algo particular, dentro del orden de la naturaleza.

2. Si el hecho fuese como comúnmente se refiere, y como llegó a los oídos del Amigo de Vmd. sería preciso confesarle milagroso. Dícese, y aun pienso que anda estampado en algunos libros, que el día de San Luis Obispo (19 de Agosto) en una Ermita consagrada a este Santo, colocada, no en un Valle, como escribe el Amigo de Vmd. antes en la cima de una Montaña, (que por eso se dice *San Luis del Monte*) a distancia de legua y media de la Villa de Cangas de Tineo, Pueblo de este Principado de Asturias, al cantar la Misa Mayor, las paredes, y puerta de la Ermita, juntamente con el Altar, Vestiduras del Sacerdote, Cáliz, y Corporales, repentinamente se pueblan de unas muy pequeñas florecitas blancas, en gran copia: y que éstas se aparecen precisamente en aquel puesto, en aquel día, y en aquella hora, no viéndose jamás en otro sitio, ni en aquél, sino al tiempo de cantar la Misa en el día señalado.

3. El complejo de circunstancias de aparición repentina, invariable determinación de sitio, día, y hora, bien verificadas, harían prueba de ser milagroso, o sobrenatural el suceso. Pero por lo que tengo averiguado, todas estas circunstancias, exceptuando la primera, que es verdadera en parte, son supuestas.

4. Años ha, que hallándose en esta Ciudad el Doctor Don Esteban del Hoyo, que lo es de esta Universidad de Oviedo en la Facultad Teológica, y Cura de Santa María de Ciguyo, en las cercanías de la Villa de Cangas, me informé de él en orden al suceso referido. Este me dijo, que aunque nunca había subido a la Ermita de San Luis, estaba persuadido a que el caso no era milagroso; porque flores de la especie misma de las de *San Luis del Monte* se hallaban en otras muchas Iglesias de aquel contorno, y no en hora, u día determinados, sino en todo, o casi en todo el espacio del Estío. Con esta noticia, dada por sujeto docto, y verídico, no di por entonces más pasos en la pesquisa. Pero luego que Vmd. me manifestó la curiosidad de su Amigo, juntamente con su deseo, de que yo le diese satisfacción, solicité más individuales noticias; y las que hallé, fueron las siguientes.

5. Lo primero, sin fundamento alguno se sienta, que las flores sólo aparecen el día de San Luis; porque aquella Ermita sólo se abre el día del Santo; ni aun por estar sobre una Montaña bastantemente agria, y retirada de toda población, sube la gente a ella en todo el discurso del año, sino en el expresado día: Por tanto, nadie puede certificar, que sólo en aquel día parecen las flores: antes se debe creer, que en aquella Ermita sucede lo que el Doctor Hoyo me refirió sucede en varias Iglesias de aquel contorno, que es ser común aquel Fenómeno a todo el Estío.

6. Lo segundo es supuesto, que sólo mientras se canta la Misa Mayor aparezcan las flores. Don Joaquín de Velarde, Capitular de esta Santa Iglesia, y pariente de Vmd. me certificó, que hallándose en la Villa de Cangas un día de San Luis, en compañía de su hermano Don Romualdo, Colegial Mayor del de San Bartolomé de Salamanca, (hoy es

Oidor en el Real Tribunal de la Coruña) ya por devoción, ya por curiosidad, subieron los dos a la Ermita, y en sus paredes vieron las flores, no sólo mientras se cantaba la Misa Mayor, mas también antes, y después de la Misa, y recogieron en una caja tres de ellas, en las cuales se observó lo que diré abajo. Aunque yo no tuve ocasión de hablar con Don Romualdo sobre el asunto; sujetos que le oyeron, me aseguraron haber hallado su testimonio conforme al de su hermano, así en lo que llevo dicho, como en lo demás que se sigue. Vmd. que conoce, como yo, a uno, y otro, puede afirmar al Amigo, tanto la veracidad, como la discreción de ambos hermanos.

7. Asimismo me certificó Don Joaquín, que no sólo dentro de la Ermita, mas también en el campo vecino, se hallaban dichas flores, y él vio coger una entre las hierbas a una mujer, que me nombró, y entrambos conocemos. Item, que no sólo en el campo vecino, mas en otras partes de aquel territorio se encuentran; y que el mismo Don Joaquín, en un balcón de la casa, que su hermano Don Pedro tiene en la Villa de Cangas, casualmente halló una.

8. Más: Me dijo ser falso lo que se cuenta de ser tanta la copia de flores que se ven en la Ermita. Al contrario, son tan pocas, que es menester buscarlas con cuidado, y rara se encuentra, sino en los rincones, y sitios retirados y sombríos. La inundación de flores sobre las Vestiduras Sacerdotales, Altar, Cáliz, y Corporales, nada tiene de verdad.

9. Teniendo escrito hasta aquí, supe, que acababa de llegar a esta Ciudad el señor Don Pedro Velarde, hermano de los dos Caballeros nombrados arriba, y Mayorazgo de su Casa. Como este Caballero tiene su residencia ordinaria en la Villa de Cangas, pareciéndome que no podía carecer de noticias del hecho en cuestión, determiné consultarle; y en efecto me confirmó todo lo que me había dicho su hermano Don Joaquín; añadiéndome, que en una Iglesia, que hay en un Arrabal de Cangas, del Título de *nuestra Señora de las Nieves*, se encuentran frecuentemente las florecitas de que hablamos.

10. No sólo en todo lo dicho no parece asomo, o vestigio alguno de prodigio sobrenatural; mas ni aun, dentro del orden de la naturaleza, contiene el Fenómeno cosa digna de particular admiración. Debe suponerse, con todos los mejores Físicos modernos, que por todas partes están esparcidas semillas invisibles de innumerables plantas diferentes, las cuales no en todas partes germinan, porque han menester para ellos tal, o cual jugo determinado, el cual hallan en un País, y no en otro, en un sitio, y no en otro, &c. Puesto lo cual, ¿qué dificultad hay en que aquellas flores nazcan de unas semillas invisibles, las cuales, por su pequeñez, se dejen llevar del viento a las breves ensenadas de las paredes; y hallando en ellas jugo proporcionado, el cual, sin embargo, puede haber en aquel territorio, y otros que ignoramos, mas no en todos, logren su producción?

11. Sólo una circunstancia resta, que puede dar algo que hacer al discurso; y es, que muchas de aquellas flores suelen aparecerse repentinamente; de suerte, que de un momento a otro, en el sitio mismo donde nada se veía, se ve inopinadamente una de estas flores. Entre todas las circunstancias admirables, que la fama atribuye a dichas flores, sólo de ésta deponen los Caballeros, que he citado, negando constantemente todas las

demás. Mas ni esto, a la verdad, debe embarazarnos mucho. Dos causas se pueden discurrir de la repentina aparición. La primera, la exquisita pequeñez de las flores. Frecuentemente sucede, con objetos muy menudos, no percibirlos la vista por un rato, aun buscándolos con atención en el sitio adonde están, ya porque es menester para percibirlos dirigir perfectamente a ellos el eje óptico, y tal vez pasa considerable espacio de tiempo antes de lograrlo; ya porque no a cualquier luz, o positura se descubren; y así, muchas veces, lo que mirando de un lado no se veía, se ve mirando del lado opuesto. La segunda causa puede ser la pronta generación, y aumento de las flores. Así en las plantas, como en los animales, hay suma variedad en cuanto al tiempo que gastan en su generación, incremento, y duración.

12. Si los que están persuadidos de la voz común extrañaren mucho ver degradado de milagro el hecho de las *Flores de San Luis del Monte*, es natural, que extrañen mucho más ver degradadas de *Flores* las que el universal consentimiento llama tales; pues ésta es una novedad grande, una extraña Paradoja, aun para los mismos que las han visto. Sin embargo, en caso de no ser cierta esta Paradoja, es, a lo menos, probabilísima. El pensamiento, no es en su origen mío, así como no es mía la experiencia principal en que se funda. Los dos Caballeros, alegados arriba, Don Joaquín, y Don Romualdo, cuando fueron a la Ermita, recogieron tres de las pretendidas flores, las cuales depositaron en una cajita, que uno de ellos guardó en el pecho. Yendo a reconocerlas el día siguiente, notaron, que se movían progresivamente por el suelo de la caja. Abriéndoles los ojos esta novedad, para examinar la cosa con la mayor atención, hallaron, que cada flor estaba dividida en seis, como senos, o celdillas que representaban ser sus hojas; y en cada uno de dichos senos un pequeñísimo gusanillo. No les ocurrió entonces sino lo que el caso a primera vista representa, esto es, que aquellos gusanillos habían nacido, y criándose en las flores, como en efecto, en varias plantas, o en todas se crían varias especies de insectos. Pero mirada después con más reflexión, la materia vinieron a dar en la idea de que las que tenían por flores, no lo eran, sino unos racimitos de pequeñísimos huevos, unidos, y sostenidos en un pedículo común; de los cuales huevos, o en los cuales, se engendraban los pequeños insectos, o gusanillos que habían visto moverse. En efecto, varias circunstancias que observaron, los confirmaron en el pensamiento. Y yo puedo decir, que habiendo visto dos de estas flores, que vinieron a manos de Don Pedro Peón, y ha mucho tiempo que este Caballero las conserva, cada una de las que se dicen hojas, me representó, con mucha más propiedad, ser huevo, que ser hoja; como también le pareció, y parece lo mismo al referido Caballero.

13. Una gran prueba de ser huevos, y no hojas, es, que desde que se recogen, se conservan siempre en el mismo color, en la misma textura, en el mismo tamaño. Es claro, que si fuesen hojas de flor, se arrugarían, y encogerían mucho; mudarían de color, y de textura, como hacen todas las demás, a proporción que se van desecando.

14. Suponiendo ser huevos de insectos, se explican todas las circunstancias del Fenómeno naturalísimamente. Algunas Moscas de particular especie, que hay en aquel País, los deponen; y como aquéllas vuelan a su arbitrio por todas partes, pueden verterlos en las breves ensenadas de la superficie de las paredes; en los techos, sobre las hierbas, &c. Su repentina aparición se hace fácil de entender, no sólo por las dos causas expresadas

arriba, las cuales igualmente satisfacen, como es claro, que sean *huevos de Insectos*, que sean *Flores*; mas también con otra especial respectiva de los Insectos.

15. Es cierto, generalmente hablando, que dando calor hasta un determinado grado a los huevos, el feto contenido en ellos recibe más pronto aumento, que siendo el calor más remiso. Asimismo es cierto, que el licor que circunda el feto, enrareciéndose con el calor, aumenta a proporción su volumen; y finalmente, si la corteza del huevo es flexible, y capaz de extensión, como lo es en los huevos de los insectos, se extenderá a mayor lugar; pudiendo de este modo hacerse visible en brevísimo tiempo aquel cuerpo, que poco antes, por su mucha pequeñez, era invisible. Ve aquí, pues, lo que verosímilmente sucede en nuestro caso. Están algunos de aquellos racimos de huevecillos esparcidos por una pared; pero tan pequeños, que no se discernen. Llega la gente curiosa a examinar la pared: nada encuentra a la primera vista, porque aún los huevos son pequeñísimos. Acercándose la gente, ya con el aliento, ya con los continuados efluvios de todo el cuerpo, les da calor suficiente para que en breve rato crezcan lo bastante para hacerse visibles; y de aquí resulta, que vean lo que uno, o dos minutos antes no veían.

16. Este discurso puede salvar la naturalidad del hecho, aun cuando fuese verdad lo que comúnmente se dice, que las flores sólo se ven en la Ermita de San Luis el día del Santo. Siendo aquel sitio, por su eminencia, frío, sólo en el día del Santo, por la mucha concurrencia de gente en él, recibirán los huevecitos el calor, que es menester para crecer, y hacerse fecundos. Y ve aquí suelto el nudo de esta gran dificultad, aun suponiendo el hecho, como nos le pinta la voz común.

17. Por la misma razón se puede salvar la naturalidad del Fenómeno, aun cuando las Flores, o las que se llaman Flores, no sólo apareciesen únicamente en el día del Santo, mas también precisamente al tiempo de celebrarse la Misa Mayor. Entonces se llena la Iglesia de gente, por lo que recibe mucho calor todo el ámbito de la Ermita, y con ese calor pueden crecer los huevos, que sin él se marchitarían antes de lograr algún incremento sensible.

Esto es todo lo que en orden al Fenómeno en cuestión he alcanzado; y que por medio de este Escrito pongo en manos de Vmd. para que satisfaga a su Amigo Don Juan. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años, &c.

CARTA XXXI

Sobre la continuación de Milagros en algunos Santuarios

1. Muy señor mío: Ordéname Vmd. le escriba mi sentir sobre el asenso que merecen los milagros continuados, o continuación de milagros, que se refieren de algunos Santuarios; proponiéndome por ejemplos el de nuestra Señora de Valdejimena, *donde los que padecen Hidrofobia, indefectiblemente mueren, si están en tal, y tal estado; e indefectiblemente sanan, si están en otro: Y el de nuestra Señora de Nieva, a cuyo*

término se acogen los brutos, cuando presienten tempestad; y en cuya jurisdicción ningún viviente perece con ella, como ni en los que traen Retrato tocado a aquella Sagrada Imagen.

2. ¿Quién podrá dar respuesta a tan genérica pregunta? Nadie ciertamente. La continuación de milagros, es, en cualquier Santuario, y fuera de él, posible a la Omnipotencia, siendo la posibilidad cierta, y quedando la duda sólo en el hecho, únicamente pueden resolverla los testigos de vista; esto es, los que han frecuentado los Santuarios, o viven en los Pueblos donde ellos están, o en los vecinos; de que resulta, que para cada Santuario es menester distinta información, y distintos testigos. Ni en esta materia basta la disposición de cualesquiera testigos oculares; es menester que sean de mucha veracidad, juicio, y reflexión. Faltando estas circunstancias en los más de los hombres, se divulgan a cada paso prodigios, que nunca existieron; ya por creerse erradamente, que es asunto digno de la piedad cristiana publicar milagros, o fingidos, o dudosos.

3. Por esta razón, en general, se debe hacer juicio, que en materia de milagros, sean continuados, o no, hay mucho más de aprehensión, que de realidad. Por lo que mira a Santuarios, en tres he estado, de cada uno de los cuales se refería un milagro continuado; siendo el hecho, en que se fundaba esta fama, indubitavelmente natural. Pero no es justo inferir de aquí, que en ningún Santuario continúa Dios los prodigios. La repetición del de la Sangre del Glorioso Mártir San Genaro, en la Ciudad de Nápoles, está tan altamente autorizado, que sería ciega obstinación negarle el asenso.

4. En orden a los dos Santuarios que Vmd. me especifica, no sé qué le diga. Del primero, que es el de Valdejimena, ni aun el nombre había oído. Verdaderamente en el milagro continuado de sanar indefectiblemente de la *Hidrofobia* (o mal de rabia) los que la padecen en tal estado; y morir infaliblemente los que en otro, si no se circunstancia más, es muy posible se incurra en una gran equivocación. Supongo, que de los que padecen esta dolencia, sin intervención de milagro, unos sanan, y otros mueren. Luego de los que llevan a Valdejimena, aunque Dios no quisiese obrar milagro alguno, unos sanarán, y otros morirán. ¿Cómo, pues, se puede saber, si los que sanan en dicho Santuario, sanan por milagro? Dicen, que sanan los que están en tal estado; pero ese estado se determina después que los ven curados, que antes de la curación no se sabe. De este modo, aunque la curación no sea milagrosa, se podrá fingir tal, diciendo, que estaban en aquel estado que era menester para que se obrase el milagro.

5. Fuera de esto, el suponer, que los que están en tal estado, infaliblemente mueren, incluye una notable incongruidad. Serán, acaso, los que se hallan en estado deplorado. ¿Pues qué, la intercesión de nuestra Señora no será poderosa para alcanzar de Dios la curación de éstos, o por lo menos de algunos de ellos? ¿Ninguno de los que oran por éstos a la Reina de los Angeles pedirá con verdadera fe? ¡Qué absurdo! ¿O Dios por ventura, es un Médico como los del mundo, que sólo pueden curar a los *Hidrófobos*, cuando la enfermedad se halla en tal, o tal estado? Dijera yo, que si ninguno de los que los Médicos tienen por deplorados, se cura en aquel Santuario, no hay tal milagro continuado, y acaso, ni aun sin continuación. En fin, cualquiera que se suponga ser el

estado de los que infaliblemente mueren, es un terrible estorbo a la creencia, de que interviene prodigio. Si sin determinar distinción de estados se dijese, que Dios obra el milagro con unos, y no con otros, no se hallaría tropiezo en la noticia. Pero en tal caso se deberían examinar las circunstancias, para decidir, si la curación de los que sanan, es milagrosa. Paulo Zaquías (*Quaest. Medico-Legal. lib. 4, tit. 1, quaest. 8*) prudentísimamente señala las reglas, que se deben observar en el juicio, de si la curación de alguna enfermedad es milagrosa. Las principales son cuatro. La primera, que la dolencia esté reputada por naturalmente incurable, o por lo menos dificultosísima de curarse; porque dice, y dice bien, que los milagros tienen por objeto las cosas arduas, no las fáciles. La segunda, que no esté la enfermedad en la última parte de su estado; porque entonces, aunque padece mucho el enfermo, y se halla constituido en gran riesgo, por la mayor fuerza de los síntomas; en muchos sucede natural, y prontamente una crisis, que los libra. La tercera, que la curación sea perfecta; de suerte, que no quede el más leve vestigio de la enfermedad. *Dei perfecta sunt opera*. La cuarta, que sea la mejoría subitánea, o repentina. No siéndolo, ¿de dónde puede constar, que no se debe a la naturaleza? ¡Cuántas veces se ha visto sanar, sin milagro alguno, enfermos, que los Médicos habían abandonado por deplorados!

6. Añado, que la *Hidrofobia* (y es advertencia muy importante para el asunto) frecuentemente se supone, o sospecha donde no la hay. Habiendo mordedura de Perro, se suele levantar al Perro que rabia, y le cuesta la vida. En fe de esto, el mordido va al Santuario, o al Saludador; y no resultando después daño alguno, se cree curado de una dolencia, que no padeció, sino en la imaginación.

7. Del prodigio, que por la intercesión de nuestra Señora, obra Dios en el Territorio de Nieva, privilegiándole contra el furor de las tempestades, y avisando con modo inexplicable a los brutos, que recurran a aquel asilo, cuando ven, que los amenaza con ellas el Cielo, oí hablar muchas veces. Pasé también una por el Lugar, donde se venera aquella Sagrada Imagen de María. Pero por desgracia, cuando hice este tránsito, no estaba prevenido de tal noticia. A tenerla de antemano, hubiera provocado alguna averiguación en el sitio. ¿Qué diré, pues, no teniendo información específica del caso? Diré, que el hecho puede ser sobrenatural, y también puede ser natural.

8. ¿Pero puede ser causa natural para que el Territorio de Nieva esté exento de tempestades, o por lo menos de rayos? Sin duda. Es cierto, que hay unos Países menos expuestos a tempestades, que otros. Esto pende de su temperie, situación, y otras circunstancias. Luego puede haber alguno, o algunos Países de tal temperie, y situación, que nunca las padezcan. Pero no he menester tanto. Conténtome con que haya Países, que muy rara vez las padezcan, y esa rara vez sean benignas, lo que nadie me negará. Será el Territorio de Nieva uno de ellos. De aquí nacerá, que pasen muchos años, sin que en aquel Territorio caiga algún rayo. Esto basta para que en el Vulgo se haya introducido la voz general de que nunca cae. Con menos fundamento se introducen, y conservan otras opiniones vulgares, semejantes a ésta. En el *Dic. 5 del Quinto Tomo* escribí de la fama, y voz general que hay en este País, de que siempre truena el día de Santa Clara, y siempre llueve el Martes de la Semana Santa. Esto segundo sucede unas veces, y otras no. Lo primero, en veintinueve años, que he vivido en este País, sólo lo vi dos veces.

9. Es muy posible, pues, que por la frecuencia, y benignidad de las tempestades, en el Territorio de Nieva, pasen regularmente veinte, o treinta años, sin que caiga en él algún rayo. Sean no más que diez, u doce. Basta esto para que la gente de aquel País publique por el mundo, que nunca es herido de rayos. ¿Pero no se desengañan, se me dirá, cuando ven caer alguno, aunque sea muy de tarde en tarde? Respondo, que no. Como cosa extraordinaria, lo atribuirán a causa misteriosa. Dirán, que es una demostración especialísima, y muy estudiada del Cielo, para intimarlos la enmienda de sus vidas. Dirán otras cien cosas, que yo no puedo prevenir; porque en fin, contra demostraciones, y evidencias, sólo el Vulgo, y gente ruda abunda de soluciones.

10. ¿Pero qué diremos de los Ganados, que al ver asomar alguna tempestad se refugian a aquel sitio? Que, supuesto el hecho, de que muy rara, o ninguna vez le infestan las tempestades, que la inmunidad sea natural, que milagrosa, es esa fuga naturalísima. También tienen los brutos sus observaciones, y se gobiernan a su modo por ellas. Vieron muchas veces apedrear los Países vecinos, sin que el nublado alcanzase al distrito de Nieva. Esta observación los avisa para refugiarse allí. ¿Qué dificultad tiene esto? El Toro corrido, aunque lo fuese una vez sola, de allí a un año, y aun dos, o tres, retiene las especies de lo que pasó en aquel molesto juego; y si otra vez se halla en él, sobre el fundamento de aquellas especies, toma sus precauciones, para que no le insulten con tanta facilidad, y tan sin riesgo; por lo que los Toreros más diestros temen mucho a los Toros corridos. Para el caso en que estamos, daré observación más específica, de que soy testigo ocular. Pasando, años ha, por una Sierra de este País (la que llaman *de Tineo*) en un día caluroso, vi, que muchas manadas de Ganado mayor, esparcidas por la Sierra (en cuya altura hay una planicie dilatada) como de común acuerdo, sin conducir las Pastor alguno, se iban encaminando a una extremidad de la cumbre. Extrañándolo yo, y manifestando mi admiración al Criado que me seguía, y que era natural de aquella Tierra, me respondió, que los Ganados, que pacían en aquella Montaña, en todos los días calurosos hacían el mismo viaje, al punto que empezaba a molestarles el rigor del Sol, lo que ordinariamente sucedía a las once de la mañana, (esta fue la hora en que vi el concertado viaje) y todas paraban en un sitio avanzado, que me señaló, y que me advirtió ser el más fresco de toda la Sierra, a causa de un templado vientecillo, que allí respiraba de la parte del Mar. No son los brutos tan brutos, como comúnmente se piensa. Ellos advierten, observan, y se aprovechan de lo que observan, y advierten.

11. En cuanto al incremento, que da al pretendido prodigio la circunstancia, de que ninguno de cuantos traen consigo alguna Imagen tocada a la de Nieva, es herido de rayo, debo decir, que no comprehendo cómo se pudo hacer seguramente tal observación. Supongo, que se esparcen por España muchas Estampas, o pequeñas Imágenes tocadas a aquélla, por haberse esparcido la pía opinión, de que son defensivo contra los rayos. ¿Quién, pregunto, anduvo por toda España a hacer la pesquisa, de si alguno de diez, o doce mil devotos que usaron de aquel defensivo, fue herido de rayo? ¿Ni quién, aun en caso de que la hiciese, podría en tanta multitud de testigos lisonjearse de que ninguno le habrá faltado a la verdad? Mayormente, cuando los más de los hombres, en materia de prodigios que fomentan la devoción, tienen por acto de piedad referir lo incierto, como cierto.

12. Más: esa información, en caso de hacerse, debería comprender en su asunto un espacio de tiempo considerable: pongo por ejemplo, se debería inquirir, si en el espacio de cien años próximos pasados, había sido herido de rayo, alguno de los que traían Imagen tocada a la de Nieva. Reducida la información a menor espacio de tiempo, nada probaría; siendo cierto, que prescindiendo de todo defensivo, a cada docena, u docena de millares de hombres, no toca uno que muera a golpe de rayo. ¿Pero cómo se podría hacer la información sobre tanta extensión, ni aun mucho menor, de tiempo? ¿Hay por ventura en todos los Países Archivos, donde se recojan testimonios de todos los que traían consigo el defensivo expresado, y de qué género de muerte padecieron? Así, ésta es sin duda una de las muchas cosas, que sin examen se dicen, y sin reflexión se creen.

13. Y por decir a Vmd. todo lo que siento en el asunto, no sólo dudo mucho de ese milagro preservativo del furor del rayo; pero quisiera, que dudasen todos como yo. ¿Mas a qué propósito, me dirá Vmd. el deseo de comunicar a todos mi poca fe? Respondo, que al fin de convertir una piedad de mera apariencia, en una piedad sólida. ¿Qué resulta en muchos de la firme persuasión en que están, de que trayendo consigo una Imagen de la de Nieva, están exentos de las incendiarias iras del Cielo? Que asegurados por aquella parte de no padecer muerte repentina, ponen menos cuidado en la pureza de la conciencia. No admite duda, que el miedo de morir de repente, es un gran freno para los hombres, y que a muchos hace vivir con más cuenta, y razón, que si careciesen de ese riesgo: y como a menor causa, corresponde menor efecto, minorado aquel miedo, se minorará el útil cuidado que produce. ¿Pues quién no ve, que los que viven en la persuasión de que no están expuestos al furor de los rayos, temen menos que los demás la muerte repentina? Porque, aunque quede el riesgo pendiente por otras partes, basta, para que el miedo sea menor el que falte por ésta. Añádese, que exceptuando los que perecen heridos del rayo, u oprimidos de las ruinas de un edificio, acaso es muy rara la muerte perfectamente repentina. Con que es fácil, que muchos se hagan la cuenta, de que fuera de aquellos dos casos, siempre tendrán algunos momentos para levantar los ojos a Dios, y pedirle eficazmente el perdón de sus culpas. Inclínome mucho a que éstos se engañen; porque, aunque al que, por ejemplo, es herido en el corazón, le restan algunos momentos de vida, estoy persuadido a que aquéllos se pasan en un perfecto aturdimiento; pero el que ello sea así, no quita que sea común la persuasión contraria, y que por consiguiente vivan con mucho menos miedo de muerte, que los prive de todo recurso a Dios, los que están en la aprehensión de que no pueden herirlos los rayos.

14. Pero no hagamos cuenta del cuidado habitual, que puede inducir el miedo de los rayos, sino del actual que induce, cuando se tiene ya a la vista un furioso nublado; y consideremos debajo de él ocho hombres, de quienes los cuatro, por traer consigo una Imagen de la de Nieva, viven confiadísimos de que no ha de caer sobre ellos rayo alguno; pero los otros cuatro, porque no presumen tener contra aquellas iras del Cielo algún defensivo, temblando, miran las amenazas del nublado. ¿Qué sucederá? Que los segundos pedirán a Dios misericordia, implorarán con algunas oraciones su clemencia; y lo principal, procurarán hacer sus Actos de Contrición, con propósitos firmes de la enmienda de sus culpas; pero los primeros, sobre el supuesto de su seguridad, nada más cuidarán de esas cristianas diligencias que si viesen muy sereno el Cielo.

15. La reflexión hecha sobre este creído preservativo de los rayos, aun con más razón se debe aplicar a otros, que se juzga, o ha juzgado serlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos, sin duda, los millares de almas eternamente infelices, por la persuasión en que estuvieron de que teniendo tal devoción, o rezando tal oración, o trayendo consigo tal Reliquia, no morirían sin confesión. ¡Oh promesas, si no siempre mal fundadas, por lo menos mal entendidas! Pues no es creíble, que Dios conceda privilegios, naturalmente ocasionados a fomentar descuidos, y negligencias en las operaciones conducentes a la salvación. El medio más seguro para no morir sin confesión, es confesarse con verdadero dolor, y sin interponer mora alguna, siempre que hay conciencia de pecado mortal. Este ruego a Vmd. que practique, y juntamente que me encomiende a Dios.

Vale.

CARTA XXXII

Satisfacción a algunos reparos propuestos por un Religioso de otra Orden, Amigo del Autor

1. Reverendísimo Padre Maestro, y mi Dueño: La de V. Rma. de 9 del corriente, que acabo de recibir, por todas sus circunstancias, y capítulos es acreedora a mi mayor estimación. Ya, desde el Correo antecedente, tenía ya noticia de la general aceptación con que fue oído nuestro Don Manuel; pero me añade muchos grados de complacencia el repetírmelo V. Rma. Así por esto, como por todo lo demás que contiene la Carta, debo a V. Rma. muy cordiales agradecimientos; pero con especialidad por la última partida de ella, en que V. Rma. me propone lo que ha hallado digno de censura en mi *6 Tomo*; pues esto me hace visible en V. Rma. aquella prenda, que yo supremamente aprecio en los hombres; esto es, la sinceridad, y candor; y porque V. Rma. tenga la complacencia de ver, que procuro imitarle en esta virtud, con la misma franqueza que V. Rma. propone sus reparos, diré lo que siento a ellos.

2. Nota V. Rma. lo primero, el *Discurso* sobre los *Chistes de N.*, como *descanso impropio de una pluma seria*. Yo entendía, que antes el descanso propio de una pluma seria era el *Chiste*, o la chanza; y me parecía haberlo entendido del mismo modo Aristóteles, cuando dijo: (lib. 8 Polit. c.3) *Qui laborant indigent relaxatione, & huius gratia est iocus*. ¿Y por qué, sino por esta razón, colocan todos los Filósofos Morales en la clase de las virtudes aquel hábito, que inclina a la chanza oportuna, y que llamaron los Griegos *Eutropelia*, y los latinos *Comitas*; cuyos extremos viciosos son la *Scurrilidad*, y la *Rustiquez*? El mismo Aristóteles (lib.4, *Ethic. cap. 8*) llamó *Rústicos*, y *Duros* aquellos genios, que ni declinan jamás de la seriedad a la chanza, ni permiten, o llevan bien, que declinen otros: *Qui vero neque dicerent quidquam ridiculi, neque alios dicere paterentur, Rustici sunt, & Duri*. Ni se podrá decir, que ésta es máxima de una Etica, que tenía su mezcla de gentílica; pues Santo Tomás (2,2, *quaest. 168, artic. 4*) la aprueba, y confirma en toda su extensión, condenando por vicio el no admitir alguna interrupción de la seriedad con el

chiste. Nótese, entre otras, esta cláusula en el cuerpo del Artículo: *Illi autem, qui in ludo deficiunt, nec ipse dicunt aliquid ridiculum, & dicentibus molesti sunt, quia scilicet, moderatos aliorum ludos non recipiunt; & ideo tales vitiosi sunt, & dicuntur Duri, & Agrestes.* Tampoco se diga, que esto tiene lugar en las conversaciones, no en los Escritos; ni se me alegue el ejemplo del mismo Santo Tomás, que en medio de dar esta doctrina, nunca en los suyos mezcló jocosidad alguna; pues esta objeción está preocupada por el mismo Angélico Doctor en el artículo 2 de la misma cuestión *ad primum*, donde dice, que la Doctrina Sagrada no permite interpolarse con jocosidad; e insinuando, que de ahí abajo caben en todo género de materias, para lo cual cita un pasaje de Cicerón.

3. Pero aun permitido, que quien sigue un asunto serio, no pueda interpolar la seriedad con el chiste; esto es impertinente para el caso en que estamos; pues yo no sigo un asunto, o materia determinada en alguno de mis Libros, sino que los varío en cada Discurso. Lo que únicamente se me podría notar, sería, que el asunto que trato en el Discurso cuestionado, fuese totalmente extraño a la idea general del Teatro Crítico. Pero es claro, que esta nota no cabe; pues el intento de dicho Discurso es manifestar un error comunísimo; conviene a saber, la translación de chistes, de lugares a lugares, y de tiempos a tiempos.

4. Ultimamente quiero permitir, que en mi Obra no quepa oportunamente Discurso alguno, que no sea serio. Digo, que realmente lo es el mismo que se nota. Trata de chistes, es verdad; ¿por eso es ser chancero, o chistoso? Ilación extraña. Serían, según este modo de discurrir, chanceros, y chistosos tres artículos de la cuestión citada de Santo Tomás, en los cuales no trata de otra cosa, que de la jocosidad. Así es cierto, que un discurso no toma la denominación de serio, o jocosos, del objeto que mira, sino del fin a que le endereza, y del modo con que le toca. ¿Quién no ve, que a cada paso se tocan jocosamente objetos graves, y se discurre seriamente sobre materias lúdicas?

5. El segundo reparo le miro como melindre del pudor, que me parece muy bien en una edad juvenil, respecto de quien son de piedra Imán los escollos; y así suele importar apartarse de ellos a largas distancias. Es una timidez, que tiene buenos efectos, aun cuando el entendimiento no la dicta sobre sólidos principios. Si todas las expresiones, que excitan idea teórica de objeto sensual se hubiesen de desterrar de los Libros, nunca sería lícito usar de las de *adulterio, prostitución, dar sucesión a su casa, concepción, fecundidad, &c.* Lo que entiendo yo, es, que en esta materia, sólo por dos capítulos pueden ser las expresiones viciosas. El primero, por ser soeces, o como se dice, tomadas del Vocabulario de las Tabernas. El segundo, por incitativas, en orden al mismo objeto que exprimen. Es claro, como la luz del mediodía, que ni en el *núm. 14*, ni en el 16 de aquel Discurso hay expresión viciosa por alguno de los dos capítulos. Si tuviese mucha necesidad de justificarme sobre este Artículo, podría formar un larguísimo catálogo de expresiones más fuertes por su materia, y por su forma, sacadas, no sólo de Autores gravísimos entre los Profanos, mas aun de no pocos Santos Padres. Ruego a V. Rma. vea, por lo menos, a San Basilio en el libro de *Vera Virginitate*, hacia el fin, desde que empieza a tratar de los Eunucos, especialmente desde aquellas palabras: *Masculina Corpora, licet illa Eunuchorum sint, &c.* El dicho, y hecho expresados en el *núm. 16* se hallan referidos, no con más circunloquios por Historiadores graves de nuestra Nación.

¿Por qué se ha de reprehender en mí, lo que no se acusa a ellos? Notarase acaso aquel dicho, y acción de inverecundos; a que bastaría responder, que la inverecundia no es del Escritor, sino del objeto. Pero más hay, y es, que ni en el objeto hallarán inverecundia, sino los que miran las cosas por la corteza. Aquel dicho, y acción, bien lejos de ser un desliz del frágil sexo, fue un generoso rasgo de heroísmo, y como tal le celebran los Historiadores; y en caso que se mezclase en él algo de petulancia, queda ésta en la relación como sofocada de la valentía varonil, que resplandece en el dicho. Añado, que el recato de una mujer, igual, o superior en espíritu a los hombres, no está en algunas circunstancias ceñido a tan estrechos límites, como el de las que en cuerpo, y alma son mujeres.

Al último reparo digo, que como *tot homines, quod sententiae*, no han faltado sujetos de capacidad muy superior a la vulgar, que elogiaron el Discurso del *No sé qué*, como uno de los más elevados del Teatro Crítico. Dice V. Rma. que el asunto *es más oportuno para un entretenimiento Académico, o para una conversación traviesa, que para la solidez, y seriedad, que gasta el Teatro Crítico*. Respondo, que conforme se tratare el asunto, una misma materia puede ser objeto de unas coplas jocosas; puede serlo de una conversación de Truhanes; y puede serlo de la más profunda especulación de los Filósofos. Esto último es palpable en el asunto del *No sé qué*. ¿No le trato yo filosóficamente? ¿No reina en todo el Discurso una seria, y sólida inspección física del objeto, diversísima de aquel modo de tratar las cosas, tocándolas sólo por las flores, o por las hojas, que es propio de *Academias, y conversaciones traviesas*?

Ya va largo esto para Carta. A la verdad, yo me voy cansando, y a V. Rma. con mucho mayor motivo le debo suponer muy cansado de leer una Carta, sobre larga, mal escrita. ¿Mas qué remedio? No tengo paciencia para escribir despacio, ni para corregir lo que he escrito de priesa. Así sólo apelo al propósito de la enmienda que ejecuto, concluyendo aquí, por no cansar más. Nuestro Señor guarde a V.R. muchos años, &c.

CARTA XXXIII

Defiende el Autor el uso que hace de algunas voces, o peregrinas, o nuevas en el idioma Castellano

1. Señor mío: El tono, en que Vmd. me avisa, que muchos me reprehenden la introducción de algunas voces nuevas en nuestro idioma, me da bastantemente a entender, que es Vmd. uno de esos muchos. No me asusta, ni coge desprevenido la noticia, porque siempre tuve previsto, que no habían de ser pocos los que me acusasen sobre este capítulo. Lo peor del caso es, que los que miran como delito de la pluma el uso de voces forasteras, se hacen la merced de juzgarse colocados en la clase suprema de los Censores de Estilos; bien que yo, sólo les concederé no ser de la ínfima.

2. Puede asegurarse, que no llegan ni aun a una razonable medianía todos aquellos genios, que se atan escrupulosamente a reglas comunes. Para ningún Arte dieron los

hombres, ni podrán dar jamás tantos preceptos, que el cúmulo de ellos sea comprehensivo de cuanto bueno cabe en el Arte. La razón es manifiesta, porque son infinitas las combinaciones de casos, y circunstancias que piden, ya nuevos preceptos, ya distintas modificaciones, y limitaciones de los ya establecidos. Quien no alcanza esto, poco alcanza.

3. Yo convendría muy bien con los que se atan servilmente a las reglas, como no pretendiesen sujetar a todos los demás al mismo yugo. Ellos tienen justo motivo para hacerlo. La falta de talento los obliga a esa servidumbre. Es menester numen, fantasía, elevación, para asegurarse el acierto, saliendo del camino trillado. Los hombres de corto genio son como los niños de la Escuela, que si se arrojan a escribir sin pauta, en borrones, y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario, los de espíritu sublime logran los más fáciles rasgos, cuando generosamente se desprenden de los comunes documentos. Así es bien, que cada uno se estreche, o se alargue hasta aquel término que le señaló el Autor de la Naturaleza, sin construir la Facultad propia por norma de las ajenas. Quédese en la falda, quien no tiene fuerza para arribar a la cumbre; mas no pretenda hacer magisterio lo que es torpeza: ni acuse, como ignorancia del Arte, lo que es valentía del Numen.

4. Al propósito. Concédese, que por lo común, es vicio del estilo la introducción de voces nuevas, o extrañas en el idioma propio. ¿Pero por qué? Porque hay muy pocas manos, que tengan la destreza necesaria para hacer esa mezcla. Es menester para ello un tino sutil, un discernimiento delicado. Supongo, que no ha de haber afectación, que no ha de haber exceso. Supongo también, que es lícito el uso de voz de idioma extraño, cuando no la hay equivalente en el propio: de modo, que aunque se pueda explicar lo mismo con el complejo de dos, o tres voces domésticas, es mejor hacerlo con una sola venga de donde viniere. Por este motivo, en menos de un siglo se han añadido más de mil voces Latinas a la lengua Francesa; y otras tantas, y muchas más, entre Latinas, y Francesas, a la Castellana. Yo me atrevo a señalar en nuestro nuevo Diccionario más de dos mil, de las cuales ninguna se hallará en los Autores Españoles, que escribieron antes de empezar el pasado siglo. Si tantas adicciones hasta ahora fueron lícitas; ¿por qué no lo serán otras ahora? Pensar, que ya la lengua Castellana, u otra alguna del mundo, tiene toda la extensión posible, o necesaria, sólo cabe en quien ignora, que es inmensa la amplitud de las ideas, para cuya expresión se requieren distintas voces.

5. Los que a todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locución, llaman a esta austeridad, *Pureza de la lengua Castellana*. Es trampa vulgarísima nombrar las cosas como lo ha menester el capricho, el error, o la pasión. ¿*Pureza*? Antes se deberá llamar *Pobreza*, desnudez, miseria, sequedad. He visto Autores Franceses de muy buen juicio, que con irrisión llaman *Puristas* a los que son rígidos en esta materia: Especie de Secta en línea de estilo, como hay la de *Puritanos* en punto de Religión.

6. No hay idioma alguno, que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo. Escribiendo en verso Latino, usó Lucrecio de la voz Griega *Homoeomeria*, por no hallar voz Latina equivalente.

*Nunc Anaxagorae scrutemur homoeomeriam.
Quam Graeci vocant, nec nostra dicere lingua
Concedit nobis patrii sermonis egestas.*

Antes de Lucrecio había ya tomado mucho la lengua Latina de la Griega, y mucho tomó después. ¿Qué daño causaron los que hicieron estas agregaciones? No, sino mucho provecho. Críticos hay, y ha habido, que aun más escrupulosos en el idioma Latino que nuestros *Puristas* en el Castellano, no han querido usar de voz alguna, que no hayan hallado en Cicerón: nimiedad, que dignamente reprehende el Latinísimo, y Elocuentísimo Marco Antonio Mureto; diciendo, que el mismo Cicerón, si hubiera vivido hasta los tiempos de Quintiliano, Plinio, y Tácito, hallaría la lengua Latina aumentada, y enriquecida por ellos, con muchas voces nuevas, muy elegantes; de las cuales usaría con gran complacencia, agradeciendo su introducción, o invención a aquellos Autores: *Equidem existimo Ciceronem, si, ad Quintiliani, & Plinii, & Taciti tempora vitam producere potuisset, & Romanam linguam multis vocibus eleganter conformatis eorum studio actum, ac locupletatam vidisset, magnam eis gratiam habiturum, atque illis vocibus cupide usurum fuisse.* (Variar. Lect. lib. 15, cap. 1).

7. A tanto llega el rigor, o la extravagancia de los *Puristas Latinos*, que algunos acusaron, como delito, al Docto Francisco Filelfo, haber inventado la voz *Stapeda*, para significar el estribo. No habría voz, ni en el Griego, ni en el Latín, que le significase; porque ni entre Griegos, ni entre Romanos, ni entre alguna Nación conocida, se usó en la Antigüedad de *Estribos* para andar a caballo. Es su invención bastantemente moderna: ¿Por qué no se había de inventar la voz, habiéndose inventado el objeto? ¿No es mejor tener para este efecto una voz simple de buen sonido, y oportuna derivación, como es, *Stapeda* (*a stante pede*) que usar de las dos del Diccionario de Trevoux, *Scamilus Ehippiarius*, u de la voz *Scandula*, que propone también el mismo Diccionario, y es muy equívoca; pues en el Diccionario de Nebrija se ve, que significa otras dos cosas?

8. En estos inconvenientes caen los *Puristas*, así Latinos, como Castellanos, u de otro cualquier idioma: O carecen de voces para algunos objetos, o usan de agregados de distintas voces para expresarlos; que es lo mismo, que vestir el idioma de remiendos, por no admitir voces nuevas, o buscarlas en alguna lengua extranjera. Hacen lo que los pobres soberbios, que más quieren hambrear, que pedir.

9. Quintiliano, gran Maestro en el asunto que tratamos, dice, que él, y los demás Escritores Romanos de su tiempo tomaban de la lengua Griega lo que faltaba en la Latina; y asimismo los Griegos socorrían con la Latina la suya: *Confessis quoque Graecis utimur verbis, ubi nostra desunt, sicut illi a nobis nonnumquam mutuuntur* (Institut. Orat. lib. 1, cap. 5). ¿Se atreverá Vmd. u otro alguno a recusar, en materia de estilo, la autoridad de Quintiliano?

10. Lo más es, que no sólo de los Griegos (que al fin, a éstos los veneraban, en algún modo, como Maestros suyos) se socorrían los Romanos en las faltas de su lengua; mas aun de otras Naciones, a quienes miraban como bárbaras. En el mismo Quintiliano se lee, que tomaron las voces *Rheda*, y *Petoritum*, de los Galos; la voz *Mappa*, de los

Cartagineses; la voz *Gurdus*, para significar un hombre *Rudo*; de los Españoles. Origen Español atribuye también Aulo Gelio a la palabra *Lancea*. A vista de esto, ¿qué caso se debe hacer de la crítica austeridad de los que condenan la admisión de cualquiera voz forastera en el idioma Hispano?

11. Diranme acaso, y aun pienso que lo dicen, que en otro tiempo era lícito uno, u otro recurso a los idiomas extraños, porque no tenía entonces el Español toda la extensión necesaria: pero hoy es superfluo, porque ya tenemos voces para todo. ¿Qué puedo yo decir a esto, sino que alabo la satisfacción? En una clase sola de objetos les mostraré, que nos faltan muchísimas voces. ¿Qué será en el complejo de todas? Digo en una clase sola de objetos; esto es, de los que pertenecen al Predicamento de *Acción*. Son innumerables las Acciones para que no tenemos voces, ni nos ha socorrido con ellas el nuevo Diccionario. Pondré uno, u otro ejemplo. No tenemos voces para la *acción de cortar*, para la de *arrojar*, para la de *mezclar*, para la de *desmenuzar*, para la de *excretar*, para la de *ondear el agua*, u otro licor, para la de *excavar*, para la de *arrancar*, &c.

¿Por qué no podré, valiéndome del idioma Latino, para significar estas Acciones, usar de las voces, *amputación*, *proyección*, *conmestión*, *conminución*, *excreción*, *undulación*, *excavación*, *avulsión*?

12. Asimismo padecemos bastante escasez de términos abstractos, como conocerá cualquiera que se ocupe algunos ratos en discurrir en ello. Fáltannos también muchísimos participios. En unos, y otros los Franceses han sido más pródigos que nosotros, formándolos sobre sus verbos, o buscándolos en el idioma Latino. ¿No será bueno que nosotros los formemos también, o los traigamos del Latín, u del Francés? ¿Qué daño nos hará este género peregrino, cuando por él los Extranjeros no nos llevan dinero alguno?

13. Así, aunque tengo por obras importantísimas los Diccionarios, el fin, que tal vez se proponen sus Autores de fijar el lenguaje, ni le juzgo útil, ni asequible. No útil, porque es cerrar la puerta a muchas voces, cuyo uso nos puede convenir: no asequible, porque apenas hay Escritor de pluma algo suelta, que se proponga contenerla dentro de los términos del Diccionario. El de la Academia Francesa tuvo a su favor todas las circunstancias imaginables para hacerse respetar de aquella Nación. Sin embargo, sólo halla dentro de ella una obediencia muy limitada. Fuera de que verosímilmente no se hizo hasta ahora para ninguna lengua Diccionario, que comprendiese todas las voces autorizadas por el uso. Compuso Ambrosio Calepino un Diccionario Latino de mucha mayor amplitud, que todos los que le habían precedido. Vino después Conrado Gesnero, que le añadió millares de voces. Aumentole también Paulo Manucio; y en fin, Juan Paseracio, La-Zerda, Chiflet, y otros: y después de todo, aún faltan en él muchísimos vocablos, que se hallan en Autores Latinos muy clásicos.

14. Luego que en el párrafo inmediato escribí la voz *Asequible*, me ocurrió mirar, si la trae el Diccionario de nuestra Academia. No la hay en él. Sin embargo, vi usar de ella a Castellanos, que escribían, y hablaban muy bien: Algunos juzgarán, que *posible* es equivalente suyo; pero está muy lejos de serlo.

15. Ni es menester, para justificar la introducción de una voz nueva, la falta absoluta de otra, que signifique lo mismo; basta que la nueva tenga, o más propiedad, o más hermosura, o más energía. Mr. de Segrais, de la Academia Francesa, que tradujo la Eneida en verso de su idioma nativo, y es la mejor traducción de Virgilio, que pareció hasta ahora, llegando a aquel pasaje, en que el Poeta, refiriendo los motivos del enojo de Juno contra los Troyanos, señala por una de ellas el profundo dolor de haber Paris preferido a su hermosura la de Venus:

*Manet alta mente repostum
Iudicium Paridis, spretaeque iniuria formae:*

Trasladó el último hemisticio de este modo:

Sa beauté meprisèe, impardonable injure.

Repararon los Críticos en la voz *Impardonable*, nueva en el idioma Francés; y hubo muchos, que por este capítulo la reprobaron, imponiendole su inutilidad, respecto de haber en el Francés la voz *Irremisible*, que significa lo mismo. No obstante lo cual, los más, y mejores Críticos estuvieron a favor de ella, por conocer, que la voz *Impardonable*, colocada allí, exprime con mucho mayor fuerza la cólera de Juno, y el concepto que hacía de la gravedad de la ofensa, que la voz *Irremisible*. Y ya hoy aquella voz, que inventó Mr. de Segrais, es usada entre los Franceses.

16. Pero es a la verdad para muy pocos el inventar voces, o connaturalizar las Extranjeras. Generalmente la elección de aquéllas, que colocadas en el periodo, tienen, o más hermosura, o más energía, pide numen especial, el cual no se adquiere con preceptos, o reglas. Es dote puramente natural; y el que no la tuviere, nunca será, ni gran Orador, ni gran Poeta. Esta prenda es quien, a mi parecer, constituye la mayor excelencia de la Eneida. En virtud de ella, daba Virgilio a la colocación de las voces, cuando era oportuno, aquel gran sonido, con que se imprime en el entendimiento, o en la imaginación, una idea vivísima del objeto. Tal es aquel pasaje, cuya parte copié arriba:

*Necdum etiam causae irarum, saevique dolores
Exciderant animo; manet alta mente repostum
Iudicium Paridis, spretaque iniuria formae.*

Dentro de pocas voces, ¡qué pintura tan viva, tan hermosa, tan expresiva, tan valiente de la irritación de la Diosa, y de la profunda impresión que había hecho en su ánimo la injuria de anteponer a la suya otra belleza! Donde es bien advertir, que el síncope *Repostum*, es de invención de Virgilio, y no introducido sólo a favor de la libertad Poética; sino porque aquella nueva voz, o nueva modificación de la voz *Repositum*, da más fuerza a la expresión.

17. No sólo dirige el numen, o genio particular para la introducción de voces nuevas, o inusitadas, unas también para usar oportunamente de todas las vulgarizadas. Ciertos rígidos Aristarcos, generalísimamente quieren excluir del estilo serio todas aquellas

locuciones, o voces, que, o por haberlas introducido la gente baja, o porque sólo entre ella tiene frecuente uso, han contraído cierta especie de humildad, o sordidez plebeya; y un Docto moderno pretende ser la más alta perfección del estilo de Don Diego de Saavedra, no hallarse jamás en sus Escritos alguno de los *Vulgarismos*, que hacinó Quevedo en el *Cuento de Cuentos*, ni otros semejantes a aquellos. Es muy hermoso, y culto ciertamente el estilo de Don Diego Saavedra, pero no lo es por eso; antes afirmo, que aún podría ser más elocuente, y enérgico, aunque tal vez se entrometiesen en él algunos de aquellos *Vulgarismos*.

18. Quintiliano, voto supremo en la materia, enseña, que no hay voz alguna, por humilde que sea, a quien no se pueda hacer lugar en la oración, exceptuando únicamente las torpes, u obscenas: *Omnibus fere verbis, praeter pauca, quae sunt parum verecunda, in oratione locus est*. Y poco más abajo, sin la limitación de la partícula *fere*, repite la misma Sentencia: *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt alicubi optima, & humilibus interdum, & vulgaribus est opus*. Institut. Orator. lib. 1, cap. 1). Y en otra parte pronuncia, que a veces la misma humildad de las palabras añade fuerza, y energía a lo que se dice: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert*. (lib. 8, cap. 3)

19. Un sujeto, por muchas circunstancias ilustre, leyendo en el primer Tomo del Teatro Crítico aquella cláusula primera del Discurso, que trata de los Cometas: *Es el Cometa un fanfarronada del Cielo contra los Poderosos del mundo*, la celebró como rasgo de especial gala, y esplendor: convendré en que haya sido efecto de su liberalidad el elogio; pero si en la sentencia hay algún mérito para él, todo consiste en el oportuno uso de la voz *Fanfarronada*, la cual por sí es de la clase de aquellas, que pertenecen al estilo bajo; con todo, tendría mucho menos gracia, y energía, si dijese: *Es el Cometa una vana amenaza del Cielo, &c*. Siendo así, que la significación es la misma, y la locución, *vana amenaza*, nada tiene de humilde, o plebeya. Vea Vmd. aquí verificada la Máxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert*.

20. De esto digo lo mismo que dije arriba en orden a inventar voces, u domesticar las extranjeras. No pende del estudio, o meditación, sí sólo de una especie de numen particular, o llámese imaginación feliz, en orden a esta materia. El que la tiene, aun sin usar de reflexión, sin discurrir, sin pensar en ello, encuentra muchas veces las voces más oportunas para explicarse con viveza, o valentía; ya sean nobles, ya humildes, ya paisanas, ya extranjeras, ya recibidas en el uso, ya formadas de nuevo. El que carece de ella, no salga del camino trillado, y mucho menos se meta en dar reglas en materia de estilo. Pero en esto sucede lo que en todas las demás cosas. Condena los primores, quien no sólo no es capaz de ejecutarlos, mas ni aun de percibirlos; que también el discernirlos pide talento, y no muy limitado.

Creo haber dejado a Vmd. satisfecho sobre el asunto de su Carta; y yo lo estaré de que Vmd. tiene el concepto debido de mi amistad, si me presentare muchas ocasiones de ejercitar el afecto, que le profeso, &c.

CARTA XXXIV

Defensa precautoria del Autor contra una temida calumnia

1. Muy señor mío: El afectuoso celo que Vmd. me muestra en la suya, por mi honor literario, me es sumamente estimable, y al mismo tiempo me da una sensible prueba de su noble ánimo.
2. Díceme Vmd. que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto, y que llegó ahí el día 22 del mismo mes, año de 41, notó un párrafo del tenor siguiente, que pongo aquí en Castellano; aunque Vmd. me lo envía en el idioma Francés, de que usa la Gaceta:
3. *Briasson, Librero de París, que vive en la calle de Santiago, imprimió ahora nuevamente un Libro intitulado: Ensayo sobre los Errores Populares, o Examen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que son falsas, o dudosas: Traducido del Inglés, en dos Tomos, con un Índice enteramente nuevo, y mejor que el de la edición antecedente.*
4. En consecuencia de este aviso, me advierte Vmd. que el motivo de dármele, es prevenirme contra el abuso, que algún émulo mío podrá hacer de aquella noticia; pretendiendo, y publicando, que pues antes de emprender la Obra del Teatro Crítico, contra *Errores Comunes*, había otra compuesta al mismo fin, de impugnar *Errores Populares*, como suena el título propuesto; se puede creer, que yo soy un mero Autor plagiario, que no hice más que copiar, o traducir aquella Obra; exhortándome juntamente Vmd. a la investigación, de si el suponer Ediciones anteriores de ella, es embuste de algún Extranjero, ordenado al mismo fin de quitarme la circunstancia de Autor.
5. Empezando por esto último, digo, que no Señor: no hay embuste alguno en el modo de anunciar la impresión de esa Obra. Yo tengo la misma de Edición anterior, hecha también en París, del año de 1733, y dividida en dos Tomos en octavo, no quedándome duda de la identidad de la Obra, y del Autor, por la perfecta, y literal conformidad del título. Ni la Edición, que tengo yo es la primera: ¿Cómo podía serlo, si el Autor (que fue Tomás Brown, célebre Médico de Londres, aunque no le expresa el Gacetero Holandés) murió el año de 1680, como se lee en el Suplemento de Moreri?
6. Mas siendo así, ¿cómo me libraré de la sospecha de haber copiado de este Autor, o todo o mucha parte de lo que tengo escrito? Respondo, que esta Carta haciéndola pública, por medio de la estampa, me servirá de defensivo, con las advertencias siguientes:
7. Lo primero, el Padre Maestro Sarmiento, que es quien me adquirió estos libros, puede deponer, que no me los remitió hasta el año pasado de 1740, cuando ya tenía concluidos los ocho Tomos del Teatro Crítico. Así, sólo pude valerme de ellos para el *Suplemento*, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente a los Judíos que propongo *en la pág. 177, núm. 27*, para la cual cito al mismo Tomás Brown, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos ajenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor, exhibo las pruebas, que convencen ser falsa la opinión

del mal olor de los Judíos; esto es, propongo aquellas pruebas, como parto del ingenio de aquel Escritor, y no del mío.

8. Lo segundo, aun en caso que no se creyese al Maestro Sarmiento (lo que no podría ser, sin hacer una grave injuria a su notoria veracidad) por lo menos, los cuatro primeros Tomos del Teatro, por otro capítulo quedan libres de la calumnia de usurpación. Los dos Libros de Brown, que hay en mi Biblioteca, son, como dije arriba, de Edición de París, del año de 1733, lo que haré ver a mil testigos que se congreguen. Antes de entrar ese año, y aun antes del de treinta y uno, estaban impresos los cuatro primeros Tomos del Teatro, como consta por las fechas de las Ediciones luego, &c.

9. Lo tercero, todo lo que escribió Brown sobre *Errores Populares*; está comprehendido en dos Tomos en octavo, de letra no más menuda, o la diferencia es casi insensible, y de pocas más páginas, que cualesquiera dos Tomos de los del Teatro; de modo, que lo que se pueda dar es, que los dos de Brown tengan tanta letra, con muy poca diferencia, como uno del Teatro. Escasísimo subsidio podría yo hallar en dos volúmenes, que no hacen más que la octava parte de los míos; y computando el *Suplemento*, no más que la novena.

10. Final, y principalmente, no sólo no hallé en el escrito del Inglés socorro alguno para mi Obra; pero era absolutamente imposible hallarle. La razón demostrativa es, porque aunque el asunto general de aquel Autor es la impugnación de varios Errores Populares, todos los asuntos particulares que trata, a excepción de uno sólo, y una pequeña parte de otro, son distintos de los que yo me propongo en mis Discursos. El asunto exceptuado es el del *color de los Etopes*, sobre que aquel Autor discurre en el 2 Tomo, lib. 6, en los capítulos 10, y 11. Pero en orden a la causa de aquel color, que es lo único, que sobre el asunto se disputa, sigo opinión distinta de la suya. El otro asunto, en quien, sólo en orden a una pequeña parte, convenimos, es de la Historia Natural, que trato en el segundo Tomo, Disc. 2.

11. Procede el Médico Inglés por *capítulos*, como yo por *Discursos*; pero tocando en ellos asuntos, por lo común, de mucha más corta esfera, que los míos. Pongo por ejemplo; trata en uno de alguna propiedad particular de un Animal: en otro, de algún yerro de la Pintura; en otro, de un hecho menudísimo de Historia; en otro, de algún error de la Anatomía, de la Geografía, &c. En treinta y cinco capítulos, que comprehenden el libro segundo, y tercero, impugna varios errores, u opiniones dudosas, pertenecientes a la Historia Natural. Son muchos más los que en orden al mismo asunto impugno yo en el segundo Discurso del Tomo segundo, y *Suplemento del mismo Discurso*. En cuanto a la designación de errores, dentro de esta esfera hay alguna coincidencia, pero poca. Impugno yo una gran porción, de que él no se acuerda: asimismo toca él muchos, de que yo no trato. Pero es verdad, que no tengo aquellos por *Errores Comunes*: porque aunque se hallan en algunos Autores, no han descendido al Vulgo, o sólo descendieron a una pequeñísima parte del Vulgo. Lo mismo hace en otras materias. De que se puede colegir, que acaso aquel Autor no entendió por *Errores Populares*, lo mismo que yo por *Errores Comunes*.

12. Precavida de este modo la calumnia, o la sospecha, de que me haya apropiado producciones de otro ingenio, réstame satisfacer al cargo que Vmd. me hace, de haber dicho en algunos de mis Libros, que es nueva la idea de mi Obra; lo que no se verifica, si antes de ella salió a luz la de Tomás de Brown; pues mi idea es la misma que la suya. Pudiera responder con lo que acabo de decir, que no son en la mayor parte *Errores Comunes* los que impugna el Autor Inglés; pero esta evasión no se acomoda muy bien a mi sinceridad. La realidad es, que cuando dije, que era nueva mi idea, la juzgaba tal, porque no tenía noticia alguna de la Obra de Brown, y me persuado a que muy pocos la tenían en España.

13. También, estando en la prosecución de mi Obra, adquirí el conocimiento de otros tres Autores, que escribieron algo, respectivamente a la misma idea; pero con tanta limitación en orden al objeto, que no bastarían por sí solos a quitarme la gloria de la invención, o a la idea la prerrogativa de nueva. El primero fue Jacobo Primerosio, Médico Francés, que escribió un pequeño Libro, con el título *de Erroribus Vulgi, in ordine ad Medicinam*. El segundo Scipion Mercurio, Médico Romano, quien dio a luz un Tomo en cuarto, en Idioma Italiano, cuyo título es, *de gli Errori Popolari d'Italia*. Aunque no expresa esta inscripción, que los Errores Populares de Italia, cuyo desengaño intenta el Autor, son únicamente los pertenecientes a la Medicina, realmente no tratan de otros, que los que se cometen en la práctica de esta Facultad en los Pueblos de Italia. El tercero, el Padre Buffier, Jesuita Francés, que en su idioma produjo un breve Tratado, con el título de *Examen des Prejgès Vulgaires*.

14. De estos tres Libros tengo hoy el segundo, y tercero en mi Librería. El primero ví, estando en Madrid, en la del Doctor Martínez, y aun saqué de él dos, o tres apuntamientos, que me pareció me podrían servir.

15. Pero bien lejos de querer ocultar al Público la existencia, o posesión de estos Libros, para no quitar a la idea de mi Obra la vanidad de nueva, dí noticia del primero, y tercero, citándolos en algunas partes de mis Escritos, con la expresión de los títulos de sus Libros, como a Primerosio, en la respuesta al Doctor Martínez, a los números 10, y 35, y al Padre Buffier, en el Suplemento del primer Tomo, núm. 43, donde advierto, que fue equivocación decir, que el Tratado de este Autor consta de cinco Diálogos, siendo en realidad nueve. Al segundo no cité, porque poco ha que le adquirí; y a la verdad tiene bien poco que citar, porque los más errores Médicos que impugna, como propios de Italia, no sólo no se cometen en España, mas ni aun hoy en Italia, ni otra parte. Es Autor bastantemente antiguo, pues la edición que tengo, es del año 1603, desde cuyo tiempo, hasta el presente, se han corregido en la Práctica Médica varios abusos que condena aquel Escrito. A que añado, que algunos que trata como errores, no lo son; antes es error condenarlos por tales. Yo a nadie aconsejaré que compre este Libro, porque de poquísimo puede servir. El buen Scipion Mercurio es un mero Chacharón Italiano, de prosa sempiterna, repetidor perdurable, sumamente prolijo, que gasta veinte hojas en lo que se podría comprehender muy bien en veinte líneas.

16. De modo, que de los cuatro Autores, de que se ha hablado, aunque todos tocan algo en orden a Errores comunes, el Médico Romano me ha sido enteramente inútil; los otros

tres sólo me sirvieron para aquello en que los cité. El Padre Buffier sólo coincide conmigo en la máxima, de que las mujeres son hábiles para todas las Ciencias; pero como no me ministró prueba alguna para el asunto, de que yo no hubiese ya usado antes de verle; y aun yo sobre aquellas, habia propuesto otras, que él omite sólo me aproveché de su autoridad para confirmar mi opinión. Aquella igualdad de los dos sexos, es materia de un Diálogo. En los ocho restantes propone otras ocho máximas; pero las seis, para mí, son dudosas; bien que en todas las partes de su Escrito muestra el Autor mucho ingenio, cultura, y discreción. Asimismo en Primerosio no hallé más conducencia, que la de su autoridad, para el punto en que me valí de ella. Tomás Brown, que coincidió conmigo en el asunto del *Color de los Etiópes*, nada me dijo de nuevo sobre lo que yo había escrito antes de verle; con que no medió materia, ni aun para una breve Adición a aquel Discurso en el *Suplemento*, como ni lo que trata de Historia Natural en los puntos, en que coincidimos; y sólo me sirvió para otra cosa la especie ya insinuada de los Judíos.

17. No extrañe Vmd. que me haya detenido tanto en estas prevenciones defensivas contra la sospecha que pueden sugerir, o la envidia, o el odio, de que haya vendido como míos, desvelos ajenos. Ninguna calumnia me puede ser más sensible que ésta, porque procede derechamente contra la profesión que hago, de la más escrupulosa sinceridad; y a proporción de lo que aprecio mi buena opinión en esta materia, debe Vmd. contemplar cuánto agradezco la advertencia, que me hace, para que no se me hiera en ella con la noticia de la Gaceta de Holanda. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

Nota

Aunque el Librito *Examen de las preocupaciones Vulgares*, en la Edición, que yo poseo (del año 1704) es Anónimo, doy por Autor suyo al Padre Buffier; porque por tal le señalan las *Memorias de Trevoux*. Porque algunos tendrán la curiosidad de saber las proposiciones de este Autor, opuestas a las que impugna como preocupaciones vulgares, las pondré aquí por su orden:

I. Que dos, que disputan, pueden contradecirse sobre un mismo asunto; y con todo, tener ambos igualmente razón.

II. Que las mujeres son capaces de todas las Ciencias.

III. Que los Pueblos Bárbaros, y Salvajes son por lo menos igualmente felices, que los Pueblos que tienen Política, y Cultura.

IV. Que los nuevos Filósofos han caído en el *Galimatías*, que reprehendían en los antiguos.

V. Que todas las Lenguas del mundo tienen igual hermosura.

VI. Que no hay pensamientos nuevos en el uso de la bella Literatura.

VII. Que todos los hombres mudan de cuerpo, muchas veces, en el discurso de la vida.

VIII. Que la Naturaleza, y no el Arte es quien hace a los hombres verdaderamente elocuentes.

IX. Que no hay hombre tan prudente, que pueda asegurarse a sí mismo, que no es ridículo.

CARTA XXXV

De la anticipada perfección de un Niño en la estatura, y facultades corpóreas

1. Recibí la de V.P. con la individuada noticia del monstruoso Niño de la *Villa de San Leonardo*. Monstruoso le llamo, porque constituyen cierta especie de monstruosidad en la edad de Niño las señas, y circunstancias de adulto. Según el testimonio del Notario Bartolomé Herre Leonardo, que V.P. me envía, cumplió ocho años el día 17 de Marzo de este año de 1741. En esta edad tiene siete cuartas menos un dedo de estatura, con la circunstancia muy notable, de que de los siete años a los ocho creció una cuarta entera. El grueso de todos los miembros corresponde a la altura. La fuerza es superior al tamaño, pues levanta del suelo una peña de ocho arrobas: y a dos hombres, cada uno de cinco arrobas y media de peso, levanta a un tiempo con las dos manos, entrándolas por el intermedio de los muslos. Sostiene, y conduce sobre las espaldas dos hanegas de trigo. Está medio barbado. La Carta del Monje Fray Diego Sedano, que reside en San Leonardo, y acompaña la Relación del Notario, añade a ésta las señas de perfecta pubertad, donde corresponden, aseveradas por la madre del Niño: y aumenta algo la corpulencia, y fuerzas pues el grueso de los miembros dice, es correspondiente a ocho cuartas de estatura; y que presentes doce testigos, levantó una piedra de nueve arrobas, sin asidero. Pero estas dos discrepancias no son de mucha consideración.

2. El hecho es sin duda peregrino; pero no tan extremadamente raro, que nuestra edad no haya visto dos semejantes. En la Historia de la Academia de Mr. Du-Hamel, *tom. 2, pág. 235*, se da noticia del primero. Un Niño de un Lugar del Franco Condado, vecino al Monte de San Claudio, de seis meses empezó a andar; de cuatro años parecía apto para la generación; a los siete tenía la barba, y estatura de hombre hecho. Era de diez años en el de 1695, tiempo en que se dio noticia de él en la Academia.

3. El segundo se refiere en la Historia de la Academia de Mr. Fontanelle, en el año de 1736. En la misma Academia se presentó en dicho año el sujeto, teniendo entonces la edad de siete. Había nacido en el de 1729, a 19 de Marzo, en un Pueblo de Normandía: su estatura era en dicha edad de cuatro pies, ocho pulgadas, y cuatro líneas; y se advierte, que se midió estando descalzo. Si de los siete a los ocho creciese una cuarta, como el de San Leonardo, excedería a la estatura de éste. La fuerza, aunque muy superior a la edad, se puede considerar inferior a la del nuestro, pues sólo se dice, que siendo de seis años, y tres meses, arrojaba en un Carro, por encima de su cabeza, un haz de hierba de veinticinco libras. Las señas de pubertad se anticiparon más que en el de San Leonardo,

pues a los dos años fueron reconocidas por la madre, y dentro de poco tiempo llegaron a la debida perfección.

4. No me acuerdo de haber leído caso alguno de la misma especie, más que los dos referidos; pero sí otras anticipaciones prodigiosas contra el orden que comúnmente observa la Naturaleza. Los adelantamientos del espíritu con desproporción a la edad, no son tan raros como los del cuerpo. No hay Reino, ni siglo, en que no se vean algunos Niños, que admiran al resto de los hombres, por la capacidad que muestran. En el Tomo 6 del *Teatro*, *Discurso 1*, *Paradoja 6*, propuse algunos ejemplos, y entre ellos los notabilísimos de Gustavo de Helmfeld, Sueco; y Cristiano Henrico Heinecken, natural de Lubek, en el mismo lugar dí la razón de ser menos infrecuentes los veloces adelantamientos en las perfecciones del espíritu, que en las del cuerpo; y es, que en aquéllas, mucho más desiguales hace a los hombres el temperamento nativo, que la edad; pero en éstas sucede lo contrario.

5. Por lo que mira a la anticipación de la facultad generativa, tengo en la memoria el caso de una hermana del famoso Quimista Mr. Homberg; que se casó a los ocho años, y fue madre a los nueve. Pero esto es nada en comparación de lo que se lee en el Tomo 6 de la República de las Letras, donde haciendo el extracto del Tomo 13 de las Efemérides de la Academia Leopoldina, se cuenta, que en Turingia, Provincia de Alemania, en la Alta Sajonia, el año de 1672, la mujer de un Molinero dio a luz una Niña fecunda de otra, la cual con los accidentes ordinarios que preceden, y subsiguen a los partos, parió a los ocho días después de su nacimiento; pero en breve murieron una, y otra. Allí se cita, para otro caso semejante, a Bartolino en la Observación 10 de la 6 Centuria, y al Padre Eusebio Nieremberg para otro, suceso aun más prodigioso, que es haber nacido una Mula, conteniendo otra en el útero. El pensamiento de Bartolino de que en tales casos la madre concibe dos fetos, de tal modo, que uno se envuelve en el otro, parece que es cuanto puede discurrirse en la materia. Pero hechos de este género, piden testigos muy calificados.

6. Comúnmente se tiene por presagio de vida corta una gran anticipación en las perfecciones del alma. Siempre que se ve un niño de extraordinaria capacidad, se dice con una especie de tímido desconsuelo, que no se ha de lograr. Pero yo creo que esto se puede decir con más fundamento, y aun con seguridad de los que se anticipan en las perfecciones del cuerpo. Así yo desde luego pronostico una vida breve, así al Niño que se vio en París el año de 36, como al de San Leonardo. Si no es regla general de la Naturaleza el que lo que en poco tiempo logra su perfección, en poco tiempo se precipita a su corrupción, por lo menos fáltale poco para serlo. En animales, y plantas, vemos por lo común, y acaso siempre, observada esta regla. Proporciónase su duración al tiempo de su incremento. Así como siendo común en el hombre conseguir toda la estatura, y vigor del cuerpo a los veinte años, es también común su senectud a los sesenta; el que a los diez años lograre toda aquella perfección, se puede hacer la cuenta de ser viejo a los treinta.

7. Este infeliz pronóstico se aplica comúnmente, como dije poco ha, a los que en la edad tierna muestran una capacidad ventajosa. Pero ni en la experiencia, ni en la razón hallo bastante fundamento. Hugo Grocio, Jerónimo Biñon, el famoso Servita Fray Pablo Sarpi,

y Gaspar Sciopio, todos cuatro muy celebrados por sus rápidos progresos en las Ciencias desde niños, no dejaron de vivir, el primero sesenta años, el segundo sesenta y seis, el tercero setenta y uno, y el último setenta y tres. Ni aunque calle otros muchos, debo omitir al gran Newton, que habiendo, desde la primera juventud, excedido en las Matemáticas a cuantos le precedieron, murió de ochenta y cinco años. Si se examina la razón tampoco se descubre qué conexión pueda tener una infancia ingeniosa, con una muerte temprana. La perfección, o imperfección de los órganos, que sirven a las facultades intelectual, y memorativa, no infieren vida corta, ni larga. ¿Quién hasta ahora observó que los hombres más rudos vivan mucho más que los más hábiles? Si fuese verdad lo que afirma Aristóteles, que los de excelente ingenio son muy melancólicos, podría inferirse en ellos, por lo común, una breve vida: *Multos enim occidit tristitia*, dice el Eclesiástico. Pero el hecho que afirma, o supone Aristóteles, se ve a cada paso contradicho por la experiencia.

8. Estimo mucho a V.P. el desengaño de la fabulosa *mujer silvestre*, hallada en los Pinares de Soria. A no estar yo habitualmente tan sobre mis guardas, para no dar asenso fácil a las relaciones de cosas prodigiosas, o extraordinarias, hubiera caído en la tentación de publicar en alguno de mis Escritos aquel peregrino hallazgo, pues me lo refirieron personas fidedignas, como que lo tenían de originales muy seguros, y circunstanciado hasta los últimos ápices. Según éstas, la Niña hallada en el Monte, carecía del uso del habla, aunque era de edad bastante para el ejercicio expedito de la lengua: huía de la gente, y se irritaba contra ella como una fiera, imitando los ademanes de un gato tímido, y colérico. En fin, cogida, y domesticada, aprehendió a hablar, y salió en todo tan capaz, como si hubiera tenido en los primeros años la común educación. Pero en realidad, según V.P. me escribe, todo viene a parar únicamente, en que marido, y mujer del paisanaje vecino, con una tierna hija suya, fueron a hacer no sé qué labor al Monte, y estando divertidos en él, la Niña con inconsideración propia de su edad, apartándose de ellos, se emboscó a tanta distancia, que tardaron dos, o tres días en hallarla. Sobre un acontecimiento tan trivial se fabricó un suceso tan extraño. Tal es el prurito de los hombres por fingir portentos, y tal la ceguera del Vulgo en dar asenso a las ficciones. Quince años ha que estoy continuamente declamando contra la fatua credulidad que reina en el mundo; y pienso que el mundo, a la reserva de pocos individuos, en cuanto a esta parte, se está como se estaba. Todos oyen mis voces, y casi todos parece que están sordos a ellas: *Dilixerunt homines magis tenebras, quam lucem*. Puede V.P. vivir asegurado de mi afecto, y rendida obediencia, &c.

CARTA XXXVI

Satisfacción a un Gacetero

1. Muy Señor mío: Vista la queja de Vmd. en asunto de lo que en el octavo Tomo del Teatro escribí sobre la poca fe, que en orden a algunas noticias merecen las Gacetas de esa Ciudad, quisiera dar a Vmd. una satisfacción tan de su gusto, que pudiese tener el de estamparla, para reintegrar en el Público el crédito de su pluma. Pero esto es lo que acaso

no podrá ser; porque a cuanto para este efecto puedo extenderme, es a conceder la buena fe, de Vmd. en cuanto escribe, y stampa, a la cual ciertamente asiento muy de corazón por las noticias que tengo de su sincero, y honrado genio.

2. Hágome cargo de lo que Vmd. me dice, que no tiene tiempo para examinar la verdad de las noticias que recibe antes de darlas al Público, por ser preciso ponerlas en la prensa inmediatamente a su recibo; de otro modo, se expondría a no anunciar en la Gaceta, sino sucesos sabidos antecedentemente de todo el mundo. Convengo en ello; y así, no pretendo tal pesquisa, sí sólo, que así Vmd. como todos los demás Gaceteros, usen de alguna precaución en el modo de divulgar aquellas especies, que por el carácter de muy extraordinarias, se hacen sospechosas, a fin de que los Lectores incautos no las admitan como ciertas, a menos que no lleguen autorizadas por testigos muy fidedignos. Poco cuesta el ribete de que tal noticia *necesita de confirmación*.

3. Creía yo, por lo que de Orán se me había escrito, que Vmd. no tenía la especie del Carbunclo de otra mano, que la del Oficial, que fue Autor de la fábula; en cuya consecuencia noté, que constando en esa Ciudad la noticia por una Carta sola, hubiese Vmd. publicado, que había llegado en varias Cartas. Asegúrame Vmd. ahora, que no fue una sola, sino algunas. Asiento a ello de muy buena gana. Pero juntamente afirmo, que no siendo las Cartas de sujetos de autoridad muy respetable, u de veracidad muy conocida, constituyen prueba muy débil para un suceso tan peregrino, como el hallazgo de un Carbunclo.

4. No esperaba yo, y mucho menos pretendía, que lo que escribí de la poca seguridad de las noticias de esa Gaceta, rebajase el interés de la impresión, minorando el consumo de los Ejemplares. Es ciertamente muy particular esa desgracia: pues ni se ha minorado el número de los Médicos, o la cantidad de sus salarios, por lo que escribí de falibilidad de la Medicina; ni se imprimen, o leen menos Almanagues, después que el Doctor Martínez, y yo hemos evidenciado al mundo de la vanidad de sus Pronósticos.

5. Si fuese verdadera en todo rigor la máxima, de que, *Mundus amat decipi*, tanto más dinero se expendería en las Gacetas, cuanto más se reputasen mentirosas; y en ese caso habría yo hecho un gran servicio a los interesados en el producto de la de esa Ciudad. Ya veo, que por este capítulo no me darán las gracias. Pero acaso, si fuesen más reflexivos los compradores de Gacetas, sería acreedor a ellas por otro; que diré ahora. Antes que yo escribiese, ni pensase escribir sobre las fábulas Gacetales; a muchos, y muchas veces, oí censurar de muy poco verídicas las Gacetas de esa Ciudad. Es verosímil, que muchos, aunque por otra parte curiosos, en orden a noticias Gacetales, nos las quisiesen comprar por este motivo. Pues ve aquí que estos mismos pudieron esperar que en virtud de mi advertencia al Público, sobre la poca seguridad de sus noticias, pusiese el que forma esas Gacetas más cuidado dándolas a la prensa más castigada, y en esa fe comprarlas algunos de los mismos, que las despreciaban antes.

6. Pero la verdad, Señor mío, es, que yo, ni solicité impedir, ni promover el consumo de sus Gacetas, sí sólo cumplir con mi oficio, que es el de Desengañador del Vulgo, oficio a la verdad honrado, y decoroso; pero triste, ingrato, y desabrido, más que otro alguno. Mi

profesión es curar errores; y es cosa notable, que la Medicina que aplico a los entendimientos, exaspera las voluntades. ¡Qué injurias, y dicerios no se han fulminado contra mí! ¡Cuántas necias, y groseras invectivas he padecido! Este trabajo me ha venido de parte de los incurables. Lo peor es, que muchos de estos, no sólo tienen achacosa la cabeza, mas también el corazón; y para los vicios de esta entraña, sólo Dios sabe el remedio.

7. Ciertamente no es Vmd. del número ni por la parte del entendimiento, ni por la de la voluntad; pues todo el contexto de su Carta me hace palpable cuán bien condicionadas tiene una, y otra Potencia. Y aun puedo decir que lo Inteligente, y Discreto se dejó conocer bastantemente en el concertado estilo, y ajustado método de sus Gacetas, por lo que yo he leído con mucho gusto las que me han venido a las manos.

8. Por lo que mira a la seguridad de las noticias, estamos mucho más fáciles de convenir los dos, que lo que Vmd. acaso imagina. ¿Piensa Vmd. que yo pretendo, que no de a la estampa, sino aquellas, de cuya verdad esté asegurado? Nada menos. ¡Qué Gacetas tan tristes, secas, y descarnadas tendríamos, si sólo se nos diesen a leer en ellas aquellas pocas especies, cuya verdad puede afianzar el que las escribe! No señor. Mi dictamen es, que serán mucho más apreciables aquellas Gacetas, en que se divulguen cualesquiera novedades, o ciertas, o sólo probables, que sean oportunas para lisonjear la curiosidad de cualesquiera entendimientos bien dispuestos, que aquellas en que se descarten todas las dudosas. Lo que únicamente pretendo, es, que a éstas se aplique el correctivo de que *necesitan de confirmación*; y si después faltare la confirmación, o se descubriera la falsedad, advertirlo en alguna de las siguientes Gacetas.

9. Otra lección daría a Vmd. para precaver en adelante las sugerencias de especies fabulosas, si no temiese, que su tímida modestia le ha de disuadir el uso de ella. Sin embargo, sirva, o no sirva, me resuelvo a proponerla. El remedio precautorio es sacar a la vergüenza a cualquiera, que por chiste pretenda persuadir a Vmd. algún embuste, para lo que publique; con eso escarmentarán los demás que adolecen de esta jocosidad maligna. V.g. luego, que Vmd. supo, que era falsa la noticia del Carbunclo de Orán, pudo nombrar en la Gaceta inmediata el sujeto, que se la había comunicado, pues le conocía; con eso, así él, como otros, se guardarían de sugerir a Vmd. otras patrañas, por el temor de verse descubiertos por Autores de ellas. Mas cuando el sujeto que escribe la noticia no es conocido, lo que se debe hacer, es, despreciarla. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

CARTA XXXVII

Sobre la fortuna del Juego

1. Muy señor mío: Siento mucho, que el mérito de nuestro Amigo Don N. haya sido también desatendido en esta segunda pretensión; y al mismo tiempo envidia la resignación, con que Vmd. me avisa llevó una, y otra repulsa. Pero no puedo aprobar el desmayo a que le ha rendido la experiencia de su poca fortuna; persuadiéndole ésta a que,

continuar en la negociación de sus ascensos, no será otra cosa, que lidiar inútilmente contra la adversa suerte, a quien considera enemiga implacable siempre que se declara enemiga; en cuya consecuencia ha resultado no exponer su dinero, ni su salud en nuevas pretensiones.

2. Sigue, a la verdad ese Caballero en su deliberación una máxima, que en el mundo está muy acreditada, como hija de la Prudencia; pero en mi juicio, la produjo, y conserva la falta de reflexión. Tiénese por una de las reglas más importantes de la vida política, y civil, atender en todos los negocios concernientes a ella la felicidad, o infelicidad de los hombres, para elegirlos, o repudiarlos, como instrumentos en orden a los fines que se pretenden. Esto no es sólo cantinela de los Idiotas. Aun algunos de aquellos Escritores, que han querido emplear la pluma en la instrucción de los Príncipes, quieren que no se elija, por perito, y animoso que sea, por General de un Ejército, aquel Jefe, que ha experimentado contraria la fortuna en varios combates: que no se fíe la conducción de un Armamento Marítimo, o de una Flota de Comercio a aquel Piloto, cuya Ciencia Náutica, sea la que fuere, han insultado en algunas ocasiones las Olas, y los Vientos.

3. En las cosas de menor importancia, pero de uso más frecuente, se oye a cada paso la misma doctrina. El objeto más ordinario de ella es el Juego. Fulano (se dice comúnmente) es infeliz en el Juego; y Citano, dichoso; y aquél, que es tenido por infeliz, no cesan de amonestarle sus Amigos, que deje el Juego. Con algunos no es menester, que venga de afuera ese consejo: ellos mismos se lo dan, y se lo toman. Aun en aquellos Juegos, en que la fortuna deja ocupación a la destreza, he visto Jugadores, que con el motivo de infortunados, se abstienen de jugar con otros, mucho menos diestros que ellos. Ni servía representarles, que la suerte del Juego es contingente: que de lo pasado, no se puede inferir lo venidero; que sólo Dios sabe lo que sucederá en adelante, &c. Respondían, que tenían larga experiencia de su fortuna adversa, y que contra la experiencia no hay razones, que valgan. No había modo de sacarlos de este atrincheramiento; y no sólo ellos, mas aun los circunstantes, por lo común, juzgaban, que aquello era discurrir con juicio, y solidez.

4. Sin embargo digo, que bien lejos de ser prudente este dictamen, procede de una crasísima ignorancia, u de una grande inadvertencia. Los que racionan de este modo, parece consideran la buena, o mala fortuna como una cualidad inherente al sujeto; y que, como inherente, hará mañana el mismo efecto, que hizo ayer; así como se juzga bien, que Pedro, que es blanco hoy, lo será mañana, porque la blancura es una cualidad inherente a su cutis. ¿Pero puede haber mayor absurdo? La Fortuna puede tomarse, o *activé*; esto es, de parte de la causa: o *passivè*; esto es, de parte del efecto. En el primer sentido no es otra cosa que la Divina Providencia, la cual libremente reparte, como quiere, entre los mortales los males, y los bienes. En el segundo, es la serie de sucesos prósperos, o adversos que descienden de aquella causa. Esta verdad, como evidentemente dictada por la razón natural, y que no necesita para su conocimiento de la revelación, no fue ignorada de los mismos Gentiles. Así Homero, en el libro último de la Ilíada, pinta a Júpiter, teniendo delante dos Toneles, uno de bienes, y otro de males, de los cuales toma alternadamente lo que le parece, para verterlo sobre los hombres, mezclando por la mayor

parte en diferentes dosis los bienes, y los males; y tal vez dando, aunque a muy raros sujetos, sin mixtura, o los males, o los bienes.

5. Siendo esto así, es claro, que la experiencia de lo pasado ninguna luz da de lo que está por venir; porque cualquiera cúmulo de sucesos, o prósperos, o adversos que haya precedido, ninguna determinación da a la Deidad, para que prosiga en el mismo tenor. Libremente dio bienes, y males hasta ahora. Integra subsiste la misma libertad, para hacer en adelante lo que le agradare.

6. Dirá acaso Vmd. que aunque la experiencia no puede en el asunto fundar un conocimiento evidente, o infalible de lo futuro, pero si conjetural, y prudente; pues eso mismo de haber hecho Dios, hasta ahora, a Juan, v. gr. feliz en el juego, y a Pedro infeliz, muestra que está favorable a aquél, y contrario a éste; o que tiene formado Decreto, de que el primero sea dichoso; y otro, de que el segundo sea desgraciado; lo cual presta fundamento sólido para juzgar, que al primero se le continuará su fortuna, y al segundo su desgracia.

7. Esta solución, que parece es la única que se puede discurrir, procede de una ignorancia Teológica; esto es, del modo con que Dios ha formado sus decretos *ab aeterno*. Digo, que supone, o envuelve esta solución que Dios determinó desde su eternidad los futuros, digámoslo así, en gruesos, y a bulto; esto es, debajo de cierta generalidad comprehensiva de muchos casos, y circunstancias particulares: v. g. que Alejandro sea dichoso en la Guerra, y Darío infeliz. No es así. Ni hubo en Dios Decreto alguno hacia ningún objeto tomado en común, o prescindiendo de casos, y circunstancias particulares. Todo lo decretó en la última individuación: v. gr. que Alejandro venciese en tal, y tal batalla; que en aquella perdiese tanta gente, en ésta tanta, que los muertos en aquella fuesen Fulano, y Fulano en ésta Citano, y Citano; que muriese éste de tal herida, y de tal aquél; que los matadores fuesen tales, y tales Soldados de Darío, &c. Lo mismo es en el Juego. No decretó *ab aeterno*, como en común, y en grueso, que Juan fuese dichoso, y Pedro infeliz; porque esos Decretos indeterminados, y precisivos de individuaciones, no caben en la comprehensiva Sabiduría, y suma Actualidad de Dios; sino que Juan en tal ocasión ganase tanto, en tal tanto, con determinación de las manos que le habían de ser favorables, y de las que le habían de ser adversas; del yerro que había de cometer en ésta; y del acierto que había de tener en aquella, &c. De modo, que en el instante mismo, o por hablar en términos de la Escuela, en el mismo signo de razón, sin que precediese, ni aun según nuestra inteligencia, alguna indeterminación o generalidad decretó en la última individuación todos los varios lances del Juego, que hubo, y habrá jamás entre los hombres.

8. Puesta esta verdaderísima doctrina, en ella se vé, que la experimentada fortuna de Juan, hasta el día de hoy, sólo nos muestra lo que Dios determinó de ella hasta hoy, sin que esto dé seña, o prenda la más leve de lo que tiene determinado para mañana. De aquí adelante hay otros lances, otros casos, los cuales, tan ocultos están en los senos inescrutables de la Providencia, como estaban al tiempo que Juan nació los que hemos visto hasta ahora. Pongamos que uno, habiendo emprendido una navegación de dos mil leguas, caminó con viento feliz la mitad del viaje. ¿No sería un loco, si de aquí dedujese, que en todo lo que

le resta ha de tener también favorable el viento? Este es el caso de Juan. Hasta la mitad de la vida, v. gr. logró en el Juego favorable el viento de la fortuna. Será un necio si piensa, y lo será cualquiera que lo piense de él, que ha de durar el mismo viento hasta el fin de la vida.

9. Pero ve aquí, que siendo evidente todo lo dicho, por no penetrar los hombres esta evidencia, cabe en ella cierta excepción. Por ser tan común el error, se libra en algún modo de ser error. Voy a descifrar el enigma. El concepto que tienen los hombres, de que la felicidad, e infelicidad son como cualidades permanentes en algunos sujetos, y que como tales los constituyen habitualmente, o felices, o infelices, hace que por accidente en muchos casos influya la fortuna pasada en la venidera. El que habiendo experimentado la fortuna adversa está en este error, se hace tímido, y desconfiado, y por tímido, y desconfiado suele estragar para el resto de la vida su fortuna. El temor le retira de tentar algunos medios muy proporcionados a adelantar sus intereses; y aun cuando los quiere aplicar, es ejecución de mano trémula, a quien falta el tino, y modo con que se había de lograr el intento. La desconfianza, así de sí mismo, como de los que le pueden valer, hace el propio efecto. Y si la desconfianza de éstos se le deja rastrear, como comúnmente sucede; de los mismos que pudieran ser valedores, hace enemigos. En aquellos negocios en que es precisa la intervención de cooperantes, aun es más cierto el daño que induce aquel error. Los Soldados que militan bajo la conducta de un General, que tienen por desgraciado, entran con poco aliento en el combate, y por consiguiente con una gran disposición para la fuga: circunstancia, a que es regularmente consiguiente la pérdida de la batalla.

10. Al contrario, la satisfacción que uno tiene de sí mismo, y la confianza que otros hacen de él, en consideración de su fortuna, así a él, como a los cooperantes inspira un grande aliento, e influye una aplicación activa para el logro de las empresas. Por esta razón es convenientísimo en la Guerra, que los Príncipes atiendan mucho a la opinión que tienen los Jefes de afortunados, o infelices. ¿Qué importa que la confianza, u desconfianza de los Soldados venga de error común? Mientras no se disipe ese error, influirán la confianza, y desconfianza en los sucesos de la Guerra, del mismo modo que si tuviesen un fundamento muy sólido.

11. Pero cuando únicamente la aprehensión propia es la que daña, como en el caso del Juego, y otro cualquiera, donde no haya, o no sea necesaria la intervención de cooperantes, tienen lugar las reflexiones propuestas para curar la desconfianza, o temor ocasionado de los infortunios antecedentes; y Vmd. se les debe hacer presentes a nuestro Amigo, para que no abandone sus justas pretensiones.

12. No omitiré añadir, para complemento del asunto, que en muchos casos es más nociva la osada confianza que producen los prósperos sucesos, que la timidez, ocasionada de los adversos. Por ésta se pierden muchas veces, las comodidades de la vida; por aquélla se ha perdido muchas veces la misma vida. Los hombres animosos que se han salvado felizmente de varios riesgos, fiados en su fortuna, se meten intrépidamente en otros muchos; a lo que es consiguiente regular perecer en alguno de ellos. La Historia de Julio Cesar ofrece un ejemplo ilustre. Era tanta la satisfacción que aquel Héroe tenía de su

fortuna, como afianzada en continuas prosperidades, así Políticas, como Militares, que habiéndose conjurado contra él una furiosa tempestad, en ocasión que navegaba de Grecia a Italia en un pequeño Bajel; y temblando el dueño de él, que le conducía, intrépido le dijo, que no tenía que temer, porque era fiador seguro contra las amenazas del naufragio su Fortuna: *Age audacter, nequidquam time, Caesarem vehis, unaque Caesaris Fortunam.* Esta satisfacción ocasionó la muerte trágica del César, porque le hizo omitir todas aquellas precauciones que son inexcusables para conservar la vida en los tiranos. Soy de Vmd. &c.

CARTA XXXVIII

Del Astrólogo Juan Morin

1. Muy señor mío: Notable objeción es la que Vmd. me propone contra lo que he escrito de la vanidad de la Astrología Judiciaria; que oyó en un corrillo hablar de un Astrólogo Francés, llamado *Morin*, cuyos Pronósticos nunca, o rarísima vez fueron falsificados por los sucesos; y por tanto estimado, y gratificado el Autor por varios Príncipes, entre ellos el Rey Cristianísimo Luis XIII; y que el Caballero que dio esta noticia, añadía, que si yo la hubiese tenido cuando escribí el primer Tomo del Teatro, no me explicaría tan resuelto contra aquel Arte.

2. Señor mío, si cualquiera especie de corrillo ha de pasar por legítima impugnación de mis aserciones, puede Vmd. arrojar desde luego todos los Tomos del Teatro Crítico al río o a otra peor parte. ¿Mas qué extraño que Vmd. en una Carta privada me proponga un tal argumento, habiendo visto, que otros no se han corrido de impugnarme en Escritos impresos con cuentos de Viejas, y de Niños, con especies de Cocina, y de Bodegones, con dicterios de Lacayos, y Cocheros?

3. Del Astrólogo Juan Bautista Morin tengo acaso más específicas, y individuales noticias que el Caballero que hizo ostentación de ellas en el corrillo. La primera profesión que tuvo, y ejerció este hombre, fue la de Médico. Abandonó después la Medicina para darse todo a la Astrología, que fue lo mismo (seame lícito decirlo así) que repudiar una Tuerta para casarse con una Ciega. La Medicina ve poco. La Astrología nada. Aquélla conjetura, ésta sueña. Lo muy singular del caso fue, que al mismo tiempo, y en el mismo lance en que Morin dejó la Medicina, porque así se hiciese un género de compensación de pérdida; y ganancia entre las dos Facultades. Vivía Morin en París en la Casa del señor Claudio Dormi, Obispo de Boloña, como Médico suyo. Este Prelado tenía al mismo tiempo consigo un Astrólogo Escocés, llamado *Davison*. La concurrencia de el Astrólogo, y del Médico bajo un mismo techo motivó en los dos diversas reflexiones sobre las dos Facultades, cuya resulta fue, que Morin, tediado de la incertidumbre de la Medicina, se dio a la Astrología; y Davison, enterado de la vanidad de la Astrología, se aplicó a la Medicina. A esta cuenta Morin esperaba hallar en las tinieblas la luz que le faltaba en los crepúsculos.

4. Pero vamos a su pretendido acierto en los Pronósticos. Dícese, que predijo la prisión que padeció su Patrono el Obispo de Boloña. Que contra las predicciones de los demás Astrólogos, los cuales aseguraban, que el Rey Luis XIII, a la sazón enfermo en León de Francia, moriría de aquella enfermedad, pronosticó su mejoría, como en efecto la logró. Que al mismo Rey en otra ocasión dijo, que si tal día salía de casa, le amenazaban los Astros de una desdicha. Salió el Rey a la tarde, y dio una caída. Que acertó con el tiempo de la muerte del mismo Príncipe, con la leve diferencia de muy pocos días. Que erró sólo diez horas el tiempo de la muerte del Cardenal de Richelieu, y pocos días el de la muerte del gran Gustavo. En fin, que habiendo visto el horóscopo del Marqués de Cinq-Mars, predijo, que había de morir degollado, como en efecto lo fue.

5. Esto es todo lo que he leído a favor de la Ciencia astrológica de Morin, lo cual, aun cuando sea todo verdad, nada prueba. Es verosímil, que este Profesor, infatuado como estaba de su Judicaria, y empleado en el uso de ella por muchos años, produjese innumerables predicciones. ¿Qué mucho, que entre tantas, el caso sacase seis, o siete verdaderas? Antes sería una rarísima contingencia, que todas saliesen falsas. Aquí viene lo de Cicerón, haciendo esta misma reflexión contra los Astrólogos de su tiempo: *Quis est, qui totum diem iaculans, non aliquando colimet?*

6. ¿Y no podríamos desconfiar de la relación de esas predicciones? Creo que sí. Yo no he visto citar por ellas sino al Autor que escribió la vida del mismo Morin, el cual, sin temeridad, se puede recusar como apasionado. El Autor, en quien le he visto citado, no le nombra. Acaso será Anónimo; y siéndolo, basta la afectación de ocultarse, para que le tengamos por sospechoso. Mas séalo, o no, es difícil concebir, que en el empeño de hacer plausible en el mundo por sus predicciones a Morin, no interviniese algún motivo de pasión, o interés.

7. Pero no es menester embarazarnos en esto; porque, como he dicho, la verificación de seis, o siete Pronósticos, nada hace para el crédito de un Astrólogo que erró otros infinitos. Lo más es, que casi todos esos que se alegan, aun considerados independientemente en los demás, que salieron falsos, más merecen desprecio, que admiración; lo que probaré fácilmente examinándolos a la luz de la Crítica.

8. El presagio de la prisión del Obispo de Boloña pudo ser más conjetura política, que adivinación astrológica. Este Prelado era uno de aquellos genios que llaman los Franceses *intrigantes*, hombre ambicioso, inquieto, entremetido en los negocios de estado; y por lo que después se vió, imbuido de designios opuestos a los del Ministro, que entonces gobernaba despóticamente la Monarquía Francesa (El Cardenal Richelieu). En efecto estos designios, pasando a ser obras, ocasionaron su encarcelamiento. Fácil es discurrir, que Morin, doméstico, y confidente del Prelado supiese sus resoluciones, antes que éstas se manifestasen al Público; y considerando sus fuerzas muy inferiores (como realmente lo eran) a las del Cardenal Ministro, Juzgase casi moralmente cierta su prisión, que es cuanto castigo podía temerse, respecto de un Príncipe Eclesiástico. Fuera de que cualquiera leve insinuación de temer en orden a la prisión, y aun a desgracia en general, que precediese de parte de Morin; visto el suceso, se preconizaría, como predicción positiva, y determinada, que es lo que sucede cada día.

9. Para el Pronóstico de la mejoría del Rey en la enfermedad que padeció en León, bastaba a Morin la Ciencia médica, sin recurrir a la astrológica; pues aunque estaba distante del enfermo, es de creer, que tuviese noticias bien circunstanciadas del carácter de la enfermedad. Pero la verdad es, que para dicho Pronóstico no necesitaba ser Astrólogo, ni Médico. Gente enteramente idiota, a cada paso acierta Pronósticos semejantes. Basta saber, que es mucho menor el número de las enfermedades mortales, que el de las que no lo son, para que cualquiera, siendo consultado sobre el éxito, si no ve señales positivamente funestas, habiendo de pronunciar por vida, o muerte, se incline a aquélla, y no a ésta.

10. El cuento de la caída del Rey es ridículo; y más prueba la vanidad de la Ciencia Astrológica, que el acierto del Astrólogo. Había amenazado éste con un infortunio al Rey, si salía tal día de casa; y el infortunio para, en que enredándose al Rey un pie en una cuerda, armada para coger pájaros, cae en suelo llano, sin hacerse daño alguno, ni aun levísimo. ¿Quién podrá contener la risa, viendo jactar este accidente, como cumplimiento del Pronóstico? Si éste se reputa infortunio, adversidad, u desastre, pocas veces sale nadie de su casa, a quien no suceda alguna desdicha; pues cualquiera objeto desagradable que se presente a sus ojos, u a sus oídos, al tacto, al olfato, &c. da más que padecer, y que sentir, que una caída tan inocente.

11. La adivinación de la muerte del Rey, consideradas las circunstancias, en vez de autorizar al Astrólogo, le desacredita. Se ha de advertir, que cuando Morin pronunció el Pronóstico, estaba el Rey gravísimamente enfermo, y todos los Médicos, convenidos en que no podía escapar, sólo discordaban en el día fatal. En estas circunstancias el anuncio de la muerte, proferido por un Astrólogo, que juntamente era Médico, nada significa a favor de la Astrología. Aun sin ser Médico, ni Astrólogo, podría asegurarla fundado solamente en la uniforme atestación de los Médicos. Aun cuando acertase en designación del día, podría atribuirse, o al acaso, o al conocimiento médico. Pero el mal es, que Morin erró cuanto en aquellas circunstancias (supuesta la incurabilidad del mal, notoria a todos los Médicos) se podía errar. El Rey estaba enfermo, según cuenta Mr. Larrei en el primer Tomo de la Historia de Luis XIV, desde el día 21 de Febrero. El mal se fue agravando poco a poco, de modo, que antes de acabarse el mes de Abril le daban los Médicos pocos días de vida. El día 29 de este mes, pronunció Morin, hablando con el admirable Gasendo, que moriría el 8 de Mayo; pero se añade, que a otros dijo, que en caso de escapar aquel día, llegaría el 16, o 17 del mismo mes. Todo salió falso, porque el Rey murió el día 14.

12. El yerro de diez horas en la muerte de Richelieu no es muy leve yerro para un Médico, si el Pronóstico se hizo, como yo creo, cuando el Cardenal estaba ya muy apurado de la enfermedad, de que murió.

13. El de pocos días en la del gran Gustavo, que se hallaba a la sazón sano, robusto, y tenía treinta y ocho años de edad, dejaría algún lugar a la jactancia del Astrólogo, si el propio no lo hubiera echado a perder con la misma solución, con que quiso disculpar el yerro. Dijo, que el tiempo del nacimiento de aquel Héroe no se había señalado con la precisión debida, interviniendo en la noticia el yerro de algunos minutos. Esto desbarata

enteramente al Pronóstico, y muestra la mala fe con que procedía Morin. Todos los Judicarios asientan, que la diferencia de uno, u dos minutos en el nacimiento; induce, no una diferencia leve, sino muy grande en la fortuna. Y de esta máxima se sirven para responder al argumento, que se les hace de la suma desigualdad de fortunas, que se ha observado varias veces entre los Gemelos, siendo así, que coinciden en el tiempo del nacimiento; y de otros infinitos hijos de diferentes madres, que nacen en el mismo o casi en el mismo punto; y de los cuales uno sube hasta poner debajo de sus pies el mundo; y otro queda debajo de los pies de todos; uno muere en la infancia, y otro vive un siglo. Puesto esto, es trampa ridícula atribuir al yerro de pocos días en su muerte, pretendiendo con este recurso salvar, en el *poco más o menos* todo el acierto, que supuesto aquel yerro, era posible al Astrólogo; pues la diferencia de un solo minuto era capaz de prometerse de parte de los Astros, o ya cien años, o ya sólo pocos días de vida. Así Morin no debía atribuirse, ni un átomo de acierto en aquel caso; sí sólo contentarse con decir, que aquel pronóstico debía mirarse como si no fuese, y no entrarle en la lista, ni de sus yerros ni de sus aciertos.

14. La predicción de que el Marqués de Cinq-Mars había de ser degollado, se refiere de un modo, que cierra la puerta a las soluciones particulares que he dado a las pasadas. Cuéntase, que se le presentó a Morin el tema natalicio de aquel infeliz Señor, callando el sujeto; y Morin, por la precisa inspección del tema, pronunció la sentencia de degüello. ¿Pero quién nos asegurará, que no intervino en ello alguna trampa? Es verosímil, que la consulta se hiciese al Astrólogo, cuando ya Cinq-Mars estaba preso por crimen de Lesa Majestad; porque este fue el tiempo, en que en toda la Francia apenas se pensaba, ni discurría en otra cosa, que en el destino de aquel ilustre Reo: más de 14 meses de prisión precedieron al suplicio, dando motivo para esperar alguna gracia el mucho amor que le tenía el Rey; y para temer todo el rigor de la justicia, junto con la calidad del crimen, el odio con que le miraba Richelieu. Los que discurrían lo peor, eran los que discurrían más bien; porque el Ministro era dueño de todas las acciones del Rey, quien, siempre que se ofrecía, sacrificaba sus pasiones a las del Valído. ¡Cuán fácil es, que en tales circunstancias alguno de los que intervenían en la Consulta, a escondidas obrase de concierto con el Astrólogo, y le revelase el sujeto de ella! ¡Cuán fácil es también, que el mismo Astrólogo, por medio de algún emisario, solicitase dolosamente la Consulta! En cualquiera de los dos casos no hallaría dificultad alguna en la respuesta, quien tuviese no más que un mediano conocimiento político. Así pudo acertar Morin al Pronóstico, por el mal *aspecto* del Ministro hacia el Reo, sin atender a que fuese adverso, o propicio el de los Astros, como en la verdad, no por el influjo de éstos, sino de aquél, murió Cinq-Mars en un cadalso.

15. Si a Vmd. o al Panegirista de Morin no agradare esta solución, tome la general, de que un acierto, a vuelta de muchos yerros, se debe reputar efecto de la casualidad y no del arte.

16. Si algún curioso Parisiense hubiese tenido el gusto de averiguar, y apuntar todos los Pronósticos de Morin, que por falsificados enteramente en los sucesos, le expusieron a la irrisión pública, no dudo podría componer con la relación de ellos un volumen muy

crecido, y nada ingrato a los Lectores. Algunos pocos de estos Pronósticos falsificados he leído, que referiré a Vmd. sucintamente:

17. Al Conde de Chavigni, Secretario de Estado, predijo para tal tiempo una enfermedad. Gozó el Conde en el tiempo señalado perfecta salud; pero padeció otro trabajo, que fue el de verse preso, de que no se había acordado el Astrólogo.

18. Al ilustre Gasendo, que hacía pública mofa de su Astrología, viéndole enfermo el año de 1650, pronosticó que moriría a últimos de Julio, o primeros de Agosto, refiriéndolo a muchas personas, como seguro del suceso. Pero Gasendo convaleció perfectamente antes de llegar el plazo señalado, y mucho tiempo después no padeció detrimento alguno en la salud.

19. El anuncio que más irrisible le hizo, fue el de que el Anti-Cristo ya había nacido, y que muy presto se descubriría, y haría dueño del mundo, señalando los medios de que había de usar para la expugnación de todos los Reinos.

20. Cuéntase también, que a un desdichado Caballero joven ocasionó la muerte, vaticinándole que había de ser muy dichoso en las armas, y principalmente en los Duelos, de que provino, que aquel Noble se metió a pendenciero, y murió luego en un desafío.

Pienso haber dado a Vmd. bastantes noticias para no estar mudo en la conversación, si otra vez se ofreciese hablar del Astrólogo Morin; y esto basta por ahora para mi satisfacción. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

CARTA XXXIX

A favor de los Ambidextros

1. Muy señor mío: Todo el contenido de la de Vmd. es de mi mayor satisfacción, y gusto. Gozar salud toda la familia; el feliz éxito del importante pleito, en que tanto tiempo há se estaba disputando; los rápidos progresos de Juanito en la Gramática, y muestras que da de una índole excelente, todas son noticias, en que no puede menos de interesarle mucho mi afecto. Mas lo que Vmd. no esperaría, es, que también fuese de mi agrado lo que con algún desconuelo me da de no poder quitar a ese Niño el vicio de usar indiferentemente de ambas manos, sin preferencia alguna de la diestra a la siniestra. ¿Esto llama Vmd. vicio? Yo lo llamo habilidad, y ventaja. Pero todo el mundo siente lo mismo que Vmd. o por lo menos, ese es el dictamen común. No lo niego; pero negaré constantemente, que ese dictamen sea fundado en razón. Y tan lejos estoy de aprobar el cuidado de los Padres en quitar a los Niños el uso igual de ambas manos, que en mi sentir debieran ponerle en que se habituasen a él.

2. La utilidad en esta parte de la educación es grande, y visible. A cada paso ocurren operaciones manuales, que por razón de la respectiva positura de la materia, en que se ha

de obrar, no se pueden ejecutar, o se ejecutarían mal con la diestra, y muy cómodamente con la siniestra. Así, en muchos oficios mecánicos los Artífices habitúan una, y otra mano, sin lo cual serían casi enteramente inútiles para su ministerio. El Martillo, la Hacha, el Cincel, la Sierra, el Escoplo, &c. en muchas circunstancias no tienen uso, sino dándoles impulso con la mano izquierda.

3. Fuera de esto, sucediendo muchas veces que la diestra está impedida para su uso, por golpe, herida, tumor, reumatismo, u otro afecto, ¿no es importantísimo tener entonces dócil la siniestra para suplirla?

4. En la Guerra se viene a los ojos, que es suma esta conveniencia. Una leve herida en el brazo derecho deja enteramente inepto, para servir en la batalla, al más valiente Soldado; el cual, si tuviese ejercitada la siniestra para la pelea, continuaría el combate con el mismo esfuerzo que antes de ser herido. Aun sin herida puede ser necesario el socorro del brazo izquierdo, por estar el derecho cansado. Los Habitadores de Gabaa, Ciudad del Tribu de Benjamín, tenían advertida la importancia del uso de una, y otra mano en la Guerra; y así le adquirían con el ejercicio; pues en el *capítulo 20 del Libro de los Jueces* se lee, que había en aquel Pueblo setecientos insignes Guerreros, que usaban de la siniestra, como de la diestra: *Praeter Habitatores Gabaa, qui septingenti erant viri fortissimi, ita sinistra, ut dextrapraeliantes*. Y en el capítulo 3 del mismo Libro, hablando del valiente Aod, de cuyo valor se sirvió Dios para librar a los Israelitas de la servidumbre que padecían debajo de Eglón, Rey de Moab, se encarece, como ventaja muy apreciable de aquel Héroe, que usaba igualmente de una, y otra mano: *Suscitabit eis salvatorem, vocabulo Aod::: qui utraque manu pro dextera utebatur*.

5. Entre los Griegos se miraba también como cualidad plausible la de ser *Ambidextros*; pues en la *Ilíada*, Hector hace gloria de manejar igualmente el escudo con una, y otra mano. Y en el mismo Poema es recomendado Asteropeo; porque siendo *Ambidextro*, arrojaba a un mismo tiempo dos dardos a los Enemigos.

6. Es, pues, hijo de una preocupación mal fundada el estudio que se pone en habituar a los Niños al uso privativo de la mano derecha, en todas aquellas cosas que se ejecutan con una mano sola. Piérdense en ello utilidades muy considerables, como ya he probado, y sobre esto se procede contra el destino de la naturaleza; la cual, formando la mano izquierda con perfecta semejanza a la derecha, nos manifiesta bastantemente, que con igualdad la ordena al mismo uso.

7. No ignoro, que Aristóteles dejó escrito, que la diestra naturalmente es más fuerte, que la siniestra: *Dextra namque manus validior est laeva, natura*. Pero Aristóteles sin duda se engañó, juzgando natural el exceso de fuerza, que la diestra adquiere con el ejercicio. Es cierto, que los hombres comunísimamente experimentan en la diestra más actividad por el impulso, y más resistencia para el trabajo; pero uno, y otro pende de que la ejercitan mucho más. El uso continuado hace ensanchar más los vasos pertenecientes al brazo derecho, por lo que fluyen a él en mayor copia la sangre, y los espíritus, y de aquí proviene la mayor fuerza. Asimismo el uso continuado hace cualquiera fatiga más tolerable, o hace que no se sienta tan presto la fatiga; como se ve, que resiste mucho más

tiempo la molestia de cualquiera ocupación trabajosa el ejercitado, que el que no está acostumbrado a ella.

8. En los demás miembros hermanos, o homogéneos no privilegió más la naturaleza los del lado derecho, que los correspondientes del izquierdo. Tan firme pisa el pie izquierdo, como el derecho. Tanto resisten la fatiga del movimiento el muslo, y rodilla de aquel lado, como los de éste. También ve el ojo siniestro, como el diestro. ¿Porqué se ha de pensar, que en orden a manos, y brazos tomó otro método?

9. Pero aun en caso que el brazo izquierdo fuese naturalmente menos fuerte que el diestro; ¿por qué se ha de dejar ociosa esa fuerza, aunque menor en muchos casos, en que puede servir, supliendo la de su compañero, impedido por algún accidente? Así resuelvo, que generalmente sería convenientísimo hacer a los Niños ejercitar igualmente uno, y otro brazo, para hacerlos a todos *Ambidextros*.

10. En lo cual se debe tener la advertencia de equilibrar cuanto se pueda el uso de una, y otra mano. Digo esto, porque podría suceder, que considerando la siniestra más indócil, se quisiese vencer su indocilidad, dándole más ejercicio, que a la compañera; de lo cual podría resultar el inconveniente, de que poco a poco se fuese levantando con todo el manejo la siniestra, y habituándose a la inacción la derecha. No hay que pensar, que antes que el uso habilite las manos, tenga más aptitud una que otra. Iguales salieron del seno de la naturaleza.

11. Miro como inconveniente habituarse a dar el principal uso a la mano izquierda; pero inconveniente, que pende únicamente de la preocupación de los hombres. No hay realmente en ello torpeza alguna; pero basta que comúnmente se tenga por defecto lo que llamamos ser *zurdo*, para que se procure evitar; mayormente cuando en algunos pasa este error a superstición, tomándole, o ya por mal agüero, o ya por indicante de un ánimo torcido. Soy de Vmd. &c.

CARTA XL

Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades

1. Muy señor mío: Duélome de la indisposición de Vmd. y me alegro de que no sea cosa de cuidado. Yo también padecí estos días un pesado dolor de cabeza; pero no tengo la felicidad que Vmd. de que siempre atina con las causas de sus males; pues siempre que me hizo el favor de avisarme, que le dolía ésto, o aquéllo, vino por contera del aviso la noticia de la causa. Una vez lo fue el frió, otra el calor, otra la humedad, otra la falta de ejercicio, y ahora lo es la inconstancia de los temporales. Pero en esto no es Vmd. particular. A todos oigo hablar con igual satisfacción en la presente materia: y en la averiguación del origen de las dolencias de que se quejan, hasta los Rústicos hablan en tono de Filósofos: con que yo vengo a ser en esta parte el más ignorante de todos los hombres. Todos saben de dónde les vino el menoscabo de la salud; sólo yo no lo alcanzo.

Este atribuye su dolor de cabeza a haber dormido más de lo ordinario; aquél a haber dormido menos; éste a la falta, aquél a la sobra de ejercicio; éste al calor, aquél al frío; éste al viento Norte, aquél al Sur; éste a que comió aceitunas, aquél a que se hartó de espárragos. Sólo yo, triste de mí, apenas sé jamás de dónde me vino el daño. Lo más es, que ignorándolo yo, suelen saberlo otros. Casi siempre que me quejo de padecer alguna indisposición, adivinan los que me oyen, el principio de que procede; y lo común es, atribuirlo al temporal que corre, sea éste el que fuere. De modo, que en mí se falsifica el adagio, de que, *Más sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la ajena*; pues los demás conocen quien, dentro de mi cuerpo, produce, o agita los malos humores, lo que a mí ordinariamente se me oculta.

2. Pero vamos hablando seriamente. Esto, que todos juzgan que saben, es lo que regularmente todos ignoran. Digo *regularmente*, por no negar, que tal vez son patentes las causas, por lo menos parciales, de las dolencias. Es verdaderísima la máxima de que, *Omne nimium est inimicum naturae*. Todo lo nimio es violento; y todo lo violento es nocivo. De aquí es, que la nimia comida, la nimia bebida, la nimia abstinencia de uno, y otro, el nimio frío, el nimio calor, la nimia sequedad, la nimia humedad, el nimio ejercicio, &c. dañan el cuerpo: bien entendido, que esta nimiedad es respectiva; pues ya por la diferente constitución nativa, ya por la diferente habituación, suele ser escasez para uno, lo que es nimiedad para otro. Ni tampoco se debe reputar nimiedad lo que excede poco del medio justo. Es simpleza pensar, que tres bocados, o tres sorbos más de la medida competente, no siendo muy repetido este exceso, puedan inducir perjuicio sensible. Si se continuase, en la continuación estaría la nimiedad.

3. Puesta esta regla, se deja conocer, que en uno, u otro caso se manifiestan las causas de las indisposiciones; esto es, cuando las precede inmediatamente cualquiera causa que altera insignemente el cuerpo, v.gr. nimia comida, nimia bebida, nimia inedia, nimia vigilia, nimio calor, nimio frío, nimia fatiga, &c. Pero como estas insignes alteraciones, o causas nimiamente alterantes, cuyo influjo está patente, ocurren pocas veces; pocas veces se descubren las causas de las dolencias, quedando las más escondidas en los ocultos senos de la naturaleza.

4. Una máquina tan delicada, y tan compuesta como la del cuerpo humano, puede padecer en su contextura varios desórdenes por innumerables accidentes totalmente impenetrables a toda la especulación de los hombres. Sin recurrir a agentes forasteros, dentro de sí misma tiene los principios, no sólo de infinitos ajamientos suyos, mas también de su total ruina. El más perito Artífice de Relojes de faltriquera, si le presentan uno, a quien faltó el movimiento, nunca podrá atinar con la causa, hasta examinarle por adentro. Es la máquina del cuerpo animado muchos millones de veces más compuesta, y tiene muchos millones de partes incomparablemente más delicadas, que el más artificioso, y menudo Reloj. Están en éstas en continuado movimiento, y en continuado choque recíproco los líquidos, o sólidos. A la incesante agitación intestinal de tantas, y tan sutiles partes, es consiguiente, que sin el influjo de causa alguna externa, falte muchas veces el equilibrio justo, en que consiste la salud. ¿Quién podrá de los Angeles abajo, comprender, qué parte, y por qué flaqueó?

5. Lo que resulta de aquí es, que así como sólo cuando el Reloj de faltriguera padeció algún recio golpe, que le descompuso, se sabe, que el golpe causó el daño; pero en ninguna manera, cuando la causa está dentro, hasta desentrañarla toda; ni más, ni menos, sólo se sabe la causa de nuestros males, cuando algún agente externo visible alteró mucho la constitución de nuestros cuerpos, y enteramente se ignora, cuando no se descubre algún agente externo de aquel carácter.

6. Note Vmd. bien la limitación de *agente externo visible*: porque no niego yo, que muchas de nuestras indisposiciones vengan de causas externas. ¿Mas qué importa, si éstas, por la mayor parte, son tan impenetrables como las internas? No es dudable, que los infinitos minutísimos cuerpecillos, que incesantemente nadan en la atmósfera, de innumerables modos diferentes, alteran la máquina animada. ¿Pero quién sabe *cuáles, cuándo, ni cómo*? Viene una peste con la guadaña de la muerte en la mano, desolando Provincias enteras. ¿Quién la indujo? ¿El calor, el frío, la humedad, la sequedad, los vientos de esta, u de aquella plaga? Nada de eso; pues en otras mil ocasiones, subsistiendo esas mismas circunstancias, no hay peste. Ignórase la causa, por ser, digámoslo así, de tan tenue corporatura, que se escapa de la percepción de todos nuestros sentidos. Pues si unos agentes de substancia imperceptible pueden causar un efecto tan grande, como es el estrago de todo un Reino: ¿cuánto más fácilmente podrán producir la enfermedad de este, o aquel individuo? ¿La infeliz actividad de los venenos viene, por ventura, del calor, u del frío, u de combinación alguna de las primeras cualidades? Ya se desterró esa simpleza filosófica de la Medicina. ¿Quién quita que entre los átomos volantes por la Atmósfera haya muchos de la naturaleza, o cualidades de este, o aquel veneno? Pero no debe proponerse ésto como una simple conjetura, cuando consta por experiencia, de que de los sitios subterráneos se elevan muchas veces a la atmósfera exhalaciones venenosísimas. Hay sin duda muchas de este género en las entrañas de la tierra, las cuales varias veces han causado la muerte repentina de los que trabajaban en cavar minas, o pozos.

7. En el Reino de la Nubia, que está entre el Egipto, y el Imperio de los Abisinios, hay una hierba algo parecida a la Ortiga, la cual produce una grana tan venenosa, que un grano de peso de ella, se dice, que basta para matar diez hombres dentro de un cuarto de hora; y si uno toma el grano entero, muere en el mismo momento. Hacen los Naturales tráfico de aquella grana, vendiendo a los extranjeros la onza por el valor de cien ducados; pero con la precaución de tomarles juramento, de que no usarán de ella dentro de aquel Reino. Si una tan menuda porción de aquella substancia puede producir tan portentosa ruina, ¿qué hemos menester para mucho menores daños, buscar agentes de mucho bulto? Acaso algunas muertes muy repentinas que vemos, provendrán de inspirar algún tenuísimo vaporcillo, que tenga tanta eficacia como el veneno de la Nubia. Há algunos años, que en esta Ciudad de Oviedo murió repentinamente un Boticario, que en el momento antecedente se hallaba, al parecer, en perfecta sanidad; y oír decir, que a la misma hora otras seis personas de la Ciudad, y territorio vecino padecieron deliquios repentinos, más, o menos graves, aunque ninguno mortal, como el del Boticario. Es de inferir, que entonces se exhaló de la tierra alguna aura venenosa; la cual, u disgregada, sólo entró por la inspiración en mayor, o menor cantidad en aquellas siete personas; o sólo en ellas halló disposición para causar el daño.

8. Así, Señor mío, es vanísimo el empeño de los que pretenden averiguar las causas de todos sus males. Y sobre vanísimo, le juzgo nocivo para el cuerpo, y peligroso para el alma. Algo tiene de Paradoja la proposición en la primera parte, y aun más en la segunda. Verá Vmd. cómo pruebo una, y otra.

9. Los que presumen indagar las causas de sus dolencias, recelosos de que esto, o aquello les haga daño, viven en continuo afán. Bríndales el apetito tal manjar, y no se atreven a probarle. Dejan el plato que les sabe mejor, persuadidos a que es nocivo, por otro ingrato, que creen saludable. Desean el paseo, pero el miedo del aire, o de la humedad del suelo los detiene violentos en casa. Querrían divertirse alguna parte de la noche en la conversación, o en el juego; pero esto se opone al concepto que tienen hecho, de que les conviene meterse a tal determinada hora en la cama, aunque no los solicite el sueño, ni lo pida la fatiga. Lo mismo en otras innumerables cosas. Son por cierto muy dignos de lástima éstos; porque, *qui medice vivit, miserrime vivit*. Y lo peor es, que más los daña, que alivia este cuidado; siendo la solicitud ansiosa con que viven carcoma de la vida, más que medianera de la salud; fuera de que por la mayor parte yerran el método de la dieta conveniente, por proceder sobre falsos principios; ya teniendo por nocivo el alimento, que no es tal; ya juzgando, que es nocivo para todos, lo que lo es para algunos. Yo me atengo siempre a la regla del Hippócrates Romano, Cornelio Celso: *Nullum cibi genus fugere, quo Populus utatur*.

10. Es también peligrosa para el alma la presunción de averiguar las causas de los males. Los que tienen esta confianza, y por otra parte en nada faltan a la dieta que juzgan oportuna, viven sin el miedo de tener cerca de sí, o la muerte, o alguna enfermedad peligrosa; pareciéndoles, que si no en la edad decrepita, ni aquella, ni ésta pueden venir, sino por la infracción de alguno de los preceptos médicos, que se han establecido; lo que es muy ocasionado a que cuiden menos de la pureza de la conciencia. Lo que he dicho arriba de las innumerables imprevistas, y impenetrables causas de las enfermedades, y de la muerte, debe desengañarlos de su error. Y sobre todo deben advertir, que las muertes repentinas están muy fuera de todas las previsiones, y precauciones médicas; y así, exceptuando la que tal vez proviene de una insigne glotonería, tantas muertes súbitas vemos venir sobre los que observan en su modo de vivir algunas reglas médicas, como sobre aquellos, que enteramente abandonan ese cuidado. Dios libre a Vmd. de ese error, y le conserve en su Gracia, &c.

CARTA XLI

Sobre los Duendes

1. Mi amigo, y señor: Si Vmd. que es tan amante mío, lee con tanta indiligencia mis Escritos, que de ella resulta no enterarse a veces de mi dictamen, o formar un dictamen muy distante del mío; ¿qué puedo esperar de los que me miran con indiferencia? ¿Qué de los desafectos? ¿Qué de los invidios?

2. Háceme Vmd. cargo de haber negado absolutamente, y sin restricción alguna la existencia de Duendes; y suponiéndome esta máxima, la impugna con la reciente Historia del famoso Duende de Barcelona, y con las noticias, que de otros da Alejandro de Alejandro en *sus Días Geniales*. Ruego a Vmd. vuelva los ojos al Discurso en que trato de los Duendes, leyéndole con reflexión, y verá, que no hay en él tal negativa universal; pues hallará una limitación considerable al número 27, y en el 28 una protesta, de que, *no profiero* (en el asunto) *sentencia definitiva, y general, que sea incapaz de toda excepción*. Debajo de esta advertencia me queda abierto camino para admitir como verdadero (realmente le tengo por tal) el hecho del Duende de Barcelona, y otro tal cual caso rarísimo, en que concurren igual número, y calificación de testigos.

3. Si yo quisiese usar de una Crítica cavilosa en el examen del suceso de Barcelona, podría acaso rebajarle el grado de dudoso; porque al fin, ¿qué inverosimilitud hay en que entre seis, u ocho Militares, gente por lo común de humor alegre, se formase una cábala, para fingir, y publicar un suceso, en que no consideraban alguna dañosa, o peligrosa resulta, y en que por otra parte interesaban aquel placer, común a los fabricantes de cuentos extraordinarios, de ver propagarse el embuste, y dar que hablar a todo el mundo? Los Militares, que se citan como testigos oculares, eran, o son, yo lo confieso, Nobles todos por nacimiento, y por oficio. Pero esta circunstancia en un hecho, en que no intervenía perjuicio de tercero; sólo califica su testimonio, digámoslo así, en el fuero externo, y *de botones afuera*. Está tan lejos de tenerse en el mundo por injuria, aun respecto de personas de la más alta calidad, si no gozan la opinión de virtud muy severa, los que atestiguan sin juramento en casos irregulares, de cuya creencia no puede resultar daño alguno; que no pocos hacen vanidad de tener para ellos una feliz inventiva, y se complacen mucho de ver creídas sus ficciones.

4. A esta consideración, que en alguna manera debilita, para *de botones adentro*, la testificación de los citados Militares, pudiera agregar la reflexión de que las travesuras con que el Duende molestaba al Oficial, sujeto principal de la Historia, tienen todo el aire de aquellos juguetes, con que algunos hombres de humor, tal vez por burla, y chasco, procuran poner en terror, y confusión a otros; y no parece muy adaptable este carácter a las hostilidades que la Divina Providencia permite al Enemigo del Género humano, para castigo, enmienda, o ejercicio de los hombres. Si los *Duendes* fuesen lo que se imaginó el Padre Fuente Lapeña, esto es, ni Angeles buenos, ni Demonios, ni Almas separadas], sino cierta especie de Animales aéreos, no serían impropias en ellos las travesuras, que se refieren del Duende de Barcelona. Mas la invención de estos Animales aéreos tiene contra sí la terrible objeción, que he propuesto en el citado Discurso sobre los Duendes. núm. 2.

5. Estas reflexiones podrían, como he dicho, servir a una crítica cavilosa, si yo quisiese usar de ella, para revocar en duda el suceso del Duende de Barcelona. Pero basta confesar, que sólo una crítica cavilosa puede representarle dudoso, para significar que le admito como cierto. En efecto, es así, y así lo dicta la buena razón. La incertidumbre, que puede inferir aquellas consideraciones, sólo es incertidumbre metafísica, la cual es transcendente a cuantos sucesos creemos por fe humana, y en ningún modo obsta la certeza moral. Si el testimonio de seis, u ocho testigos oculares se puede repudiar como

insuficiente, no más que porque es absolutamente posible que mientan, en tinieblas vivimos todos los hombres para cuanto pide la sociedad Política, y Moral.

6. ¿Pero obsta la certeza de aquel suceso a la verdad de lo que he estampado en el Discurso de los Duendes? En ningún modo: pues aunque afirmo, y afirmaré siempre, que comunísima, y regularísimamente las travesuras que se atribuyen a Duendes, son efecto, no de la malicia de los Demonios, sino del artificio de los hombres, admito la excepción de uno, u otro caso rarísimo, cual lo es el de Barcelona. Y en efecto, éste es tan raro, que entre innumerables cuentos que he oído de Duendes, es el único, a quien me considero deudor del asenso. Por tanto, como para gobierno de los hombres se debe hacer juicio, por lo que regularmente sucede, siempre que ocurra alguna apariencia de Duende, se debe reputar trampa, o embuste, ordenado al maligno placer de intimidar los habitantes de la casa, o a fin más malicioso.

7. Ni exceptúo de la regla general los casos que refiere Alejandro de Alejandro. Tres son los que escribe este Autor. El primero es de una casa que había en Roma, la cual en su tiempo era casi todas las noches tan infestada de apariciones de espectros, o fantasmas, que nadie se atrevía a habitarla; añadiendo, que esto era cosa vulgarizada en aquella gran Ciudad: *Equidem memorabile hoc, & quod mirum videri postet, nisi pervulgata res esset, aedes quasdam Romae evidentissimis ostentis ita infames, ut nemo illas incolere ausus fuerit, quin variis umbrarum illusionibus, & tetrís imaginibus, noctibus fere singulis inquietetur.* Pero no dándose prueba del hecho más que un rumor popular, del cual pudo ser Autor algún embustero, que hiciese estrépito algunas noches en aquella casa, ¿qué obligación tenemos a dar más crédito a este cuento, que a otros muchos de Duendes, o Fantasmas que se esparcen en varios Pueblos? Fuera de que tiene bastante disonancia el que Dios permitiese, u obligase al Demonio a anidarse habitualmente en aquella casa, sin otro fin aparente más que el de hacerla inhabitable.

8. El segundo caso es, el que dice le contó de experiencia propia un Amigo suyo llamado Gordiano, a quien califica de hombre muy fidedigno, *spectatae fidei homo*. Redúcese la Historia, a que caminando este Gordiano, acompañado de un doméstico suyo, a Arezo, Ciudad de la Toscana, y perdiendo el camino, se vieron los dos precisados a entrar por un territorio umbroso, áspero, y desierto, hasta que acercándose la noche, se sentaron rendidos de la fatiga: que a este tiempo, oyendo una voz humana que sonaba algo distante, se encaminaron hacia ella, pensando hallar alguno que los guiase el camino; pero lo que después de andado algún trecho hallaron, fue cuatro horribles, y agigantadas figuras, como de disformes Cíclopes, que les decían se acercasen a ellos: de lo que aterrados los dos Caminantes huyendo con precipitada fuga, lograron al fin el abrigo de una choza.

9. Porque diga el Autor, que su Amigo Gordiano era hombre fidedigno, no pienso que estamos obligados a creerle. Todos los que refieren alguna Historieta que saben de oídas, y desean ser creídos; dicen que la tienen de persona, o personas fidedignas. El contexto de la relación tampoco es de los más verosímiles. Aquellos figurados Cíclopes se pretende que eran Demonios. ¿A qué fin habitan éstos aquel lugar desierto donde sólo por un accidente rarísimo hallarían a quien dañar? ¿Eran los dos Caminantes más ágiles que

los Demonios, que no pudieron estos seguirlos, y alcanzarlos? ¿Podrá acaso decirse, que estaban ligados en aquel sitio, como en el Libro de Tobias se lee, que el Angel San Rafael ligó al Demonio Asmodéo en el desierto de Egipto superior? Pero sobre que este es un hecho extraordinarísimo, que por tal no facilita la creencia de otros semejantes, sino intervienen testimonios segurísimos, de este modo ya aquellos Demonios no pertenecen, a la cuestión que tratamos; esto es, no eran *Duendes*, pues eran unos Demonios atados, y los Duendes son unos Diablos muy sueltos.

10. El tercer caso puede dar más cuidado, porque se presenta en él el mismo Autor, como testigo ocular. Dice, que estando enfermo en Roma, súbitamente se le presentó (no expresa si de día, u de noche) delante del lecho en que yacía, una mujer muy hermosa, a cuya extraordinaria aparición, dudando al principio si era sueño, o realidad, después que se aseguró bien de que estaba despierto, y sus sentidos perfectamente despejados, le preguntó a la mujer, quién era; a lo que ella, como haciendo mofa, no dio más respuesta, que repetir la misma pregunta que él hacía; y después de mirarle atenta un largo rato, se fue.

11. Yo no sé realmente, si Alejandro de Alejandro profesaba una severísima veracidad; porque una veracidad ordinaria, o no más que mediana, no es bastante fundamento para creer cosas extraordinarias; pues, como ya he advertido, no en una parte sola del Teatro Crítico, el fingir, y publicar portentos trae consigo una especie de delectación, que tienta fuertísimamente aun a hombres bastante amantes de la verdad, y que en orden a objetos regulares, no faltan a ella. Esto quiere decir, que entretanto que no nos consta, que el Autor citado fuese de una sinceridad incontrastable, no estamos obligados a creerle aquella aparición. Esto digo, en caso que fuese aparición; porque de las palabras del Autor no se infiere con certeza, que realmente lo fuese, sí sólo, que él la tuvo por tal. Pudo aquella mujer entrar en el cuarto sin que él lo advirtiese, por estar distraído, o medio dormido, y vuelto el rostro a la parte opuesta, y por tanto, creer falsamente, que en el mismo aposento se había formado aquella bella imagen. Al acabarse la vista, no se explica en términos que suenen que se desvaneciese, u desapareciese en la forma que se deshace la presencia de los espectros: *Cum diu, dice, me fuisset intuita, discessit*. Y la voz *discessit* más significa, que la mujer salió por sus pasos contados de la cuadra, que desaparición repentina.

12. Pero quiero dar las dos cosas; conviene a saber, que ni el Autor mienta, ni el objeto presentado fuese real, y verdadera mujer. Pretendo, que ni aun admitido uno, y otro, se sigue existencia de Duende en el caso propuesto. ¿Pues qué salidad hay? Voy a decirlo: ya se vio arriba, que estaba el Autor enfermo; y su modo de explicarse da a entender bastante, que la enfermedad era grave; *Cum Romae aegra valetudine oppresus forem*. De una enfermedad leve, o que no es grave, nadie que hable con propiedad, dice, que está oprimido de ella. Debemos, pues, suponer fiebre algo intensa, la cual admitida, ¿qué cosa tan verosímil, que por lesión de la imaginativa (síntoma, que ya como permanente, ya como pasajero, interviene en muchas fiebres) se le representase como puesto a sus ojos un objeto, que en ningún modo existía?

13. Sucediome, que estando enfermo en nuestro Colegio de Salamanca con una fiebre que me duró algunos días, uno de ellos, un Condiscípulo, reconociéndome congojado de la sed, y sabiendo que era yo muy goloso de leche, me trajo a hurtadillas una porción de este amable licor en una vasija de vidrio; y dejándomela en la Celda sobre una mesa poco distante de la cama, se fue. Puse los ojos en el vidrio, y se me representó con la expresión más viva, ser el licor contenido vino tinto. Por más que por un buen rato apliqué la vista con cuanta intensión pude, el color de dicho vino en toda perfección percibí, y nada más. Quedándome no obstante algún recelo de que fuese ilusión ocasionada de la fiebre, por cuanto dificultaba, que el Amigo (que era hombre en todo su proceder muy natural) me hiciese la burla de presentarme vino en vez de leche, tomando el vidrio le apliqué al labio; y protesto, que hasta que en el paladar percibí claramente el sabor de la leche, no conocí que lo fuese.

14. Si a alguno se hiciese difícil, que produciendo la fiebre aquella lesión en la imaginativa, dejase al alma capaz de hacer la reflexión, de que la representación de vino sería acaso efecto de la misma lesión, le preguntaré, ¿qué más dificultad tiene esto, que el que uno, que durmiendo ve a su parecer claramente tal, o tal objeto, sin despertar, entra después por reflexión en la duda de si acaso aquello era sueño. Sin embargo, no sólo hice esta reflexión en sueños muchas veces, mas también a varias personas oí también haberla hecho.

15. Habrá acaso también quien discurra, que el error no provino entonces de la imaginación, sino de los ojos, donde pudo la fiebre causar alguna alteración, por la cual el color de la leche se representase como de vino tinto. Pero contra esto hay, que en el color de todos los demás objetos no percibí inmutación alguna. La blancura de las sábanas, casi semejante a la de la leche, se me presentó entonces como siempre.

16. Este caso es el único que me ha ocurrido para símil del Alejandro de Alejandro, omitiendo, como impertinentes al asunto, los delirios comunes de los fabricitantes; porque debo suponer, que no fue de esta especie el de aquel Autor; de cuya relación se debe colegir, que para todos los demás objetos, y en todo el resto de la enfermedad gozó libres, y despejadas sus potencias internas.

17. Al mismo principio (aunque también a otro distinto) se puede reducir otro suceso, que anteriormente a los dichos refiere el mismo Autor; y aunque suena aparición de difunto, con más razón, en caso de que hubiese realidad en él, se podría reputar cosa de Duende. El caso es como se sigue:

18. Cierta Noble Romano, hallándose muy apurado de sus males, trató de ir a tomar unos baños que hay cerca de Nápoles, esperando algún beneficio de ellos. Acompañóle en el viaje un íntimo Amigo suyo; pero en el camino se agravó tanto la enfermedad al doliente, que fue preciso darse a la cama en un Mesón, donde murió dentro de pocos días. Cuidó de las exequias el Amigo; y de todo lo demás, que en aquel lance convenía. Hecho lo cual, se puso en camino para volver a Roma. En la noche del primer día de jornada, habiéndose dado al reposo del lecho, antes de entrar en el sueño, casi con el mismo macilento semblante con que le había visto poco antes de morir, se le apareció su difunto

Amigo. Preguntóle, aunque casi enteramente fuera de sí con el miedo, quién era; pero él aparecido, sin responder palabra, desnudando el vestido, se le entró en la cama, acercándose a él en ademán de abrazarle. Aquí el vivo, casi tan muerto de pavor como el muerto, hizo algún impulso para apartarle de sí, desviándose al mismo tiempo a la opuesta margen de la cama; de lo cual indignado el difunto; después de mirarle con semblante ceñudo, como increpando su desdeñoso, y grosero proceder, salió de la cama, y volviendo a tomar su vestido, desapareció. Añádese en la relación, que habiendo tocado el difunto con un pie al Amigo, le sintió éste tan intensamente frío, que ningún hielo le pareció comparable a aquella frialdad. Lo que resultó de la aparición fue, que el Amigo del muerto, por el gran terror que padeció, al punto enfermó tan gravemente, que llegó a verse constituido en la última extremidad, y casi total desconfianza de vivir.

19. Esta Historia, dice también Alejandro de Alejandro, que se la refirió el mismo sujeto de ella, añadiendo asimismo, que tenía muy experimentada su buena fe. A que podemos aplicar la misma reflexión, que arriba hicimos sobre el cuento de Gordiano, porque milita la misma razón.

20. Ya arriba dejo dicho, que este suceso, si se quiere admitir como verdadero, aunque suena aparición de muerto, con más seguridad se debe reputar juguete de Duende, que quiso hacer el papel de difunto. Las apariciones de difuntos piden, no sólo permisión, mas acción positiva de la Divina Providencia; y no como quiera, sino de una Providencia extraordinaria. ¿Quién creará, que Dios, obrando contra las reglas de su ordinaria Providencia, dispone la aparición de un difunto a un amigo suyo, no para otro efecto, que aterrarle; y mediante el terror, hacerle enfermar gravemente? Así para acercarse algo la Historia al grado de creíble, es menester decir, que el aparecido no fue difunto, sino Duende. Pero yo no creo, que fue, ni Duende, ni difunto, sino mera ilusión.

21. De dos modos se puede explicar esto. El primero es el que propuse sobre el caso, que de sí mismo cuenta Alejandro de Alejandro; esto es, que aquella aparición fue un mero error de la imaginación, ocasionado de la enfermedad. ¿Mas cómo pudo serlo, si la enfermedad se siguió a la aparición? Eso niego yo, aunque suena así en la Historia. La relación dice, que inmediateísimamente con la fuerza del terror, cayó enfermo: *Quo timore familiaris ille percitus, subita vi morbi correptus, &c.* Aunque la enfermedad empezase un breve rato antes, pudo estar distraído, y no advertirlo. Pudo, aunque lo advirtiese, el terror que se le subsiguió, hacerle perder la especie, o borrarla de la memoria. Pudo juzgar aquel primer asomo del mal por una indisposición transitoria, e inconexa con el resto. Pudo, en fin, la enfermedad empezar explicándose sólo en la cabeza, mediante una especie de alteración, que turbase el entendimiento, o la imaginativa.

22. Ni contra esto último debe oponerse el que, si fuese así, en todo el resto de la dolencia permanecería la imaginativa turbada; porque muchas veces, y aun las más, no en todo el tiempo que dura una dolencia, produce los mismos efectos. Hay pervigilio una noche, otra no; inquietud en una hora, no en otra; tal dolor, que no se extiende a más que a un minuto; ira, o enfado, que no pasa de un momento. Pero especialmente en los principios de las enfermedades algo graves, he observado, que muchas veces se suele sentir alguna

molesta novedad, en que se explica la mala disposición del cuerpo, antes de darse a conocer en el pulso, o en alguna otra de aquellas señas, que como efectos morbosos notan comúnmente los Médicos, y que cesa en viniendo dichas señas, o en entrando la fiebre verosímilmente; porque entonces el influjo de la causa morbífica, difundiéndose a otras partes distintas de aquella donde obraba al principio, produce otros efectos. Así, antes de manifestarse fiebre, se suele sentir, o ya una especial turbación del ánimo, o una gran melancolía, o un insólito apetito, o un desabrimiento extraordinario, o una disposición a enfadarse mucho por cualquiera levísimo motivo, &c. Y por la mayor parte, si no generalmente, estas extrañas disposiciones cesan, o se minoran, en declarándose la fiebre. A este modo pudo ser en el sujeto de la cuestión, el primer efecto de la enfermedad, antes de sentir el ardor de la fiebre, aquella lesión de la imaginativa.

23. El segundo modo de explicar aquella aparición, de modo que fuese puramente imaginaria, es discurrir, que fue soñada la aparición. ¿Pero en despertando, no había de conocer el sujeto de ella que había sido soñada? Respondo, que no. Un sueño muy vivo hace una impresión tan fuerte, que queda la especie en la memoria con aquella representación clara, que es propia de lo que se ha visto, o palpado. Creo que si no hay hombre alguno a quien tal vez no suceda dudar, si oyó tal especie realmente, o si soñó que la oyó. Es cosa que por mí pasó varias veces. Añádanse algunos grados de viveza al sueño; ya no será duda, sino persuasión de que fue realidad. En los sueños terríficos, cual es la aparición de un difunto, es más natural esto, por la profunda impresión que hace en el ánimo el objeto soñado.

Tengo satisfecho a Vmd. a quien lo será igualmente de mis deseos de servirle en cuanto quiera ordenarme. Oviedo, &c.

Nota

Tuve una relación muy individuada del caso del Duende de Barcelona, pero la perdí no sé cómo. La especie que únicamente me quedó, es que el Duende empezó a perseguir a un Militar en Sevilla, el cual pasó después a Barcelona, seguido siempre de aquel importuno compañero; que en esta última Ciudad, habiéndose hecho público el caso, algunos otros Militares procuraron en varias ocasiones examinar la verdad del hecho, y en sus mismas personas experimentaron las malignas travesuras del Duende. El único Militar de los que fueron testigos, de cuyo nombre me acuerdo por ser natural de esta Ciudad, y haberle conocido un tiempo, es Don Joseph de Velarde Cienfuegos, Coronel del Regimiento de Granada.

CARTA XLII

Origen de la fábula en la Historia

1. Señor mío: la estimación que hago de la persona de Vmd. me inclina a hacerla de su Carta. Sin aquélla no sé lo que fuera de ésta; porque el cargo que Vmd. me hace no puede

ser más desnudo de todo fundamento. Dame Vmd. en rostro con la máxima, como que yo la haya proferido en el Discurso del *Divorcio de la Historia, y la Fábula*, de que ninguna ficción del Gentilísimo tuvo origen de la Historia Sagrada, tratando dicha máxima no menos que de poco pía. ¡Ay, Dios mío! Allá va el honor del Sapientísimo, y Religiosísimo Abad Bianchini, de quien es propia esta máxima, pues siguió, y procuró con todas sus fuerzas establecer el Sistema, de que todas las Fábulas Gentílicas se fundaron en la Historia Profana. ¿Pero por qué es poco pía aquella sentencia? Porque quita, dice Vmd. una especie de apoyo a la verdad de la Historia Sagrada. Buena especie de apoyo es ese. Quien no creyere, u dudare de las verdades históricas de la Escritura, a vista de los firmísimos fundamentos en que estriba su autoridad, ¿los creerá por esa débil confirmación subsidiaria? ¿El que las Fábulas Gentílicas traen su origen de aquellas verdades, es, cuando más, opinable, y dudoso. ¿Cómo una prueba dudosa puede firmar en nadie la creencia de lo que se funda en esa prueba? Mas aún cuando eso fuera cierto, de nada serviría; siendo fácil al impío decir, que unas Fábulas fueron hijas de otro, o que se inventaron aquéllas para adornos, y matices de éstas.

2. Mas sea en hora buena poco pía aquella máxima, en ningún modo me intereso en justificarla, pues en ningún modo la he proferido, y así Vmd. muy falsamente me la imputa. Mi asunto en aquel *Discurso* es impugnar el Sistema que generalmente deriva todas las ficciones Gentílicas de la Historia Sagrada; pero dejando lugar a que algunas de ellas tengan ese origen, como pronuncio claramente al núm. 43; ¿es esto afirmar, que ninguna ficción del Gentilísimo tuvo origen de la Historia Sagrada, como Vmd. me imputa?

3. También impugno, aunque de paso, el Sistema del señor Bianchini, que coloca la maternidad de todas las Fábulas en la Historia Profana; o por mejor decir, quiere que aquéllas sean una representación misteriosa, y enigmática de ésta, cuyo empeño le condujo necesariamente a alusiones tan violentas, y absurdas, y aun acaso más que las que he representado táles en el Sistema, que todo lo reduce a la Historia Sagrada. Pongo por ejemplo: Pretende que toda la *Ilíada* es una verdadera Historia; pero alegorizada según el gusto Oriental: que en ella Júpiter es un sucesor del gran Conquistador Sesostris, el cual sucesor reinaba en dilatadísimos espacios de tierra al tiempo de la Guerra de Troya; que los Dioses inferiores representan, ya hombres señalados, ya Naciones diferentes; parte de aquellas Deidades son Príncipes tributarios de dicho sucesor de Sesostris, cuya dependencia no les quitaba tomar partido, ya por los Troyanos, ya a favor de los Griegos, según se lo persuadían, o sus intereses, o sus pasiones. La Diosa Juno es la Siria, llamada *Blanca*, la cual se caracteriza en los *blancos brazos* de Juno, que pondera Homero. Minerva es la sabia Egipto, Marte es una liga de la Armenia, la Colquida, Tracia, y Tesalia. A este modo discurre en otras Fábulas. A tan extrañas Paradojas conduce tal vez la pasión por los Sistemas de mucha amplitud.

4. Pero aunque no admito el Sistema del señor Bianchini, cuyo complejo es imposible ajustar, sin caer en grandes absurdos, convengo, siguiendo algunos Doctos en la bella Literatura, en que una buena parte de las Fábulas viene a constituir una especie de deformación de la Historia Profana, en que la alteración no es tanta, que no hayan

quedado en la copia infiel rasgos bastantes para conocer el original. Señalaré a Vmd. en esta Carta los ejemplos que me fueren ocurriendo.

5. Es sumamente verosímil, que algunos de los Dioses subalternos fueron formados sobre la idea, que quedó en los Pueblos, de algunos personajes insignes; o ya por sus virtudes heroicas, o ya por inventores de algunas Artes muy útiles al mundo. Así dice Plinio en el cap. 1 del lib. 25: *At hercule singula quosdam inventa Deorum numero addidere.*

6. Saturno, devorando sus hijos, representa, según Mr. Rollin en la Historia de los Cartaginenses, a un Rey de Cartago, que inmoló sus hijos a los Dioses; y concuerda con él en lo substancial Mr. Bonamy en la Historia de la Academia Real de Inscripciones, tom. 7, pág. 29. Pero como se verá abajo, es mucho más probable, que el fabuloso Saturno del Gentilísimo se forjó sobre el verdadero Abrahán de la Escritura.

7. Los Cretenses, que tenían a Júpiter por compatriota suyo, y aun en tiempo de Luciano, según parece por este Autor en el Diálogo de *Júpiter Trágico*, mostraban su Sepulcro en aquella Isla; pues le juzgaban muerto, sin duda tenían por tradición, que había sido algún hombre insigne, acaso Rey de aquella tierra.

8. En la ficción de la Laguna Stigia, y el Barquero Caron, se mezclaron la Historia Natural, y la Civil. Hay en la Arcadia una Laguna, que no sólo se llamaba Stigia, cuando los Poetas empezaron a hacerla famosa con sus invenciones; mas muchos siglos después conservó este nombre, pues aun en tiempo de Plinio le tenía; y no sé si aun hoy le tiene con alguna alteración. La mortífera calidad de sus aguas dio ocasión a los Poetas para fingir infernales, o colocar en la Región de los muertos, así a la Laguna, como al Río de que se forma. Plinio dice, que su agua bebida, mata al momento, añadiendo de autoridad de Teofrasto, que se engendran en ella unos pequeños Peces, cuya comida también es venenosa. Facultad tan intensamente corrosiva le atribuyen algunos otros Autores antiguos, que no se puede conservar en algún vaso de cualquiera materia que sea, porque todos los roe, y deshace, a excepción del que se forma de la uña del Asno silvestre: (de Caballo simplemente dicen algunos) y los émulos de Aristóteles fingieron, que él reveló este secreto a Antípato, porque pudiese enviar a Babilonia esta agua venenosa, y matar con ella a Alejandro.

9. El sabio Abad Fourmont, que pocos años há (los de 29, y 30) hizo de orden del Rey Cristianísimo un viaje literario en Levante, y examinó con la mayor exactitud toda la Grecia, registró cuidadosamente la Laguna Stigia, después de haber pasado un arroyo, de cuyas aguas se forma. La descripción que hace de ella, es horrible. La agua del arroyo es clara; pero degenera tanto en entrando en la Laguna (alteración, que debe atribuirse a las malas calidades, y materias del suelo, o terreno de ella) que no hay cosa más odiosa a la vista, en toda la naturaleza. Presenta en la superficie una confusa mezcla de los colores más desapacibles, y tediosos. Un moho espeso, del color de orín de cobre, taraceado de negro, sobrenada en ella, moviéndose al arbitrio de los vientos, y formando borbollones, como de betún, y brea. No es menos funesta la actividad de las aguas, que ingrato el aspecto. Los vapores, que se elevan de ellas, marchitan todas las plantas que circundan la Laguna, y todos los Brutos huyen de sus orillas. Una circunstancia, que refiere el Abad

Fourmont falsifica lo que dejó escrito Teofrasto, de que sus Peces comidos son venenosos, pues dice, que ningún Pez puede vivir en aquellas aguas; pero esto las deja en tan mala, o acaso peor condición, pues son mortíferas para los mismos Peces.

10. Siendo por tantos capítulos horroroso, y funesto aquel Lago, no hay que extrañar que la fantasía poética hallase en sus circunstancias motivo suficiente para colocarle en la Región del horror, o a la entrada de ella.

11. La Fábula del Barquero Carón, que por la Stigia conducía las almas de los muertos, recibiendo un óbolo (moneda Ateniese, según Nebrija, que valía como seis maravedís nuestros) de cada una por el transporte, fue derivada de una Historia Egipciaca, referida por Diodoro Sículo. Había en Egipto un Lago, donde embarcaban los cadáveres después de embalsamados, para darles sepultura en la opuesta orilla; y había Jueces señalados para examinar el modo de vivir que habían tenido los difuntos, y pronunciar conforme a él, si eran dignos, o indignos de sepultura: ministerio que ejercían con tanta severidad, que a algunos cadáveres Reales se negó este común honor. Añádese a esta Historia, una tradición que el citado Abad Fourmont dice dura aún en aquella parte de Egipto; y es, que hubo un Tirano, Administrador de Rentas de uno de los Faraones, el cual estableció sobre este transporte una especie de tributo, que le produjo grandes riquezas. Ve aquí en el Egipto, y Grecia hallados materiales verdaderos para la Fábula de la Laguna infernal: la Barca conducidora de los muertos al Abismo, y el avaro Barquero Carón.

12. El Río Infernal *Lete*, o Leteo, cuyas aguas, según la Fábula, son obligados a beber los muertos para perder la memoria de cuanto han visto, o sabido en la Región de los vivos, es también originario de la Africa, como la barca de Carón. Nace este Río cerca de la gran Sirte; y metiéndose debajo de tierra, por donde corre oculto algunas millas, vuelve a la luz cerca de la Ciudad de Berenica; (hoy Bernich, o Bernicho) pero muy engruesado de caudal, por haber recibido muchas aguas en los senos subterráneos: lo que ocasionando la aprehensión de que no es el mismo Río, que antes se había visto sepultarse, dio lugar a la ficción de que sale del Infierno.

13. Tuvo también en la antigüedad el nombre de *Lete* el Río llamado hoy *Limia*, que corre por mi País natalicio; y de quien era persuasión común entre los Romanos, que tenía la misma propiedad, que los Poetas atribuían al Río Infernal, de hacer olvidar de todo, no sólo a los que bebían su agua, mas también a los que le vadeaban; en que es incierto, si este error preconcebido en orden al Río Lete de mi tierra, originó la ficción del Río Lete del Infierno; o si estando antes establecida la Fábula del Río Lete del Infierno, y de su propiedad de infundir olvido de todo, sabiendo después, que había un Río del mismo nombre en aquella parte de Galicia, por un transtorno, o mala adjetivación de ideas, que es muy frecuente en el Vulgo, se excitó, y extendió la imaginación, de que el Río Lete de Galicia tenía aquella propiedad.

14. Como quiera, esta opinión estaba tan entablada en el Vulgo de los Romanos, que cuando el Cónsul Décimo Bruto, como le llama Floro, o Aulo Bruto, como le nombra Veleyo Patérculo, que fue el que conquistó a Galicia, y por esta conquista adquirió el renombre de *Gallego*, hubo de pasar aquel Río, ninguno de sus Soldados, temiendo

incurrir aquel general olvido, se atrevió a vadearle hasta que el Cónsul, que no estaba preocupado de aquel vulgar error, pasó a la otra orilla; y llamando a algunos por sus nombres, les dio a conocer, que no padecía el olvido que ellos temían. *Formidatum Romanis flumen oblivionis*, dice Floro.

15. El cuento de Dédalo, su fuga mediante la invención de las alas, por haber facilitado a Pasifae el abominable comercio con un Toro, reducido a la Historia, no es más que haberse enamorado aquella Reina de un hombre llamado Tauro, el cual, según Plutarco, era uno de los principales Jefes de las Tropas de Minos; haber concurrido Dédalo con uno de los medios ordinarios que se practican en semejantes casos, al logro de sus amores; y en fin, haber huido éste de la cólera de Minos en un Bajel, con Velas (que con bastante propiedad se pueden llamar alas) las cuales, o inventó entonces, apurado el entendimiento del conflicto, o ya tenía formada antes la idea, y entonces la puso en ejecución.

16. Las quiméricas hazañas de Jasón, y robo del Vellochino de Oro, explica históricamente el célebre Samuel Bochart, por medio de la inteligencia que tenía de la lengua Fenicia, descubriendo, que algunas voces equívocas de aquel idioma dieron ocasión a la fábrica de esta portentosa Fábula. La voz Siriaca *Gaza*, en la lengua Fenicia, significa igualmente un Tesoro, que un Vellochino: la voz *Saur*, que significa una Muralla, designa también un Toro: y la voz *Nachas* es común para significar Dragón, y Hierro. Así, en vez de decir que Jasón, rompiendo, o avanzando una Muralla, defendida con gente armada, había robado el Tesoro del Rey de la Colquida, se supuso haber domado los Toros, que respiraban fuego, y el espantoso Dragón, que era guarda del Vellochino, para apoderarse de él. Ni el amor de Medea, y fuga con Jasón, tienen nada de extraordinario, para que Juno, y Minerva interviniesen en esta aventura, bastando para ella una pasión tan natural, acompañada de alguna resolución.

17. Los Centauros, medio hombres, y medio caballos, que hacen un gran papel en la Mitología, no fueron otra cosa, según buenos Autores, que algunos habitantes de Tesalia (en aquella Región colocaron los Poetas a los Centauros, y de ella dicen, que los arrojó Hércules) los cuales inventaron el uso de los Caballos para el ministerio de la Guerra.

18. Las Harpías no fueron otra cosa, (¡quién lo pensara!) que una gran plaga de Langosta, que desoló la Paflagonia, cuando reinaba en ella Fineo. En Moreri, verb. *Harpies*, se pueden ver las pruebas de esto, que omito, por estar tan vulgarizado el Diccionario Histórico de este Autor.

19. Del mismo modo se pueden explicar cómodamente por la Historia Profana otras muchas partes de la Mitología; como la Fábula de Perseo, la de Belerofonte, la de las Hespéridas, la de las Gorgonas, y otras muchas. Pero no es esta materia de tanta importancia, que pueda mover a detenerme más en ella.

20. Confieso, que también algunas partes de la Historia Mitológica se explican oportunísimamente por la Sagrada, como los mismos que han abrazado el Sistema general de reducir aquélla a ésta, han probado muy bien; aunque esto mismo ha ocasionado su error, discurriendo incongruamente de la parte al todo. No obstante que

éste sea un asunto tan batido, un ejemplo sólo propondré, en que se ve una conformidad de muy especial individuación entre una Deidad del Gentilismo, y un Personaje grande de la Escritura. Esta es la copia, que prometí arriba, del Padre de los Creyentes, en el más anciano de los Dioses; de Abrahán, en Saturno. No me debe a mí el Lector este hermoso paralelo, sino al Abad Boisi, Miembro de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras, quien le propuso en aquella famosa Junta, y yo le trasladaré aquí con sus mismas voces, como se hallan en el primer Tomo de la Historia de dicha Academia.

21. «Saturno, dice, fue quien, según Poetas, y Historiadores, introdujo la detestable costumbre de sacrificar víctimas humanas. El Saturno de los Paganos es, a juicio de los mejores Críticos, el Abrahán de la Escritura. Pone, al parecer, la cosa fuera de toda duda un fragmento de Sanchoniaton, que trae Eusebio, y es como se sigue: *Saturno, que los Fenicios llaman Israel, fue colocado, después de su muerte, en la clase de los Dioses, debajo del nombre del Astro, que aún ahora se llama Saturno. En el tiempo que este príncipe reinaba en Fenicia, tuvo de una Ninfa, llamada Anobrer, un hijo único, que llamó Jeud, voz que aún hoy significa entre los Fenicios, hijo único. Hallándose empeñado su País en una Guerra peligrosa, adornó al hijo con vestiduras, e Insignias Reales, y le sacrificó en un Altar, que él mismo había construido.* En otro fragmento del dicho Sanchoniaton se halla, que este mismo Saturno se circuncidó, y obligó a todos los de su Familia a hacer lo mismo. Nicolás Damasceno, Justino, y otros Autores dan Abrahán la cualidad de Rey. Aun la Escritura nota, que hizo alianzas, y trató como igual algunos Reyes, fuera de que los Patriarcas tenían enteramente la autoridad Regia en su Familia. Beroso en Josefo, añade, que Abrahán tenía gran conocimiento de la Astronomía; y Epulemo en Eusebio le hace inventor de la Ciencia de los Caldeos. Nada más es menester para persuadirle a que los Fenicios se moviesen a colocarle entre los Dioses, y entre los Astros. Llamábanle *Israel*, o ya porque confundieron el Abuelo con el Nieto, o ya porque le dieron el nombre del Pueblo, que se derivó de él. El nombre de *Jeud*, su hijo único, es el mismo que el de *Isaac*. *Anobret* significa, según la advertencia de Bochart, *ex gratia concipiens* y la aplicación de este nombre a *Sara*, es manifiesta {Como nada sé de las Lenguas Orientales, ignoro en qué se funda la conformidad, o identidad de uno, y otro nombre}. En fin, por último rasgo de conformidad, Saturno se circuncidó, y obligó a todos sus domésticos a circuncidarse: circunstancia notable, que conviene únicamente a Abrahán». Hasta aquí el citado Autor.

22. Lo mismo que de los dos Sistemas, que reducen todas las ficciones del Paganismo, uno a la Historia Sagrada, otro a la Profana, digo de los demás. En todos, exceptuando uno sólo, hay algo de verdad; todos, en cuanto a la *generalidad*, son falsos. El Padre Kircher quiso que todas las Fábulas tuviesen su origen en la Lengua, o Escritura Jeroglífica de los Egipcios. Para esto era menester, que todas naciesen en Egipto; lo cual está muy lejos de ser verdad. Pero como aquel Reino hizo en la antigüedad una gran figura en el mundo, y fue especialmente venerado como Metrópoli de las Ciencias, es bien verosímil, que sus misteriosas expresiones, mal entendidas, o nada entendidas del Vulgo, diesen ocasión a algunas narraciones Mitológicas.

23. Bochart pretendió explicarlas todas por los equívocos de la lengua Fenicia, y en algunas lo logró con felicidad, como en el ejemplo, que arriba propusimos de la Fábula

del Vello de Oro. Pero el sistema general es absurdo, aun cuando no hubiera contra él otra cosa, que la quimera de que haya sido patria de todas las Fábulas la Fenicia, para lo cual era menester, que todas las Historias, que se depravaron con las ficciones, no llegasen a todos los demás Reinos, sino por escritos Fenicios.

24. Los Platónicos imaginaron, que bajo el velo de las Fábulas estuviesen únicamente escondidos documentos, y máximas de la Filosofía Natural. Y algo habrá también de esto; como en lo que dice Homero, que la Aurora es hija del Aire; y lo que otros Poetas la atribuyen de guardar las puertas del Oriente, y abrirlas cada mañana con sus dedos de rosas, enviando delante los zéfiros, para disipar las sombras, se deja ver, que el fondo no es más que lo que todos saben de aquella primera luz del día, antes que el Sol parezca en el Oriente.

25. Otros han querido dar sentido moral, y político a todas las Fábulas, como que sus Autores no hayan tenido otro designio en la invención, que envolver en ellas como en una especie de alegorías, máximas racionales, y útiles a la vida humana. Realmente hay algunas, en cuya fábrica parece no se tuvo otra mira; como en la de Faeton, representar los peligros a que se exponen los que emprehen asuntos muy superiores a sus fuerzas; y en la de Narciso, las extravagancias, y ridiculeces del amor propio. Pero traer todas las Fábulas a este intento, es una quimera visible.

26. Ultimamente, los infatuados Alquimistas, o por lo menos algunos de ellos, han soñado que las Fábulas de que hablamos, contienen enigmáticamente la doctrina de la *Piedra Filosofal*; esto es, enseñan en tono misterioso todas las operaciones, con que se arriva al dichoso término de la transmutación de otros metales en oro. Acaso los ocasionó esa necia aprehensión, el hallar en el idioma de su Arte, aplicados a los siete metales en que trabajan, los nombres de siete Deidades principales del Gentilismo, que son los mismos de los siete Planetas; como si la aplicación de estos nombres a los metales no fuese posterior muchos siglos a su imposición sobre Planetas, y Deidades. Los primeros Alquimistas, que los impusieron a los metales, no tuvieron otro motivo, que el mismo que los indujo a usar en todos los materiales, operaciones, y efectos de su Arte, de voces extrañas, dejadas las comunes, y recibidas, ya para esconder sus pretendidos secretos, ya para captar el respeto, y admiración del Vulgo con la misteriosa magnificencia del estilo; coadyuvando a este designio, en cuanto a la aplicación de los nombres de los Planetas a los metales, hallar en el oro, y en la plata cierta representación del color, brillantez, y hermosura del Sol, y la Luna.

27. Este Sistema es, no sólo en el complejo, mas en todas, y cualquiera de sus partes, desnudo de todo fundamento; y que no se debe impugnar sino con el desprecio, como todas las demás producciones de la imaginación de los Alquimistas.

28. Si esta Carta no sirviere, ni para deleite, ni para instrucción de Vmd. como yo lo creo, servirá por lo menos de deprecación, para que me absuelva de la censura que ha fulminado sobre mi discurso del *Divorcio de la Historia y la Fábula*. Puede bastar para que Vmd. se aquiete, el que si en aquel *Discurso* debilité entre las dos el vínculo de

Matrimonio, en esta Carta establezco entre ellas, por uno de los costados, el vínculo de Parentesco. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

CARTA XLIII

Sobre la multitud de Milagros

1. Muy señor mío: He visto la Carta de Vmd. a su Amigo Don N., en que después de participarle con gran extensión los muchos Milagros que Dios obra por la intercesión de María Santísima, con los que vienen a implorarla, adorando devotos su Sagrada Imagen, que se venera en esa Iglesia; le intima, que pase a mí esas noticias, a fin de persuadirme, que los verdaderos Milagros no son tan pocos como yo imagino, y como manifiesto en mis Escritos. El mal es, que el mismo medio, que Vmd. toma para la persuasión, me la hace más difícil. Aquí tiene lugar el Axioma Escolástico, que *Argumento que prueba mucho, nada prueba*. Paréceme, que el más crédulo podrá entrar en alguna desconfianza de la atestación de Vmd. a vista de la multitud de Milagros que amontona. Ni es esto impugnar la veracidad de Vmd. sino crisis. Convendré en los hechos enunciados; esto es, en las muchas curaciones que Vmd. refiere; pero suponiéndolas, o todas, o por la mayor parte, naturales; no milagrosas, como Vmd. pretende. Pensar que todos los que convalecen de sus dolencias, después de implorar a su favor la intercesión de nuestra Señora, u de cualquier otro Santo, sanan milagrosamente, es discurrir la Omnipotencia muy pródiga, y la Naturaleza muy inepta. La baja opinión que el Vulgo tiene formada de ésta, es muy útil a los Médicos; porque, como si nada pudiese el vigor nativo del cuerpo, donde el Médico es llamado, siempre que el enfermo sana, se atribuye a la Medicina. A la Naturaleza se debe las más veces la victoria; pero al Arte se da la gloria del triunfo. Y ¡oh cuántas veces ésta no hace más que estorbar, y descaminar aquélla! ¡Cuántas veces los errores del Médico parciales de la enfermedad, conspiran con ella a la ruina del enfermo! ¡Cuántas veces por este camino, o por este descamino, dolencias veniales se hacen mortales!

2. De este riesgo carece, a la verdad, el recurso a la intercesión de los Santos, el cual nunca puede ser nocivo: y acaso entonces es más provechoso, cuando por él no se alcanza la convalecencia deseada; siendo muy verosímil que se aplica a algún bien del alma aquel ruego, que se buscaba para la salud del cuerpo. También se logra ésta algunas veces; pero pensar que siempre que se logra, se logra por este medio, es un exceso de la piedad, que pica en superstición. Lo mismo digo de la multitud de milagros que el indiscreto Vulgo sueña sobre otros asuntos.

3. ¿Pero quién es culpado en este error? ¿El Vulgo mismo? No por cierto; sino los que teniendo obligación a desengañar el Vulgo, no sólo le dejan en su vana aprehensión, mas tal vez son Autores del engaño: *Pastores eorum seduxerunt eos*. (Jerem. 50) ¡Cuántos Párrocos, por interesarse en dar fama de Milagros a alguna Imagen de su Iglesia, le atribuyen Milagros que no ha habido! No es mi ánimo comprender a Vmd. en esta inectiva, porque tengo noticia de su desinterés, y buena fe. Mas no por eso le eximo de

toda culpa, pues debiera tener presente para su observancia la sabia disposición del Santo Concilio de Trento, que manda no admitir milagro nuevo alguno, sin preceder examen, y aprobación del Obispo: *Nulla etiam admittenda esse nova miracula:: nisi eodem recognoscente, & approbante Episcopo* (Sess. 25, tit. de Invocatione, & Veneratione, &c.)

4. Dirá Vmd. que tampoco otros infinitos, ya Pastores, ya no Pastores, esperan la aprobación del Obispo, para creer, preconizar, y campanear nuevos Milagros, y que apenas ha visto hasta ahora poner en práctica la regla establecida por el Concilio, en orden a este punto. Creo que en esto dirá Vmd. verdad. Pero de esta verdad me lastimo yo, y me he lastimado siempre mucho: porque de la inobservancia de aquella regla toman ocasión los Herejes para hacer mofa de los Milagros que califican la verdad de nuestra Religión. Como son muchos los que siendo imaginarios, se publican como verdaderos, o por un vil interés, o por una indiscreta piedad; ellos pudieron asegurarse de la falsedad de algunos, y de aquí pasan a la desconfianza de todos. No resultaría este inconveniente, si se observase inviolablemente la disposición del Concilio. Son inicuos sin duda los Herejes en atribuir al cuerpo de la Iglesia la fraudulenta ficción, o ciega credulidad de algunos particulares. Es visible su mala fe en esta acusación; porque no ignoran lo que el Santo Concilio de Trento estableció sobre el asunto; ni tampoco ignoran, que aquél es el órgano por donde explica su mente la Iglesia Romana; mas no por eso dejan de ser muy culpables los que con sus ficciones de Milagros dan algún aparente pretexto a las insultantes invectivas de nuestros enemigos.

5. El severo cuidado que los Padres del Concilio quisieron se pusiese en el examen de los Milagros, muestra que consideraron de una suma importancia para el crédito de la Iglesia evitar los fingidos; pues no contentos con intimar, que ninguno nuevo se admitiese sin la aprobación de los Obispos, añadieron, que a esta aprobación precediese consulta de Varones sabios, y piadosos, como se ve en la cláusula inmediatamente siguiente a la arriba alegada: *Qui (Episcopus) simul, atque de his aliquid compertum habuerit, adhibitis in consilium Theologis, & aliis Piis viris, ea faciat, quae Veritati, & Pietati consentanea judicaverit.* Donde me parecen dignas de reflexión aquellas palabras *Veritati, & Pietati.* El título hermoso de *Piedad* es quien hace sombra a los Milagros fingidos, para que se les de pasaporte corriente en los Pueblos. Este es el sagrado Sello con que se imprime el silencio en los labios de todos aquellos, que enterados de la verdad, cuando empieza a preconizarse algún imaginario portento, quisieran desengañar al público. ¿Pero es esto conforme al espíritu de la Iglesia? Antes diametralmente opuesto. La piedad que la Iglesia pide, la que promueve en sus hijos, la que caracteriza a los verdaderos Cristianos, es aquella que se junta y hermana con la verdad, *Veritati, & Pietati.* No dijeron los Padres *Veritati, aut Pietati,* como que cualquiera de los dos títulos divisivamente bastase para autorizar las relaciones de Milagros, sino *Veritati, & Pietati,* como que es menester que concurren unidos entrambos. Piedad opuesta a la verdad, es una piedad vana, ilusoria, de mera perspectiva, más propia para fomentar la superstición, que para acreditar la Religión: *Veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & Veritate, nam, & Pater tales quaerit, qui adorent eum.* (Joan. cap. 4.)

6. Indemniza en esta materia al rudo Vulgo su sencillez. ¿Pero qué disculpa tienen los que tal vez engañan al Vulgo, o causando, o fomentando su error? Doy que el fin sea bueno, no por eso la acción deja de ser mala. Ningún Teólogo negará, que aunque hubiese entera certeza, de que con un milagro falso se había de convertir todo el mundo a la Religión Católica, no podría fingirse sin pecar; y no como quiera, sino gravemente; porque esta acción, según los Teólogos, es de su naturaleza pecado mortal, de aquella especie de superstición, que llaman *Culto indebido*. ¿Qué hacemos, pues, con que el fin de inventar, o publicar un milagro falso, sea autorizar de milagrosa alguna Imagen, o promover el culto del Santo representado en ella? Abominable será en los ojos de Dios la ficción, y merecedora de la condenación eterna, si no la disculpa la ignorancia.

7. Pero más abominable será, si procede del motivo de algún interés temporal, como sin duda sucede algunas veces. En el Concilio Sononense, celebrado en el año 1528, se halla un Decreto, (y es el 40 de los pertenecientes *ad mores*) que establece en orden a la admisión de Milagros nuevos, lo mismo que después, para toda la Iglesia, ordenó el Tridentino. Sólo tiene de particular una expresión, que supone, que muy ordinariamente la codicia es quien excita a la invención de Milagros apócrifos. El Decreto es como se sigue: *Ex multorum fida relatione didicimus, simplicem populum aliquando levi assertione miraculorum ad unum, & alterum locum populariter concurrisse, candelas, & alia vota obtulisse. Ut igitur credulae simplicitati nobis commissae plebis consulamus, & novis, impudentibusque hominum mente corrupturum ad quaestum occasionibus obviamus, sacro aprobante Provinciali Concilio, districte prohibemus, ne quis posthac miraculum de novo factum praetendat; neve intra, aut extra Ecclesiam, Titulum, Capellam, aut Altare prae-textu novi miraculi erigat, aut populi concursum in miraculi gratiam, & venerationem recipiat: nisi prius loci Episcopus de negotio quid sentiendum, tenendumque sit, causa cognita, decreverit.*

8. En este contexto se proponen dos motivos del Decreto: el primero, precaver el error del simple Vulgo en creer Milagros falsos: el segundo, quitar la ocasión a las detestables negociaciones de hombres corrompidos, que hacen pábulo de su codicia la ficción de Milagros. En la expresión del primer motivo se ve, que los Padres del Concilio no miraron como conveniente para el servicio, y gloria de Dios dejar a la plebe continuar en aquel error; antes consideraron su vana creencia como una enfermedad espiritual, a que se debía aplicar remedio; de aquí se colige, cuan descaminados van aquellos, que cuando se esparce en el Pueblo algún Milagro falso, si alguno, averiguada la patraña, quiere desengañar al público, revestidos de una espiritualidad engañosa, se le oponen, diciendo, que se debe dejar al público en su buena fe; que aquella creencia, aunque mal fundada, enfervoriza su piedad: que con ella se afirma más en los ánimos la Religión: que en ese error se interesa la gloria, y culto de Dios, y de sus Santos. ¡Oh protectores del embuste, con capa de celo! *Numquid Deus indiget vestro mendatio, ut pro illo loquamini dolos?* (Job cap. 13).

9. En la expresión del segundo motivo, sobradamente dan a conocer aquellos Padres, que la ansia de un vil interés es quien impele no pocas veces a la fábrica de Milagros falsos en que de muchos modos pueden hallar su ganancia los Artífices, como a cualquiera será fácil discurrir; aunque por la mayor parte pienso, que sólo un celo falso, o piedad

indiscreta interviene en estas ilusiones, haciendo tomar por verdadero prodigio cualquiera leve apariencia de Milagro. Pero que proceda de éste, que de aquel principio, todo hombre imbuído de sólida piedad, debe interesarse en que se observe el Santo Concilio de Trento. La Iglesia, dirigida siempre por el Espíritu Santo, sabe lo que conviene a la Gloria de Dios, al culto de los Santos, a la edificación de los Fieles, aumento de la piedad, y firmeza de la Religión.

10. Como Vmd. ni por el expresado motivo de interés, ni por otro alguno vicioso, (a lo que yo creo) sino con muy buena fe, ha calificado de milagrosas las muchas curaciones, de que me habla en su Carta; es natural, que desengañado ya, en virtud de mis razones, desee alguna regla para discernir las curaciones sobrenaturales de las que se deben a la Naturaleza, o a la Medicina. Y no puedo yo darle otra, ni más adecuada, ni más segura, que la que, siendo aún Cardenal, y poco antes de subir al Solio Pontificio, manifestó al público nuestro Santísimo Padre Benedicto Décimocuarto en el tomo 4 de su grande *Obra de Servorum Dei Beatificatione, & Beatorum Canonizatione*. En la noticia de este tomo que dan los Autores de las Memorias de Trevoux, en el mes de Marzo del año de 1740, he visto copiada dicha regla, la cual consta de las siguientes advertencias:

11. La primera, que la enfermedad curada sea grave, y naturalmente incurable, o por lo menos de muy difícil curación. La segunda, que no vaya en declinación. La tercera, que no se hayan hecho remedios; o que si se hicieron, no hayan tenido efecto. La cuarta, que la curación sea repentina, o instantánea, y juntamente total, o perfecta. La quinta, que no haya precedido crisis natural. La sexta, que sea constante, o durable; esto es, sin recaída.

Cuando Vmd. halle alguna curación circunstanciada del modo dicho, y me la de bien atestiguada, yo seré el primero a afirmar, que es milagrosa. Y si mil hallare con las circunstancias expresadas, de todas mil firmaré lo mismo. Deseo a Vmd. larga vida, y perfecta salud, &c.

CARTA XLIV

Maravillas de la Música, y cotejo de la antigua con la moderna

1. Muy señor mío: Antes de salir de la juventud, y aun no sé si antes de entrar en ella, me ocurrió la dificultad que hoy Vmd. me propone, y que según mi corta inteligencia, es bastante grave. Parece fuera de toda duda, que la Música de estos tiempos no produce los admirables efectos que se refieren de la de los antiguos, lo que arguye mayor perfección en ésta; haciéndose por otra parte difícil este exceso de perfección en la antigua, no por la razón que Vmd. me propone, sino por otra, que manifestaré abajo.

2. No se ve hoy, que Músico alguno, con el uso de su Arte, o excite, o apague una pasión violenta. Sin embargo uno, y otro efecto hacía la antigua Música, si no nos mienten varios Autores. De dos Músicos, Timoteo, y Antigénides se cuenta, que cuando querían, enfurecían a Alejandro, hasta hacerle tomar las armas, tal vez con riesgo de los

circunstantes. De un Trompeta de Mégara, llamado Heródoto, que viendo inútiles los esfuerzos de los Soldados de Demetrio, para mover una máquina bélica de enorme peso hacia las murallas de Argos, que pretendía expugnar, tocando a un tiempo dos Trompetas, les inspiró tal aliento, que, como duplicadas con aquel influjo sus fuerzas, pudieron conducirla. De una célebre Flautista, (pienso que Milesiana) que, tañendo sobre el modo Frigio, enfureció a ciertos hombres, y los apaciguó luego, pasando del modo Frigio al Dórico. Del famoso Músico Terpandro, que con su Lira apagó una sedición encendida entre los Lacedemonios. De Empédocles, que también con la Lira desarmó de su cólera a un joven dispuesto a cometer un parricidio. Omito otros casos de estas dos especies.

3. Si es admirable, que la Música antigua haya encendido, o apagado violentas pasiones, aún lo es más, al parecer, que haya servido a curar varias enfermedades; y tal vez, no sólo de uno, u otro particular, mas aun de todo un Reino; pues Plutarco dice, que Taletas, natural de Creta, con la enérgica dulzura de la Lira, libró de una peste a los Lacedemonios. Y de varios Autores se colige, que antiguamente se usaba de la Música para curar la fiebre, el síncope, la epilepsia, la sordera, la ciática, y la mordedura de víbora.

4. Pero a decir a Vmd. la verdad, estos hechos no se deben pasar sin algo de crítico examen. Lo primero, ninguno de los Autores que testifican aquel gran imperio de la Música sobre las pasiones, habla como testigo de vista, o de experiencia propia. Todos los hechos citados son muy anteriores a los Escritores, de quienes se nos derivó la noticia; con que es verosímil que ésta llegase a ellos mediante algún rumor popular, indigno de toda fe. En materia de maravillas, ya naturales, ya preternaturales, nadie ignora, cuántas Fábulas nos dejaron escritas los Antiguos.

5. Lo segundo, en algunos de aquellos casos no hay por qué tocar a milagro; quiero decir, no hay motivo para encarecerle como prodigio de la Música. Poco impulso era menester para incitar el guerrero ardor de Alejandro. Una chispa sola levanta un grande incendio, si cae en mucha pólvora. Ateneo, que es quien refiere el caso de Heródoto, dice, que éste era hombre de cuerpo agigantado, y de extraordinarísima robustez. Dale tres ulnas y media de estatura, añadiendo, que comía cada día veinte libras de carne, y bebía vino a proporción. Un hombre de tanta robustez usaría de Trompetas mucho mayores que las ordinarias, e inspiraría su aliento por ellas con tanto ímpetu, que, agitando vivísimamente los ánimos, añadiese algunos grados de vigor pasajero a los cuerpos. Para ello no es menester suponer en él alguna especial destreza en el manejo del instrumento, porque esto no pide maña, sino fuerza; y cualquiera que hoy tuviese igual robustez, haría el mismo efecto. Acaso, ni en los otros hechos de irritar, o mitigar la ira, tampoco hay mucho que admirar, porque pudo caer la influencia de la Música sobre espíritus sumamente movibles, cuales vemos algunos, que, como levísimas veletas, a cualquier tenue aura mudan de rumbo. Y acaso algunos Músicos modernos obrarían igual mudanza en las pasiones en sujetos igualmente movibles.

6. Lo tercero las curaciones que se cuentan ejecutadas mediante la Música, juzgo en la mayor, y máxima parte fabulosas. ¿Quién, no digo podrá crear, mas ni aun sufrir, si tiene algo de entendimiento, la quimera de que una Lira desterrase la peste de todo un Reino?

Tales cosas como estas nos dejaron escritas los Autores de antaño, para que las creyesen los bobos de ogaño.

7. En orden a la curación de algunas determinadas enfermedades, no será poco conceder a la Música lo que a otros muchísimos remedios muy decantados en los libros, los cuales rarísima vez aprovechan, y con todo conservan el crédito, no tanto por esa rara vez, que sirven, cuanto por las muchas, que, convaleciendo el enfermo a beneficio de la Naturaleza, vanamente se cree, que a la aplicación del remedio se debió la salud. Esto se debe entender, hablando de la Música como remedio específico para tal, o tal enfermedad; pues considerada según el influjo que tiene para alegrar el ánimo, no se duda, que pueda contribuir algo al alivio de muchos enfermos apasionados por ella, como otra cualquiera cosa que les de especial gusto, u delectación. Pero ni para uno, ni para otro efecto hallo motivo de preferir la Música antigua a la moderna, pues ya se vieron casos, en que ésta se experimentó muy benéfica a los dolientes, y quizá no vio la antigüedad alguno, en que brillase tanto la eficacia curativa de la Música, como uno, que sucedió en nuestra edad, y se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1707, el que transcribiré aquí, casi con las mismas voces de su ilustre Autor.

8. Un famoso Músico, gran Compositor, fue atacado de una fiebre, que aumentándose sucesivamente, al día séptimo le hizo caer en un violento delirio, casi sin algún intervalo, acompañado de gritos, llantos, terrores, y perpetua vigilancia. Al tercer día del delirio, uno de aquellos instintos naturales, que se dice hacen buscar a los Brutos enfermos las hierbas que les convienen, le indujo a pedir alguna Música para su diversión. Cantáronsele, acompañadas debidamente con instrumentos, algunas composiciones de Mr. Bernier, célebre Artífice de Música en la Francia. Luego que empezó la armonía, se le serenó el rostro, se pusieron tranquilos los ojos, cesaron enteramente las convulsiones, vertió lágrimas de placer, careció de fiebre, mientras duró la Música; mas cesando ésta, se repitieron la fiebre, y los síntomas. A vista de un suceso tan feliz, y tan imprevisto, se repitió muchas veces el remedio, lográndose siempre la suspensión de la fiebre, y el delirio, mientras duraba la Música. Algunas noches le asistía una parienta suya, a quien hacía cantar, y danzar, siempre con alivio suyo; y aun tal vez sucedió, que no oyendo más Música que un cantarcito vulgar de estos, con que se entretienen los muchachos por las calles, con él sintió algún provecho. En fin, diez días de Música, sin otra añadidura de parte de la Medicina, que una sangría del tobillo, que fue la segunda que recibió en todo el discurso de la enfermedad, le curaron perfectamente.

9. Podrá dudar alguno, si la curación total de este hombre se debió a la Música; y yo confieso que no hay certeza en ello. Pudo deberse la salud a la segunda sangría. Pudo deberse a la Naturaleza. El alivio transitorio que se lograba con la melodía, no tiene conexión fija con la integridad de la cura; como no la tienen aquellos intervalos de mejoría, que en muchas enfermedades presta por sí solo la Naturaleza. La suspensión de los síntomas suele depender de principios que carecen de influjo para la entera extinción del mal. Basta para hacer dudosa aquella conexión, el saberse, que en general no hay ilación de poder lo menos, a poder lo más. Pero aun concedido esto, subsiste en el suceso referido un indubitable, y maravilloso efecto de la Música, acaso mayor que el de la curación total, que es la pronta suspensión de fiebre, y síntomas, lograda tantas veces,

cuantas se repitió la Música. Digo, que me parece esto más admirable, que si el remedio sólo obrase la curación total, conduciendo al enfermo paulatinamente, y por grados, en el discurso de muchos días, al recobro de su salud.

10. De este suceso, pues, parece que se podrán servir ventajosamente los que llevan la opinión, de que la Música moderna es más perfecta que la antigua. Lo primero, porque no se produce a favor de la antigua otro del mismo carácter. Lo segundo, porque habiéndose visto que nuestro enfermo, no sólo recibía alivio de los conciertos algo primorosos, mas aun de canciones las más imperfectas, y triviales, ya las curaciones atribuidas a la antigua Música, no prueban que ésta fuese muy primorosa.

11. Sea lo que fuere de esta prueba, de cuya fuerza, u debilidad prescindo por ahora; la que Vmd. alega a favor de la Música moderna, no juzgo que tenga alguna eficacia. Dice Vmd. que ahora se cultiva mucho más este Arte, y por hombres de mucho mayor industria, y advertencia, que los Antiguos incultos, y bárbaros en aquellos remotos siglos, en que se colocan los más admirables efectos de la Música. A uno, y otro corresponde, como ilación forzosa, que la Música moderna sea mucho más perfecta que la antigua. Pero yo doy por incierto, y aun por enteramente falso uno, y otro.

12. Para creer que entre los Antiguos era tan cultivada, y aun más que en nuestros tiempos, la Música, bastan dos hechos, que, como de pública notoriedad, refiere Polibio. El primero es, que los Cretenses, y los Lacedemonios, aun en las batallas, no usaban del horrisono clamor de la Trompeta, sino de la melodía de la Flauta, y otros instrumentos músicos. El segundo, que los Arcades, desde la Fundación de su República, observaban como ley inviolable, aplicar a todos sus hijos a la Música, desde la infancia, hasta la edad de treinta años. ¿En qué Reino del mundo hay hoy tanta aplicación a este Arte?

13. La mucha inferioridad de los Antiguos, respecto de los Modernos, en industria, y habilidad, también se supone voluntariamente. Si fuese así, se debiera inferir, que no sólo fueron muy imperfectos en la Música, mas también en todas las demás Artes. Sin embargo se sabe a punto fijo, que hubo entre ellos muchos hombres excelentísimos, a quienes apenas iguala algún Moderno en la *Pintura*, la *Escultura*, y la *Poesía*. De estas dos últimas Artes, subsisten monumentos, que lo persuaden invenciblemente. Y de la primera se infiere por la segunda; porque como discurre bien Vincencio Carducho, en sus *Diálogos sobre la Pintura*, si fuesen defectuosas las obras de los antiguos Pintores, mamarrachos, como a algunos se les antoja, la inteligencia de los Estatuarios, y perfección de las Estatuas descubrirían los defectos de la Pintura, y desacreditarían por consiguiente a los Artífices, lo que no sucedió, constando por las Historias, que eran apreciadísimas sus obras.

14. Caída, pues, como nada fundada esta prueba, otra bastantemente especiosa alegan los Patronos de la Música moderna; y es que la antigua era muy limitada, así en la modulación, como en las consonancias. Por lo que mira a la modulación, se debe advertir, que antes de Timoteo, famoso Músico, que floreció en tiempo de Filipo de Macedonia, y de quien hablé arriba, no tenía la Lira más que siete cuerdas que hacían precisamente siete voces, o puntos; porque en la Lira antigua no había trastes, ni algún suplemento de

ellos para hacer en una misma cuerda alguna progresión de distintas voces. Timoteo añadió dos cuerdas a la Lira, con que la hizo de nueve. Otros dicen, que antes de él tenía nueve, y la añadió hasta once. Aun cuando fuese esto segundo, se queda el instrumento en muy corta extensión respecto de los Modernos. El canto tampoco excedía los términos del instrumento; con que se ve la poca variedad, y amplitud de la antigua modulación.

15. En cuanto a las consonancias, Autores que examinaron prolijamente esta materia, aseguran, que no conocieron otras los antiguos, que la tercera, la octava, y la doble octava; añadiendo, que ignoraron enteramente el concierto, o Música a diferentes voces; y así todos sus acompañamientos, u del instrumento con el canto, u de canto con canto, u de instrumento con instrumento, eran únicamente en *Unisonus*. ¿Qué primores cabían en una Música tan simple, y tan ceñida? ¿O qué comparación se puede imaginar de aquella con la nuestra, ni para el deleite del oído, ni para satisfacción del entendimiento?

16. He confesado, que esta objeción es especiosa; pero niego que sea concluyente. Lo primero, porque los lugares de Plutarco, y otros Autores, de donde se pretende colegir el Sistema de la antigua Música, están tan complicados, y obscuros, que nada se puede sentar sobre ellos como cierto. Así entre los modernos, que han discurrido sobre este asunto, hay una gran división.

17. Lo segundo, porque no admito que la Música, por ser algo más simple, sea menos deliciosa, o patética. Reconozco que la variedad en ella, como en otras cosas, contribuye al deleite. Pero la variedad debe contenerse dentro de ciertos límites; porque, como todo lo demás, tiene dos extremos viciosos, uno por exceso, otro por defecto. Si la variedad es muy poca, da fastidio. Si excesiva, distrayendo al alma en las muchas partes del objeto, o arrebatándola de una a otra, no le permite aquella como estática suspensión del ánimo, en que consiste lo más intenso del deleite. Yo he visto a infinidad de sujetos recrearse mucho más, oyendo una buena voz, acompañada de una Guitarra rasgueada, que oyendo el concierto de muchas voces, y instrumentos. Ví también alguna vez a una persona de muy buenos talentos verter lágrimas de deleite, y ternura, oyendo tañer una Guitarra punteada; lo que nunca le sucedió, oyendo la sinfonía de varios instrumentos, a que estuvo presente muchas veces.

18. Lo tercero, porque tampoco admito que la Música antigua tuviese la simplicidad que se pretende; antes juzgo, que en lo esencial, era más compuesta, que la moderna. La razón es, porque además de los géneros *Diatónico*, y *Cromático* que tiene nuestra Música, usaba también en la división de la octava del género *Enharmónico*, que a nosotros nos falta. Este consistía en la introducción de las *Dieses*, que son intervalos no más que de la cuarta parte de un tono, u de dos comas, y la cuarta parte de otra. Es verdad, que los modernos dan el nombre de *Diesi* al semitono menor; pero en la antigüedad tenía la significación que he explicado.

19. Esta, como he dicho, es una variedad muy esencial en la Música, a diferencia de aquella, que consiste puramente en discurrir la composición por dos, o tres, o más octavas; y que se puede llamar accidental, por cuanto los puntos de una octava son poco más, que una mera repetición de los correspondientes de otra. Y no sólo juzgo esta

variedad esencial en sí misma, mas también en orden a sus efectos, pues necesariamente había de producir más variedad de afectos, y verosímilmente muchos más vivos. De modo, que el género *Enharmónico*, mezclado con los otros dos, es preciso que hiciese, en cuanto a esto, tanta ventaja al Diatónico, y Cromático mezclados, cuanto el Cromático mezclado con el Diatónico hace a éste, usado simplemente.

He propuesto a Vmd. lo que hay por una parte, y por otra en la competencia musical de antiguos, y modernos. Ya veo, que me preguntará Vmd. ¿en qué quedamos? Y yo sólo respondo, que allá envió los Autos, para que Vmd. dé la sentencia, porque yo estoy indeciso. Nuestro Señor guarde a Vmd. &c.

CARTA XLV

Del valor actual de las Indulgencias Plenarias

1. Muy señor mío: la honra que V.S. me hace, buscando en mi corto saber la solución de sus dudas, es de tanto valor, que la pagaré a muy bajo precio en el trabajo de dar a V.S. la deseada satisfacción.

2. Dícame V.S. que habiéndose ofrecido, con la ocasión de los dos Jubileos, {*Fue error del Gacetero, pues no hubo más que uno.*} que nos promete la Gaceta, uno por la exaltación de nuestro Santísimo Padre Benedicto Décimocuarto al Solio Pontificio, otro destinado a implorar la asistencia Divina, para la elección de un Emperador útil a la Cristiandad, tratar en una conversación, en que intervinieron personas de diferentes estados, de la eficacia del *Jubileo*, y *Indulgencia Plenaria*, para remitir toda la pena debida por los pecados: Un Religioso que está en la opinión de estudioso, osó decir, que no era cierto, que el Jubileo produjese este efecto en todos aquellos, que cumpliesen debidamente con las diligencias que prescribe el Breve de la Concesión; lo que V.S. añade, extrañaron mucho los circunstantes, persuadidos todos a que la remisión entera de la pena temporal, es efecto infalible del Jubileo, o Indulgencia Plenaria (pues por eso se llama *Plenaria*, a distinción de la que no remite sino parte de la pena) en todos los que se disponen debidamente: por lo que V.S. me pide mi dictamen escrito, para mostrársele a aquel Religioso, y a los demás que se hallaron presentes.

3. No dudo extrañasen los circunstantes la sentencia de aquel Religioso, porque el Vulgo está en el dictamen, de que cualquiera que poniéndose en estado de gracia, cumple substancialmente con las diligencias que requiere la concesión de la Indulgencia Plenaria, ciertamente obtiene la total remisión de la pena. Pero el Vulgo está engañado, y creo importaría mucho desengañarle. Es a la verdad común entre los modernos la opinión que atribuye todo aquel efecto a la Indulgencia Plenaria; pero no pasa de opinión: por tanto, a nadie da seguridad de que aquel beneficio indemnice de toda la pena merecida por las culpas. Y la falsa seguridad, en que está el Vulgo, es muy nociva por dos razones. La primera, porque en caso de ser en la realidad falsa aquella opinión, quedan muchos de los que ganaron la Indulgencia (sin duda los más con grande exceso) obligados a satisfacer el

resto de la pena debida en los terribles tormentos del Purgatorio, cuyo resto acaso evacuarían con varias obras satisfactorias, a no estar en la persuasión de que la Indulgencia basta para todo. La segunda razón, y de mucho mayor peso es, que con la omisión de las obras satisfactorias, y penales, que en confianza de la Indulgencia Plenaria dejan de hacer, pierden el mérito que con ellas harían para que Dios en adelante les asistiese con más copiosos auxilios, para preservarlos de nuevos pecados.

4. Importaría, pues, mucho desengañar al Pueblo de su falsa seguridad, poniéndole delante, que muchos, y gravísimos Doctores sienten, que la Indulgencia Plenaria se dice tal, no porque *actualmente, y siempre* remita toda la pena, sino porque es capaz de remitirla, suponiendo de parte del sujeto disposición proporcionada: de modo, que según la mayor, o menor disposición del sujeto, remite más, o menos cantidad de pena; y en algunos aunque realmente muy pocos, en quienes halla disposición para la remisión de toda, la remite toda. Son gravísimos los fundamentos de esta opinión, a si por la autoridad, como por razón, como haré ver luego a V.S.

5. Fúndase lo primero en autoridades sumamente respetables. El Papa Bonifacio Octavo, *cap. Antiquorum, Extrav. de Paenitentiiis, & Remissionibus*, hablando de la Indulgencia plenísima del Jubileo del Año Santo, dice, que merecerá más, y ganará más eficazmente dicha Indulgencia el que más, y con más devoción visitare las Iglesias: *Unusquisque plus merebitur, & Indulgentiam efficacius consequetur, qui Basilicas ipsas amplius, & devotius frequentabit.*

6. Dos explicaciones que dan a este Texto los que llevan la sentencia contraria, parecen igualmente violentas. La primera es, que el adverbio *efficacius* es relativo al premio esencial; y quiere decir, que aunque dos que están desigualmente dispuestos para el beneficio de la Indulgencia Plenaria, logran igualmente la abolición del reato de la pena, el que obra con más fervor, y hace más obras satisfactorias, merece más grados de gloria. La segunda, que aquel adverbio significa aumento de eficacia en los medios, no aumento de remisión en el objeto. Pero ni una, ni otra explicación tienen lugar. No la primera, porque en el texto está claramente distinguido, y expresado antecedentemente el aumento del mérito en aquellas voces *plus merebitur*; lo que manifiesta, que en las voces que se siguen, *& Indulgentiam efficacius consequetur*, significa el Papa otra cosa. Fuera de querer que la voz *Indulgencia* signifique el premio esencial, es extraerla del significado que todos dan a esta voz, en lo cual no entienden otra cosa, que la remisión, o condonación de la pena. En la segunda hay una manifiesta implicación; porque ¿cómo pueden los medios ser más eficaces, si no tienen más fuerza para la consecución del fin? De dos que con muy desigual fervor se disponen para lograr la Indulgencia Plenaria, dicen los contrarios, que no puede lograr uno más que otro, porque ambos logran la total remisión de la pena: Luego no hay más eficacia en los medios que pone el más fervoroso, que en los del tibio; pues no tienen más fuerza aquéllos, que éstos, para la consecución del fin.

7. El Papa Inocencio Cuarto, citado por el Padre Natal Alejandro, en el cap. *Quod autem, Extrav. de Penitentiiis*, se explica en la misma conformidad: *Licet generaliter, dice, fiat Indulgencia propter laborem, propter devocionem, & propter pericula: tamen unus plus*

alio habet intra metam a Praelato constitutam, secundum quod plus debotus est, vel plus laborat, vel maioribus periculis se exponit. Esta Extravagante no está en la Colección común del Derecho Canónico; pero debemos creer su legitimidad, sobre la fe de un Autor tan famoso.

8. Son muy de notar aquellas voces *unus plus alio habet intra metam a Praelato constitutam*, porque deciden la cuestión, no sólo en orden a las Indulgencias Plenarias, mas también en orden a las limitadas. Habla el Papa universalmente, diciendo, que en la Indulgencia (sin especificar plenaria, o no plenaria) uno consigue más que otro, dentro del término constituido por el Prelado. Esto es, si el Prelado concede siete años de Indulgencia, dentro de este término, uno logra más que otro, dentro del término constituido por el Prelado. Esto es, si el Prelado concede siete años de Indulgencia, dentro de este término, uno logra más que otro; v.gr. uno dos años, otro tres, &c. según su mayor fervor, o más número de obras satisfactorias; pero ninguno puede pasar de aquel término; o lograr más que los siete años de Indulgencia. Si la Indulgencia es Plenaria, el que por su fervor, número, y especie de obras satisfactorias se hace proporcionado para ganar la Indulgencia en toda su plenitud, (lo que en esta vida, sin revelación, no puede saberse) logra la Indulgencia Plenaria como tal; los de inferior fervor, y devoción consiguen una parte de la Indulgencia Plenaria, mayor, o menor, según el grado de su disposición.

9. A las decisiones de los Sumos Pontífices, agregaré los testimonios de cinco piísimos, y doctísimos Cardenales. El primero es el Seráfico Doctor San Buenaventura, el cual sobre el libro 4 de las Sentencias, dist. 20, quaest. 6, trata la cuestión en términos formales. El título es: *Ad indulgentiae tantum valent, quantum praedicantur?* Propone lo primero algunos argumentos por la parte afirmativa, luego otros por la negativa. Su conclusión es, *Indulgentiae, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt: licet non aequaliter omnibus valeant.* Al fin de la cuestión explica el Santo su mente exactísimamente. Propondré el pasaje, aunque largo; porque por largo que sea, siendo de un San Buenaventura, y en materia tan importante, nunca puede causar fastidio.

10. *Quantitas Indulgentiae attenditur respectu poene, secundum quod habet rationem pretii, vel debiti solvendi. Haec autem quantitas mensuratur secundum rectum iudicium. Summi Pontificis, vel eius qui Indulgencias facit: ille autem, qui dat Indulgencias, cum eas tribuit, considerat causam, pro qua reputat eum dignum tanta gratia, & secundum quod plus, vel minus participant de Indulgentia. Ut verbi gratia, Stationes Romae institutae sunt, ubi sunt Indulgentiae determinatae. Hos instituerunt Sancti Patres propter Peregrinos, qui veniebant de locis remotis: nec existimaverunt dignum esse tanta gratia eum, quae est natus iuxta Ecclesiam, sicut eum, qui per longam venit viam, unde nec tantam recipit Indulgentiam, sed aliquantam. Concedo igitur, quod Indulgentiae, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt, sicut ostendunt primae rationes. Concedo nihilominus, quod non cuilibet valent tantum nec aequaliter omnibus, sed secundum existimationem eius, quam habuit, vel habere debuit, qui Indulgentiam fecit, quam non oportet exprimere; quia omnes Fideles debent illud in corde presupponere, quod dona, & miserationes Sancti Spiritus donentur cum aequo*

libramine. Nec hoc debet aliquem ab his retrahere, quia semper plus valent, si homo sit in charitate, quam valeat obsequium, vel aliquid aliud, pro quo Indulgentia conceditur.

11. Cuatro cosas nos enseña el Seráfico Doctor en el alegado Texto. La primera, que en el que concede la Indulgencia hay potestad para darle todo el valor que suena en la concesión. La segunda, que en el ejercicio el valor se limita según el juicio, e intención del que la concede. La tercera, que esta intención es, que perciban los Fieles el fruto de ella con desigualdad, ya más, ya menos, según la mayor, o menor disposición, trabajo, fervor, y devoción de cada uno. La cuarta, que el que concede la Indulgencia no explica en la concesión esta modificación de su intención, por no juzgarlo necesario, a causa de que todos los Fieles deben suponer, que los Dones, y Misericordias del Espíritu Santo se distribuyen con equidad, y proporción.

12. Es digno de notarse, que uno de los argumentos que propone el Santo contra la sentencia contraria, es seguirse de ella el absurdo, de que en caso de concederse una Indulgencia Plenaria a los que (supuestas la Confesión, y Comunión) dieran cuatro, o cinco cuartos de limosna para una fábrica, uno que tenga mil pecados, con hacer la limosna de los cuatro, u cinco cuartos, quede absuelto de toda la pena debida por sus culpas; lo cual, añade el Santo Doctor, no sólo es falso, mas aun digno de irrisión para todo recto, y prudente juicio: *Quod non tantum falsum, sed etiam irrisione dignum iudicat omnis anima recta.*

13. El segundo Cardenal que está por nuestra sentencia, es el Glorioso San Carlos Borromeo. Pásense estas palabras extraídas de una Carta suya Pastoral, dirigida a instruir sus Diocesanos los Milanese en el modo de ganar el Jubileo del Año Santo: *Ut non solum Romam adeant, & Ecclesias Iubilaeo assignatas visitent, Sanctorumque reliquias; verum etiam, & harum Ecclesiarum visitationi veram adiungant poenitentiam, ita ut hoc iter conficiant in gratia Dei, tantaque cum carnis, & sensuum mortificatione, ut ea prodesse valeat in satisfactionem peccatorum.* Donde se ve; que el Santo Arzobispo, aun en los que de Milán iban a Roma a ganar el Jubileo, no tenía por bastantes las diligencias prescriptas, aun acompañadas del trabajo, y coste de tan larga jornada, para lograr entera satisfacción de sus culpas, si no añadiesen una gran mortificación de la carne, y de los sentidos, que eso significan aquellas ponderativas palabras, *tantaque cum carnis, & sensuum mortificatione.* ¡Cuánto menos juzgaría bastante para ganar una Indulgencia Plenaria, como tal, el visitar una Iglesia distante treinta, o cuarenta, ni aun dos, o tres mil pasos de la casa del que la visita!

14. El tercero es el Cardenal Cayetano, gran Lumbrera de la Teología, de quien son las siguientes palabras, *tract. 10. de Suscipientibus Indulgentias, quaest. I Sunt confessi in gratia duplicis ordinis: quidam solliciti ad satisfaciendum per se ipsos pro peccatis suis: quidam negligentis satisfacere per se ipsos. Primi condignas poenitentias, vel petunt a Confessoribus sibi imponi, parati illas implere, vel sponte illas assumunt, dum continue student per sua sancta opera satisfacere, ieiunando, orando, eleemosynas dando, &c. Secundi vero levissimam poenitentiam, aut rogant, aut laeti suscipiunt; & cum illam impleverint quam sciunt esse minimum, non curant amplius de satisfaciendo, & hi sunt, quibus Indulgentiae non prossunt, iudicio meo.* De suerte, que bien lejos de admitir el

Doctísimo Cardenal, que las obras prescritas en la concesión de Indulgencias, basten para lograr todo el fruto de ellas, sin el adminículo de otras obras penales, quiere que estas obras penales sean muchas, y casi continuas, *dum continue student, &c.*

15. Prosigue luego probando esta doctrina, y concluye diciendo, que con ella se disuelven algunas graves dificultades, y se ocurre a no menos graves inconvenientes: *Solvuntur omnes quaestiones, tan de nimis largo Dei foro, quam de ommittendis suffragiis pro plenarie absolutis in morte, quam de admiratione sapientum, & oblocutionibus detrahentium, & excitantur Christi Fideles ad poenitentiae opera.*

16. Se debe advertir, que Cayetano parece que niega totalmente el fruto de la Indulgencia a los negligentes; de modo, que ninguna parte de él consiguen, lo que se colige de aquellas palabras: *Et hi sunt, quibus Indulgentiae no prossunt, iudicio meo.* Y más abajo añade: *Non prossunt, igitur, Indulgentiae constitutis in gratia negligentibus, satisfacere per se ipsos, quoniam indigni sunt Indulgentia.* A la verdad, la opinión puesta en tales términos se representa nimiamente rígida.

17. El cuarto es el Cardenal Baronio, el cual, refiriendo al año de 1073, como el Papa Gregorio Séptimo, al Obispo Lincolniense, que le había pedido Indulgencia de sus pecados, respondió en la forma siguiente: *Absolutionem praeterea peccatorum tuorum, sicut rogasti, auctoritate Principum Apostolorum Petri, & Pauli fulti, quorum vice, quamvis indigni, fungimur, tibi mittere dignum diximus: si tamen bonis operibus inhaerendo, commissos excessus plangendo, quantum valueris, corporis tui habitaculum Deo mundum Templum exhibueris.* Digo, que habiendo el Cardenal Baronio referido esta respuesta al Papa, hace sobre ella la siguiente reflexión: *Ex quibus apparet, Sedis Apostolicae Indulgentias illis communicari, qui quantum suppentunt vires, bene operari non praeterrmittunt, non autem ignavis, otiosis, ac negligentia torpescentibus.*

18. Son muy dignas de reparo en la respuesta del Papa, y en la reflexión del Cardenal las expresiones, *quantum valueris*, y *quantum suppentuntc vires*, que significan, no obras de penitencia como quiera, sino cuantas, y con cuanta intensión se puedan hacer; lo cual, sin embargo, no se debe entender en todo rigor literal, como que se pida obrar *secundum ultimum potentiae*; sí sólo proceder con aquella vigilante exacta diligencia que solemos aplicar en los negocios temporales de grave importancia.

19. El quinto es el Cardenal Juan Casimiro Denof, Obispo de Cesena, quien en su Instrucción Pastoral, citada por el Obispo Geneto, hablando con los Confesores, les hace la siguiente amonestación, que traduzco literalmente del idioma Italiano al Español: *Eviten el abuso que introducen algunos Confesores, los cuales en el tiempo de Jubileo, y en las ocasiones de Indulgencia Plenaria, con el pretexto de que éstas, cumpliendo literalmente con las obras enunciadas en las concesiones de los Sumos Pontífices, remiten juntamente con la culpa toda la pena, imponen a gravísimos pecados levísimas penitencias; porque esta práctica es contraria a la mente de la Santa Iglesia, la cual es cierto quiere ayudar a sus hijos a satisfacer, mediante las Indulgencias por las penas debidas, las cuales no pueden algunos acabar de pagar, ya por falta de fuerzas, ya por la brevedad de la vida, por cuya razón muchos no habrán hecho penitencia correspondiente*

a sus pecados. Mas no pretende la Iglesia dispensarlos de la Ley Divina, que los obliga a hacer frutos dignos de penitencia, ni ocasionarlos pereza, y negligencia en el ejercicio de las obras satisfactorias, tan recomendadas por la Sagrada Escritura, y Santos Padres. Y un poco más abajo: Por lo cual sucede, que no ganen enteramente las Indulgencias Plenarias todos aquellos que han depuesto el afecto a los pecados, y cumplido literalmente las condiciones prescritas; porque no todos tienen la misma cantidad de deudas que pagar, ni todos pusieron igual esfuerzo para disminuirlas, a las cuales cosas habitualmente atiende el Superior que concede la Indulgencia.

20. Acaso se puede contar también a favor de esta sentencia otro Cardenal insigne en piedad, y doctrina, esto es, Belarmino; pues hablando (*lib. 1. de Indulgent. cap. 13*) de la opinión de Cayetano, que es el más rígido en esta materia, la califica de útil, y piadosa, aunque dudando de su verdad: *Quae sententia utilis est, & pia, licet fortasse non vera.* Fuera de los ilustres Patronos de esta sentencia, que he referido, tiene a su favor no pocos Autores muy clásicos, como son Adriano, Navarro, el Maestro Fray Domingo de Soto, Juan Heselio, Estío, Silvio, Molano, Gobat, Natal Alejandro, el Ilustrísimo Geneto, y Juan Pontás.

21. Parece, pues, indubitable, atendido todo lo que hasta aquí hemos alegado, que es muy grande la probabilidad extrínseca de esta sentencia. Lo mismo siento de la probabilidad intrínseca, en consideración de las razones siguientes.

22. Primera: Siendo el Papa, como todos suponen, no Dueño, sino Dispensador del Tesoro de la Iglesia, se debe suponer, que no le distribuye de otro modo, que observando en la distribución una sabia economía; y no resplandece el carácter de sabia economía en una distribución, en que logra tanto el tibio, como el fervoroso; el solícito, como el descuidado; el que cometió innumerables delitos gravísimos, como el que cometió pocos, o sólo culpas veniales. El Seráfico Doctor, bien lejos de reconocer alguna prudente economía en la total absolución de pena de uno, que haya cometido mil pecados, mediante una obra leve, señalada en la concesión de una Indulgencia Plenaria, dice, que a todo recto juicio se representa esto no sólo falso, mas aun digno de risa: *Quod non tantum falsum, sed etiam irrisione dignum iudicat omnis anima recta.*

23. Segunda razón: No es creíble, que la intención de su Santidad sea conceder las Indulgencias de modo, que de su concesión puedan resultar algunos graves inconvenientes, pudiendo concederlas de modo, que ningún inconveniente resulte. De la concesión de las Indulgencias, en la forma que la entienden los Autores de la sentencia contraria, pueden resultar algunos graves inconvenientes; y del modo que la entienden los Autores de la sentencia que voy probando, ninguno resulta: luego, &c. Pruebo la menor en cuanto a la primera parte. Pueden resultar los inconvenientes de perseverar en su tibieza los tibios, de llevar adelante su indiligencia los ociosos, de animarse a nuevos delitos los delincuentes, de omitir muchísimos el ganar gran parte de las Indulgencias que pudieran lograr; porque todos estos se hacen la cuenta de que por muchos que sean sus pecados, y aunque en todo el año no hagan alguna obra satisfactoria, con una Indulgencia Plenaria que ganen al cabo del año, o al fin de la vida, quedan absueltos de toda la pena

temporal. Ninguno de estos inconvenientes se sigue de la concesión de las Indulgencias Plenarias, como la entienden los Autores alegados arriba, antes las utilidades opuestas.

24. Tercera razón: Debe creerse, que la intención de su Santidad es conceder las Indulgencias, atemperándose a la sabia disposición del Concilio Tridentino; esto es, con una discreta moderación; porque con la nimia facilidad de obtener el perdón por medio de ellas, no se enerve la disciplina Eclesiástica: *In his tamen concedendis moderationem juxta veterem, & probatam in Ecclesia consuetudinem adhiberi cupit, ne nimia facilitate Ecclesiastica disciplina enervetur* (Trident. ses. 25. in Decreto de Indulgentiis). Parece que si la intención de su Santidad en la concesión de las Indulgencias Plenarias es la que quiere la sentencia contraria, no se dispensan con dicha moderación, por ser muy grande el número de las Indulgencias Plenarias que todos los Fieles pueden ganar en el discurso del año. El que tiene Rosario, o Cruz de Jerusalén puede ganar veinte y tres Indulgencias Plenarias. El que careciendo de dicho Rosario, o Cruz, tiene Cruz, Rosario, o Medalla de las que bendice el Abad de Monserrate, o Medalla de las que bendice el Sumo Pontífice, puede ganar catorce. El que tiene comodidad de visitar determinados catorce días, que señala el Padre Esporer, citando las Bulas, cualquiera Iglesia de San Francisco, otras catorce. A las Oraciones, que al sonido de la campana se rezan en honor de nuestra Señora, están concedidas doce Indulgencias Plenarias por la Santidad de Benedicto XIII, un día en cada mes, con la circunstancia de rezarlas de rodillas. A los que visitaren las Iglesias Benedictinas los días de nuestro Padre San Benito, nuestra Madre Santa Escolástica, San Mauro, San Plácido, y de todos los Santos de la Orden, en cada uno de estos días está concedida Indulgencia Plenaria por la Santidad de Clemente X en la Bula *Comissa nobis*, inserta en el Bulario Romano. Omito otras muchas concedidas a varias Cofradías, y a las Iglesias de otros Regulares. Las Indulgencias parciales, que se pueden ganar cada año, y aun cada día, son innumerables.

25. El que tiene Rosario, Cruz, o Medalla de Monserrate, demás de las catorce Indulgencias Plenarias expresadas arriba, rezando cada día el Rosario, o Corona de nuestra Señora, en honra de su Purísima Concepción, y pidiéndola interceda con su Divino Hijo, para que viva, y muera sin pecado mortal, consigue por cada vez siete años de Indulgencia; y cuando oye, u dice Misa, rogando por la prosperidad de los Príncipes Cristianos, y tranquilidad de sus Estados, ganan asimismo por cada vez siete años, y siete cuarentenas de Indulgencia. Ve aquí con cuán poco trabajo puede cualquiera ganar cada día más de catorce años de Indulgencia. Si esta ganancia es efectiva siempre, y literal, como suena, ¿se puede decir que esto es conceder las Indulgencias con moderación? ¿Cuánto menos lo será si se consideran agregadas a estas otras muchísimas Indulgencias parciales, concedidas a los Rosarios, o Cruces de Jerusalén, a las Medallas de Roma, y a varias devociones? Buenamente se puede conjeturar, que muchos, juntándolo todo, podrán ganar cada año más de cincuenta Indulgencias Plenarias, y cada día más de cincuenta años de Indulgencia. Esto entendido, como lo entiende la sentencia contraria, ¿no sería incurrir en la nimia facilidad, que intenta precaver el Concilio Tridentino?

26. Opondráseme lo primero la autoridad de Santo Tomás, que en el 4 de las Sentencias, dist. 20 quaest. I, art. 3, quaestiunc. I, se declara por la sentencia opuesta. Respondo, que el Angélico Doctor no se declara de modo, que no muestre alguna perplejidad; lo que

claramente se colige de lo que dice, respondiendo al 4 argumento: *Consulendum est eis, qui Indulgentiam consequuntur, ne propter hoc ab operibus poenitentia injunctis abstineant, ut etiam ex his remedium consequantur, quamvis a debito poenae esent immunes; & praecipue, quia quandoque sunt plurium debitores, quam credant.* Siendo cierto que el Santo habla aquí de la Indulgencia Plenaria, la razón de que acaso son deudores de más de lo que piensan, alegada para que añadan otras obras satisfactorias, es fútil, si la Indulgencia Plenaria siempre extingue todo el reato de la pena; porque por más, y más que daban, a todo alcanza, y todo lo borra la Indulgencia Plenaria: luego para no caer en el absurdo de decir, que Santo Tomás usó de una razón fútil, es preciso conceder, que estuvo algo perplejo entre las dos opiniones.

27. Opondráseme lo segundo el axioma comúnmente recibido: *Indulgentiae tantum valent, quantum sonant.* Respondo lo primero, que no sé cuánta autoridad se debe atribuir a este axioma, al cual acaso sólo dieron principio, y curso los Autores de la sentencia opuesta. Respondo lo segundo, distinguiendo escolásticamente el axioma: *Tantum valent, in actu primo, concedo; in actu secundo, subdistingo: tantum valent respectu eorum, qui proportionati sunt ad totum valorem, aut fructum recipiendum, concedo; respectu eorum, qui tali proportione carent, nego.* Es decir, que las Indulgencias, cuanto es parte de ellas, y de la intención del que las concede, tienen todo el valor que suenan tener; pero por defecto de disposición suficiente en el sujeto para gozar todo el valor, a muchos no se comunica éste efectivamente; con lo cual está respondido a otra objeción, que se hace, de que la Iglesia, y los Prelados no engañarían en la concesión, y publicación de las Indulgencias, atribuyéndolas más valor, que el que realmente tienen; lo cual consta ser falso, por lo que acabamos de decir. La intención de su Santidad es, que los Fieles gocen todo el valor, que la Indulgencia tiene, y que suena en ella; pero esto debajo de la suposición de que se proporcionen a todo ese fruto.

28. Y verdaderamente la práctica común de la Iglesia parece que apoya, que ésta es la mente de su Santidad, o por lo menos evidentemente infiere la incertidumbre de la sentencia contraria. En toda la Iglesia reina la costumbre de aplicar sufragios para librar de las penas del Purgatorio, aun las almas de aquellos mismos que lograron alguna Indulgencia Plenaria en los últimos momentos de la vida. ¿Para qué esto, si la total remisión de la pena temporal fuese efecto cierto de la Indulgencia Plenaria?

29. Por conclusión, para acabar de extirpar la nimia confianza de las Indulgencias, y mover a los Fieles a que sin embargo del fruto de ellas, se esfuercen a hacer penitencia digna de sus pecados, advierto, que aun suponiendo, que la sentencia contraria fuese verdadera, no hay seguridad alguna de que se goce todo el fruto que promete la Indulgencia. La razón es, porque los mismos Autores de la sentencia contraria sientan, que para que la Indulgencia tenga el valor que suena, es menester que el Papa se haya movido de causa proporcionada para la concesión, en lo cual no hay alguna certeza, pudiendo su Santidad en esta parte padecer algún engaño. *Contingere autem potest (dice Castro Palao, tom. 4, tract. 24, punct. 4 n. 6) Pontificem existimare causam sufficientem adesse ad Plenariam Indulgentiam concedendam, cum tamen in re non adsit, nisi ad tertiae partis concessionem: quo casu Indulgencia non valet quantum sonat, sed causae commesuratur.* Y prosigue: *Neque haec deceptio est contra auctoritatem Pontificis, cum*

non pertineat ad res Fidei, morumque doctrinam, in quibus ab Spiritu Sancto infallibiliter regitur; sed potius ad humanam prudentiam, & existimationem. Es verdad, que la presunción siempre está a favor del Superior; pero la presunción no quita la contingencia que hay de parte del objeto. Lo mismo había escrito mucho antes el Cardenal Belarmino, *tract. de Indulg. lib. 1, cap. 12.*

30. En vista de todo lo que llevo escrito, conocerá V.S. cuán mal fundada es la persuasión en que está el Vulgo de la infalibilidad de la remisión de toda la pena, en virtud de la Indulgencia Plenaria. Y conocerá también, que convendría dar a conocer a todo el mundo la incertidumbre que hay en esto, para evitar, que los tibios, y negligentes, satisfechos con una Indulgencia Plenaria, ganada de tarde en tarde, descuiden ya de otras obras satisfactorias, ya de aplicarse a ganar otras muchas Indulgencias Plenarias, y Parciales.

31. Por esta consideración dijo el Cardenal Belarmino, que la opinión de Cayetano es útil, y pía. Lo mismo repitió el Padre Lacroix. Consisten su utilidad, y piedad, en que induce a los Fieles a ejecutar las diligencias prescritas para ganar las Indulgencias con el mayor fervor, y devoción posible: a procurar ganar las más Indulgencias, que buenamente puedan, añadiendo a éstas otras muchas obras satisfactorias. Mas a la verdad, la sentencia de Cayetano es muy rígida, como notamos arriba, y a muchos puede desalentar. La de los demás Autores, que siempre dejan algún efecto a las Indulgencias, aun en los tibios, y negligentes, es más proporcionada para proponerse al Pueblo; porque sin ser ocasionada a retraer a nadie del uso de las Indulgencias, alentará a muchos, ya a esmerarse en hacerlas más fructuosas, ya a multiplicarlas cuando puedan, ya a usar de otras obras satisfactorias.

32. Es verdad, que aun cuando con entera certeza se supiese que las Indulgencias Plenarias obran la total remisión de la pena, no por eso dejaría de ser una gran, y perniciosa imprudencia omitir en esa confianza otras obras satisfactorias, y meritorias. La razón es, porque mediante estas, se puede lograr otro fruto más importante, que el de todas las Indulgencias, que es el que insinué arriba; conviene a saber: La impenetración de más eficaces, y copiosos auxilios para no ofender en adelante a la Divina Majestad: la actividad de la Indulgencia no se extiende fuera de la remisión de la pena; las obras satisfactorias, y meritorias, añadidas, tienen, a más de aquel efecto, lograr el aumento del premio esencial, y conciliarnos el socorro de la Divina Clemencia para conservarnos en el estado de gracia.

33. Este es el sentir de Santo Tomás en el lugar citado arriba, respondió al segundo argumento: *Quamvis hujusmodi Indulgentiae (dice) multum valent ad remissionem poenae, tamen alia opera satisfactionis sunt magis meritoria respectu praemii essentialis; quod infinitum melius est, quam dimissio poenae temporalis.*

Este verosímilmente fue el motivo por que Gregorio VIII, esperando el Pueblo de Benevento, que en la dedicación que hizo de su Iglesia, les concediese alguna indulgencia, les dijo, que más seguro sería que hiciesen penitencia de sus pecados, que el que remitiese la tercera parte de la pena: *Tutius est, ut agatis poenitentiam, quam vel tertiam partem vel aliquotam vobis remittam.* Así lo refiere Pedro Cantor, citado de Natal Alejandro. Nuestro Señor guarde a V.S. &c.

FIN del Tom. I de Cartas